



La revolución tecnocientífica

Javier Echeverría

(In)transitabilidades hacia la sociedad del conocimiento:
una lectura crítica de la producción sociológica moderna

Daniel Muriel

Respuestas religiosas latinoamericanas a los ajustes
socio-culturales de la globalización

Alicia Hamuñ Sutton

Política exterior de Chile: ¿excepcionalidad o continuidad?
Una lectura combinada de "fuerzas profundas" y tendencias

Myriam Colacrai y María Elena Lorenzini

Elecciones en México: restricciones, fraudes y conflictos

José María Infante

Sistema Tecnológico de Monterrey

Directorio:

RECTOR DEL SISTEMA TECNOLÓGICO DE MONTERREY
Rafael Rangel Sostmann

RECTOR DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY
Alberto Bustani Adem

DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, CAMPUS MONTERREY
Lucrecia Lozano García

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CIENCIA POLÍTICA
Aurelio Collado Torres

CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política: Tecnológico de Monterrey

No. 2, agosto-diciembre 2005

Sistema Tecnológico de Monterrey

División de Humanidades y Ciencias Sociales

Diseño Portada: Alejandro Rocha

Ave. Eugenio Garza Sada 2501 Sur

Monterrey, Nuevo León, México. C.P. 64849

e-mail: ignacio.irazuza@itesm.mx

aurelio.collado@itesm.mx

<http://confines.mty.itesm.mx>

CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política: Tecnológico de Monterrey

es una publicación semestral editada por el Departamento de Relaciones Internacionales y Ciencia Política del Sistema Tecnológico de Monterrey, Ave. Eugenio Garza Sada 2501 Sur Monterrey, Nuevo León, México. C.P. 64849. Editor responsable: Ignacio Irazuzta. Número de certificado de licitud de título: Pendiente; número de certificado de licitud de contenido: Pendiente; número de reserva al título en derechos de autor: 04-2005-081817194100-102. Distribuido por la librería del Sistema Tecnológico de Monterrey. Edificio Centro Estudiantil, Ave. Eugenio Garza Sada 2501 Sur Monterrey, Nuevo León, México. C.P. 64849. Impreso en los talleres de Impresos Tecnográficos. S.A. de C.V., Ave. Porfirio Díaz 524 Sur, Monterrey, Nuevo León, tel. 8342 2879.

ISSN: Pendiente

CONfines, de relaciones internacionales y ciencia política
es una publicación académica de la División de Humanidades y Ciencias Sociales del Sistema Tecnológico de
Monterrey, Campus Monterrey, México.

COMITÉ EDITORIAL

Krista Brumley, Aurelio Collado Torres, Anne Fouquet, Thomas Hopkins, Víctor López Villafaña, Orietta Perni

COORDINADOR DEL COMITÉ EDITORIAL

Ignacio Irazuzta

CONSEJO EDITORIAL

Víctor Alarcón (Universidad Autónoma Metropolitana, México), Víctor Batta Fonseca (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Mario Cerruti, (Universidad Autónoma de Nuevo León, México) Jorge Di Masi (Universidad Nacional de la Plata, Argentina), Daniel Drache (Universidad de York, Canadá), David Goodman (Universidad Tecnológica de Sydney, Australia), José María Infante (Universidad Autónoma de Nuevo León, México), Kiyoshi Matsushita (Universidad de Ritsumeikan, Japón), Alfonso Pérez-Agote (Universidad Complutense de Madrid, España), Peter Singer (Universidad de Princeton, Estados Unidos); Benjamín Tijerina (Universidad del País Vasco, España), María de los Ángeles Yannuzzi (Universidad Nacional de Rosario, Argentina).

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Diseño

Alejandro Rocha

Asistentes de Edición

Bertha Bermúdez

Alfonso Martínez

Correctores de Estilo

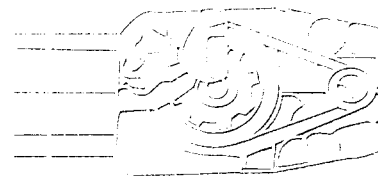
Jesús Contreras Bazaldúa

Benito Pastor Montero

Coodinador Administrativo

Ignacio Garagarza

ÍNDICE:



Conferencias

La revolución tecnocientífica	
Javier Echeverría.....	11

Artículos

(In)transitabilidades hacia la sociedad del conocimiento: una lectura crítica de la producción sociológica moderna	
Daniel Muriel.....	21
Respuestas religiosas latinoamericanas a los ajustes socio-culturales de la globalización	
Alicia Hamui Sutton.....	37
Política exterior de Chile: ¿excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de “fuerzas profundas” y tendencias	
Myriam Colacrai y María Elena Lorenzini.....	47
Elecciones en México: restricciones, fraudes y conflictos	
José María Infante	67

In fieri

Occidentalización de las instituciones políticas en África: anotaciones sobre la cooperación al desarrollo de España a Mozambique	
Ana Fernanda Hierro Barba.....	83

Ex libris

Pueblos que cambiarán irremediabilmente. Los nuevos destinos de la inmigración mexicana a Estados Unidos

Luis Lojero Garza..... 97

Cruzando fronteras y expandiendo horizontes

Mariana Rangel Padilla 101

Más allá de la migración: el movimiento teórico hacia la diáspora

Ignacio Irazuzta 105

Los árabes de México. Asimilación y herencia cultural

Rosa E. García Ita 109

Migrantes japoneses en México: La trayectoria de investigación de Ota Míshima

Megumi Terui 113

Communitas

El Congreso de la ISA: una instancia para la reflexión sobre el panorama teórico en las Relaciones Internacionales

Orietta Perni 119

Un pensamiento social en movimiento. IV Encuentro: "Las Astucias de lo Social"

Elixabete Imaz..... 123

Colaboradores 129

PRESENTACIÓN

Los textos que se presentan en esta segunda entrega de *Confines de relaciones internacionales y ciencia política*, desde los artículos hasta las reseñas, son el resultado del trabajo de una cada vez más amplia red de académicos que no sólo involucra a lo que es el equipo de edición de la revista. La tramoya editorial de las publicaciones científicas está habitada también por dictaminadores que, a través de evaluaciones anónimas, proveen a los autores de una instancia de comunicación que les permite avanzar en sus trabajos en el marco de los criterios de validez del trabajo científico. La labor no es sencilla para quienes nos desempeñamos en la coordinación de cada una de estas partes. En el tumultuoso contexto de las ciencias sociales contemporáneas, asaltado por la heterogeneidad de objetos de estudio, enfoques y metodologías, a menudo las pautas de validez no están claras. Es entonces cuando comienza el debate y casi nada aparece exento de cuestionamiento: desde las normas institucionales sobre lo que debe ser un artículo de investigación hasta los estilos de escritura. El resultado no puede ser menos que diverso y coincide así con lo que entendemos debe reflejar nuestro proyecto editorial.

Este segundo número empieza con el texto de una conferencia y un artículo que nos invitan a reflexionar, precisamente, sobre cómo producimos conocimientos y de los mundos de vida que éstos constituyen. Le sigue otro trabajo que se interroga sobre aquel otro aspecto de la existencia social que, aunque considerado frecuentemente en las antípodas de la ciencia, sin embargo convive con ésta y se renueva en sus expresiones: la religión. Objetos más propios del "hábitat" de las relaciones internacionales y la ciencia política son abordados respectivamente en el análisis de los elementos que componen la política exterior de Chile y en la complejidad normativa y la vulnerabilidad práctica del sistema electoral en México.

En la sección *In fieri* -un espacio reservado para el trabajo de nuestros estudiantes- se formula la hipótesis del efecto de reproducción de las instituciones políticas occidentales a través de los programas de cooperación al desarrollo en África. Las páginas de *Ex libris*, procurando reflejar una preocupación especialmente extendida en la academia norteamericana, están dedicadas a la reseña de libros sobre temas de migración. Finalmente, en la sección *Communitas*, devolviéndonos a la reflexión sobre nuestra práctica académica, se pasa revista a algunos encuentros que nos informan sobre el estado actual del debate en las ciencias sociales; de lo que hace y deshace a una disciplina; en definitiva, de nuestros asuntos de comunidad.

Ignacio Irazuza
Coordinador editorial

Conferencias



La revolución tecnocientífica*

Javier Echeverría**

El texto de la conferencia de Javier Echeverría indaga en el origen de la revolución tecnocientífica, como el proceso de cambio en la estructura del hacer práctico de la actividad científica que da por resultado la hibridación entre la ciencia y la tecnología. El autor no sólo propone una definición conceptual sino que explora en los objetivos, ejemplos históricos y evolución en el paso de la tutela del Estado hacia la ciencia, a la llegada de la inversión privada y la competitividad mercantil, produciendo con esto la necesidad de que existan códigos jurídicos para su regulación, pero, sobre todo, una mayor importancia en la relación tecnociencia-sociedad.

The Techno-Scientific Revolution

The text of the conference given by Javier Echeverría examines the origin of the technoscientific revolution as a process of change in terms of the use of science rather than scientific knowledge itself. The author not only proposes a conceptual definition of technoscience, but also explores the objectives, historical examples, and the evolution of the role of the state in this process. That is, the technoscientific revolution began in the state and the military, and then it spread to the private business sector which resulted in the need for government regulation and policy. Finally, the author argues that the technoscientific revolution has taken on a much greater importance because it has now widened to the general society.

Gracias por la invitación a este recinto y a quienes hicieron posible este encuentro para hablar sobre la revolución tecnocientífica. Esta conferencia, de alguna manera, me permite hacer referencia al libro que publiqué hace dos años en el Fondo de Cultura Económica y que, por un lado, integra líneas de investigación sobre la filosofía de la ciencia y, por otro, sobre las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Vamos a echar a volar un poco la imaginación, a pensar que es 1904 y a pensar en lo que podía ser este espléndido campus, en lo que era México en aquel entonces o cuál era la relación de fuerzas a nivel internacional, o sea, antes de la Primera Guerra Mundial, y antes de que Albert Einstein publicara su artículo sobre la Teoría de la Relatividad.

En cien años, los cambios han sido impresionantes. Tomemos como ejemplo este entorno, que en realidad son tres: primero, a nivel local, el suelo y la naturaleza que aún están presentes; segundo, el campus y sus instalaciones, sus

conexiones a Internet; y tercero, el campus virtual. Ahora bien, si pensamos a nivel global, a nivel mundial, los cambios en la relación de fuerzas son igualmente impresionantes, y quizá el predominio más significativo es el de Estados Unidos de América en múltiples facetas.

¿Qué ha sucedido? La respuesta es muy sencilla: ha habido una revolución tecnocientífica y esta es la razón que explica este inmenso cambio. Esta revolución también ha llegado a México y, en concreto, al Tecnológico de Monterrey que es una de las agencias tecnocientíficas líderes en este país.

En primer lugar, revolución alude a revolución científica, al libro de Kuhn, *Estructura de las revoluciones científicas*. La idea es que la revolución tecnocientífica parte de un cambio en la estructura de la práctica científica, de la actividad científica, no del conocimiento científico. Las teorías científicas en boga son las de principios del siglo XX, digamos las que emergieron allí: la teoría de la relatividad, la mecánica cuántica, la teoría de conjuntos que estaba surgiendo. Ha habido nove-

* El presente texto es una adaptación de la conferencia que, con el mismo título y organizada por la Cátedra Alfonso Reyes, pronunció el autor en el Tecnológico de Monterrey el 31 de marzo de 2004.

** Instituto de Filosofía del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), España.

dades en el ámbito del conocimiento, pero no propiamente revoluciones, como fue la revolución científica del siglo XVII.

En donde ha habido un cambio radical es en la actividad científica, en la propia estructura de lo que hacen los científicos y los ingenieros y se manifiesta en la investigación, el desarrollo y la innovación. Es decir, ya no sólo se trata de investigar, sino que hay que generar desarrollos tecnológicos que deriven en innovaciones que se pongan en práctica en el mercado, en la empresa, en la sociedad. Todo esto no estaba presente en los científicos de 1904, a diferencia de los actuales, que lo tienen perfectamente presente.

En la revolución tecnocientífica, yo distingo dos fases: la primera se produce en la época de la Segunda Guerra Mundial y, fundamentalmente, en los Estados Unidos de América, y esto es importante tenerlo en cuenta, porque se trata de los macroproyectos de investigación, del enorme cambio en tiempos de guerra.

Uno de los primeros teóricos de esta revolución, a mi entender, no fue un filósofo sino un científico, fue Vannevar Bush, luego de presentar su informe al presidente Roosevelt, y gracias a ello esta nueva estructura de la práctica científica permaneció en tiempos de paz. Otro libro a destacar es *Big Science, Little Science*, de Derek Price, publicado en 1962. Estas son las primeras personas, desde mi punto de vista, que se dieron cuenta y teorizaron, escribieron y publicaron sobre este cambio del que hablo.

Esta forma de organizar la investigación se extendió a Europa y a países como la Unión Soviética, con el lanzamiento del Sputnik, ejemplo más ilustrativo de la megaciencia. El desarrollo de la tecnociencia en la década de los cincuenta, sesenta y años posteriores, es la clave para interpretar lo que fue la Guerra Fría, aquella contienda tecnocientífica que Estados Unidos le ganó a la Unión Soviética. Esta revolución ha avanzado en una buena parte del planeta, ha llegado a México, también a España donde se instala a finales de los años setenta y principios de los ochenta.

La segunda fase surge tras una crisis de la *Big science* militarizada de los años 1965-75, en lo que se llama Mayo del '68, la revuelta en los campos universitarios californianos y europeos contra la militarización de la tecnociencia. A partir de los años ochenta, con la administración Reagan se produce una reestructuración de la *Big science*, una iniciativa que había estado reservada al gobierno y al sector público y que ahora

en mayor cuantía involucra al sector privado. En resumen, las inversiones en I+D+I son bastante mayores: 70% del sector privado y sólo 30% del sector público y, es en este momento cuando cabe hablar de tecnociencia propiamente dicha o de la segunda fase de la revolución tecnocientífica.

Una última idea en este primer panorama es que, así como las relaciones entre "ciencia" y "sociedad" eran buenas, los científicos eran gente singular que estudiaba cosas muy abstractas; por ejemplo, Einstein o Mendel se ocupaban de problemas ligados al saber, al conocimiento. La profesión del científico del siglo XIX o de principios del XX era como cualquier otra, aunque no era la más relevante socialmente.

Con el surgimiento de la tecnociencia, sin embargo, el prestigio social de los científicos y los ingenieros crece enormemente; pero la sociedad, en cambio, comienza a desconfiar de los expertos, es decir, la buena relación que había entre ciencia y sociedad, cambia durante la época de la ciencia moderna. Este es otro aspecto de la revolución tecnocientífica.

Ahora bien, si hablamos del desarrollo que ha tenido esta manifestación de la realidad, justo es que también mencionemos tecnomatemáticas, tecnofísica, tecnobiología, tecnogeología, tecnoastronomía y también tecnociencias sociales como tecnoeconomía, tecnosociología. Es decir, la propuesta de la tecnociencia supone una transformación que no llega a todas las disciplinas a la vez, pero que tarde o temprano afectará a todas las disciplinas científicas e ingenierías.

En Estados Unidos, la tecnociencia está plenamente consolidada, en la Unión Europea desde hace diez años recibe un gran impulso, pero tiene diferentes grados de desarrollo y aplicación en otras partes del mundo.

Dos claros ejemplos de lo que llamo tecnociencia, esta convergencia entre nanotecnología, biotecnologías, tecnologías de la información y ciencias cognitivas, son el plan *Europe* sobre el desarrollo de la sociedad de la información aprobado en la cumbre de Lisboa, en 2001, y el plan *Converging Technologies of the National Science Foundation* estadounidense.

El término "tecnociencia" lo usó Bruno Latour en 1983 tan sólo para abreviar la interminable frase de "ciencia y tecnología". Otros muchos autores han usado ese mismo término de manera omnicompreensiva. En resumen, hoy en día, para todos,

la convergencia entre ciencia y tecnología es tan profunda que todo es tecnociencia.

Mi propuesta es diferente, mi propuesta es que hay tecnociencia y es una modalidad de actividad científica y tecnológica que es necesario analizar. Mi planteamiento es evolutivo y radica en el hecho de que sigue habiendo ciencia y sigue habiendo tecnología. En cuanto a tradición cultural, la ciencia y la ingeniería siguen en desarrollo, aunque se ha producido una mutación, una hibridación entre ciencia y tecnología y ha surgido una nueva rama evolutiva: la tecnociencia.

En el ámbito de la filosofía de la ciencia y la tecnología, por un lado, tendríamos técnicas y, por el otro, tecnologías. El español es muy prolijo en ese sentido, y nos permite hacer la diferencia entre técnica y tecnología. En España decimos que las técnicas son artesanales; por ejemplo, las técnicas del tejido, de preparación de un platillo, de arado de un campo, aquellas propias de culturas agrícolas o ganaderas; mientras que por tecnología se entiende técnicas vinculadas a la sociedad industrial y, por tecnociencias, técnicas o tecnologías relacionadas a la sociedad de la información.

Creo que es muy difícil definir "tecnociencia", aunque sí es posible caracterizarla, caracterizar un concepto. Tecnociencia es una metodología de rasgos distintivos, de diferencias entre ciencia y tecnología, por un lado, y entre tecnología y tecnociencia, por otro.

En su libro *Estructura de las revoluciones científicas*, Kuhn siempre hablaba de paradigmas y sus cambios, y un paradigma era básicamente una estructura epistémica, de conocimiento, teorías y generalizaciones simbólicas, que no es el caso de la revolución tecnocientífica. Es decir, Kuhn y otros muchos filósofos de las ciencias del siglo XX no se ocuparon de la actividad científica e igual se podría decir de los sociólogos de la ciencia ya que éstos sólo se han ocupado del conocimiento científico a partir de los años noventa.

Hoy en día, la corriente a nivel internacional indica que los estudios de ciencia y tecnología comienzan a ocuparse a fondo de la actividad científica, de la práctica científica. Pues bien, en ese sentido cabe hablar de revolución tecnocientífica como un cambio radical y profundo. Un claro ejemplo es la diferencia que hay entre aquel científico de 1904 que trabajaba e investigaba y el de hoy, que está "en otro mundo", y no es que vea el mundo desde la perspectiva del conocimiento de manera diferente, sino que las cosas que tiene que hacer para investi-

gar, publicar y demás son radicalmente diferentes de las que tenía que hacer hace un siglo. Por lo tanto, podemos hablar de paradigmas de la práctica científica y, entonces, la noción de paradigma pasa a ser ejemplares canónicos de lo que hacen los científicos y los ingenieros, y en ese sentido, se reformula la noción de paradigma kuhniano.

Kuhn identificó las comunidades científicas, y éstas no hacen tecnociencia, sino otro nuevo tipo de entidad que son las empresas tecnocientíficas. Hoy en día, un tecnocientífico sigue siendo parte de una sociedad científica ya sea de matemáticas, de lógica y filosofía de la ciencia, pero, además, se integrará a un nuevo tipo de organización que es una empresa tecnocientífica, que puede ser pública o privada.

OBJETIVOS DE LA CIENCIA

Buena parte de las teorías de la racionalidad científica y tecnológica se basan en objetivos como el avance en el conocimiento, la búsqueda de nuevo conocimiento, la búsqueda de la verdad o la aproximación a la verdad –diría Popper. La racionalidad científica se ha sustentado siempre en función de los objetivos, y la racionalidad tecnológica en la eficiencia, la competencia, la utilidad.

En el caso de la tecnociencia, desde este ángulo, los objetivos de la ciencia y de la ingeniería siguen existiendo, aunque subordinados a otros, es decir, el propio conocimiento científico pasa a ser un instrumento, un medio para el logro de otros objetivos; por ejemplo, objetivos militares, empresariales, económicos, políticos o sociales.

Otra diferencia relevante de la revolución tecnocientífica es la importancia de las inversiones en investigación, actualmente algo tan trivial que no estaba tan presente a finales del siglo XIX. Ya no cabe la imagen de un señor que en su huerto con guisantes sea capaz de concebir una teoría como la genética; esto es ciencia, no tecnociencia. En este momento de tecnobiología o biotecnología, si no se dispone de grandes equipos informáticos, equipos múltiples de investigación, de recursos humanos, no se avanza. La tecnociencia no la hace una sola persona, sino un equipo, una empresa, en el sentido fuerte de la palabra; se requiere una fuerte inversión para que se desarrolle la actividad tecnocientífica. Por lo tanto, la economía de la ciencia adquiere una relevancia enorme y tiene un futuro impresionante.

EJEMPLOS DE TECNOCIENCIA

Una vez que se hace una hipótesis conceptual, surgen múltiples ejemplos. Uno es el proyecto ENIAC, lo que se considera el primer ordenador con arquitectura Von Neumann y que dio origen a lo que hoy llamamos ciencias de la computación. Es un proyecto militar y secreto que después de la Segunda Guerra Mundial se difundió al público y en el que colaboró el propio Neumann quien se dedicó a dar conferencias por todo el mundo.

Otro caso es el Manhattan, proyecto militar totalmente secreto y con recursos ilimitados, relacionado con el cálculo de la masa crítica, ni más ni menos, del uranio, del plutonio; todo esto implica grandes avances teóricos, aunque subordinado a la construcción de las bombas atómicas.

Un tercer gran ejemplo y también proyecto militar son los "Radiation laboratories" en varias universidades estadounidenses donde se fabricaban los radares que fueron absolutamente fundamentales en la Segunda Guerra Mundial y que generaron mucho conocimiento sobre electromagnetismo, telecomunicaciones, etcétera.

La conquista del espacio se suma a la serie de ilustraciones de la tecnociencia. Como es bien sabido, la tremenda confrontación entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América hizo que el presidente John F. Kennedy lanzara el programa espacial y que por razones fundamentalmente políticas se creara la NASA. Ahora mismo, la NASA tiene la oportunidad en Marte y esto es fundamental para la investigación científica, aunque el origen y el motor de la tecnociencia, es decir, el conocimiento científico y los desarrollos tecnológicos sean secundarios.

No todo es así en la tecnociencia, también hay grandes equipamientos e infraestructuras que, aparte del enorme avance en el conocimiento, dan pie a grandes desarrollos tecnológicos extraordinarios como la propia *World Wide Web* generada por el CERN europeo. Los adelantos en el conocimiento científico y los desarrollos tecnológicos van imbricados tan estrechamente que si la Unión Europea mantiene el ritmo y sigue invirtiendo en la *European Space Agency*, si Estados Unidos sigue con la NASA, es por esta mutua imbricación, por esta simbiosis.

Un caso del sector privado, es la empresa Dupont

en los años cuarenta y principios de los cincuenta que, con la fabricación del nylon, tuvo un sonado éxito en el mercado y fue una gran innovación en toda la extensión de la palabra ya que, además, generó toda una línea que se conoce como tecnoquímica, aunque con todo ello arruinó el mercado de la seda. Esto no significa que ya no hay química, claro que siguen los químicos con sus probetas y que hacen análisis químicos en el sentido decimonónico de la palabra, pero cuando hablamos de polímeros, de plásticos, etcétera, estamos ante otra modalidad, ante nuevos materiales.

Los macroproyectos científicos como el *hubble*, el telescopio espacial y toda la saga de sondas espaciales son megaciencia, son la primera modalidad impulsada por los gobiernos y esto da origen a la política científica.

La tecnociencia como tal es una segunda fase estrechamente ligada a la megaciencia; esta última sigue existiendo, pero ha ocurrido una mutación a partir de los años ochenta que tiene que ver con el proyecto Genoma, o con empresas como Microsoft, Intel o Google.

La diferencia entre tecnociencia y macrociencia estriba en que en la primera, participan pequeñas empresas altamente innovadoras capaces de generar avances tecnocientíficos relevantes, y la segunda, se refiere a la *Big science*.

La criptografía es otro ejemplo. En el País Vasco existe un antivirus muy famoso que se llama "Panda Software" y está entre los diez primeros del mundo, lo cual significa que es una empresa tecnocientífica altamente importante para el nivel de la tecnociencia en España. Otro caso es la comunidad Linus que se relaciona con las cuestiones de clonación y tecnociencias sociales. Estas últimas son los sistemas de indicadores que utiliza una instancia, como el Banco Mundial, para medir la inflación, exactamente igual a toda la tecnología usada para cuantificar la opinión de la ciudadanía; es decir, son técnicas muy sofisticadas que requieren un enorme equipamiento informático para el procesamiento de datos. En pocas palabras, la tecnociencia es un campo abierto a la innovación.

TECNOCIENCIA Y MERCADO

Uno de los rasgos distintivos de la tecnociencia es que llega la inversión privada a la investigación científica, algo sin precedentes en la historia de la ciencia. Por lo general, un

investigador ponía su propio dinero, tenía un mecenas o trabajaba en una universidad; pero esta idea de que las empresas tecnocientíficas coticen en la bolsa y que llegue la inversión a la bolsa, es algo que no sucedía.

Este cambio rompe con la cuestión de que el científico o el ingeniero tiene que vivir del padre Estado, ahora se asume que tienen que ser extremadamente competitivos en el mercado, o sea, convertirse en empresa y ser capaces de atraer inversión, capital. Claro que quien invierte pide rentabilidad o dividendos o, por lo menos, capitalización en la bolsa, lo que se traduce en que la búsqueda de conocimiento y el desarrollo tecnológico están subordinados a la capitalización en bolsa o al aumento de los beneficios, al crecimiento del volumen de la empresa, en fin, a los objetivos típicos de la racionalidad empresarial.

A partir de la década de los ochenta, la mercadotecnia se vuelve indispensable en una empresa tecnocientífica porque ello supone impactos en los medios de comunicación, en los inversionistas y en la bolsa. Los matemáticos, por ejemplo, son partícipes de un cambio relevante al hacer públicos, ante los medios de comunicación sus hallazgos y sus grandes avances porque eso les puede acarrear reconocimiento y financiamiento a su investigación.

IMPACTOS AMBIENTALES

La privatización de la tecnociencia conlleva a nuevos elementos como son los impactos en el medio ambiente y, por lo tanto, al surgimiento de una forma muy concreta de rechazo por parte de la sociedad, en este caso el movimiento ecologista. Greenpeace, por ejemplo, es un agente tecnocientífico en la lucha por los valores ecológicos y a menudo usa los medios de comunicación para erigirse como agente que está en los márgenes del sistema de ciencia y tecnología a nivel internacional.

MEGACIENCIA

Un proyecto de investigación de megaciencia no podría avanzar sin la convergencia en el laboratorio y la estrecha participación de científicos y tecnólogos, de científicos e ingenieros, y todo impulsado por una política científica gubernamental. Hoy en día nos puede parecer común la existencia de la política científica, pero en 1904 era inexistente.

En Estados Unidos se inaugura, en 1945, lo que hoy conocemos como política científica, y en Europa cabría buscar antecedentes de política científica pero, sin duda, no habría mucho comparado con lo que actualmente usa la Unión Europea.

Características importantes de la megaciencia son la militarización de algunos proyectos y la industrialización del conocimiento científico. Antes, las universidades proporcionaban pequeños talleres a los científicos para que produjeran conocimiento, amén de los riesgos que corrían. Mientras que en la megaciencia, por el contrario, surgen grandes factorías de producción del conocimiento científico y, por lo tanto, el modo de generar conocimiento y de investigar cambia radicalmente.

En este momento empieza la gestión del conocimiento, de recursos humanos, de equipamiento, de fondos. Tan importante es el buen gestor de un proyecto de investigación como el investigador mismo, sobre todo para el caso de la tecnociencia, a partir de 1980. Esto es una novedad, esto no sucedía en el siglo XIX, mucho menos en el XVIII, cuando no había gerentes de proyectos de investigación (y en consecuencia no había diferencia entre ciencia y megaciencia).

Ahora bien, ¿qué es un megacientífico o tecnocientífico de primera época? Bueno, pues, es la simbiosis, en una misma institución, de científicos, ingenieros o tecnólogos y técnicos, empresarios, empresarios industriales, políticos y militares en la mayoría de los casos. De esta manera, el cambio radica en la confluencia de estas cinco grandes culturas: científica, ingenieril, empresarial, política y militar; y por lo tanto, en lugar de hablar de un sujeto individual capaz de investigar y de generar conocimiento, de producir invenciones, es necesario que existan estos cinco personajes para que se genere un cambio a nivel micro que es propio de la megaciencia.

CONFLICTOS JURÍDICOS

Antiguamente, las controversias científicas se resolvían en la propia comunidad científica, pero ahora los conflictos tecnocientíficos, por lo general, se resuelven en tribunales. Microsoft aún tiene problemas con Apple y la Unión Europea hace poco le impuso una multa enorme. Por lo tanto, es necesario patentar los resultados de una investigación porque, de lo contrario, la empresa puede enfrentar interminables problemas.

Uno de los factores para que una empresa se vaya a pique es la falta de un experto en leyes internacionales, porque de nada sirve tener investigadores, gerentes, expertos en mercadotecnia, si no existe la figura de un experto jurídico que realice un buen contrato de patentes, por ejemplo.

GENERALIZACIONES SIMBÓLICAS

De acuerdo con Kuhn, las generalizaciones simbólicas del conocimiento científico son el lenguaje matemático, el hexágono de Kekulé, el modo de representar las fórmulas químicas, la tabla de Mendeleiev. No obstante, cuando hablamos de las generalizaciones simbólicas de la práctica científica, nos referimos a los indicadores de ciencia y tecnología; por ejemplo, aquellos que miden el nivel de desarrollo de la sociedad de la información, el nivel de desarrollo tecnocientífico de un país, los protocolos que hay que cubrir para presentar un proyecto científico, los protocolos de gestión, etcétera.

SISTEMA DE VALORES

En el caso de la tecnociencia intervienen hasta doce sistemas de valores diferentes, aunque no todos lo hacen en cada una de las actividades tecnocientíficas. Por valores básicos se entiende la vida humana, la salud, el placer, el gozo y su contraparte como la muerte, la enfermedad, el sufrimiento y demás. Entre paréntesis, por básicos, también me refiero a los valores en el mundo animal porque, aunque se habla mucho de los derechos de los animales, habría que traducir esos derechos en valores.

A continuación, aparecen los valores epistémicos que son los propios de la ciencia; por ejemplo, la precisión, el rigor, la coherencia, la generalidad, la fecundidad de una teoría científica o de una hipótesis científica o la verosimilitud, la adecuación empírica, la contrastación. Por valores técnicos o tecnológicos se entiende: utilidad, eficiencia, eficacia, facilidad de uso; en tanto que por valores económicos: la riqueza, la opulencia, los beneficios; y por disvalores: la pobreza, la miseria, las pérdidas.

También existen valores militares como la victoria frente a la derrota, la disciplina, la obediencia, la jerarquía, la cadena de mando y muchos más. La legalidad, la independencia del Poder Judicial son parte de los valores jurídicos. Dentro

de los valores ecológicos se encuentran la biodiversidad, el equilibrio de un sistema ecológico. Claro, también hay valores políticos, sociales, estéticos, religiosos, morales.

Ahora bien, si se quiere hablar de tecnociencia desde una perspectiva axiológica o de valores, se deben tener en cuenta estos doce sistemas de valores. Los básicos, porque hay medicina y, por lo tanto, hay salud y sufrimiento; y en la experimentación con los animales, menguar el sufrimiento de los animales es un objetivo basado en valores epistémicos. A esta interacción de valores yo la denomino el poliedro axiológico.

Todo esto no significa que no haya conflictos de valores en la tecnociencia, claro que los hay; esto forma parte de la estructura de la práctica científica. Es decir, cada uno de los agentes involucrados en un laboratorio, por ejemplo, tiene su sistema de valores; algunos quizá se inclinen por menguar el sufrimiento sin tener tan en cuenta el rigor o la precisión, en tanto que otros, tal vez, sólo busquen incrementar el conocimiento, por lo tanto, puesto que confluyen en un mismo espacio es de esperarse que surjan roces entre ellos.

TECNOCIENCIA Y SOCIEDAD

La idea es que la tecnociencia no ha surgido de la sociedad, sino de ámbitos de la sociedad como los políticos, en concreto, los gobiernos, los sectores militares, el sector empresarial y el sector jurídico. La relación tecnociencia y sociedad genera desconfianza o tecnofobia en los expertos; en México, por ejemplo, hay rechazo a los transgénicos, hay preocupación en cuanto al tema de la clonación humana (como en todo el mundo) o hacia determinadas modalidades de reproducción tecnológicamente asistida, y esto demuestra que se trata de debates sociales.

Desde mi punto de vista, la tecnociencia genera grandes y profundos debates sociales que en el fondo son conflictos de valores y, por ende, la tecnociencia cada vez atiende más a las relaciones tecnociencia-sociedad. En este sentido, los estudios de ciencia-tecnología-sociedad surgieron en mayo del 68, en la primera crisis de la tecnociencia y el gran impulso, en distintos países, de los programas que involucraban estos factores, con el fin de analizar, resolver y crear marcos de comprensión a estos conflictos que, a mi modo de ver, son estructurales.

La sociedad desde hace tiempo reclama el derecho de entrar en el núcleo donde se toman las decisiones sobre tecnociencia y para ello se hacen moratorias para problemas especialmente sensibles, se paran líneas de investigación, se utiliza el principio de precaución, y es la propia empresa tecnocientífica la que tiende a demostrar que su investigación es inocua, que no genera contaminación ni pone en riesgo la cadena alimentaria o el medio ambiente; aunque, por otro lado, hay otras empresas que, como la telefonía móvil, han recibido el apoyo total de la sociedad.

En consecuencia, hay que hacer estudios empíricos de percepción social: cómo percibe la sociedad, cuáles son las actitudes de la sociedad, es decir, modalidades de tecnociencias sociales. La tecnociencia, por lo tanto, es una nueva modalidad de poder; la sociedad ante este poder, por un lado, lo acepta y lo admira, porque sin duda las innovaciones son espectaculares; pero, por otro, lo rechaza en algunos casos, le preocupa, desconfía, y esto supone un problema estructural que es necesario afrontar y es, quizá, una de las cuestiones más interesantes de la revolución tecnocientífica.

La tecnociencia es el motor actual del desarrollo y del avance –del avance en lo bueno y en lo malo–, y como ejemplo, no están las empresas del sector automovilístico o del diseño industrial, sino las que recurren a las tecnologías de la información y la comunicación que ahora son las más ricas del mundo, como Microsoft.

Por esa razón, Monterrey, que fue una capital industrial muy importante en México y que generó mucha riqueza, entró en la reconversión industrial y ahora quiere ser la ciudad de la información y el conocimiento.

En este sentido, las universidades adquieren importancia estratégica (en la sociedad de la información y del conocimiento) porque su papel como motor es integrar y vincular elementos a los diferentes ámbitos de la sociedad como el ejército, movimientos ecologistas, movimientos sociales, el sector productivo, etcétera. Uno puede tener tierras maravillosas y minas de plata y diamantes, grandes fábricas y grandes hangares, pero todo eso es arqueología industrial si no se cuenta con el conocimiento. No obstante, una universidad tradicional (aquella que, sobre todo, cultiva la investigación básica, por decir, los departamentos de física teórica, de matemática pura, etcétera) adquiere una relevancia secundaria; es lo que sucede con la sociedad industrial: permanece aunque a la saga, sin desarrollo.

Otro factor determinante son los integrantes de la sociedad civil que son muy activos y juegan su papel desde

fuera del sistema. Un caso muy claro ocurrió en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información que organizó la ONU en diciembre de 2004, en Ginebra, y que ejemplifica la importancia de estos actores ya que, por un lado, estaban las grandes empresas del sector Tecnología de la Información y el Conocimiento (TIC); después, los gobiernos; más adelante, las organizaciones internacionales y, por último, representantes de la sociedad civil, divididos, por continentes.

En cuanto a filosofía de la tecnología, el usuario es fuente importante del conocimiento, igual o más que los laboratorios mismos, porque, de hecho, las empresas lo que hacen es consultar continuamente a los usuarios qué hacen éstos con los productos de tales empresas. Quiero decir que con esta vía, los usuarios expertos se van integrando en la dirección de las empresas tecnocientíficas, y me parecería sensato que una de estas empresas integrara en su consejo de administración a representantes de los usuarios, y me parecería más racional que la empresa dejara de considerar a los usuarios como meros clientes.

En lo que respecta al arte, sus exponentes, en este momento, están en un auténtico renacimiento, por supuesto, con otros medios, con el uso de nuevas tecnologías. Ejemplos hay muchos, y entre ellos destacan el arte electrónico, la música electrónica, el fenómeno Napster, el MP3, la tecnoarquitectura (el museo Guggenheim en Bilbao), la tecnodanza (los festejos de inauguración y clausura de las Olimpiadas de Grecia), la ya no tan reciente aparición de *Harry Potter* o *El Señor de los anillos*.

Ya he mencionado que el poder es tecnocientífico; de ahí la gran diferencia que hay entre Estados Unidos y algunos pueblos indígenas. Estos últimos son un yacimiento, una mina de conocimiento, que si no se traduce en tecnociencia seguirá en la ruina. Un ejemplo son las habilidades gastronómicas del País Vasco: los grandes cocineros vascos tienen departamentos de investigación en sus cocinas, departamentos de investigación tecnocientífica y, gracias a eso, son pequeñas empresas transnacionales.

Por último, creo que el límite de la tecnociencia depende de los recursos que utilice, de los daños que pueda hacer a la biosfera; por ejemplo, si es racional y si se guía por valores, como lo hacen los empresarios más avanzados que recurren al "Management by values" (gestión por valores) y no aquel típico empresario de la revolución industrial a quien sólo le importaba maximizar los recursos por encima de todo. No obstante, el mayor límite radica en el que le podría imponer la sociedad.

Artículos

(In)transitabilidades hacia la sociedad del conocimiento: una lectura crítica de la producción sociológica moderna¹

Daniel Muriel*

Este artículo pretende realizar una aproximación al concepto de sociedad del conocimiento e intenta sortear los riesgos que implica hacerlo desde una concepción modernista de la sociología. Se hará un repaso, entonces, por las distintas formas con las que la sociología ha intentado nombrar el cambio de época desde el inicio de la segunda mitad del siglo XX. Finalmente, todos los esfuerzos irán dirigidos a advertir al lector sobre los peligros que encierra seguir la vía sociológico-moderna para llegar a una sociedad del conocimiento plausible, como herramienta conceptual que nos ayude a pensar determinadas problemáticas contemporáneas.

Palabras clave: Sociedad del conocimiento, teoría sociológica, modernidad, conocimiento científico, experticia

(In)accessibility of the knowledge society: a critical reading of the production of modern sociology

The purpose of this article is to develop an approximation of the concept of a society of knowledge while trying to avoid the risks that this implies when using a modernist perspective of sociology. The author reviews the different major phases of change described by modern sociologists since the second half of the 20th century. The article provides a critical review of modern sociological thought in relation to a plausible formulation of a knowledgeable society as a conceptual tool that helps us to understand certain contemporary problems.

Key Words: Knowledge society, sociological theory, modernity, scientific knowledge, expertise

Fecha de recepción: 14/03/05

Fecha de aceptación: 26/06/05

INTRODUCCIÓN

El fin de la segunda guerra mundial señala el inicio de la nebulosa percepción en la que estudiosos de todo el mundo creen distinguir un nuevo tipo de sociedad. Los acontecimientos históricos que le siguen, las transformaciones en los (indiferenciables y superpuestos) ámbitos de lo social, lo político y lo cultural, en los últimos cincuenta años, y la proliferación sistemática (y performativa) de obras que han descrito o vaticinado la naturaleza de la sociedad que se avecina, no hacen sino acrecentar la ansiedad por determinar y cartografiar la nueva era-sociedad en la que nos adentramos.

Así, los indicios y señales del cambio que se han identificado son muchos y de muy diversa índole, lo que dificulta encaminarlos hacia modelos explicativos consistentes de la nueva sociedad que se configura. La descripción de transformaciones socio-históricas, y el devenir de su orientación, son el objeto de los esfuerzos realizados por varios desarrollos teóricos contemporáneos en el intento por colocar una etiqueta que defina con mayor precisión la sociedad actual, y que de

esta manera desplace a la siempre incómoda rúbrica sazónada con el prefijo post-, que nos indica la percepción de algo nuevo sin saber exactamente qué de nuevo tiene.

Quizás, uno de los epígrafes más utilizados en el panorama sociológico, social y mediático contemporáneo, sea el de sociedad del conocimiento. Y hacia ese posible lugar desearía encaminar mis pasos, haciéndolo por derroteros, si bien necesarios por recorrer, potencialmente peligrosos. Denominaré a este confuso conjunto de senderos la vía sociológico-moderna. Esto no implica que se agote aquí la sociología como instrumento teórico-práctico para pensar los escrutables senderos hacia otros hipotéticos espacio-tiempos, aunque sí lo hace una sociología muy concreta: la de su mito del origen, la sociología moderna².

Pero si mi deseo es llegar a un determinado lugar, ¿por qué escoger una vía tan peligrosa? ¿Por qué acometer intencionadamente el tránsito por sendas que quizás nos dirijan

1 La redacción de este artículo se ha realizado bajo la financiación del Gobierno Vasco, a través de una beca del Programa de Formación de Personal Investigador del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

* Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva (CEIC), Universidad del País Vasco. Universidad Complutense de Madrid. danimuriel@yahoo.es

2 Alguien podría preguntarse aquí, ¿no es la sociología necesariamente moderna? Es cierto, pero también existen otras sociologías que, aunque sus condiciones de posibilidad deban mucho a la ciencia moderna, escapan a muchos de los lastres de la sociología fundacional. Entre esas nuevas sociologías nos encontraríamos

al lugar equivocado? Como en casi todo, los caminos no son circuitos perfectamente delineados, unívocos, perfectamente identificables. La maleza y las trampas los asedian, serpentean a través de la realidad que los rodea como si quisieran confundirse a sí mismos, y lo que es mejor, se encuentran atravesados por infinidad de otras vías, otros senderos, que como el jardín-libro-universo de Borges, se bifurcan hasta el infinito. Los senderos más prometedores hacia la hipótesis *sociedad del conocimiento* no surgen espontáneamente, sino que emergen, como la *Entstehung* nietzscheniana analizada por Foucault (2004), en un estado de fuerzas que luchan entre sí.

El texto que sigue a continuación deambulará por esa vía abrupta, haciendo uso de este mapa que es la relato-práctica³ aquí narrada. En primer lugar, haré un repaso por el recorrido propuesto por la vía sociológica en su vertiente más modernista, comenzando allí donde surgen tanto sus potencialidades como sus peligros. Unas (im)posibilidades fruto de ciertas transformaciones histórico-culturales y cognitivo-culturales, de las que apenas narraré un apéndice algo tramposo. A partir de ahí expondré su imaginario, sus mitos y sus héroes. Todo camino se forja en una leyenda de "abrirse paso".

Más allá de esta exposición, abordaré la puesta en evidencia de los riesgos que implica seguir acriticamente esta vía, siempre con la intención de alcanzar un escenario sociológico plausible para el concepto *sociedad del conocimiento*. Lo haré semi-cobijado en los márgenes (siempre ficticios) de la senda que presumo engañosa. Mi posición dará cuenta así de la existencia de otras múltiples vías, que no recorreré en profundidad pero que me servirán como localización para la crítica y adecuada señalización de un itinerario que he convenido en llamar, quizás buscando intencionadamente algo de confusión, sociológico-moderno. El texto estará preñado, entonces, de dobles (quién sabe si de triples o cuádruples) lecturas.

Adentrémonos, pues, en un sendero que, no por conocido, dejará de albergar rincones ignotos que son los que pretendo transitar, con la intención de re-leerlos/escribirlos en una relato-práctica desmitificadora y generadora de múltiples bifurcaciones.

mos con desarrollos teóricos como los estudios feministas posmodernos (Haraway), las sociologías de la traducción (teoría del actor-red con Latour, Law y Callon como máximos exponentes) o algunos de los constructivismos más radicales de la sociología de la ciencia (Woolgar). A lo largo del texto, irán surgiendo referencias bibliográficas de estos autores.

3 Utilizo el constructo terminológico relato-práctica, así como un estilo narrativo abundante en imágenes, quizás excesivamente ensayístico en ocasiones, como compromiso con un determinado tipo de sociologías amodernas, posmodernas o simplemente novedosas y más eficaces para estudiar la realidad social contemporánea. En concreto, el término relato-práctica pretende superar, mediante la unión de los dos términos contradictorios de su formulación, una de las dicotomías más extendidas y dañinas en la ciencia moderna: la distinción entre lo simbólico y lo material. Así pues, es éste un relato, sí, pero también es una práctica, con lo que se asume, no sólo una performatividad discursiva (simbólica) sino que también implica una serie de transformaciones materiales (existe una gran cantidad de elementos tecnológicos que intervienen en el proceso que desemboca en una publicación: ordenadores, libros, notas, bolígrafos, centros de documentación, etcétera; además, uno sigue una serie de procedimientos y prácticas: investigación, lectura, redacción, etcétera).

4 A partir del punto 1.2 se sondearán algunos de los referentes sociológicos más importantes sobre dichas transformaciones.

1. DE LO POST-, A LO POST POST-

1.1. Las evidencias del cambio: las (im)posibilidades y peligros de una vía

Como señalaba en la introducción, los acontecimientos y transformaciones socio-históricas, junto con la literatura que los estudia, se precipitan desde el inicio de la segunda mitad del siglo XX hasta ahora. Todo ello nos hace pensar en la inminencia del advenimiento de un nuevo tipo de sociedad o nos hace sentir envueltos en una nueva era que comienza con nosotros. Las ciencias sociales en general, y la sociología en particular, dan cuenta de este *sentir, percibir, intuir*. Es propio de la sociología moderna asentarse sobre los cambios y las rupturas.

No obstante, no nos encontramos frente a meros desarrollos especulativos. El rigor científico obliga a buscar *evidencias*, que dicho sea de paso, mal o bien interpretadas, son numerosas y difícilmente podrían ser ignoradas. Algunas de estas *evidencias* más llamativas, y puesto que han sido ampliamente documentadas, discutidas y (re)probadas en los últimos 30 años de teoría sociológica⁴, las voy a describir cuasi criptográficamente y a situarlas metafóricamente en los poco ortodoxos ámbitos que siguen: *el mausoleo de las utopías, el esqueleto oxidado y herrumbroso del capitalismo industrial, la curvatura espacio-temporal y la cascada del conocimiento científico*.

1.1.1. El mausoleo de las utopías

En el mausoleo de las utopías, descansan los restos de las dos últimas, por desgracia, vanas esperanzas: los cascotes y pedazos del muro de Berlín se entremezclan con las cenizas de los hornos crematorios de *Auswitchz*. Si el cielo comunista y la razón ilustrada han fracasado en sus intentos por acabar con la historia, ésta no sólo sobrevive sino que además se hace más intensa, rápida e impredecible y por lo tanto fuerza la maquinaria de los saberes científico-sociales desde donde se trabaja contra reloj para alcanzarla.

Empero, me gustaría lanzar una advertencia, pues el intenso olor a podredumbre que impregna este mausoleo bien podría embotar los sentidos. Aquí no yacen ni la ciencia ni el cálculo racional, tan sólo lo harían algunos de los ideales que espolearon su impulso. La ensoñación ilustrada y la utopía comunista eran las hermanastras bellas, inteligentes y populares de la ciencia y el cálculo racional, quizá por ello sucumbieron bajo el impulso de estas últimas.

Así, *Auswitchz*, Hiroshima, el *Gulag* o las flores primaverales de Praga aplastadas por los tanques soviéticos, no son más que algunos de los iconos más llamativos y espectaculares de un exterminio que cuenta entre sus víctimas con los ideales de la razón, y que junto a las *pequeñas miserias* del mundo han revocado (e impulsado) muchos actos de fe.

1.1.2. El esqueleto oxidado y herrumbroso del capitalismo industrial

Entre los oxidados hierros de la otrora majestuosa, (y todavía) ruidosa y sucia industria, nos encontramos con los jirones de los *uniformes de cuello azul* que ahora parecen no ser de la talla de sus antiguos portadores. Bajo la corroída tela, unas viejas monedas que, siendo válidas, están en desuso. Un antaño, enorme y rígido cartel en el que podía leerse *fordismo*, es ahora un quebradizo rompecabezas de piezas ennegrecidas imposibles de encajar. En torno a este esqueleto de tuercas y tornillos, metales pesados y cadenas de montaje, se ha construido un parque temático llamado *sociedad del consumo*. El capitalismo, la producción, el trabajo y el consumo se tornan, entre otras cosas y de forma desigual, *flexibles, post-fordistas, financieros, terciarios* y en cierta medida, *expertos*.

1.1.3. La curvatura espacio-temporal

Habitar/devenir en una incierta curvatura espacio-temporal, relega a la obsolescencia a los viejos instrumentos de medición, que aunque aún perduran y son utilizados, sin embargo, se mezclan con la relatividad del cerca-lejos y del instante-duración. Los artefactos tecnológicos operan, sin necesidad de aumentar o hacer más densa su masa, el milagro-ciencia de la física de Einstein, entre los que cabe destacar, no siendo los únicos, aunque sí los más llamativos, las llamadas *tecnologías de la información* y la *comunicación*.

Seguramente, una de las hipótesis científicas más bellas del siglo XX sea la formulada por Einstein en su teoría

de la relatividad general: la gravedad no es otra cosa que la expresión del carácter curvo del espacio-tiempo. La masa y la energía curvarían el continuo espacio-tiempo, con lo que los objetos más pesados modificarían la trayectoria de los objetos que se encontrarán a su alrededor. Parece ser, que incluso antes de que esta propuesta fuera lanzada y provocara una revolución conceptual, el ser humano siempre hubiese perseguido curvar el espacio-tiempo a su favor. Eliminar las limitaciones de la física tetradimensional que habitaba siempre ha estado entre sus objetivos, cuestión que en los últimos treinta años ha modificado de forma substancial. Y con el despertar del fenómeno Internet, parece haber alcanzado una de las cotas más altas a la hora de reorganizar las crono-topologías existentes. La física euclidiana no desaparece, en absoluto, sino que se le superponen otras maneras de entender y vivir el espacio-tiempo.

1.1.4. La cascada del conocimiento científico

La cascada del conocimiento científico apenas encuentra cubiertas impermeables que resistan la filtración de su esencia. Su amplia difusión no se debe tan sólo a su arrolladora fuerza, sino también a la sutileza de su expansión, así como a su capacidad de *transmutación* que le permite adquirir infinitud de formas que le hacen llegar a los lugares más recónditos. Y es que, el conocimiento científico *conoce* múltiples formas y métodos para fundirse con lo social. No obstante, no es la única marea y se encuentra mezclada en grandes dosis con corrientes de conocimiento de otra textura.

Estas evidencias, transformaciones, acontecimientos o impactos, no surgen de pronto, ni tienen su origen en la onda expansiva de Nagasaki e Hiroshima, sino que forman parte de procesos más amplios. Sin embargo, la percepción (y la propia transformación material) de la precipitación de los cambios, nos advierte de la vorágine histórica que no hace sino aumentar *in crescendo* a lo largo del último medio siglo del segundo milenio cristiano. La paráfrasis no es gratuita. Si existe algo realmente turbador en *Las promesas de los monstruos* de Haraway (1999), es el espacio de (im)posibilidad que abre: seguir en un "presente imposible pero absolutamente real" o transitar hacia "otro presente ausente, aunque quizás posible" (1999: 121). Y es aquí, en una disyuntiva similar, donde se comienza a gestar las (im)posibilidades de la vía sociológico-moderna hacia la sociedad del conocimiento. Por un lado, los senderos que sigue esta sociología mítica nos permiten pensar la *posibilidad* de un cambio, imaginar la configuración de una

nueva topografía; por otro lado, quedan al descubierto algunas de sus *imposibilidades* de cara a conducirnos a ese lugar que apenas vislumbra.

¿Cuál es su trazado entonces? ¿Qué itinerario sigue? Parte de una evidencia que surge, las transformaciones aquí sugeridas que son sus condiciones de (im)posibilidad⁵. A partir de ahí, el esquema es el siguiente: un sentimiento de incertidumbre generado por esos cambios, lo post-; un intento por nominar la incertidumbre, lo post post-; vislumbrar una rúbrica plausible, la sociedad del conocimiento.

1.2. RELATO-PRÁCTICA DE UN ITINERARIO PELIGROSO: DEAMBULAR ERRÁTICO POR/DE LA VÍA SOCIOLOGICA-MODERNA

1.2.1. El sentimiento del cambio: la incertidumbre de lo post-

El camino hacia la sociedad del conocimiento comienza a construirse desde un sentimiento de incertidumbre. De esta manera, nos topamos aquí con las rúbricas *post-*. Se trata de unas formulaciones que, al mismo tiempo que señalan o indican que estamos más allá de las situaciones que hasta ahora conocíamos, son incapaces de determinar claramente en qué sentido lo están.

¿Y qué nociones encontramos en lo post-? Únicamente plantearé dos de sus fórmulas más repetidas, procurando no caer en una amalgama de fechas, autores y obras, ya que, ni entre mis intereses (y seguramente entre mis posibilidades tampoco) está realizar una genealogía exhaustiva de lo *post-* o, más adelante, de lo *post post-*. Hablo de *la sociedad post-industrial* y *la post-modernidad*⁶.

La *sociedad post-industrial*, que ya encontramos en sociólogos como Daniel Bell (1994 [1973]) y Alain Touraine (1973 [1969]), es quizás la etiqueta *post-* más admitida por la teoría sociológica, siendo anterior además a la de *post-modernidad* (el debate *post-moderno* no se inicia fervientemente sino hasta la década de los ochenta). Es éste el mojón teórico

que baliza el inicio del trayecto sociológico hacia el nuevo tipo de sociedad, en nuestro caso, la sociedad del conocimiento. La mayoría de autores parece aceptar la transición de una sociedad en la que predomina el sector secundario en el proceso productivo y en la creación de riqueza, a otra en la que el sector servicios y el capitalismo financiero y flexible son el eje central de la estructura económica de la nueva sociedad. Por lo tanto, y atendiendo a la distribución ocupacional, los llamados trabajadores de cuello blanco comenzarían a predominar sobre los trabajadores de cuello azul, siendo cada vez mayores la formación y especialización profesionales, dando lugar a las categorías de técnicos y expertos, donde destacaría el cuerpo de científicos.

Por lo tanto, el conocimiento científico y la innovación tecnológica serían los dos elementos fundamentales que impregnarían por completo a la sociedad *post-industrial* en todas sus esferas (social, económica, política), siendo su principal motor de cambio. El conocimiento (científico) sería el nuevo recurso a controlar por las clases dominantes para ejercer el poder.

Si la sociedad *post-industrial* señala principalmente una serie de transformaciones materiales, especialmente en su estructura socio-económica y política, la etiqueta *post-modernidad* tiende a centrarse en aspectos cognitivo-culturales, cambios en las formas de pensar y sentir la nueva época. Jean-François Lyotard (2000 [1979]), Frederic Jameson (2001 [1991]) o David Lyon (2000 [1994])⁸, nos hablan de la pérdida de fe en los *metarrelatos*, del amargo despertar del sueño ilustrado, o de cambios en los ámbitos cultural, artístico y arquitectónico que prefiguran la nueva visión del mundo.

Otros temas recurrentes en la literatura *post-moderna* hacen alusión a la ausencia de referentes, en una sucesión de significantes sin significado (aunque no carentes de una semántica, de un sentido), en un continuo simulacro que se transforma en la única realidad posible (Baudrillard, 1984). Lo real se vuelve problemático y todo parece un cúmulo de fragmentos inconexos que giran en una especie de espiral esquizofrénica, en continua disrupción.

Las dicotomías modernas por excelencia son des-

5 Juego de palabras basado en las *condiciones de posibilidad* de los distintos terrenos de posibilidad o epistemes occidentales, descritos por Foucault (2002).

6 Obvio otros *post-* como *sociedad post-capitalista*, *post-ilustrada* o *post-burguesa*, ya que son términos escasamente utilizados, y el que ha tenido más relevancia entre ellos (*postcapitalismo*) ha sido considerado poco afortunado y sin gran aceptación. Con todo, alguna referencia a ellos se hará más adelante.

7 Aparte de estos dos autores, el mismo Bell (1994: 57) reconoce en una nota a pie de página (la número 45) que dos autores anteriores a él mismo utilizaron la noción de *sociedad post-industrial* aunque en un sentido diferente al suyo. Se trata de David Riesman en 1958 y Arthur J. Penty en... ¡1917!

8 John Porter, en un artículo de 1968, utiliza el término *post-modernidad*, pero en un sentido muy parecido al utilizado por los teóricos de la *sociedad post-industrial*.

bordadas por este pensamiento, sentir, condición: naturaleza/cultura, sujeto/objeto, acción/estructura, sexo/género. Atacan ferozmente la posición, aparentemente trascendente, del sujeto cognoscente, del representante, del que tiene voz y es activo, y que relega a la pasividad al objeto mudo, el representado.

Bajo el prisma post-moderno, la modernidad se agota, o al menos lo hace su proyecto, el proyecto ilustrado, la ilusión de las luces. Así, el post-industrialismo es bien aceptado por los teóricos de la post-modernidad, ya que, una vez despojado de los tintes de progreso que destila, y de su noción aún modernista de la ciencia y la tecnología, se convierte en un inmejorable apoyo teórico que descentra a la producción en el análisis de la economía capitalista y enfoca al consumo. Consumo y consumismo, son temas centrales en la teoría post-moderna, que dan cuenta de la forma en la que los individuos (si es que puede hablarse en esos términos) intentan dar sentido a su existencia, construyendo sus identidades a base de recoger algunos de los múltiples fragmentos de sentido que flotan a través del vacío social predominante.

Es ésta, la narrativa post-moderna, parcialmente extraña al conjunto de propuestas que he convenido en hacinar en lo que he llamado la vía sociológico-moderna. Forma parte del recorrido que aúna el sentimiento post-, pero tiene sus virtudes: los post-modernos son buenos guías, ya que conocen algunos atajos y saben moverse bien por los intersticios modernos, que es donde residen principalmente. La retórica post-moderna sirve como bisagra o engranaje para explorar otras vías, pero no resulta exitosa para transitar por sí misma otros posibles lugares.

La incertidumbre post- aún no se ha disipado en el panorama científico social, pero ya empieza a remitir: se acerca la avalancha de rúbricas post post-, e incluso lo post- ya se consolida como un lugar perfectamente habitable. Era éste un lugar de paso obligado para un planteamiento modernista: hacer malabarismos sobre una sima, la grieta del cambio. El terreno de lo post- lo es del tramo para tomar carrerilla. El gran salto viene a continuación.

1.2.2. Nominar el cambio: las rúbricas post post-

¿Y qué son las rúbricas post post-? Esta formulación que puede leerse "después de después de...", es un intento por disipar la incertidumbre, por eliminar la incomodidad de una terminología itinerante, por nominar el cambio. Las rúbricas

post post- indican el esfuerzo por colocar una etiqueta que establezca, otorgue sentido y normalice el cambio o el vacío sociológico (antes que social) que se percibe. Sin embargo, la vertiente moderna de la vía sociológica está plagada de senderos que dibujan círculos y de señalizaciones-trampa. Pretende convencernos de que nos dirigirá a otro lugar, inventándose una nueva frontera que conquistar, una nueva dimensión a la que *teletransportarnos*, pero tiende a conducirnos al mismo sitio de una manera algo subrepticia.

Así, y como ya hiciera en el apartado anterior en relación con el sentimiento post-, realizaré un breve repaso por algunas de las propuestas post post-, agrupándolas según dos criterios de clasificación (no necesariamente excluyentes) que he considerado como relevantes para este análisis: la *hipermodernidad* y la *tecnoera*.

El desarrollo durante el siglo XX de las conocidas (por lo científico-social) como *tecnologías de la información y de la comunicación*⁹, ha dado lugar a toda una bibliografía sociológica centrada en la instantaneidad de las comunicaciones, en la circulación masiva de la información y en las disposiciones sociales de forma reticular. Pero no será sino hasta *la explotación Internet*, cuando se disparen las rúbricas post post- sobre *la nueva sociedad red*, *la era de la información* (Castells, 2000, 2001a, 2001b, 2001c) o las distintas ciudades o entornos digitales, como por ejemplo, *Telépolis* o el *tercer entorno* (Echeverría, 1995a, 1995b, 2000). En ambos casos, nos encontramos con una orografía reticular, la existencia de socialidad entre individuos distantes en el tiempo y en el espacio, y el incesante flujo de información que circula de un lado a otro del planeta de forma instantánea. Y de nuevo, en ambos casos, los demiurgos de la *tecnoera*, generan nuevos entornos, nuevas dimensiones, nuevos *afueras*.

A continuación, pasemos a considerar precisamente aquellas rúbricas post post- que pregonan el triunfo de la modernidad o la radicalización de sus consecuencias, es decir, en cierta manera plantean un desafío a lo post-. Para ser más exactos, no niegan de lleno su lógica, ya que aceptan normalmente el planteamiento del post-industrialismo, pero sí regulan ante la posibilidad del advenimiento de una sombría y desilusionada post-modernidad, o ante la interpretación de la post-modernidad como una modernidad absolutamente transcendida o negada. No obstante, no dejan de ser etiquetas posteriores a lo post-, aunque sea como resultado de su confrontación y negación (parciales) de ese mismo sentir.

9 Entre estas tecnologías suelen encuadrarse la prensa, el teléfono, la radio, la televisión, y más recientemente Internet y el teléfono móvil.

Entre los esforzadosregoneros de la *hipermodernidad*, encontramos diversas fórmulas que son incapaces de desprenderse de su ascendencia: *modernidad radicalizada* (Giddens, 1994), *sociedad del riesgo* (Beck, 1998), modernidad reflexiva (Beck, Giddens y Lash, 1994), o *modernidad líquida* (Bauman, 2003).

Giddens, afirmaría que la propia modernidad se desprendería de sus *componentes tradicionales y proféticos*, es decir, la modernidad se depuraría a sí misma y se volvería aún más moderna. Huelga decir que este planteamiento encierra, como todos aquellos que se enmarcan en la *alta modernidad*, al menos, una contradicción lógica, que haré notar en la segunda parte de este artículo.

Por su parte, Beck defiende un tipo de sociedad que sería el producto de una segunda modernización, la *modernización reflexiva*, que marcaría el paso de la sociedad industrial a la sociedad riesgo que nos envuelve (de la misma manera que la sociedad industrial es consecuencia de la modernización sencilla, que describe el paso de la sociedad tradicional a la industrial).

Por último, Bauman apela a la noción de *modernidad líquida*, una modernidad que ha llevado al paroxismo su dinámica de "licuefacción", ese retazo que caracteriza a la modernidad según la fórmula que Marx dispuso en el *Manifiesto* y que recogió de manera tan poética Berman: "Ser moderno consiste en ser parte de un universo en el que, como dijo Marx: Todo lo que es sólido se desvanece en el aire" (Berman, 1988: 1). Todo ello termina por provocar la desestabilización de las instituciones clásicas de la modernidad, que se mantienen como *zombies*, vivas y muertas al mismo tiempo. Buena imagen, ésta, la del *zombie*: la vía sociológico-moderna adolece de un mal similar¹⁰.

Las rúbricas post *post-* tienen algo de decepcionante: entremezclan la euforia de una absoluta novedad, utilizando el artificio de la ruptura, con algo que nos suena familiar, el *ahora sí* moderno. Pero aquí no culmina el repaso por las etiquetas post *post-*; permanece sin enumerar aquella que da sentido (en su doble acepción, *semántica y dirección*) a este texto: *la sociedad del conocimiento*.

Autores como Lamo de Espinosa (1996, 1999, 2002), Stehr (1994) o Lane (1966) se han aventurado por esa senda. Es una rúbrica que nada tiene que envidiar a las anteriores, es más, según todos sus desarrollos, es un buen compendio de

las mismas. Es donde se comienza a entrever una plausibilidad, un lugar acogedor (cómodo y capaz de aglutinar) para los desvaríos erráticos del auto-inducido laberinto sociológico.

1.2.3. Vislumbrar lo plausible: la sociedad del conocimiento

Siguiendo con el hilo conductor del texto, ¿por qué elegir la *sociedad del conocimiento*? ¿Por qué no la *sociedad del riesgo*, la *modernidad líquida*, la *modernidad reflexiva* u otras de las variantes de la modernidad radicalizada? ¿Qué hay de otras rúbricas como la *era de la información*, la *sociedad red* o la *sociedad de consumo*? ¿Y si mantuviésemos las rúbricas *post-* hasta dar con otras más satisfactorias que no se encuentran dentro del elenco actual de nociones post *post-*? Digamos que las anteriores propuestas son exitosamente modernas, forman parte de ese suelo tan fértil (posibilita el nacimiento de otras vías y muestra atractivos destinos) y tan estéril (cada vez es más difícil que genere la posibilidad de nuevas vías y resulta incapaz de alcanzar los destinos que anuncia). Sin embargo, la sociedad del conocimiento encierra elementos que, en principio y tomando las debidas precauciones (segunda parte del artículo), pueden ayudarnos a entender la realidad social contemporánea descargando nuestro instrumental de ciertos lastres pretéritos.

Veamos por qué, en términos generales, este epígrafe es un buen catalizador del recorrido *post-* y *post post-*, donde, ya adelante, el conocimiento científico y la figura del experto aparecen como elementos centrales:

- La sociedad post-industrial de Bell (1994) es, en suma, una *sociedad del conocimiento* o se encuentra en vías de serlo. Para Bell, la importancia del conocimiento teórico (científico) es el principio axial de este tipo de sociedad, siendo el recurso principal para el control social (desde la política) y para las innovaciones (especialmente para dominar las tecnologías). Las clases profesionales y técnicas son las preeminentes, y dentro de éstas, la categoría de ingenieros y científicos es la de mayor proyección en la sociedad post-industrial. Las instituciones básicas de la nueva sociedad serían las universidades, las organizaciones de investigación y las instituciones intelectuales. No obstante, la sociedad del conocimiento que tiene Bell en mente no es una sociedad dirigida científicamente, sino una sociedad en la que los órdenes económico, político y social prevalecen, pero siendo atravesados constantemente por el conocimiento científico.

10 Y considero que la vía sociológico-moderna es una vía zombie porque se encuentra en una situación similar: sigue estando ahí, nos cuesta desprendernos de ella, pero resulta incapaz o demasiado sesgada para aprehender la realidad social que nos rodea: resquebrajados sus objetos empíricos predilectos, el individuo-ciudadano y la sociedad como estado-nación (Pérez-Agote, 1996), las modalidades fuertes del conocimiento sociológico (Gatti, 2000: 97 y ss.), deambula desorientada, corriendo el riesgo de desorientar, también, a sus transeúntes.

– La sociedad post-industrial de Touraine (1973), es una sociedad planteada en términos de lucha de clases, en la que la nueva clase dominante se define por sus conocimientos y nivel de educación (la clase de los tecnócratas). Sin embargo, el papel del conocimiento no termina ahí, ya que existiría una categoría *intermedia* de profesionales y expertos que se movería entre las clases con bajo perfil educativo y las clases tecnócratas dominantes, un planteamiento en el que reverberan los ecos del carácter emancipador de los obreros cualificados de Marx.

– Lyotard (2000) hace del saber, del conocimiento (no exclusivamente científico, aunque reconoce su creciente preponderancia), el elemento central de su análisis sobre la condición *post-moderna*. No sin motivo, su obra se publicó con el subtítulo *informe sobre el saber*.

– En la visión post-capitalista de la sociedad según Drucker (1998), el saber aparece como el recurso primario, que es el factor de producción decisivo y que marca el giro hacia una *sociedad del saber* regida por los trabajadores de los servicios y del saber.

– Para Beck (1998), el riesgo es un producto científico-técnico. La omnipresencia del conocimiento científico-técnico y la absoluta dependencia del experto en este tipo de sociedad queda perfectamente definida en los siguientes términos: "la ciencia se ha convertido en (con)causa, instrumento de definición y fuente de resolución de riesgos" (1998: 203), o dicho de otra manera, la ciencia crea riesgos, la ciencia define lo que debe considerarse como riesgo y la ciencia soluciona o ayuda a solucionar los riesgos que ella misma ocasiona.

– En su libro *Consecuencias de la modernidad*, Giddens (1994) recoge, como todos los autores de la modernidad radicalizada o reflexiva, la importancia fundamental de la ciencia como el principal elemento que genera reflexividad en las sociedades contemporáneas. Además, en su fundamentación del *desanclaje* como pieza clave para entender la existencia moderna, refiere a los sistemas expertos como una de las formas en las que el doble juego desanclaje-reanclaje se hace posible (a través de la *fiabilidad* en esos sistemas).

La relato-práctica aquí expuesta llega así a su intermedio. Ha llegado el momento de salirse, ficticiamente quizás, de la vía propuesta, situándonos en alguno de sus márgenes, buscando bifurcaciones que no formen parte de su laberíntico artificio. El objetivo, señalar adecuadamente su pretendido trayecto hacia la sociedad del conocimiento.

2. SEÑALIZANDO ADECUADAMENTE EL TRAYECTO HACIA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO: EXPLORAR NUEVAS BIFURCACIONES

Me gustaría justificar la estrategia de señalización aquí propuesta acudiendo al siguiente recurso: se trata más bien de una aproximación crítica desde un punto de vista temático que desde un conjunto concreto de autores. Por supuesto, los teóricos apuntados más arriba aparecerán en las subsiguientes advertencias temáticas, pero considero más fértil (y clarificador) un acercamiento que cubra a grandes rasgos las carencias de toda una forma de hacer sociología que ir señalando autor por autor sus *defectos* a la hora de encarar una posible sociedad del conocimiento.

Por lo tanto, cuatro serán las señales-advertencia al respecto, que buscarán la crítica y facilitar el paso a bifurcaciones mejor transitables. Así, el plan de señalización será el siguiente: Advertencia 1, *Centrismos*; advertencia 2, *Triunfalismos*; advertencia 3, *Cientifismos*; advertencia 4, *Expertocracias*. Comencemos, sin más dilación, la ardua, pero en cierta medida perversamente divertida, tarea de señalización.

Advertencia 1: Centrismos

La vía sociológico-moderna siempre se ha caracterizado por una arquitectura basada en la expansión de sus avenidas principales a partir de puntos centrales fundamentales, como las ciudades que se desarrollan desde una plaza o espacio central. Es un tipo de diseño urbanístico que sólo puede expandirse desde el interior hacia fuera. Todo centrismo es la magnificación de un punto entre muchos, de una parte sobre otras, esto es, un *agrandamiento* que deviene en *empequeñecimiento*, o lo que es lo mismo, la historia de cualquier centrismo lo es de un reduccionismo (injusto). Al menos, tres son los centrismos que amenazan la plausibilidad de la sociedad del conocimiento si seguimos esta vía: *etnocentrismo*, *antropocentrismo*, *neo-tecnocentrismo*.

Advertencia 1.1: Neo-tecnocentrismo

Cuando hablo de *neo-tecnocentrismo*, estoy haciendo referencia a la sobre-representación adjudicada a las tecnologías informáticas. En la actualidad, el caso de Internet es el paradigma febril contemporáneo, se otorga un papel fundamental a los dispositivos de la era digital. Una desmesurada, y obscena, *tecnofilia* contrasta con una reaccionaria, y rancia, *tecnofobia*¹¹. Ambos miran por un mismo prisma estrecho, pero desde distintos extremos de la lente. Y esa es la estrechez que me preocupa para una posible sociedad del conocimiento: reducirlo a un espacio-tiempo de virtualidades y realidades mal entendidas, de almacenamientos digitales de información y conocimiento, y de interacciones *cómputo-mediadas*. No sólo resulta peligroso por obviar que no son únicamente dispositivos puramente tecnológicos (concreto: la semiótico-materialidad de sus entramados va más allá de la fibra óptica, los chips y el *humo virtual* de la *telepresencia*, por ejemplo), sino que abre el camino a retóricas mesiánicas o apocalípticas sobre nuevas fronteras que conquistar, o nuevas dimensiones en las que adentrarse. No parece éste un camino demasiado agradable para recorrer, una vez que ya sabemos qué ha ocurrido con esos otros *Nuevos Mundos, descubiertos* por los visionarios de otras espacio-temporalidades y que también poseían sus propias tecnologías de navegación.

Advertencia 1.2: Antropocentrismo y etnocentrismo

Seguramente, el centrismo más vetusto de todos es el *antropocentrismo*. Es evidente desde qué lugares se hace ciencia (entre otras cosas), y quiénes la hacen. Toda la atención la reciben los actantes humanos, dejando fuera del análisis a la pléyade de agentes no-humanos (animales, objetos, olores, texturas, microorganismos, composiciones químicas, partículas, prendas, etcétera.)¹². Siguiendo las ruinas de lo post- y sus derivados, ¿es nuestra sociedad post-agraria y post-industrial? ¿Acaso ya no se consumen alimentos o se producen bienes en cadena? ¿Cómo sobrevivimos entonces en una sociedad supuestamente envenenada por el consumo? Quizás el hombre de los tiempos que corren ya no juegue el papel fundamental en la industria o la agricultura, y ese papel lo ocupen las nuevas técnicas de cultivo o los robots de las cadenas de montaje, pero todo forma parte del mismo colectivo. O es que quizás también, y aquí entra en juego otro centrismo, sean otros hombres, mujeres, niños y niñas los que jueguen

un papel fundamental en esas empresas. La medida de todas las cosas es el ser humano, pero es que, además, este ser humano es blanco, rico y come tres veces al día (por lo menos). He aquí el *etnocentrismo* del que parte y al que se dirige la vía sociológica cuando menciona la sociedad del conocimiento. ¿Es posible alcanzar tal destino, allá, en ese ignoto tercer mundo, multirracial, pobre y subordinado?

Advertencia 2: Triunfalismos

Como ya señalaba en la primera parte del trabajo, existe una extensa (y extendida) bibliografía sociológica que observa en el umbral del nuevo, o no tan nuevo a tenor de sus conclusiones, tipo de sociedad, la prístina evidencia del triunfo de la modernidad, de una modernidad radicalizada en sus consecuencias. Esto es, ahora es cuando estaríamos en condiciones de llamar a la modernidad como tal, y que lo vivido desde los tiempos de la Ilustración hasta ahora, no sería sino un proceso de modernización, en el que los mundos moderno y tradicional se enzarzaban en una relación de conflicto antagónico. Dirijamos, entonces, la atención hacia uno de los defensores de la sociedad del conocimiento por la vía sociológica como es Lamo de Espinosa, quien la presenta como prueba fehaciente del triunfo de la modernidad, caracterizando el período de conflicto anterior como el propio de las "sociedades modernas de transición" (1996: 111).

Para Lamo de Espinosa, es precisamente la sociedad del conocimiento o de la ciencia (ya se colocarán advertencias sobre lo equivoco que resulta identificar conocimiento y ciencia), la que realiza el sueño ilustrado de Francis Bacon en su *Novum Organum* de crear una sociedad dirigida científicamente (de nuevo, más peligros que habrá que sortear). La única reprobación que se hace, de enorme importancia pero insuficiente en tanto que mantiene a la racionalidad científica como principio absoluto que dirige a la sociedad, es que la ciencia no desemboca necesariamente en el paraíso en la tierra, sino que puede generar tanta o más incertidumbre y opacidad que la que intenta controlar y aclarar. De hecho, tomando este mismo argumento, es posible argüir en contra de la idea del triunfo absoluto de la modernidad, ese triunfalismo eufórico que puede embarrar posibles trayectos esperanzadores hasta hacerlos impracticables.

Solamente puede entenderse el triunfo de la moder-

11 En el texto que presenté al II Congreso Online del Observatorio para la Cibersociedad (http://www.cibersociedad.net/congres2004/index_es.html), critico el planteamiento maniqueísta que los estudiosos de Internet adoptan cuando estudian la socialidad y la identidad en Internet (Muriel, 2004), utilizando una versión remozada de la dicotomía de apocalípticos e integrados de Eco (2004).

12 Procedente de la semiótica, sobre todo de la semiótica de Greimas, en la teoría del actor-red y en sociologías del conocimiento científico afines, se utiliza el término actante en lugar de otros vocablos como actor porque evita centrarse en un tipo determinado de agencia, en este caso, la agencia humana. Así, el actante permite la libertad de definir su unidad teniendo en cuenta supuestos dispares: desde entenderlo como una entidad tremendamente compleja (instituciones, colectivo de gays y lesbianas, el cuerpo humano) hasta pensarlo como una simple molécula. No existiría una unidad tipo irreductible, el actante es escurridizo, su definición es siempre contingente

idad (y de cualquier otra cosa), si se parte de la existencia previa de un proyecto, de una meta o de un objetivo que ha logrado materializarse. Es evidente que si consideráramos la modernidad como una contingencia socio-histórica, no tendría sentido hablar del triunfo de la misma, puesto que no sería posible prever, antes de su aparición, las propias condiciones de su existencia, y por lo tanto, comprobar si éstas se han cumplido o no. Pero sí es cierto que existe un proyecto moderno, el proyecto ilustrado. Únicamente si atendemos a la modernidad como proyecto (en este caso, luminiscente), podremos *verificar* si éste se ha cumplido.

Así, la modernidad como proyecto podría dividirse en dos elementos bien diferenciados (se pueden llevar a cabo otras *bifurcaciones* estratégicas, pero las que interesan aquí son las que siguen): por un lado, su idealismo, sus sueños, sus proposiciones de futuro, esto es, la quimera de la paz perpetua, la confianza en el progreso, y la racionalidad científica como gobernante por encima del interés de cualquier individuo; por otro lado, su instrumental de ejecución, el método científico y la lógica-práctica racional. Digamos que todo ello forma parte de la modernidad, entendido como fenómeno socio-histórico y como proyección, deseo. ¿Pero han salido todos triunfantes del examen histórico? Como dije anteriormente, la ciencia y la lógica racional han cosechado algo parecido a un triunfo (yo nunca lo calificaría de triunfo, simplemente hablaría de expansión exitosa, o de saturación, sin entrar en otro tipo de valoraciones), pero los ideales del proyecto ilustrado, incluida la idealización del propio método científico, del "aprender a aprender" (Lamo de Espinosa, 1996: 111) han sufrido un estrepitoso fracaso, al menos en importantes áreas. Los horrores del siglo XX y los que ya, tan joven, sufre el XXI, perpetrados principalmente por la maquinaria científico-industrial, junto a la metaopacidad que genera el ejercicio científico que nos deja aún más desconcertados en nuestro intento por *dirimir correctamente* nuestras propias acciones, son prueba de este fracaso.

Los otros *triumfos* que señala Lamo de Espinosa, el triunfo de la transgresión, de lo nuevo, del cambio y de la innovación, forman parte del discurso de corte más modernista: la pureza esencialista que subyace a toda retórica del cruce de fronteras, de transgresión de límites (Haraway, 1999: 140). Si es posible hablar de hibridación¹³, lo es por la aceptación de la preexistencia de unas esencias, unas sustancias, unas purezas. De todas formas, los principales sustentadores del

proyecto moderno, la confianza en el progreso ilimitado, la futura claridad arrojada por la ciencia y la paz universal, han caído o están heridos de muerte. ¿Por qué resucitarlos en un nuevo tipo de sociedad?

En otro orden de cosas, la sociedad del conocimiento tampoco es la prueba fehaciente del fracaso de la modernidad. Relata una especie de triunfo sin gloria, el de la expansión sin remisión de la ciencia; hablamos de la *ciencia real*, la que inunda actualmente cada uno de los recovecos de nuestra sociedad. Ése será el trayecto que mejor debemos indicar, puesto que de su buen encauzamiento, o mejor dicho, de su óptima desviación de la senda principal, dependerá en gran medida arribar a una sociedad del conocimiento medianamente habitable.

En la misma línea triunfalista, tampoco me olvido de la solución que propone Giddens (1994: 56-57) acerca de una modernidad que se desprende de sus elementos tradicionales y proféticos, una modernidad reflexiva que se aplica a sí misma y se convierte en *realmente* moderna. ¿Quiere decir entonces que en su formulación original ya se encontraba oculta la esencia lista para ser descubierta por sí misma? Si la modernidad posee rasgos ideológicos, ¿cómo es posible que esa modernidad ideológica, al aplicarse sobre sí misma, consiga desprenderse de sus lastres románticos y proféticos? Para que tuviera éxito lo propuesto por Giddens, necesitaríamos otra modernidad ajena, que estuviese *limpia* de cargas ideológicas, y que entonces, al aplicarse sobre la *modernidad incompleta*, terminara por modernizarla del todo. Cuestión absurda por otra parte, puesto que si ya tenemos una modernidad *aséptica*, ¿por qué correr el riesgo de infectarla pudiéndola utilizar directamente? A Giddens le ocurre lo que a muchos post-modernos: intenta superar aquello que critica a través, precisamente, de lo criticado.

Por todo ello, la sociedad del conocimiento no vendría a demostrar nada, es más bien producto de transformaciones histórico-materiales y socio-cognitivas contingentes¹⁴, y no de realidades teleológicamente orientadas que verifican o falsean determinadas proyecciones históricas.

Advertencia 3: Cientifismos

Comenzaremos corrompiendo una ecuación que siempre ha funcionado en la avenida sociológico-moderna y

13 De todas formas, términos como hibridación, mezcla, cruce de fronteras, también poseen posibilidades prácticas, ya que pueden ser considerados como un intento preliminar, quizás demasiado lastrado aún, por articular nuevas relato-prácticas más adecuadas.

14 Precisamente, su contingencia cita cualquier lectura determinista o teológica, además, tampoco quiero ofrecer una visión en la que no existen responsabilidades en la orientación del devenir de una sociedad, todo lo contrario, multitud de acciones, pensamientos, movimientos son los que originan los resultados casi siempre impredecibles. Es cierto lo que dicen del efecto mariposa, el aleteo de las frágiles alas de una mariposa puede producir un tornado en el lado opuesto del planeta... claro está, si le sumamos otros tantos de miles o millones de factores micro y macroscópicos que terminan desembocando en un temporal.

que no deseamos para nuestra sociedad del conocimiento, en la que tanta importancia tiene lo científico: *conocimiento = ciencia = verdad*. Después, daremos cuenta de las distintas formas en las que el conocimiento científico se entremezcla con lo social y que explica su predominio, pero nunca su exclusividad.

Advertencia 3.1: Ecuación *conocimiento = ciencia = verdad*

Normalmente, en el constructo terminológico *sociedades del conocimiento*, la palabra *conocimiento* hace referencia a un tipo determinado: el conocimiento científico. Más propio resultaría en este caso utilizar las rúbricas *sociedades de ciencia* o *sociedades del conocimiento científico*. Sin embargo, este planteamiento nos conduce peligrosamente al precipicio de la identificación entre conocimiento y ciencia. La performatividad de los escritos sociológicos y la omisión del adjetivo *científico* en la reiterativa noción de sociedad del conocimiento, hacen que se instaure la equívoca ecuación *conocimiento = ciencia*. Todo conocimiento es científico, es decir, es ciencia. Toda ciencia se convierte en conocimiento, esto es, la ciencia es conocimiento. Pero el álgebra aún puede empeorar, y es que es posible que se introduzca en la fórmula otra igualdad: *ciencia = verdad*. La intersección no podría ser más nefasta, ya que nos conduce a considerar que sólo la ciencia es conocimiento en el sentido de conocimiento verdadero, cierto, mientras que, en última instancia, sólo es conocimiento lo que es verdadero, cierto.

Como vemos, es éste un juego delicado: conocimiento, ciencia, certeza, verdad. Por supuesto, y aunque no se les cite explícitamente, también desfilan otras figuras en esta pasarela: desconocimiento, mística, error, falsedad. Por lo tanto, siguiendo esta peligrosa escalada en espiral en la que nos ha sumido la ecuación *conocimiento = ciencia = verdad*, el nombre completo de la etiqueta que manejamos sería *sociedad del conocimiento científico verdadero*, que se encontraría en contradicción con las sociedades anteriores (tradicionales, en proceso de modernización) cuyo epigrafe extendido sería *sociedad del desconocimiento místico falso*. Si queremos evitar las incomodidades de un panorama nada alentador, considero necesario alejar todo atisbo de equivalencia (absoluta) entre ciencia, conocimiento y verdad, y una forma de hacerlo es seguir la estrategia que aquí se desarrolla en las advertencias 3.1.1 y 3.1.2.

Por un lado, considerar que las sociedades que nos rodean, lejos de ser sociedades del conocimiento solamente científico, son sociedades entretrejidas por multitud de *tipos de conocimiento*, todos ellos diferentes, desiguales e incluso contradictorios entre sí.

Por otro lado, tener en cuenta que existe una justificación parcial para la caracterización casi absoluta de la sociedad del conocimiento como una sociedad de ciencia. *El predominio* de este tipo de conocimiento es incontestable.

Advertencia 3.1.1: Tipos de conocimiento

Así, no construiré aquí una taxonomía propia del conocimiento, sino que dibujaré, *grosso modo* e irregularmente, un mapa de rutas que intentará *difractar*¹⁵ (Haraway, 1999) las distintas formas en las que se suele clasificar el conocimiento en la vía sociológica.

Comenzaremos por dos taxonomías clásicas, recogidas por Stehr (1994: 92), que reflejan el espíritu dicotómico moderno:

- Distinción entre conocimiento científico y no-científico. La ciencia es, de nuevo, la medida de todas las cosas. Así, tan sólo queda introducir en un *mismo saco* todo lo que no sea conocimiento científico, obviando la complejidad y la diversidad de los *otros-tipos-de-conocimiento*, y negando al mismo tiempo su derecho a un *status* nominativo propio, diferente a ser la imagen negativa de la ciencia. Y aunque no salte a primera vista, esta clasificación comete otra injusticia: considera al propio conocimiento científico como uniforme. Ya veremos que, éste, encierra también su rica complejidad.
- Distinción entre un conocimiento especializado y uno cotidiano. Es similar al anterior, pero la especialización no es privativa del conocimiento científico. Lo que aquí se reproduce con más fidelidad es la diferenciación entre el experto y el actor social *común*. Evidentemente, el experto también es un actor social, pero el artificio urdido por lo sociológico-moderno es considerar que en ocasiones lo hará en calidad de experto y en otras en calidad de persona

¹⁵ Haraway utiliza la difracción para generar interferencias y evitar reflejar "la imagen sacra de lo idéntico, de la única copia verdadera" (1999: 125). Mi intención es aquí similar, evitar reproducir, una y otra vez, los mismos esquemas que nos dirigen siempre a la misma imagen o conjunto de imágenes. Mi intención es dibujar nuevos mapas, nuevas rutas.

corriente, haciendo uso, por ejemplo, de una *teoría de los roles*. Una dicotomía infructuosa, aunque, como analizaré más adelante, la figura del experto sí será importante para el nuevo tipo de sociedad que pretendemos describir-alcanzar.

Dejando a un lado estas clasificaciones dicotómicas, rebusquemos en la propia *caja negra* del conocimiento científico, donde seguro que encontraremos más diversidad de la esperada.

Tradicionalmente, dentro de la ciencia, se ha diferenciado claramente entre las ciencias físico-naturales y técnicas, y las ciencias sociales y humanas. De esta manera, ya no tendríamos exactamente un conocimiento científico unitario. Sin embargo, es ésa una distinción muy manida y aceptada. Introduzcamos, así, un poco de inestabilidad, por ejemplo, en la categoría científica pretendidamente más *sana*, la científico-técnica.

Como bien señala Knorr Cetina, quien defiende la existencia de varios tipos de conocimiento, varios tipos de ciencia y varios tipos de método científico (1999: 3), encontramos dentro de las ciencias naturales dos modelos, casi antagónicos, de hacer ciencia y generar conocimiento: el de la física y el de la biología molecular. Algunas de las características que los definen y los diferencian son las siguientes (Knorr Cetina, 1999: 4): el primero, trascendería las escalas antropocéntricas y etnocéntricas de espacio y tiempo en su organización y su trabajo; mientras que el segundo, tomaría esas escalas y las explotaría en su beneficio; la física, es semiológica en su preferencia por el procesamiento de signos; la biología molecular, huye de los signos y sitúa al científico a la misma altura que la de los objetos no verbales; uno, está relacionado con la pérdida de lo empírico; el otro, se considera un modelo fuertemente experimental; la física, transforma las máquinas en seres físicos; la biología molecular, convierte los organismos en máquinas.

Advertencia 3.1.2: Predominio del conocimiento científico

¿A qué se debe la preponderancia, esa capacidad de expansión exitosa que llega hasta la saturación, por parte del conocimiento científico? Puesto que son cuestiones que en muchos casos se desarrollan más adelante, simplemente enumero algunos de los posibles motivos del predominio científico sobre otras formas de conocimiento en la realidad contemporánea:

- La capacidad de movilización actancial de la tecnología, que hace posible desde la fisión del núcleo de uranio y la producción de una reacción en cadena, hasta permitir que un avión despegue de Nueva York y aterrice en Honolulu.
- La capacidad de filtración y la versatilidad de la ciencia a la hora de expandirse por el tejido social, no siempre de formas estrictamente científicas (véase Advertencia 3.2).
- El alto grado de legitimación alcanzado por el conocimiento científico, tornándose en una de las principales figuras de autoridad y *centro de fe* de la sociedad actual: por ejemplo, la *fe* en el funcionamiento de las cajas negras (véase Advertencia 3.2.2) o la *legitimidad* adquirida por el experto en las sociedades contemporáneas (véase Advertencia 4).

Por lo tanto, la sociedad del conocimiento, lo es, pero del conocimiento *predominantemente científico no-mítico*.

Como vemos, el secreto estriba en bifurcar/difractar una y otra vez sin cesar, pero con un sentido: avanzar, responsablemente, hacia lugares posibles con la esperanza de realizarlos.

Advertencia 3.2: La versatilidad científica

Si nos dirigimos hacia una sociedad en la que predomina el conocimiento científico, es porque hoy día, entre otras cosas, este conocimiento más que otros, y siempre teniendo en cuenta su heterogeneidad, se ha filtrado a través del tejido social hasta empapar todos sus recovecos. Sin embargo, esta difusión y omnipresencia de la ciencia en la sociedad no se realiza uniformemente y de manera ordenada, como presupondría el trayecto sociológico-moderno, sino que reviste formas muy diversas.

Existe la opinión generalizada de que el conocimiento científico sólo puede ser aprehendido o presentado de *forma científica*. La ciencia sigue sus propios designios. Sin embargo, aquí afirmaré lo contrario: si el conocimiento científico se ha convertido en una de las piezas clave de las sociedades contemporáneas, lo ha hecho precisamente porque se ha permeado a través de la membrana de la realidad social de maneras no necesariamente científicas (o no *canónicamente* científicas).

Estudiando los casos de la *reflexividad* ampliada, la *caja negra* y la gran *maquinaria de inscripciones*, intentaré dar consistencia a las ramificaciones aquí presentadas.

Advertencia 3.2.1: La reflexividad ampliada

La reflexividad es un hecho no cuestionado por la comunidad científica, algo que cada vez es más perceptible en todas las predicciones realizadas por la sociología: sociedades hipermodernas, post-modernas o del conocimiento. Empero, aquí voy a defender una ampliación de lo que generalmente se entiende por reflexividad, aumentar los supuestos en los que podemos hablar de la reflexividad científica, cuestión que hace más comprensible las formas en las que la ciencia se entremezcla con la realidad de la que forma parte (y a la que da forma).

Comenzaré por la reflexividad en las ciencias sociales, la más comúnmente aceptada, en las que el sujeto y objeto del conocimiento se funden en uno solo. Parece evidente que el trabajo de, por ejemplo, un sociólogo es susceptible de ser conocido por aquellos a quienes estudia. De ahí, que éstos, ante el conocimiento que adquieren pueden cambiar su conducta y trastocar el análisis inicial. Aunque parezca contundente esta forma de razonamiento, en seguida nos percatamos de que se está hablando de una forma muy concreta de reflexividad científica, y por lo tanto, de penetración y difusión del conocimiento científico en lo social. Se trata del *camino científico* que la ciencia tiene para darse a conocer. Yo leo un libro de sociología, en el sentido restringido de comprender (y por lo tanto, compartir el mismo código léxico-semántico del destinador) una serie de caracteres dispuestos ordenadamente, y de esta manera me entremezclo con el conocimiento científico.

Para comprender cómo el principio de reflexividad también puede extenderse a otras ciencias más allá de las sociales y cómo el conocimiento científico es predominante en las sociedades actuales de maneras muy diversas (recordemos, algunas no científicas), comenzaremos por intensificar los significados del verbo *leer* y del sustantivo *lectura*. Cuando los sociólogos defienden la dificultad que entraña su objeto de estudio (una cuestión por otra parte incuestionable), argumentando que su objeto de estudio lee sus propios libros, ¿no resulta un tanto pretencioso? ¿Las tesis de Marx, el psicoanálisis freudiano, o la teoría sobre la era de información inciden

sobre la realidad en la medida que todos y cada uno de los actores sociales leen el *Das Kapital*, el *Zur Psychopathologie des Alltagslebens* o *The Information Age*? ¿Qué ocurre con los actantes no-humanos que también participan de la vida colectiva? Aquí entra en juego, no sólo una acepción ampliada de lectura, las distintas formas de leer las cosas, sino también la noción de *traducción*. Y no sólo en el sentido restringido de traducir las obras a otros idiomas (que también), sino en la manera en la que el conocimiento puede traducirse, desplazarse, movilizarse. Y los libros no tienen el monopolio en esta área. Las distintas traducciones-lecturas, pueden tomar el formato del texto, el del relato de quien nos lo cuenta (que a su vez se lo ha contado alguien a quien se lo ha contado...), el del reportaje audiovisual, el de una política pública, la producción de un fármaco (y su correspondiente *lectura* por parte de los virus y bacterias), o a través de multitud de apariencias que son fruto de diversas transformaciones de ese conocimiento científico que tiene su origen en una de sus primeras posibles *traducciones*: la del libro.

Advertencia 3.2.2: La caja negra

Pero vayamos más allá de estas consideraciones generales sobre una reflexividad ampliada, y veamos qué otras estrategias desarrolla el conocimiento científico para desparramarse por lo social, como puede ser presentarse mediante el formato de una *caja negra*¹⁶, es decir, como compactos contenidos de conocimiento del que sólo nos preocupan, a lo sumo, los datos de entrada que introducimos y la salida que éstos producen. Lo que ocurre en su interior, es para nosotros un misterio, que sólo con grandes esfuerzos (y si realmente es algo alcanzable) podremos conocer mínimamente. Lo normal es que ni nos preocupemos por lo que ocurre en el interior de estos artefactos, que ni siquiera reflexionemos sobre ellos.

Así, estamos rodeados de conocimiento científico en forma de cajas negras. Por ejemplo, el televisor. Nosotros sabemos utilizar el botón de encendido y apagado, cambiar los canales desde el mando a distancia o subir el volumen. Seguramente lo más complicado que podemos llegar a hacer con nuestra televisión es sintonizar los canales (cuestión que si no hace el técnico, experto de turno, ya lo hace la propia caja negra televisiva mediante una sintonización automática). Y todo ello sin saber nada acerca de infrarrojos, física electromagnética o programación de circuitos integrados, salvo, claro está, que seamos un experto en alguna de las materias que atañen

16 Al igual que como ocurría con la noción de traducción, la caja negra es utilizada en un sentido muy similar al que aquí apunto, por los teóricos de la sociología del conocimiento científico. Véase por ejemplo Latour (1997, 2001), Woolgar (1991), Latour y Woolgar (1995).

a la caja negra en cuestión. De esta manera, lo único que des-plegamos nosotros son pautas de conocimiento práctico que nos permiten desenvolvemos en la maraña del *conocimiento científico reificado* que nos rodea¹⁷.

De esta manera, a través de las distintas cajas negras, el conocimiento científico encuentra un medio para materializarse, *hacerse carne*, y difundirse a gran escala. Este *conocimiento encarnado*, por su practicidad, es uno de los motivos de la penetración de la ciencia no precisamente de una manera científica, o al menos científicamente ortodoxa (recordemos que, además, también se articula y entremezcla con otras áreas de conocimiento no científicas).

Advertencia 3.2.3: La gran maquinaria de inscripciones

Y como último recorrido marcado en mi mapa de rutas difractario, nos encontramos, de nuevo, con Latour y Woolgar (1995), que en su obra *La vida en el laboratorio*, caracterizaban el ejercicio científico dentro de un laboratorio como una extensa red de *instrumentos de inscripción*, que generaban inscripciones (entiéndase como textos, diagramas, trazos, manchas, números registrados...), que (re)combinadas podían generar más inscripciones *ad infinitum*, mucho más allá de las propias paredes del laboratorio. De la misma manera, estos instrumentos de inscripción, que "transforman trozos de material en documentos escritos" (Latour y Woolgar, 1995: 62), también fueron construidos en su origen gracias al movimiento y combinación de otras inscripciones. Además, las inscripciones son fácilmente transportables, comparables y movilizables. Teniendo en cuenta que la ciencia es una gran maquinaria *generadora de/generada* por inscripciones, no es de extrañar su tremenda movilidad y su capacidad para extenderse de manera exponencial. Y si además, tenemos en cuenta que estas inscripciones, van a ayudar a construir multitud de cajas negras que nos rodearán irremisiblemente, entendemos, una vez más, por qué la influencia de la ciencia es tan notoria en los espacio-tiempos que habitamos.

El cientifismo del que puede adolecer la vía sociológico-moderna es, nunca mejor dicho, un simplismo: es un camino plano, sin protuberancias, sin ramificaciones que se entrecruzan y enmarañan. Además, sigue un recorrido excesivamente auto-centrado. Si es importante la ciencia en una plausible sociedad del conocimiento, lo es de forma compleja, enrevesada, algo perversa.

Advertencia 4: Expertocracias

Si se sigue la lectura de la advertencia número 2, se atisba mi desacuerdo con el planteamiento que tiende a leer la sociedad del conocimiento como la realización del sueño baconiano de una sociedad dirigida científicamente, que además implica asumir una versión escabrosa del triunfo de la modernidad. Ahora bien, mi desacuerdo no es total. En cierta manera, partes de los distintos senderos convergen en algunos puntos, aunque hay que saber discriminar adecuadamente cuando llegue el momento. Y es que cada vez hay más expertos, se les requiere para más cosas y su legitimidad va en aumento, tanto es así, que la normalización del experto puede considerarse, hoy día, un hecho. Evidentemente, y puesto que en la sociedad del conocimiento predominaría el conocimiento científico, el experto por excelencia, sería un experto-científico en cualquiera de sus múltiples disciplinas y subdisciplinas.

Considero que el problema no es tanto la ciencia o su método, la lógica y la racionalidad, ampliamente difundidos y utilizados, sino su idealización, como si fueran esos originales preexistentes que flotan circularmente en el mundo supralunar. Para aclarar estos extremos, y culminar con el costoso esfuerzo de señalar esta ingrata, aunque posibilitante vía, centraré mi atención en dos elementos: un aparente *proceso de expertización* y una vieja cuestión revestida (o remasterizada, que evoca el paso de una borrosa era analógica a una era digital en alta resolución) con nuevas vestimentas, la pregunta por la *expertocracia*.

Advertencia 4.1: Proceso de expertización

Con el planteamiento de un hipotético *proceso de expertización*, me refiero, no tanto a la idea sobre la creciente importancia del experto en multitud de esferas de la realidad, como al modo en que este proceso está tomando forma. Y es que la peculiaridad de este proceso radicaría sobre todo en la posesión de una acreditación que corrobore y demuestre nuestro status como experto. La homologación y el título serían las palabras clave de este proceso.

En la forma de legitimación encontramos, pues, la clave. La legitimación de nuestra condición de experto, no viene determinada por la aceptación de unas normas impersonales a las que se debe obediencia, como anunciarían los grandes paneles que pueblan muchos tramos de la vía sociológico-moderna hacia la sociedad del conocimiento, sino por la

17 Bruno Latour y Steve Woolgar utilizan ejemplos similares pero reducidos al ámbito del laboratorio: "Cuando un miembro del laboratorio utiliza un ordenador [...] moviliza el poder de la electrónica y de la estadística. Cuando otro miembro maneja el espectrómetro de RMN [...] para comprobar la pureza de sus compuestos está utilizando la teoría del spin y el resultado obtenida tras unos veinte años de investigación de física básica. Aunque Albert conoce poco más que los principios generales de la teoría del spin, basta para permitirle manejar los mandos del ERMN y tener el poder de la teoría trabajando para él" (1995: 79-80). Yo sitúo estos fenómenos en el ámbito de lo doméstico y en la práctica totalidad de la realidad que nos rodea.

aceptación de una acreditación fruto de un complejo sistema que las genera en un triple proceso científico, político-social y burocrático. No lo olvidemos, lo importante es el título y, en su caso, el nombre de la institución que lo dispensa (homologa).

Existe también una contrapartida al proceso de expertización dominante, el de las acreditaciones y los títulos homologados. Y es aquella persona que, no poseyendo ninguna de estas credenciales, consigue, dentro de un círculo necesariamente más reducido que el del experto oficial, un reconocimiento como experto por sus habilidades prácticas, por su pericia experta *in vivo*. De la misma manera, y también dentro de un círculo restringido, alguien con título puede sufrir una degradación como posible experto, aunque es una cuestión menos probable, ya que siempre será más fácil para un titulado obtener el reconocimiento como experto que para un no-titulado.

Por lo tanto, el experto no es tanto un sustentador incorruptible del método científico o de la lógica racional, como un sustentador de una acreditación homologada y dispensada por un complejo proceso científico-político-social-burocrático.

Advertencia 4.2: ¿Expertocracia?

¿Es posible formular la pregunta por la tecnocracia adaptada al contexto de la sociedad del conocimiento y su pléyade de expertos-científicos? Si fuera así, nos encontraríamos entonces con la posibilidad de imaginar una sociedad dirigida científicamente, en el que todos¹⁸ producirían conocimiento científico constantemente. Entendiendo esa producción en los siguientes términos: personal humano, con la formación adecuada, produce un conocimiento que se torna en *ley* en sentido amplio, esto es, en pauta normativa (y legal, ya que no cabría distinción en este caso) que todos (humanos, los *otros* son irrelevantes en este sentido, en todo caso estarían a su servicio) siguen sin excepción. Sin embargo, si re-introducimos todo lo que queda fuera de la relato-práctica desplegada por la vía sociológico-moderna, deviene insostenible.

La ciencia y el experto sí son fundamentales en la problemática de la gobernabilidad (de poblaciones y de realidades). Pero no son cuestiones etéreas sobre la verdad y la falsedad de los seres y las cosas, sino cuestiones materiales

profundamente cargadas de significados en diversas disputas sobre lo que es *real, propio e impropio*. Una expertocracia *real* nos devolvería una imagen sin fisuras, ya que las cosas sólo podrían hacerse de una determinada manera, la que dictara el basamento común de todo *homo rationalis*. Frederic Winslow Taylor estaría orgulloso de ese paisaje, pero si ni siquiera es posible observarlo dentro de los entramados expertos que conforman una misma materia, difícilmente podría extrapolarse al funcionamiento de una sociedad entera.

Aquí finaliza la labor de señalización que comencé en esta segunda parte. Ni ha resultado sencillo, ni ha estado exento de riesgos. Centrismos, Triunfalismos, Cientifismos y Expertocracias eran fantasmas que quería disponer ordenadamente en mi particular relato-práctica. Por otra parte, sus alaridas sombras han dirigido nuestra atención hacia senderos antes ocultos a simple vista. ¿Estaremos ahora en disposición para realizar una *transición* entre (in)transibilidades?

Conclusión: de lo real intransitable a lo posible transitable

Antes de ponderar si es posible seguir posibilidades transitables, es decir, construir escenarios sociológicos y sociales perfectamente habitables para nuestra época, creo necesario echar un vistazo atrás y reconsiderar los pasos dados.

En primer lugar, y en la primera parte del texto, merodeamos por alguna de las transformaciones histórico-materiales y cognitivo-culturales que dieron lugar a una paradójica formulación: un terreno forjado por unas condiciones de (im)posibilidad. Por un lado, la performatividad sociológico-moderna junto con una serie de procesos históricos, posibilitaron la apertura de nuevas vías para hacer sociología, a la vez que se vislumbraban nuevos horizontes sociales. Por otro lado, esas mismas transformaciones, cerraron precisamente aquellas vías culpables de los cambios que se avecinaban. La vía de la sociología fundacional comenzaba a resultar peligrosa.

A continuación, recorrimos velozmente el suelo de la incertidumbre, lo *post-*. Era importante ganar velocidad para superar el abismo que nos esperaba al fin de tanta vacilación, es decir, la percepción de la inminencia de un cambio a gran escala. Realmente no había tal abismo, pues no hicimos más que caminar en círculos. Simplemente alguien había cambiado algunas cosas de sitio, pensando que no nos daríamos cuen-

18 Por supuesto, ese todos es en realidad un unos cuantos, ya que únicamente hace referencia a los agentes humanos. Un centrismo-problema de sobra conocido.

ta, pero las coincidencias eran más que evidentes. Seguíamos encerrados en una retórica de lo moderno. Así, lo *post post-*, tenía muy poco de más allá.

Después, pudimos vislumbrar un destino plausible, la sociedad del conocimiento, mas como desde la vía sociológico-moderna se corrían ciertos riesgos, se tomó la determinación de seguirla con precaución, señalizándola adecuadamente, que fue lo que se acometió en la segunda parte de esta relato-práctica. De esta manera, se dispusieron cuatro grandes tipos de advertencias: Centrismos, triunfalismos, cientifismos y expertocracias.

La primera de estas advertencias, comentada en otros muchos lugares, hacía referencia al reduccionismo que implicaba hacer valer un punto sobre los demás, obviando la existencia de otros muchos puntos (periféricos o centrales). Antropocentrismo, etnocentrismo y neo-tecnocentrismo fueron los casos estudiados.

La siguiente advertencia, la que avisaba de los triunfalismos modernistas, daba cuenta de lo inadecuado de tratar la sociedad del conocimiento como prueba fehaciente del triunfo de la modernidad. La sociedad del conocimiento sólo puede ser entendida como una contingencia histórica, no exenta de responsabilidades, y nunca como una plantilla para certificar o rechazar alguna proyección dada.

Más adelante nos topáramos con un tratamiento no del todo adecuado para uno de los elementos más importantes de la sociedad del conocimiento: la ciencia. Por ello, las advertencias versaban sobre la necesidad de considerar las diversas tipologías de conocimientos (el científico incluido), de entender adecuadamente la predominancia de la ciencia, y de sopesar las distintas formas que encontraba el conocimiento científico para filtrarse a través del tejido social (reflexividad ampliada, cajas negras e inscripciones).

Por último, se advirtió de una serie de tendencias con las que se estaba relacionando a la sociedad del conocimiento desde ciertas sociologías: un proceso de expertización ligado a la cuestión de la expertocracia, la sociedad dirigida científicamente. Aquí se intentó desligar nuestro recorrido de estas tendencias, considerando el proceso de expertización basado en mecanismos de legitimación científicos, sociales y burocráticos, y no en la contemplación de un método. Y en la sociedad del conocimiento, la imagen onírica de un gobierno exclusivamente científico de la sociedad, tampoco parecía tener cabida.

Era ésta una relato-práctica de un camino parcialmente intransitable: la vía sociológico-moderna hacia la sociedad del conocimiento. Pero es algo más, no es tan inocente como parece. Quizás no hubiera sobrado una *Advertencia 0*, una advertencia sobre este mismo recorrido. Ya que también es un intento, una búsqueda intencionada por intuir, - si no alcanzar-, un sendero transitable. Es por eso que este texto pueda considerarse en sí mismo una vía que conecta otras vías, o mejor dicho, que socava algunas (lo real intransitable) en beneficio de otras (lo posible transitable).

¿Y esa vía transitable nos conduciría a algo llamado sociedad del conocimiento? Eso es algo de lo que no podemos estar seguros del todo. Consideremos entonces a ese otro espacio-tiempo que puede llegar a ser la sociedad del conocimiento como una hipótesis de partida, un dado por supuesto que después podremos abrazar o desechar según avancemos por las sendas adecuadas. Digamos que su imprescindibilidad para trazar esas vías posibles, lo hacen prescindible una vez dibujadas. Partamos de la idea de que todos los inicios y todos los destinos son simples estrategias narrativas basadas en articulaciones siempre contingentes, nunca inocentes (Haraway, 1999). Espero haber conseguido con este texto sugerir posibles vías que nos conduzcan infinitamente a otros lugares siempre plagados de múltiples bifurcaciones.

Referencias bibliográficas

- Baudrillard, J. (1984). *Cultura y simulacro*. Barcelona: Kairós
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad Líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós
- Beck, U. ; Giddens, A. ; Lash, S. (1994). *Reflexive Modernization*. Cambridge: Polity Press
- Bell, D. (1994). *El advenimiento de la sociedad post-industrial. Un intento de prognosis social*. Madrid: Alianza
- Berman, M. (1988). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Madrid: Siglo XXI
- Castells, M. (2000). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 1. La sociedad red. Madrid: Alianza
- (2001a). *La era de la Información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 2. El poder de la identidad. Madrid: Alianza
- (2001b). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 3. Fin de milenio. Madrid: Alianza
- (2001c). *La Galaxia Internet*. Barcelona: Areté
- Drucker, P. (1998). *La sociedad post-capitalista*. Barcelona: Apóstrofe
- Echeverría, J. (1995a). *Telépolis*. Barcelona: Destino
- (1995b). *Cosmopolitas domésticos*. Barcelona: Anagrama
- (1999). *Los señores del aire: télépolis y el tercer entorno*. Barcelona: Destino
- Eco, U. (2004). *Apocalípticos e integrados*. Barcelona: DeBOLSILLO
- Foucault, M. (2003). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI
- (2004). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Valencia: Pre-textos
- Giddens, A. (1994). *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Madrid: Cátedra
- (1999). "Las promesas de los monstruos: Una política regeneradora para otros inapropiados/bles", en *Política y Sociedad*, (30), 121-163
- Jameson, F. (2001). *Teoría de la post-modernidad*. Madrid: Trotta
- Knorr Cetina, K. (1999). *Epistemic Cultures. How the Sciences Make Knowledge*. Londres: Harvard University Press
- Lamo de Espinosa, E. (1996). *Sociedades de cultura, sociedades de ciencia. Ensayos sobre la condición moderna*. Oviedo: Nobel
- (1999). "Notas sobre la sociedad del conocimiento" en García Selgas, F. J. y Monleón, J. B. [editores]. *Retos de la post-modernidad*. Madrid: Trotta
- (2002). "La sociedad del conocimiento. El orden del cambio" en *Libro homenaje al profesor José Jiménez Blanco*. Madrid: CIS
- Lane, R. (1966). "The Decline of Politics and Ideology in a Knowledgeable Society" en *American Sociological Review*, 31 (5), 649-662
- Latour, B. y Woolgar, S. (1995). *La vida en el laboratorio. La construcción de los hechos científicos*. Madrid: Alianza
- Latour, B. (1997). *Nous n'avons jamais été modernes. Essai d'anthropologie symétrique*. Paris: La Découverte
- (2001). *La esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*. Barcelona: Gedisa
- Lyon, D. (2000). *Post-modernidad*. Madrid: Alianza
- Lytard, J. (2000). *La condición post-moderna*. Madrid: Cátedra
- Muriel, D. (2004) [on-line]. "Sociedad del conocimiento, identidad e Internet: crono-topologías emergentes y otras impertinencias sociológicas" en II Congreso Online del Observatorio para la CiberSociedad [Supragrupo: Nuevos paradigmas del conocimiento; Grupo de trabajo: La (in)materialidad de la identidad en la sociedad del conocimiento: problemas teóricos y metodológicos] <http://www.cibersociedad.net/congres2004/grups/fitxacom_publica2.php?grup=14&id=352&idioma=es>
- Pérez-Agote, A. (1996). "La sociedad se difumina, el individuo se disgrega. Sobre la necesidad de historizar nuestras categorías" en Pérez-Agote, A. y Sánchez de la Yncera, I., *Complejidad y teoría social*. Madrid: CIS
- Porter, J. (1968). "The Future of Upward Mobility" en *American Sociological Review*, 33 (1), 5-19
- Stehr, N. (1994). *Knowledge Societies*. Londres: SAGE
- Touraine, A. (1973). *La sociedad post-industrial*. Barcelona: Ariel
- Woolgar, S. (1991). *Ciencia: abriendo la caja negra*. Barcelona: Antrhopos

Respuestas religiosas latinoamericanas a los ajustes Socio-culturales de la globalización

Alicia Hamui Sutton*

En este comienzo del tercer milenio, estamos asistiendo al final de una era marcada por la hegemonía del cristianismo europeo y por la creciente globalización de un cristianismo desterritorializado y descentrado. Ejemplos de ello son los movimientos espirituales de salvación individual, como el pentecostalismo evangélico y el movimiento carismático de renovación católica en América Latina. El presente artículo analiza cómo dichos movimientos basan su éxito en el pragmatismo de sus rituales ante agudas situaciones de crisis personales, dando respuestas rápidas y una sensación de seguridad, en la imagen de un Dios cercano y accesible para todos, en su adecuación a las nuevas condiciones del mercado, en su ajuste al proceso de ciudadanía, propio de las democracias modernas y en la satisfacción de las necesidades afectivas y espirituales de las personas en situación de intenso cambio, intentando crear nuevas identidades para restablecer el entramado social.

Palabras clave: Cristiandad, globalización, América Latina, democracia, pentecostalismo, Movimiento católico de renovación carismática

Latin American Religious Responses to Socio-cultural changes of Globalization

At the beginning of this third millennium, we are witnessing the end of an era marked by the hegemony of European Christianity and the globalization of a deterritorialized and decentered Christianity. Evangelical Pentecostalism and the Catholic Charismatic Renovation Movement are examples of this type of individual salvation spiritualism in Latin America. This article illustrates how these movements base their success on their ritual pragmatism with regard to personal crisis situations and the image of a near and accessible God. Moreover, the success of these movements is because of the adjustment to new conditions of the global market, the adaptation to the new processes of citizenship typical of modern democracies, and the satisfaction of spiritual and affective needs in a context of intense shifts trying to create new identities to reestablish the social framework of society.

Key Words: Christianity, globalization, Latin America, democracy, Pentecostalism, Catholic Charismatic Renovation Movement

Fecha de recepción: 09/11/04

Fecha de aceptación: 27/01/05

América Latina está experimentando un intenso cambio religioso al igual que otras regiones del mundo. El contexto cambiante e incierto de las últimas décadas, ha desatado procesos económicos, políticos, sociales y culturales diversos y plurales. En Latinoamérica, la democratización de los regímenes políticos, el avance de la ciudadanía y la modernización económica han ido acompañados del empobrecimiento, la marginación y la violencia ante el retiro de la asistencia social del Estado nacional. El deterioro de los lazos colectivos y la solidaridad han desgarrado el tejido social desde la década de los setenta, aunque con mayor énfasis en los ochenta y noventa del siglo pasado. En este ambiente de intensas transformaciones, las religiones adquieren nuevas modalidades para incidir en la realidad, resolver las crisis individuales y grupales, así como ayudar a reconstituir la confianza y solidaridad necesarias para la convivencia. Con el desbordamiento de los límites institucionales de las religiones tradicionales, los sociólogos

de las religiones han ensayado nuevas explicaciones ante la insuficiencia de la teoría de la secularización para dar cuenta de la evidente necesidad humana de experimentar una vida espiritual más intensa en el ámbito de lo sagrado.

La globalización ha extendido una lógica tecnoeconómica que privilegia la funcionalidad y la eficiencia de los mercados en el renovado sistema capitalista. Sin embargo, ha descuidado el aspecto afectivo y existencial de las personas. El neoliberalismo latinoamericano ha seguido las normas internacionales para ajustarse a la globalización económica, lo que ha generado marginación y pobreza en amplias capas de su población, que se expresa en violencia, desolación e inseguridad. En este marco, ciertas modalidades religiosas que surgieron en el contexto de una intensa modernización en la región, durante el siglo XX, encuentran un espacio social propicio para su crecimiento y desarrollo en las nuevas configuraciones de

* Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). lizhamui@hotmail.com

la sociedad global, que tiende a la desterritorialización. No obstante, estos movimientos religiosos muestran una ambigüedad ante el fenómeno global; por un lado, aprovechan en la medida de lo posible, los recursos tecnológicos, los beneficios económicos y los sistemas democráticos que defienden la pluralidad y la tolerancia y, por otro, rechazan los estragos sociales y la desigualdad que provoca. La hipótesis que se maneja en este artículo es que: los movimientos espirituales de salvación individual, como el pentecostalismo evangélico y el movimiento carismático de renovación católica, basan su éxito: 1) en el pragmatismo de sus rituales ante agudas situaciones de crisis personales, dando respuestas rápidas y una sensación de seguridad, 2) en la imagen de un Dios cercano y accesible para todos, 3) en su adecuación a las nuevas condiciones del mercado, 4) en su ajuste al proceso de ciudadanía, propio de las democracias modernas y sobre todo 5) en la satisfacción de las necesidades afectivas y espirituales de las personas en situación de intenso cambio, intentando crear nuevas identidades para restablecer el entramado social.

Este trabajo estará estructurado de la siguiente manera: para iniciar haremos una breve revisión sobre el cambio religioso global experimentado en las últimas décadas, principalmente en la cultura occidental. Después haremos una revisión general de la manera en que los sociólogos de la religión abordan actualmente el fenómeno de la revitalización de lo religioso en la vida pública. En un siguiente apartado ubicaremos en el contexto latinoamericano los cambios experimentados desde que el neoliberalismo hizo su aparición en la región: por un lado la tendencia a una mayor apertura democrática, al aumento de la conciencia ciudadana y al pluralismo y, por otro, el aumento de la pobreza y la marginación social. Una vez explicado este entorno, describiremos dos de los fenómenos religiosos más extendidos en el área y que responden a la renovada sensibilidad espiritual de los seres humanos en estas condiciones: el pentecostalismo evangélico y el movimiento carismático de renovación católica. Ambos redefinen la participación de los laicos y reelaboran la religiosidad popular.

1. EL CAMBIO RELIGIOSO GLOBAL

En este comienzo del tercer milenio, asistimos al final de una era marcada por la hegemonía del cristianismo europeo a través de un proceso dual caracterizado por una secularización avanzada en la modernidad tardía occidental y por la

creciente globalización de un cristianismo desterritorializado y descentrado. Europa occidental ha dejado de ser el corazón de la civilización cristiana, y el cristianismo en sus formas más dinámicas es menos europeo (Casanova, 2001: 418). El cambio del siglo XX al XXI, estuvo exento del fervor milenarista y de la angustia del fin de siglo que se manifestaron al final del primer milenio en la Edad Media dominado en Occidente por la ideología católica. Esta ausencia puede significar el agotamiento de la filosofía de la historia progresista característica de la Ilustración. La visión moderna del progreso y la filosofía teleológica de la historia, según los racionalistas ilustrados, tiene un origen judeo-cristiano y puede ser vista como la versión secular del milenarismo bíblico (Hervieu-Léger 1996:27). El idealismo moderno estuvo acompañado por la expansión del capitalismo y por visiones utópicas de un nuevo orden social antropocéntrico experimentado en la historia. Así, la creencia moderna en el progreso se alimentaba del milenarismo cristiano secularizado por un lado y del utopismo racional ilustrado por el otro. En este inicio de siglo, el milenarismo secular se ha debilitado, aunque no así el religioso; y el utopismo se ha colapsado, la promesa de un mundo mejor es un ideal que hoy se ve con escepticismo, de tal suerte que uno de los pilares que sostenían la creencia en el progreso histórico se ha derrumbado. Las críticas de los pensadores posmodernos van en ese sentido cuando hablan de lo insostenible de las grandes meta-narraciones. Al entrar en el siglo XXI, la historia ha dejado de tener un significado teleológico, progresista e inmanente y esta ausencia ha estado acompañada de un acelerado desarrollo tecnológico y notables revoluciones científicas en el ámbito de una nueva era global.

La crisis de las propuestas utópicas y de la filosofía progresista de la historia, ha abierto el camino al inesperado resurgimiento del milenarismo trascendental, cristiano y no cristiano. Por ejemplo, es sorprendente la vitalidad del protestantismo histórico tradicional¹ y el crecimiento sostenido de las versiones más milenaristas de las denominaciones cristianas como los Testigos de Jehová, los Mormones o los Adventistas del Séptimo Día. La comprensión de una interpretación moderna de Jesús como un líder carismático de un culto escatológico ayuda a explicar la presencia de sectas milenaristas en la historia del cristianismo.

Lo interesante es que la menos milenarista de las corrientes cristianas es la católica, apostólica y romana. La adecuación a la modernidad y al mundo secular que experimentó después del Concilio Vaticano II, hizo que la Iglesia católica

1 Por protestantismo histórico tradicional, me refiero a las corrientes que a partir de la Reforma han surgido desde el siglo XVI, tanto en Europa como en América. El luteranismo, el calvinismo, el anglicanismo y el anabaptismo fueron las primeras ramas que después tenderían a diversificarse en denominaciones tan importantes como los evangelistas, los baptistas, los pietistas, los adventistas o los fundamentalistas, entre otros. El "nuevo" protestantismo, surge en el siglo XX en los Estados Unidos y se desprende de los grupos evangélicos fundamentalistas. Se le refiere como pentecostalismo o, en su versión más carismática, neo-pentecostalismo. Es este último el que ha experimentado un crecimiento notable en las últimas décadas del siglo XX en América Latina.

aceptara el principio de historicidad y la continua revelación de los planes de salvación de Dios en y a través de la historia. Esta visión revelada debía ser adoptada para leer los signos divinos en todos los tiempos. En la dimensión espacial, el proceso interno de secularización implicó una reorientación en la interpretación del sentido del pasado, del presente y del futuro de la humanidad. A partir de ese momento, las acciones terrenales a favor de la justicia y la paz, así como la transformación del mundo, se volvieron una dimensión constitutiva de la misión divina de la Iglesia. Esta reorientación historicista ha llevado al catolicismo a abrazar una orientación progresista de la historia a pesar de su tradicional visión negativa de la era moderna, vista como una concatenación de herejías desde el protestantismo hasta el ateísmo comunista.

En esta perspectiva, el milenarismo personal del papa Juan Pablo II se expresó en las celebraciones del jubileo del año 2000, que fue interpretado como un claro signo de la gracia divina y como confirmación de su misión papal. En el sentido pragmático durkheimiano, estas festividades sirvieron para reafirmar la potencialidad de las creencias religiosas y los rituales como expresión de la integración social al recrear los lazos de solidaridad de la comunidad imaginada de la Iglesia. También se encontró la liga entre la historia sagrada y la historia secular, al leer los signos de los tiempos en clave profética. De acuerdo con los planes redentores de Dios, los creyentes deben mostrar una actitud de arrepentimiento, de cambio en sus sentimientos, y un compromiso auténtico como condición para la realización de los designios divinos. Este tipo de estrategias están íntimamente relacionadas con la acción y pueden abonar el terreno de transformaciones sociales radicales².

En el contexto del fenómeno de la globalización, las relaciones entre las asociaciones religiosas, los Estados y la sociedad civil se reformulan y adquieren características globales y locales al mismo tiempo en modalidades distintas a las conocidas en la modernidad clásica. En esta última había una vinculación intrínseca entre Iglesia y Estado, ambos estaban definidos por el mismo principio dual de territorialidad y reclamos de monopolio: en el caso de la Iglesia, sobre los medios de salvación; y en el caso del Estado sobre los medios de la violencia legítima. La relación entre estas dos instancias de poder puede ser de colaboración, de dependencia y de complicidad, legitimándose una a la otra, o puede ser mutuamente excluyente y por lo tanto antagónica. La Iglesia, según Casanova (2001: 426), históricamente ha fusionado dos tipos de expresión religiosa que analíticamente podría definirse como

una comunidad de culto y una religión de salvación. La coexistencia de la Iglesia con una comunidad en un territorio político específico juega así un papel fundante en la constitución de la identidad de una nación. Sin embargo, no todas las religiones funcionan así, existen denominaciones religiosas, cultos o sectas que operan como religiones de salvación individuales.

El modelo de la fusión del Estado y la Iglesia fue desafiado por el liberalismo democrático y sigue siéndolo por el proceso de globalización. El estado liberal confrontó las intenciones monopólicas de la Iglesia al introducir la separación constitucional de la Iglesia y el Estado y, con ello, la libertad religiosa y la tolerancia a las distintas creencias. La globalización extiende este proceso soterrando el principio de territorialidad a varios niveles. La universalización y globalización de los derechos humanos desterritorializa la jurisdicción basada en el Estado, es decir, la persona humana es portadora de derechos inalienables y la libertad de conciencia es el más sagrado de estos derechos personales. El sistema mundial en Estados y los organismos e instituciones supranacionales limitan la soberanía territorial del Estado y socavan el principio territorial que fusiona al Estado con el mercado, la nación y la sociedad civil. La globalización también desgasta el modelo de la cultura y la religión nacional con base territorial, volviendo menos relevante esta asociación en el análisis y en la realidad (Hamui 2000: 154-169).

2. DE LA TEORIA DE LA SECULARIZACION, A LA TEORIA DEL MERCADO RELIGIOSO

La tradicional teoría de la secularización europea postula un vínculo estructural entre la diferenciación en ámbitos sociales de la modernidad y el declive de la religión en este contexto. Dicha teoría da cuenta de los desarrollos europeos, sin embargo es insuficiente para explicar la intensa vitalidad y la gran pluralidad de las denominaciones religiosas con características salvacionistas en América, a pesar de la pronunciada separación del Estado y las asociaciones religiosas. Los estudiosos del fenómeno norteamericano, aplicando el modelo de la "elección racional", hablan de un mercado abierto, libre, competitivo y plural donde las ofertas de salvación individual se adecuan a las demandas de los potenciales consumidores de bienes espirituales. Desde esta perspectiva, los bajos índices de religiosidad europeos se explican a partir de instituciones religiosas casi monopólicas altamente reguladas, como en

2 La celebración mundial del año nuevo 2000 se experimentó como el primer festejo colectivo común global en la historia de la humanidad. La transmisión simultánea y recíproca en las cadenas televisivas durante las 24 horas de ese día alrededor del planeta hicieron del evento un asunto especial. Se trató de una fiesta secular exenta de simbolismo o significado religioso, sin embargo puede ser interpretado como un evento sagrado, en términos de Durkheim, pues fue la primera celebración colectiva virtual que reúne a la humanidad, en la simultaneidad espacio-temporal, en una era común.

Polonia o en Irlanda, o mercados religiosos oligopólicos. Lo interesante es notar que a pesar de los esfuerzos de agrupaciones religiosas diversas por extender sus movimientos en Europa, que de hecho cuenta también con un mercado abierto y plural, éstos no han tenido éxito, pues no han logrado movilizar a las poblaciones hacia una mayor demanda religiosa. Ante el desgaste de las instituciones religiosas tradicionales las personas prefieren alejarse que acoger movimientos religiosos alternativos.

Con la secularización, el cristianismo, al pasar de ser un culto comunitario a la situación del Estado nacional, perdió su habilidad para funcionar como una religión de salvación individual. Sin embargo, las necesidades espirituales no siempre permanecen constantes en todos los tiempos y en un espacio social y geográfico determinado; las condiciones históricas son cambiantes y así también las respuestas personales y colectivas. Como sostiene Toby Lester (2002: 44) los misioneros de los nuevos movimientos cristianos en América Latina y en Asia se están moviendo de sur a norte logrando bastante éxito en su expansión; su potencial es enorme a futuro y en unas cuantas décadas podríamos ver a un norte secular definiéndose a sí mismo ante un sur ampliamente cristianizado.

No obstante, para comprender el fenómeno religioso, no sólo en Europa o en Norteamérica sino en el mundo entero, deberíamos pensar en las religiones más como sistemas culturales (Bastian 1998: 335) que como monopolios o mercados religiosos. Uno de los efectos que sobre los sistemas culturales ha tenido la globalización es la desterritorialización, es decir, el desarraigo de los fenómenos culturales de sus territorios "naturales", donde los territorios, más que definidos por su dimensión geográfica, se distinguen como espacios imaginados, como mapas mentales. La globalización ha empezado a soltar las ataduras de los Estados soberanos, pues sus fronteras se vuelven más porosas. El sistema mundial de Estados, heredado de la era moderna, no está desapareciendo; sin embargo, los Estados están estableciendo redes de intercomunicación cada vez más fluidas. Las personas y sus identidades, bienes y firmas comerciales, sistemas mediáticos y de comunicación, movimientos sociales y ámbitos de la vida pública transgreden las fronteras nacionales y se vuelven expresiones transnacionales.

Con la globalización, lo local adquiere preponderancia sobre lo nacional, lo nacional se fragmenta en unidades

particulares más pequeñas que así se mantienen. Lo "glocal" es también una manifestación de la desterritorialización que caracteriza a la modernidad tardía: los espacios locales o regionales, las comunidades reales o imaginadas, las identidades, los grupos étnicos, los subgrupos..., ganan autonomía espacial en el ámbito del Estado nacional al que habían estado circunscritos hasta entonces. La humanidad global se convierte en una unidad auto-reflexiva y auto-referencial, sin embargo la humanidad en sí misma no puede constituirse en un grupo identificado o en comunidad imaginaria, en términos de Benedict Anderson (1991). Las identidades individuales y colectivas son necesariamente plurales, requieren del "otro" para darse cuenta de sus propias particularidades. Así, la sociedad global se convierte en un espacio transnacional, en una red de asociaciones, movimientos, organizaciones y comunicaciones que trascienden los *Estados nacionales* definidos territorialmente, pero que en sí mismas no son dominios o sociedades organizadas con base en un territorio.

En torno a la religión, la globalización ha facilitado el retorno de las viejas civilizaciones y las religiones mundiales, no sólo como unidades de análisis sino como sistemas culturales significativos y como comunidades imaginarias, inclusive compitiendo con las naciones entendidas también como comunidades imaginadas. Las religiones pueden incidir en las identidades locales por su carácter transnacional, por lo que la globalización representa para ellas la gran oportunidad de liberarse de las limitaciones del esquema del Estado nacional y la oportunidad de recuperar su dimensión transnacional y su rol de liderazgo amplio. La globalización también representa una gran amenaza en la medida en que desterritorializa los sistemas culturales y puede disolver la liga intrínseca entre tiempo sagrado, espacio sagrado y pueblo sagrado, conceptos comunes a todas las religiones mundiales y con ello socavar la vinculación esencial entre las historias, los pueblos y los territorios que han definido a las civilizaciones (Casanova 2001: 428). Dos buenos ejemplos de la reconfiguración religiosa en las últimas décadas del siglo XX, los encontramos en dos versiones del cristianismo actual: el pentecostalismo y el movimiento carismático de renovación católica en América Latina.

3. AVANCES DE LOS NUEVOS MOVIMIENTOS RELIGIOSOS EN AMÉRICA LATINA

3.1. El pentecostalismo "glocal"

La diversidad eclesial del protestantismo³, su flexibilidad institucional y la fuerte permeabilidad de sus agrupamientos religiosos a los cambios globales lo vuelven especialmente interesante para analizar el cambio social. Los protestantismos liberales históricos están perdiendo pertinencia en beneficio de los protestantismos de tipo sectario, es decir, los protestantismos más acordes con la modernidad secularizada, ven que su base social disminuye, mientras que los de tendencia evangélica aumentan (Willaime 1996 : 61). El pentecostalismo en el mundo y en América Latina, en particular, se caracteriza por ser un protestantismo emocional de masas que recluta a sus seguidores esencialmente entre las capas subalternas de la población, mismas que han sido afectadas por el cambio social y cultural. La deslegitimación, en esas capas sociales, de los grandes aparatos de regulación, que son el Estado y la Iglesia, favorece las expresiones de una religión de proximidad –más móvil, ligera y efervescente–, en una situación de crisis, de desestabilización sociocultural, de ruptura (Zermeño 1996: 14–37). La referencia al "Espíritu Santo" y la experiencia de un Dios inmediato que interviene concretamente en la vida terrenal, pueden ofrecer recursos simbólicos congruentes en una situación de cambio y de movilidad. Esto puede ser una manera de entrar en la modernidad, una modalidad que acusa la ruptura con lo religioso institucional descalificado, a la vez que revaloriza una cultura religiosa tradicional, indígena: la ruptura está inscrita en la permanencia, la innovación religiosa en la tradición (Bastaian 1997: 33–35). Aunque reactiva formas tradicionales y no democráticas de poder –modelo de pastor–patrón autoritario– y aunque parece muy ligado a los rasgos culturales tradicionales, el pentecostalismo en América Latina puede también constituir un modo de entrada paradójico en la modernidad, al mezclar elementos de protesta contra la modernidad con elementos de testimonio de esa misma modernidad. En tanto que afirmación religiosa autónoma en relación con los grandes aparatos de regulación de las creencias que son el Estado y la Iglesia católica, en todo

caso el pentecostalismo es vector de modernidad religiosa contribuyendo a la pluralización de lo religioso y a su individualización.

Hay autores como Manuel Vázquez (1999: 1–20) que incluso consideran que las nuevas religiones populares contribuyen a la construcción de un nuevo ciudadano en el contexto de la democratización de América Latina a partir de la década de los noventa, pues las agrupaciones religiosas actúan en la reconstitución del tejido social al desarrollar estrategias para combatir la pobreza causada por el modelo económico neoliberal implementado por los gobiernos nacionales. En la medida en que la sociedad civil se ha pluralizado en Latinoamérica, también las religiones se han fragmentado; así mismo, el enfoque de los estudios se ha movido de los acercamientos institucionales de los setenta y los ochenta, enfocados principalmente en las elites eclesiales en su relación con las autoridades estatales, a las investigaciones más empíricas que dan cuenta de la manera en que las personas viven su religión (Giménez 1996). La imagen que emerge de estos estudios es contradictoria; por un lado, el pentecostalismo se orienta al sectarismo religioso que divide a las comunidades indígenas al rechazar las prácticas rituales centrales a la espiritualidad de los pueblos americanos –como la participación en las fiestas patronales del pueblo, el uso de tabaco y de alcohol o la adoración de imágenes–, consideradas por los pentecostales como formas de paganismo e idolatría. Por el otro lado, pentecostalismos autóctonos están emergiendo como un fenómeno donde se mezcla el misterio del Espíritu Santo con visiones indígenas del mundo, animadas por fuerzas supranaturales. Esta mezcla ha permitido reestablecer la autoridad de los chamanes tradicionales como pastores pentecostales que pueden curar y exorcizar espíritus malignos (Bastian 1997: 38).

El éxito del pentecostalismo al desafiar a la hegemonía católica se debe en parte a que provee de un "cielo seguro" ante la desintegración anómica, así como una estructura institucional, prácticas y narrativas que ayudan a navegar en un mundo amenazante e inseguro. El pentecostalismo es un "culto de aflicción" que trata con predicamentos concretos de la vida real a nivel personal y familiar. En contextos de violencia, como los de los cinturones de miseria que rodean a las urbes latinoamericanas, donde la criminalidad, las luchas entre

3 Desde la Reforma en el siglo XVI, el protestantismo que aparece como reacción a lo que los reformadores consideraban abusos de la Iglesia Católica Apostólica Romana, surgieron varias tendencias interpretativas y grupos con prácticas distintas que enfatizaban ciertos aspectos de las escrituras sagradas y de las tesis desarrolladas por su fundador, Martín Lutero. Algunas de las iglesias protestantes consideradas como históricas o tradicionales que surgieron en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX y que han transitado por procesos de institucionalización acentuados son: el luteranismo, el anglicanismo, el anabaptismo, el calvinismo, el puritanismo, la iglesia metodista, la bautista y la presbiteriana, así como el evangelismo. Algunas de estas corrientes se desarrollaron con más fuerza en los Estados Unidos, como la versión evangelista que desde el siglo XVIII desarrolló un movimiento masivo hacia un "Gran Despertar" dirigido a la población más humilde y con un gran apego a la interpretación literal de las sagradas escrituras. Los evangelistas desplegaron una gran actividad misionera de donde surgieron nuevos movimientos como el adventista o el fundamentalista y, en el siglo XX, el pentecostalismo evangélico. El protestantismo sigue siendo una religión viva y cambiante donde se debaten temas de actualidad como el de las modalidades del culto, la modernización del lenguaje litúrgico, la fusión con otros credos, la interpretación de la Biblia y su relación con la verdad científica, así como los problemas del devenir social y político del entorno.

pandillas y las policías son muy intensas, los evangélicos interpretan la realidad como un escenario de luchas cósmicas entre el bien (Jesús) y el mal (Satán), este último representado por los traficantes, pistoleros y delincuentes en general. Al vincular estas estrategias religiosas con el ámbito de lo público, los espacios religiosos pueden ser los contextos donde los individuos aprenden responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de otros, es decir, donde se desarrolla una cultura cívica. La infraestructura religiosa de América Latina juega un rol importante en modelar a los "sujetos populares" imbuidos de una ética de participación pública y la capacidad de proponer alternativas al autoritarismo y al clientelismo. Puede, entonces, existir un vínculo entre las prácticas culturales cotidianas y la política electoral.

Rowan Ireland (1999:111-136) sostiene que el pentecostalismo, al igual que movimientos similares, contribuye al desarrollo de la democracia en América Latina, pues la formación de sujetos comprometidos deviene en ciudadanos responsables. Siguiendo el paradigma de Tocqueville, argumenta que la participación en las iglesias deviene en asociaciones civiles. En la medida en que la densidad de las asociaciones religiosas se incrementa, los beneficios mutuos por el intercambio entre ellos y la competencia nutren las nociones de confianza y concepciones del bien común entre los sujetos populares. El resultado es el enriquecimiento sustantivo de la comunidad cívica, la que a su vez constituye el espacio idóneo para que la democracia política florezca, aun en condiciones de cambio acelerado. Tal vez el paralelo con lo que el protestantismo histórico fue en los siglos anteriores para la sociedad norteamericana no se aplique del todo a la realidad latinoamericana donde las formas culturales se rigen bajo otros supuestos; sin embargo, lo que no podemos negar es que el pluralismo religioso es un fenómeno creciente y que las voces de la diversidad social latinoamericana cada vez se dejan oír con más fuerza.

Los cambios en América Latina no se han restringido al proceso de democratización política; muchos de los predicamentos a los que se enfrentan las religiones vienen de la presión creada por las transformaciones económicas. Mucho se ha escrito sobre el fracaso del modelo de sustitución de importaciones, dramatizado por la década perdida de los ochenta. Los efectos sociales de este cambio, sobre todo para las clases más pobres, han tenido costos socio-culturales profundos. La desregulación de los mercados ha significado el alejamiento del Estado y particularmente de los programas de bienestar social. El recorte del gasto social junto con el relativo declive del sec-

tor industrial ha tenido como resultado desempleo y medidas de austeridad como salarios congelados y devaluaciones de las monedas. Esto ha incrementado la pobreza y la desigualdad. Los pobres latinoamericanos han reaccionado a esta situación desechando las estrategias de sobrevivencia vinculadas con sus raíces y acogiendo en vez la economía informal. Un componente central del crecimiento del sector informal son las iniciativas de autoayuda como la creación de centros de cuidado de niños o los comedores populares, muchos de los cuales han recurrido a las iglesias, mismas que funcionan como redes flexibles de ayuda mutua donde la gente pobre no solo recibe caridad, sino que invierten ahí sus propios recursos disponiendo a su vez de los de la institución. Estos recursos van desde el espacio físico, las referencias de trabajo, los créditos iniciales y el entrenamiento vocacional hasta sistemas curativos alternativos para sobrellevar la pobreza que incluyen los tratamientos psicosomáticos⁴.

Un factor adicional a considerar es la manera con que las iglesias evangélicas "domesticar" el típico machismo latinoamericano. Las mujeres y los niños pobres han sido el grupo más vulnerable ante la reestructuración económica (Serret 2000: 47-68), de ahí que no sea extraño que la mayoría de los asistentes a las iglesias evangélicas sean ellos. Aunque no podemos deducir las tasas de conversión religiosa por el éxito de las funciones sociales de las iglesias, se puede afirmar que la habilidad de las iglesias para responder a las presiones económicas de una localidad puede coadyuvar a la participación de las personas en determinada asociación religiosa. Al ofrecer estrategias exitosas para abordar los cambios socioeconómicos, las iglesias encuentran un camino para captar miembros potenciales. No obstante, la afiliación y la conversión tienen otra lógica, puesto que la doctrina y las demandas pastorales no siempre coinciden con los aspectos pragmáticos de la vida religiosa.

3.2. La Iglesia ante el cambio:

El movimiento Católico de Renovación Cristiana

La versión católica de la pentecostalización de la religión popular en América Latina ha sido la emergencia del movimiento carismático de renovación católica (MCRC), las comunidades eclesíásticas de base y de los grupos de laicos, entre otras. El MCRC comenzó en 1967 en las universidades estadounidenses. En 1969 se publicó, en la conferencia episcopal de Estados Unidos, un estatuto exhaustivo y favorable relativo al MCRC y en 1975 el papa Paulo VI pronunció un detallado

4 Hay autores como Andrew Chesnut (1997), que según Kenneth P. Serbin, (1999: 104-109), sobredimensionan las capacidades curativas del pentecostalismo y sus bondades, así como su crecimiento potencial; este último sostiene que el aumento en la institucionalización del movimiento va en detrimento de su atractiva espontaneidad, así como de la dimensión íntima de las reuniones religiosas, características que limitan su crecimiento y universalización.

discurso a una audiencia especial de 10 000 carismáticos que asistían a una conferencia en Roma. El cardenal León Joseph Suenens, de Bélgica, miembro participante en el Concilio Vaticano II, se convirtió en el patrocinador del movimiento dentro de la jerarquía católica, pero muchos de sus líderes más destacados eran seculares. A pesar del esoterismo cultural de algunos grupos independientes, como los latinoamericanos, el movimiento se define como ortodoxo en el plano doctrinal. Su culto es extático, aunque por lo general más sereno que el de los pentecostales y al igual que los protestantes ponen énfasis en el evangelismo y la fe personal en Cristo.

La nueva evangelización promueve simultáneamente la inculturación y la unidad con la jerarquía católica, un fenómeno que hemos denominado como "glocal". El énfasis en la renovación espiritual y emocional, en la devoción y en las experiencias en grupos pequeños, junto con el respeto por la autoridad clerical y la ortodoxia, son ingredientes que en el mercado religioso hacen de estos movimientos competidores atractivos, ya que a través de ellos, la Iglesia católica responde a las necesidades individuales y locales, al mismo tiempo que reafirma los principios de unidad y universalidad de la tradición histórica que la caracteriza.

El papel de la Iglesia católica en las transformaciones de las sociedades latinoamericanas ha sido diverso. Hay estudiosos, como Anthony Gill (1998), cuya hipótesis sostiene que la Iglesia católica asumió un papel crítico contra los regímenes autoritarios y dictatoriales en América Latina, ahí donde la competencia religiosa, es decir, el pentecostalismo, era más fuerte. Por ejemplo, en los países centroamericanos, la opción de la jerarquía católica fue por los pobres y tomó el legado del Concilio Vaticano II para participar activamente en lo político con el objetivo de crear sociedades más justas. Las estrategias concretas fueron la creación de comunidades de base, el reconocimiento de la religiosidad popular en las localidades y la expansión de la teología de la liberación como justificación ideológica en las décadas de los setenta y ochenta. En los países donde los nuevos movimientos religiosos no se habían expandido significativamente, como en Argentina, la Iglesia permaneció aliada con el Estado aun en contra de los intereses de sus feligreses, privilegiando la relación de los obispos del alto clero con las autoridades estatales (Serbín, 1999: 136-140).

Juan Pablo II desde finales de la década de los setenta, encabezó una revolución global en pro de la defensa de los derechos humanos. La Iglesia en el ápice –el papa, la curia

vaticana, los cardenales– ha dejado de ser una institución predominantemente italiana. Juan Pablo II, como obispo de Roma, asumió el rol de hablarle al mundo, también se volvió un viajador por todo el orbe proclamando la sagrada dignidad de la persona humana. Como expresa Casanova (2001: 434), quiere ser visto no sólo como santo padre de todos los católicos sino como padre común de los hijos de Dios y como un vocero que defiende a la humanidad. La Iglesia católica ha abrazado la globalización dando la bienvenida a la liberación de los límites territoriales de las soberanías nacionales que restringían los proyectos universales de la Iglesia. No obstante, esta acogida no ha sido acrítica; la Iglesia se ha mantenido como una de las voces públicas que aún quedan cuestionando la globalización capitalista, demandando la humanización y moralización de las economías de mercado, así como una división internacional del trabajo y de los recursos mundiales más justa y equitativa. El discernimiento selectivo de los elementos de la globalización, que incluso llegan a parecer contradictorios, es un rasgo característico de la nueva tonalidad religiosa del fin del milenio. Se utilizan los medios de la globalización para combatir la globalización.

Además de la supremacía papal y de la centralización del gobierno de la Iglesia en las últimas décadas, ha habido un resurgimiento impresionante de la dimensión transnacional⁵ como lo muestran el concilio ecuménico, los sínodos, los movimientos laicos vinculados a la Iglesia, las redes de intelectuales, los encuentros internacionales y los centros de peregrinación transnacionales como la Basílica de Guadalupe en México. En este contexto globalizado, el diálogo interreligioso es más importante para el futuro de la fe, que el diálogo entre la Iglesia y el Estado, aunque es importante que el diálogo se mantenga mientras el Estado siga vigente. Y de estos diálogos interreligiosos, el que definirá en gran parte el devenir de la humanidad en este siglo, será la conversación entre los cristianos y los musulmanes, que aún no está muy avanzada.

En América Latina, uno de los movimientos laicos más extendidos y dinámicos desde la década de los setenta ha sido el MCRC, mismo que ha sido aprobado por los episcopados nacionales en la región, a pesar de los recelos iniciales por el parecido de este movimiento con las sectas a las que tanto combatían. Según los datos de su oficina central en el Vaticano, el MCRC, cuenta con más de 70 millones de personas en más de 200 países del mundo, de los cuales 25 pertenecen a Latinoamérica. En su artículo "*A preferential option for the spirit: The Catholic Charismatic Renewal in Latin America's new religious economy*", Andrew Chesnut (2003: 55-85), analiza,

5 Con transnacional nos referimos a las organizaciones que se estructuran de manera supranacional, es decir, más allá de los límites Estado-nación.

desde el punto de vista de la teoría de la economía religiosa, las razones por las cuales este movimiento ha tenido tanta aceptación y un rápido crecimiento. La tesis principal del autor es que se trata de un movimiento que maneja los mismos recursos del pentecostalismo como el uso de los medios masivos de comunicación y otras técnicas de evangelización similares a las practicadas por los misioneros. El MCRC, por lo tanto, logra competir exitosamente ofreciendo un producto atractivo a la religiosidad popular con estrategias como propiciar la relación de los individuos con el Espíritu Santo, una mayor participación en la liturgia, la formación de grupos pequeños de oración donde se establece un contacto más personal, comunidades de fe, legitimación del estado secular, así como la curación de las enfermedades y de los males psicológicos en épocas de crisis y de desintegración social. Las diferencias significativas con el pentecostalismo son la adoración de la virgen María y el reconocimiento del papa como la máxima autoridad de la Iglesia católica, es decir, se afirma el dogma y la estructura vertical de la institución. El MCRC incluso ha desplazado a las comunidades eclesíásticas de base (CEB), que funcionaron en los setenta y ochenta con una ideología más comunitaria, e incluso marxista, cuya búsqueda estaba enfocada a la justicia social. El MCRN ofrece un trato individualizado que resulta atractivo a sus seguidores; es por ello que los laicos han ido abandonando poco a poco las CEB para sumarse al MCRC, que sustituye la dimensión justicialista por otra más espiritual.

COMENTARIOS FINALES

Las transformaciones experimentadas en los ámbitos económico y político al cambio del milenio, han provocado la reconfiguración de lo social. La definición de nuevas identidades globales y locales, así como la defensa de espacios sociales restringidos, ante la incertidumbre de la libertad irrestricta preconizada por el mercado capitalista, han hecho que los sistemas religiosos encuentren medios propicios para la difusión de sus doctrinas y acción social. Particularmente en América Latina, la introducción del modelo neoliberal y el retiro parcial de las funciones sociales del Estado, que pasó de ser benefactor a ser regulador, han abierto espacios a otras organi-

zaciones, como las iglesias y las organizaciones no gubernamentales, para desplegar su labor en la atención asistencial. Paliar los efectos del desgarre del tejido social con opciones espirituales de salvación individual, así como los conflictos y la violencia que generan dichos reacomodos, sobre todo en las áreas más pobres y marginadas, ha sido una de las tareas que con mayor intensidad han asumido los movimientos religiosos recientes que han encontrado eco entre los latinoamericanos.

Lo notable del fenómeno religioso al que estamos asistiendo es que presenta características que pueden acomodarse a la nueva situación político-económica regional, al promover valores como el individualismo, la participación y el compromiso voluntario en asociaciones sociorreligiosas. Estos ingredientes, que constituyen un capital social importante, también coinciden con los supuestos de los sistemas democráticos, a los que habría que agregar la libertad de elección de los ciudadanos que optan por proyectos alternativos que conviven en un mismo marco social. La pluralidad religiosa, y específicamente los dos movimientos tratados aquí –el pentecostalismo y la renovación carismática–, son expresión de este ajuste, en el cual la jerarquía católica ha tendido a perder el monopolio religioso y los privilegios políticos que mantuvo por siglos. Se trata de un ajuste que tiende a modelar un esquema que hoy coloca al Estado como el defensor de los derechos humanos, la laicidad, la libertad de creencias, la tolerancia, la apertura y la igualdad de las asociaciones religiosas ante la ley, y en este sentido refuerza los valores democráticos.

Las religiones han resurgido como fuerzas poderosas, aunque no exentas de las ambivalencias y las contradicciones que se experimentan en el ámbito de las interacciones interpersonales, y tienen el potencial de actuar como restauradoras de la cohesión social, o como instauradoras de dinámicas de exclusión, basadas en consideraciones morales, que tienden a fragmentar e incrementar el conflicto y la intolerancia social. En el contexto global que se experimenta en este cambio de milenio, los actores supranacionales, los Estados nacionales y las autoridades locales, tienen la tarea de encontrar mecanismos que, sustentados en parámetros comunes como la defensa de los derechos humanos, permitan una convivencia armónica entre las diversas agrupaciones humanas.

Referencias bibliográficas

- Anderson, B. (1991) *Imagined Communities*. London: Verso
- Bastian, J. (1997) *La Mutación Religiosa en América Latina. Para una sociología del cambio social en la modernidad periférica*
México: Fondo de Cultura Económica
- (1997) *La mutación religiosa de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica
- (1998) "The new religious map of Latin America: causes and social effects". *Cross Currents*, 48 (3), 330-346
- Casanova, J. (2001) "2000 presidential address: Religion, the new millennium, and globalization". *Sociology of Religion*, 62 (4), 415-441
- Chesnut, A. (2003) "A preferential option for the spirit: the catholic charismatic renewal in Latin America's new religious economy". *Latin American Politics and Society*, 45 (1), 55-85
- (1997) *Born Again in Brazil: The Pentecostal Boom and the Pathogens of Poverty*. New Brunswick: Rutgers University Press
- Gill, A. (1998) *Rendering unto Caesar. The Catholic Church and the State in Latin America*. Chicago: University of Chicago Press
- Hamui, L. (2000) "La religión como recurso cultural en la era de la globalización". *Efectos sociales de la globalización*.
Liz Hamui-Halabe (comp.) México: Noriega Editores
- Hervieu-Léger, D. (1996) "Por una sociología de las nuevas formas de religiosidad: algunas cuestiones teóricas previas"
Identidades religiosas y sociales en México
- Ireland, R. (1999) "Popular religions and the building of democracy in Latin America: Saving the Tocquevillian parallel"
Journal of Interamerican Studies and the World Affairs, 41 (4), 111-136
- Jiménez, G. (coord.) *Identidades religiosas y sociales en México*. México: IFAL, UNAM
- (coord.) Instituto Francés de América Latina, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. México
- Lester, T. (2002) "Oh, Gods". *The Atlantic Monthly*, 289 (2), 37-45
- Serbin, K. (1999) "Rendering on to Cesar: The Catholic Church and the State in Latin America". *Journal of Interamerican Studies and the World Affairs*, 41 (2), 136-140
- (1999) "Born again in Brasil: The Pentecostal Boom and the Pathogens of Poverty". *Journal of Interamerican Studies and the World Affairs*. 41 (1), 104-109
- Serret E. (2000) "Mujeres en un mundo globalizado. Entre la tradición y el feminismo". En Hamui-Halabe (coord.)
Efectos sociales de la globalización. México: Noriega Editores
- Vásquez, M. (1999) "Toward a new agenda for the study of religion in the Americas". *Journal of Interamerican Studies and the World Affairs*, 41 (4), 1-20
- Willaime, J. (1996) "Dinámica religiosa y modernidad". *Identidades religiosas y sociales en México*. Gilberto Giménez (coord.)
México: Instituto Francés de América Latina, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Zermeño, S. (1996), *La Sociedad Derrotada*. México: Siglo XXI Editores, UNAM

La política exterior de Chile: ¿excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de “fuerzas profundas” y tendencias

Miryam Colacrai y María Elena Lorenzini*

El presente trabajo explora los rasgos identitarios y las denominadas fuerzas profundas que, como señala J. B. Duroselle, contribuyen a modelar la conducta externa de los Estados, aplicando esos enfoques a la política exterior de Chile. Han sido consideradas las constantes de relevancia en el accionar internacional de ese país, las cuales contienen un fuerte elemento identitario y, a la vez, se indican algunas tendencias que parecen perfilar una nueva identidad. Las fuerzas profundas detectadas son: la estabilidad institucional y los procesos políticos democráticos (exceptuando, particularmente, la dictadura de Pinochet), el presidencialismo, la importancia atribuida a los factores territoriales, así como también la búsqueda del equilibrio a nivel regional y el estilo civil-pragmático de la diplomacia.

Palabras clave: Chile, política exterior, “fuerzas profundas”, factor territorial, percepciones e identidad

Chilean Foreign Policy: Exceptionality or Continuity? A review of “profound forces” and tendencies

The purpose of this article is to explore how identity and profound forces shape the foreign policy of states. The author discusses how traditional Chilean foreign policy actions reveal its identity while also taking into account new external policy trends that seemingly operate within the construction of a new identity. With respect to profound forces, the article examines the following: institutional stability and democratic processes (Pinochet's dictatorship is an exception here), presidentialism, territorial factors and regional balance, and the civic-pragmatic style of its diplomacy.

Key Words: Chile, foreign policy, “profound forces”, territorial factor, perceptions and identity

Fecha de recepción: 01/03/05

Fecha de aceptación: 23/05/05

INTRODUCCIÓN

Los estudios de política exterior no han asignado, tradicionalmente, demasiada importancia a las variables internas que juegan un rol en el diseño y puesta en práctica de la acción externa de los Estados. En cambio, en la actualidad, la consideración de las mismas comienza a cobrar relevancia sobre todo porque se detectan influencias poderosas provenientes del modo en que cada país se ubica en el mundo y se concibe a sí mismo en relación con los demás. En ese sentido, intentar aportar rasgos identitarios y desentrañar fuerzas profundas puede ser un ejercicio interesante de reflexión.

La selección del caso chileno para este trabajo se basa, en principio, en dos argumentos que explicarían por qué abocarnos a dicho análisis: por un lado, porque suele sostenerse hoy que Chile es “el modelo latinoamericano” tanto por su estabilidad institucional, por su orden fiscal y económico

como por la peculiar estrategia de inserción internacional que ha puesto en práctica a partir de 1990. Entonces, identificar ciertas fuerzas profundas y detectar constantes podrían ofrecer algunas claves que ayudarían a comprender el éxito del modelo chileno, sobre todo pensándolo en términos de continuidad y coherencia, comparativamente, con el resto de América Latina.

En segundo lugar, porque pretendemos reunir suficientes evidencias que puedan cotejarse con otros países y extraer algunas conclusiones metodológicas¹, en términos de determinar si esas fuerzas profundas actuaron o tuvieron un papel significativo en la estructuración de la política exterior, imprimiéndole rasgos característicos e identificatorios y trascendiendo, de ese modo, las particularidades que puedan exhibir determinados gobiernos.

* Universidad Nacional de Rosario. mcolacra@sede.unr.edu.ar

¹ Este trabajo se inserta en un proyecto más amplio, titulado: “Políticas Exteriores Comparadas, primera aproximación” que se está desarrollando en el marco del Programa de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional de Rosario, período 2003–2005 (Res. CS.239/03).

En función de ello, este trabajo, referido a la política exterior de Chile, apunta a identificar cuáles han sido –y continúan siendo– las *fuerzas profundas* y los factores que contribuyeron a definir su *identidad*, desde la temprana conformación del Estado-Nación –en términos comparativos con el resto de América Latina– hasta la actualidad. Por ello intentaremos relevar aquellas constantes en el accionar internacional chileno, relacionadas con su autopercepción y que parecen connotar un fuerte elemento identitario a la hora de caracterizar su política exterior. Además, sería pertinente distinguir, por un lado, fuerzas profundas y, por el otro, *tendencias* que estarían indicando la conformación de una “nueva” identidad en Chile, aunque estas últimas se dejarán planteadas para proseguir con su abordaje en un estudio posterior.

Para contextualizar metodológicamente nuestro análisis, hemos recuperado el concepto de “fuerzas profundas”, esto es, condiciones económicas, demográficas, psicológicas que contribuyen a perfilar las mentalidades colectivas, las cuales Renouvin sugería incorporar en los estudios sobre relaciones internacionales². Entendía que era imprescindible tomar en cuenta las vinculaciones que se establecen entre los pueblos y los individuos que componen esos pueblos, expresadas en el intercambio de productos y servicios, la circulación de ideas, el juego de influencias recíprocas y las manifestaciones de simpatías y antipatías. Alertaba también sobre el hecho que, raramente, esas relaciones pueden ser disociadas de aquellas establecidas entre los Estados y sus respectivos gobiernos quienes, muchas veces, no dejan la vía libre a esos contactos entre los “pueblos”, pudiendo imponer reglas y limitaciones, ayudar o interferir, restringir o atenuar y contribuir a modificar el carácter (Renouvin y Duroselle, 1964: 1).

La política exterior está ligada a la vida de los pueblos, a las condiciones materiales y espirituales y también a la acción personal de los hombres de estado. De allí que puede resultar útil la diferenciación que Jean Baptiste Duroselle (1998) –en *Todo imperio perecerá*– hace entre “fuerzas profundas” y “fuerzas organizadas” y a las relaciones recíprocas entre ambas. La acción de las segundas, representadas por agencias, actores estatales, burocracias, merece ser tomada en cuenta ya que puede operar modelando o suavizando las fuerzas profundas, aunque en otros casos, esas “fuerzas organizadas” rescatan esas fuerzas profundas, exacerbando factores como el territorio, el nacionalismo, etcétera. De esta manera, y en la búsqueda de una mayor comprensión, todos estos elementos deben ser puestos en juego, aunque sin pretender establecer

entre ellos y el impacto que producen una jerarquía, tampoco asignarle un lugar inmutable. Por otra parte, también sería contraproducente aislar uno de esos factores, o intentar explicaciones monocausales. Por lo tanto, las fuerzas económicas, los factores naturales que le “dan forma” al territorio de un Estado, las mentalidades colectivas, el sentimiento nacional, los modos de autopercebirse y percibir a los otros, así como las acciones gubernamentales, se complementan y se penetran entre sí. La dimensión que ellas cobran y su capacidad para influir y modelar las acciones en política exterior suelen ir mutando de acuerdo con las épocas, los diferentes momentos de un Estado, y pueden estar influidas, en parte, por el tipo de régimen político que asume el Estado.

Estos conceptos, trasladados al caso que nos ocupa, nos inducen a tomar en consideración, en primer término, el hecho de que la década del setenta es considerada un “partea-guas”, en la historia de Chile, por los agitados acontecimientos políticos, económicos y sociales que se suscitaron en dicho período. Sin lugar a dudas, **el golpe de estado del general Augusto Pinochet marcó un punto de ruptura con la tradición anterior** tanto en términos económicos, político-institucionales como internacionales. Por tanto, una reflexión sobre las *fuerzas profundas* requerirá estar advertido sobre esos cambios y hará necesario relevar el esquema general del medio social, económico y las tendencias del pensamiento político hasta aproximadamente 1973.

La identidad, puede ser entendida como “un conjunto más o menos ordenado de predicados mediante los cuales se responde a la pregunta ¿quién eres?” (Lafer, 2002: 21). En otros términos, la identidad es lo que hace a un grupo social determinado –en nuestro estudio el Estado-Nación– definirse como un “*nosotros*” distinto o diferenciable de un “*otro*”.

Ahora bien, ¿cómo se ha percibido Chile a sí mismo? Siguiendo la opinión de un destacado diplomático chileno, la autopercepción de Chile ha mutado en los últimos treinta años. En la década de los sesenta, Chile se pensaba como un país pequeño, una isla continental, excéntrico por su forma, alejado de sus vecinos, mirando hacia el Pacífico, decadente desde el punto de vista económico y como la Suiza latinoamericana por no haber experimentado golpes de estado –tan comunes en la región– desde 1932 hasta 1973. Precisamente, el golpe de estado de 1973 implicó un quiebre, no sólo en la vida institucional del país sino porque también impactó en su inserción internacional.

2 Esta selección no implica desconocer los aportes del constructivismo, entre las corrientes más actuales y dinámicas, que se propone superar las limitaciones que tanto el realismo como el liberalismo han demostrado a la hora de darle contenido a la conformación de los intereses de los Estados. Esta corriente – aunque con diferencias en su interior – propone trabajar el campo de la construcción social de la Política Internacional, señalando que el ambiente en el que Estados y agentes desarrollan su acción y toman decisiones, es tanto material como social, lo cual contribuye a entender cómo se construyen los intereses. Es una perspectiva que propone trabajar el campo de las ideas, la interacción entre agentes y estructuras que se proporcionan existencia mutua, así como el papel de las instituciones en la conformación de intereses e identidades.

Enmarcado en estas reflexiones, distinguiremos entre fuerzas profundas, que caracterizaron a Chile hasta la década de los setenta, y aquellas tendencias perfiladas en esa época y que se proyectan en la actualidad. La década de los noventa trajo aparejada la restauración democrática y, concurrentemente con ello, la reinserción del país en el sistema internacional que comenzaba a transitar la posguerra fría. A partir de allí, Chile se define como un país mediano, no periférico, integrado al mundo y a la región, exitoso económicamente y estable desde el punto de vista político-institucional.

Las fuerzas profundas que hemos detectado son: *la estabilidad institucional y los procesos políticos democráticos, el presidencialismo*, la importancia atribuida al *factor territorial* y la búsqueda del equilibrio de poder a nivel regional, el *estilo civil-pragmático* de la diplomacia (*la tradición legalista, los actores en la política exterior, la vinculación con la Cuenca del Pacífico, el pragmatismo*). Ellas serán trabajadas a continuación, en forma desagregada.

A su vez, podemos conjeturar sobre la emergencia de algunas tendencias –aunque no serán objeto de este análisis– que identificaríamos como: *apertura económica, orientación exportadora, universalización de las relaciones exteriores, integración económica, recomposición de las relaciones con los países de la región, fortalecimiento de la democracia y respeto de los derechos humanos*.

ESTABILIDAD INSTITUCIONAL

Tomaremos la estabilidad institucional como uno de los rasgos característicos y constitutivos de la identidad chilena, en tanto la consolidación del Estado-Nación se dio más tempranamente que en el resto de América Latina y su continuidad institucional ha sido, más bien, una constante, a excepción de algunos períodos cortos en los que el país atravesó por momentos de turbulencia. A modo de ejemplo, pueden recordarse que entre 1880 y 1930 se produjeron cuatro golpes de estado, en tanto entre 1932 y hasta el 11 de septiembre de 1973 se sucedieron gobiernos democráticos.

Ahora bien, si nos preguntamos acerca de las razones que permiten comprender la conformación temprana del Estado-Nación y su contribución a la tradición de estabilidad institucional del país como rasgos de la identidad chilena, con-

viene tener en cuenta los *factores geográficos y los factores sociales*. En cuanto a los primeros, Simon Collier sostiene que para 1820 el territorio nacional de Chile era, a la vez compacto, delgado y no tan extenso como en la actualidad. En lo que atañe a los factores demográficos, la población se encontraba relativamente concentrada, es decir, no había un alto grado de dispersión poblacional. En otros términos, una de las razones que determinó la prematura formación del Estado-Nación fue la existencia de un "territorio muy manejable aunque no completamente integrado donde no se observan diferencias regionales marcadas" (Collier, 1989: 116).

Otro rasgo destacado es la *composición social* caracterizada por la existencia de cierto grado de homogeneidad. La población que habitaba en Chile a principios del siglo XIX era esencialmente blanca o mestiza, integrando los primeros la clase alta que dominaba casi sin contrapesos y, los segundos las clases populares. Por su parte, la clase alta o miembros de la elite, según Claudius Gay, conformaban la "aristocracia del dinero" ya sea por razones hereditarias, por fortuna comercial o por la explotación de las minas. A medida que nos acercamos a mediados del siglo XIX, la elite dominante fue adquiriendo un alto grado de coherencia, de lo que derivó un tipo de estratificación social que convierte a la sociedad chilena en la más jerarquizada en el Río de la Plata (Collier, 1989).

Un tercer factor relacionado con la consolidación institucional en el siglo XIX es el relativo a la expansión comercial. En aquella época, Chile atravesó una etapa económica ascendente desde 1820 y hasta la crisis de 1873, basado fundamentalmente en las exportaciones de cobre y plata y, en menor medida, las de trigo. Dicho éxito estuvo apoyado en una fuerte *expansión comercial* vía exportaciones y un prudente manejo del erario público. Esa etapa suele ser denominada República Conservadora, era Portaliana, ya que su figura más destacada fue Diego Portales³. El emblema de este régimen fue la Constitución de 1833, cuyos rasgos sobresalientes han sido los siguientes: presidencialismo –al cual identificamos como una fuerza profunda– poderes excepcionales; centralización; la posibilidad de reelección del presidente por dos períodos consecutivos. Los gobiernos sucedidos entre 1831 y 1871, estuvieron signados por el presidencialismo y la reelección.

A ello debe sumarse el importante rol que desempeñaron los *partidos políticos como fuerza organizada*. La hegemonía del Partido Conservador durante 25 años en el poder contribuyó, indiscutiblemente, a la estabilización política chi-

³ Diego Portales fue una figura muy destacada de la época, sin embargo, es preciso aclarar que nunca fue presidente de Chile, sólo ocupó un cargo ministerial. No obstante ello, la influencia de Portales signó esta primera etapa de formación del Estado-Nación chileno.

lena. Sin embargo, con la Administración de José Joaquín Pérez se inició una etapa de tinte más liberal que se caracterizaría por la plena libertad de imprenta (prensa) y el no uso de los poderes excepcionales. A fines de este período, un numeroso sector del Partido Conservador se escindió del núcleo central, pasó a la oposición y se fusionó con los liberales. El Partido Liberal estuvo, también, muy influenciado por la renovación intelectual de 1840 cuyas fuentes de inspiración fueron Andrés Bello, algunos destacados emigrados argentinos –tal es el caso de Juan Bautista Alberdi y Domingo Faustino Sarmiento y la influencia europea por ejemplo, las ideas del liberalismo, el progreso y el parlamentarismo.

En la opinión de Halperin Donghi, a partir de la presidencia de Montt, se abrió en Chile un proceso de transición del conservadurismo hacia el liberalismo que culminó con la elección de Errázuriz Zañartu como presidente en 1871, siendo éste el primero de extracción liberal. Sin embargo, el proceso de liberalización –atribuido a un cambio general de mentalidad en la clase política de la época– no trajo aparejado un mayor grado de democratización ya que la ampliación de la base de poder se limitaba a la clase económica y socialmente dirigente. *El legado más importante de la República Conservadora de 1880 fue el establecimiento de una estructura institucional perdurable y capaz de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones imperantes.*

A partir de la década de 1920 se abrió un paréntesis en la vida institucional de Chile que se cerraría en 1932. Durante este período se dieron algunas situaciones de inestabilidad a las que se sumaron dos irrupciones militares. Para Halperin Donghi, los desequilibrios de la época estuvieron estrechamente vinculados con las consecuencias que se derivaban de la adopción del sistema parlamentario cuyo correlato fue la progresiva fragmentación de los partidos políticos tradicionales –conservador, liberal, radical– y el surgimiento de otro nuevo actor en la escena política: el Partido Comunista. Se inició un proceso de democratización gradual a través de la implementación del sufragio universal y el nacimiento de nuevos partidos políticos de carácter popular.

Frente al cuadro de desorden generalizado, en 1924, tuvo lugar la Reforma de la Carta Magna (1925). Ésta estuvo signada por tres puntos claves: el *restablecimiento del presidencialismo*, la *secularización* de la esfera política y la inclusión de algunos *principios socialdemócratas* (Halperin Donghi, 1994: 346).

En la década de 1930 y, en el contexto de la Gran Depresión, las instituciones políticas chilenas sufrieron un deterioro importante. Después de la Revolución Militar encabezada por la Armada, llegaría al poder Arturo Alessandri. Su victoria fue posible gracias al apoyo de una coalición entre la Derecha y el Centro del espectro político chileno. Así se producía el nacimiento de una corriente política de izquierda –representada por el Partido Socialista, el Partido Comunista y la coalición del Frente Popular– que comenzarían a disputarles a los partidos tradicionales un considerable sector del electorado.

Por su parte, la adopción del estilo *presidencialista* es una variable destacada que amerita ser considerada entre las fuerzas profundas. Según Francisco Rojas Aravena, el presidencialismo en la definición de las políticas, en general, y de la política exterior, en particular, es un sello de larga tradición en la historia institucional de Chile (Rojas Aravena, 1997). Además, con la entrada en vigor de la Constitución de 1980, el presidencialismo fue reforzado, tanto en el caso de las relaciones bilaterales como multilaterales, y es claramente observable en la diplomacia presidencial⁴, implementada en el período de la posguerra fría.

El análisis de la estabilidad institucional como rasgo identitario, podría extraerse de la siguiente reflexión “...Chile parecía, luego del turbulento paréntesis abierto en 1920, volver con un ampliado elenco de actores a su estilo político tan peculiar, que hacía posible la incorporación, más lenta pero también menos disruptiva que en otras partes, de nuevos sectores sociales en un marco de continuidad institucional en el cual aún los más fervorosos revolucionarios de izquierda comenzaban ya a reconocer un timbre de legítimo orgullo patriótico” y que éste seguiría constituyendo un rasgo peculiar hasta la instalación del gobierno autoritario del general Pinochet en 1973 (Halperin Donghi, 1994: 408).

PROCESOS POLÍTICOS DEMOCRÁTICOS

Los *procesos políticos democráticos* son considerados aquí como una fuerza profunda que ayuda a definir la identidad de Chile, habida cuenta de que este país organizó su escenario político bajo dicha forma de gobierno a partir de la segunda mitad del siglo XX y que ha contribuido a la estabilidad institucional (reconociendo que la democracia de aque-

4 Siguiendo a Rojas Aravena, la diplomacia presidencial, se perfiló como un intento de establecer un vínculo de comunicación y concertación política al más alto nivel del Estado, tendiente a incrementar las relaciones entre los países y a crear un clima adecuado para la convergencia de intereses y la resolución de controversias. Un rasgo característico de esta diplomacia es la participación conjunta de autoridades políticas así como de los sectores empresariales, sindicales y académicos. Esta composición tripartita de las delegaciones permite el acceso de varios sectores a sus equivalentes en los otros países y pone de manifiesto la más distinguida representación, el mayor poder de decisión y la pluralidad de sus potencialidades. Sin embargo, el rol regulador del principal actor estatal –el presidente de la Nación– sigue siendo clave.

lla época era sustancialmente diferente a la de nuestros días). Nótese que al hablar de democracia como fuerza profunda, tomamos en cuenta: la realización periódica de elecciones, la alternancia en el poder de fuerzas políticas de distinto signo y la libertad de prensa, entre otras. Vale aclarar que dicho régimen ha asumido diversas connotaciones y significados según el ideario político que guió a cada uno de los gobiernos.

La democracia ha sido un concepto y un pilar esencial en la política exterior chilena que coadyuvó a su reconocimiento en el plano internacional. Un indicador de esta tradición es la posición que el país asumió una vez recuperada la democracia en los noventa, ya que junto con los países del hemisferio, aprobó la Declaración de Santiago sobre la protección de la democracia en la OEA, en 1991, y ha incluido en sus tratados de libre comercio cláusulas democráticas, ya sea en el caso del Mercosur como en el de la Unión Europea (Rojas Aravena, 1997).

Al abordar la problemática de la democracia y la política exterior, es de vital importancia considerar las relaciones *cívico-militares*. Ellas influyen sobre la calidad de la democracia ya que determinan el grado de subordinación de las fuerzas armadas al poder civil. En política exterior le dan contenido a la dimensión estratégico-militar y a la política de defensa. Según Heraldo Muñoz, moldean el estilo de conducción, sea éste *civil-pragmático o pretoriano-ideológico*, a partir de los cuales las fuerzas armadas chilenas pueden ser identificadas como fuerzas organizadas. Partiendo de este supuesto, analizaremos en esta parte del trabajo, en primer lugar, el tema de la democracia y, luego, abordaremos las vinculaciones entre ésta y las relaciones cívico-militares, para ofrecer un marco global e integral sobre el tema.

De acuerdo con los lineamientos del *Informe sobre la democracia en América Latina*, la "preservación de la democracia y su expansión no son hechos espontáneos"⁵ sino que esta forma de gobierno es un proceso que se construye y, en el que juegan un rol destacado la voluntad popular sobre la que se sustenta el poder del Estado; así como también los liderazgos políticos. Es la resultante de una experiencia social e histórica que se construye cotidianamente a través de las actividades de los ciudadanos. Por tanto, constituye "un conjunto de principios, reglas e instituciones que organizan las relacio-

nes sociales, los procedimientos para elegir gobiernos y los mecanismos para controlar su ejercicio" y, es el modo en que la sociedad se concibe a sí misma y al Estado. (Informe sobre la Democracia en América Latina, 2004). Para su funcionamiento son requisitos "sine qua non" la existencia de partidos políticos, del Estado y de la sociedad civil. Asimismo, es válido destacar que, si bien las elecciones libres son una condición necesaria, no son suficientes, puesto que la democracia es mucho más que la realización de éstas. Por otra parte, conviene estar advertido que en ocasiones, ciertos regímenes han utilizado la democracia como un recurso discursivo de legitimación.

Realizadas estas precisiones en torno a la democracia, la analizaremos en el caso chileno. Tal como ya se mencionó, esta forma de gobierno ha sido entendida de distintas maneras a lo largo de los períodos históricos de la vida política chilena. La administración de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) sentó las bases de su proyecto político sobre el concepto de *Revolución en libertad y democracia integrativa*, mientras que el presidente socialista Salvador Allende (1970-1973) se refería a *la Revolución socialista con sabor a empanadas y vino tinto* y democracia real. Por su parte, el general *Augusto Pinochet* quien asumió el poder a través de un golpe de estado el 11 de septiembre de 1973, gustaba hablar de una *democracia protegida* (claramente esto ejemplifica la utilización de la democracia como discurso legitimador del régimen). Durante la administración de Patricio Aylwin y, como resultado del período autoritario de dieciséis años, se desembocó en una *democracia institucionalmente amarrada*⁶, *con chaleco de fuerza*⁷ o *con enclaves autoritarios*⁸, según la visión de diversos autores. Es por ello que estimamos adecuado pasar revista a los distintos modos en que la democracia fue entendida en Chile con posterioridad a la segunda guerra mundial.

El proyecto político encabezado por Eduardo Frei Montalva hacía alusión a la Revolución en Libertad cuyo concepto central era el de *democracia integrativa*. Tomaba en cuenta tres ejes ordenadores: el *humanismo cristiano*, cuya característica más destacada es la concepción del hombre como centro de la actividad y de la vida política; la toma de conciencia por parte de la elite dominante de que *el subdesarrollo genera una marginalidad y un nivel de conflictividad creciente* y, por último, la necesidad del *respaldo* sustancial a las *instituciones* democráticas (Rojas Aravena, 1997: 381). En

5 Informe sobre la Democracia en América Latina, PNUD, 2004.

6 Maira, Luis. "El amarre institucional del General Pinochet y las restricciones de la transición chilena", en Labastida, Julio; Del Campo, Martín; Camou; Antonio (Coords.), *Globalización, identidad y democracia*, Siglo XXI-UNAM, 2001, México D. F., pp. 82-110.

7 Acuña, Carlos y Smulovitz, Catalina. "Ajustando las Fuerzas Armadas a la democracia: Las Fuerzas Armadas como actor político en el Cono Sur", en *Agora*, N° 5, Buenos Aires, invierno 1996.

8 Garretón, Manuel Antonio. "La calidad de la política en Chile", *Colección Ideas*, N° 42, mayo de 2004, consultado en www.chile21.cl//34.act consultado el 09/09/04.

lo que respecta a las *relaciones civil-militares* –vínculo que se da entre dos fuerzas organizadas con percepciones diferenciadas– es necesario destacar que comenzaron a manifestarse tensiones muy significativas entre los sectores civiles y los de las Fuerzas Armadas. Quizá pueda recordarse, a modo de ejemplo, el acuartelamiento del regimiento de Tacna en 1969.

En el transcurso del gobierno socialista de Salvador Allende, se hablaba de democracia real por contraposición a la democracia formal, otorgándole un carácter integral. Esto incluía de manera significativa y privilegiada a la esfera económica, superando de este modo los requisitos formales vinculados con la realización de elecciones libres (Rojas Aravena, 1997). El objetivo de Allende y de su equipo de colaboradores consistía en generar una transformación global de la política, del Estado y de la economía. Sin embargo, en un corto período de tres años estallaría una crisis de gobernabilidad que fue resquebrajando los cimientos de la institucionalidad, haciendo que el sistema político se volviera incapaz de asimilar y contener las tensiones acumuladas. El corolario de este progresivo proceso de inestabilidad fue el golpe de estado, que implicó una ruptura del orden institucional después de varios años de estabilidad, quebrando temporariamente una larga tradición constitutiva de la identidad chilena. Es también en este período que las *relaciones cívico-militares* adquirieron un carácter más complejo que en períodos anteriores y el ejemplo más destacado fue la insubordinación militar que se plasmó en el asesinato del comandante en jefe del Ejército, el general René Schneider. En esta misma época las fuerzas armadas asumieron importantes cargos gubernamentales ya que el presidente Allende intentó establecer un área de responsabilidad y capacidad institucional compartida que le permitiera estabilizar el país. El resultado del “acercamiento” fue la conformación de un gabinete de gobierno integrado por representantes civiles y militares (Rojas Aravena, 1997: 384). Pero, más allá de las buenas intenciones del presidente, la situación continuó deteriorándose y culminó con su derrocamiento y asesinato. La caída de la administración socialista fue seguida por un período autoritario que produjo un gran distanciamiento entre civiles y militares. La trayectoria seguida bajo el liderazgo de Pinochet tuvo como correlato la aparición en escena de una subcultura tradicionalista-integrista, según Manfred Wilhelmy⁹, o un estilo pretoriano-ideológico según Heraldo Muñoz¹⁰, que abordaremos en el próximo apartado.

A principios de la década de los noventa, con el advenimiento del proceso de transición, Chile retomó la senda democrática que lo había caracterizado hasta el golpe de estado de 1973. Esto puede ser entendido como la reaparición en la escena de los partidos políticos como fuerza organizada tradicional que implicó la revalorización de algunas fuerzas profundas del Chile pre-autoritario. La combinación de peculiaridades del estilo de conducción del Estado por parte de Pinochet, así como lo estipulado en la Constitución de 1980, –en tanto factores internos–, con cuestiones del marco externo, a saber: el fin de la guerra fría, la disolución de la Unión Soviética, la caída del muro de Berlín, la globalización, etcétera, hizo que el largo camino del retorno a la democracia adquiriera rasgos particulares. De allí que se hablara de democracia *amarrada institucionalmente*, con *chaleco de fuerza* o con *enclaves autoritarios*.

Al respecto, son válidas algunas aclaraciones: los enclaves autoritarios son, según Manuel Antonio Garretón, “las huellas que dejó en el cuerpo de la nación la experiencia de la dictadura militar”, pudiendo ser de diferentes tipos: *institucionales*, *actorales*, *socioculturales*, *ético-simbólicos* (Garretón, 2004: 2). Asimismo, el autor resalta el hecho de que Chile es el único país en el mundo democrático que conserva una constitución heredada del período de la dictadura militar.

Los amarres institucionales más destacados están representados en la Constitución de 1980: la presencia de senadores vitalicios y designados, las rígidas normas estipuladas para la reforma de la ley fundamental que exige quórum muy elevados y el tipo de sistema electoral que, en este caso, es el binominal y que no refleja adecuadamente a las fuerzas políticas minoritarias. Los enclaves actorales aluden a los grados y alcances de las prerrogativas de las fuerzas armadas y al grado de contestación militar a las decisiones civiles¹¹. Las primeras se ponen de manifiesto en la imposibilidad del presidente de nombrar al comandante en jefe de las fuerzas armadas –cargo que continuó ocupando Pinochet hasta 1997– así como la remoción de los comandantes, salvo que cuente con la anuencia del Consejo de Seguridad y la autonomía presupuestaria que representa el 10 % de las exportaciones de cobre y que no puede ser menor al estipulado para 1989 (Acuña y Smulovitz, 1996). El grado de contestación ha sido bastante alto durante los primeros años de la transición, sobre todo bajo la administración de Patricio Aylwin y disminuyó a partir de la administración de Eduardo Frei. Recuérdense, a modo de ejemplo, las

9 Véase Wilhelmy, M. “Hacia un análisis de la Política Exterior chilena contemporánea”, en *Estudios Internacionales*, N° 48, octubre-diciembre 1979.

10 Muñoz, H. “Las relaciones exteriores del gobierno militar chileno”, en Puig, J. *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas*, GEL, Buenos Aires, 1984.

11 Las dos variables aquí mencionadas son tomadas del trabajo de Stepan, A. *Rethinking Military Politics. Brazil and the Southern Cone*, Princeton, Princeton University Press, Chapter 7, 1988.

dificultades de Aylwin para reformar la Constitución de 1980; así como también los numerosos inconvenientes para fijar una nueva política de defensa. Es importante señalar que, si bien Frei tampoco logró modificar la Carta fundamental, sí pudo establecer una política de defensa que cuenta “como marco general con la plena subordinación de las fuerzas armadas al poder político civil legítimo”, la cual se encuentra en sintonía con el nuevo contexto internacional y regional (Alvarez Donoso, 2004: 9). Los enclaves ético-simbólicos son los vinculados a las cuestiones pendientes en el tema de los derechos humanos (en cuya solución se está avanzando progresivamente).

De lo expuesto aquí, se desprende que en los comienzos del proceso de transición las relaciones cívico-militares estuvieron tan distantes como en el período previo; sin embargo, paulatinamente fueron diferenciándose los roles profesionales de los roles políticos y esto ha facilitado el mantenimiento de una serie de tradiciones que viabilizaron la reconstrucción de la relación a lo largo de la década anterior (Rojas Aravena, 1997). En la opinión de Waldo Ansaldi¹², la transición de Chile ha sido lenta y sólo reconoce avances recientes. En ese sentido, resalta, como primer antecedente que pone de manifiesto, el acatamiento de las fuerzas armadas al poder civil, la aprobación del desafuero de Pinochet, por parte del Congreso de la Nación, en el año 2000; situación que habilitaría el subsiguiente proceso de enjuiciamiento. También, entre septiembre y octubre de 2004, se aprobaron en el Congreso algunas reformas importantes tendientes a subordinar el poder militar al poder civil. Dan cuenta de ello la restitución del rol de jefe de las Fuerzas Armadas al presidente de la Nación, la eliminación de la figura de senadores designados y vitalicios, los cambios en el Tribunal Constitucional, entre los más destacados (*El Mercurio*, 07/10/2004). Asimismo, es importante resaltar que estas reformas han sido el resultado de un pacto transversal cuyo objetivo último es la eliminación de los enclaves autoritarios para liberar a la democracia chilena de su *chaleco de fuerza*.

EL PAPEL ASIGNADO A LO TERRITORIAL EN CHILE

La historia de Chile, ha sido considerada tradicionalmente como el producto y la manera de asumir la identidad que se puede tener desde el *finis terrae*. En esa visión, han pesado su ubicación, alejada de los centros de poder y del comercio mundial, el no aprovechamiento íntegro de su condi-

ción geográfica, más marítima que continental –aunque, como se verá, ella tiene un desarrollo considerable– y la adopción de políticas localistas. En el marco de esas apreciaciones generales, la conformación territorial chilena se ha debatido entre su ubicación marítima y la necesidad de consolidar sus límites terrestres con los países vecinos.

Chile y el mar

Si se rastrea en los comienzos de la historia republicana chilena, puede hallarse en la visión de Diego Portales –a quien se reconoce como el máximo exponente de la organización institucional chilena del siglo XIX– la elaboración de un pensamiento que, de alguna manera, sentaría las bases de un “destino manifiesto para su país”. Entre los imperativos de la geopolítica de Chile, el control de Pacífico Sur ocupaba un lugar central.

En función de ello, dentro de la variable territorial (en sentido amplio), se debería tener en cuenta el espacio marítimo en la política chilena y considerar cómo impacta en su *autopercepción*, su “*condición geográfica marítima*”. Dicha condición impulsa el mejor aprovechamiento de sus recursos naturales oceánicos y además incentiva la adopción de perspectivas que resguarden los derechos sobre los mismos. Ello es claramente reconocido por la Armada Chilena al pronunciarse respecto de su propia misión y el rol que le cabe en el marco de las funciones del estado. Así, manifiesta que: “*El auge que en el presente siglo han tomado las comunicaciones marítimas y la explotación del mar, en busca de nuevos recursos alimenticios y mineros, ha hecho tomar conciencia de la importancia que tiene el país en la Cuenca del Pacífico, más aún cuando Chile está inserto en tres continentes: América, Antártica y Polinesia, que le permite ejercer su soberanía e influencia en extensos espacios marítimos, donde existen inconmensurables riquezas alimenticias y mineras... Por ello, Chile requiere de una Armada poderosa que haga respetar sus derechos*”¹³.

Chile ha tenido una *inserción tradicional en el Pacífico Sur*, particularmente en lo relativo a su comercio marítimo con los países del Continente Americano. El tema de las pesquerías, constituyó un factor muy importante a la hora de establecer tempranamente acuerdos con países costeros y aunar criterios en defensa del uso de dichos recursos por parte de los “estados ribereños”, garantizar su explotación racional y restringir la posibilidad de su “libre” explotación a otros estados. En función de ello, ha sido un país generador de propuestas,

¹² Ésta ha sido manifestada en el VI Congreso Nacional sobre Democracia, organizado por el Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional de Rosario, 19 al 22 de octubre de 2004.

¹³ “El mar en la historia de Chile” consultado en el site oficial de la Armada de Chile el 22 de septiembre de 2004 en www.armada.cl/arm_tradicion_hist/site/artic/20030512/pags/20030512141927.html

teorías y doctrinas relativas al espacio oceánico. Debe recordarse que, previamente a los grandes cambios que sobrevendrían en lo relativo al "Derecho del Mar", acorde con las discusiones correspondientes a la III Conferencia de las Naciones Unidas (desde mediados de los setenta y hasta la Convemar 1982), ya algunos países habían adelantado la aplicación de sus jurisdicciones más allá de las 12 millas.

La extensión de la soberanía y jurisdicción nacionales sobre la plataforma continental y el mar que lo cubre hasta la distancia de las 200 millas marinas, fue inicialmente proclamada por Chile (Declaración Presidencial del 23 de junio de 1947) y apenas unos meses después igual pronunciamiento fue realizado por Perú (Decreto Supremo N° 781, del 1.º de agosto de 1947)¹⁴. Se ha señalado con relación a este tema que el gobierno del presidente González Videla es el que sostiene, por primera vez, la *tesis de las 200 millas*, en lo que constituye un ejemplo de la influencia de grupos de interés en la política exterior, puesto que ello habría surgido de las presentaciones realizadas por compañías balleneras ante el gobierno, con el fin de defenderse de otros países en la explotación que realizaban cerca del litoral chileno (Wilhelmy, 1979: 458).

Estas posiciones derivarían, posteriormente, en la creación de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), por los gobiernos de Chile, Ecuador y Perú en una reunión celebrada en Santiago de Chile, el 18 de agosto de 1952. Entre otras cosas, proclamaron como norma de su política internacional la soberanía y jurisdicción exclusivas que a cada uno de ellos le corresponde sobre el mar que baña las costas de sus respectivos países, y sobre el suelo y subsuelo de dicho mar, para asegurar la conservación, el desarrollo y aprovechamiento de las riquezas existentes, en beneficio de la subsistencia y la economía de sus pueblos, y reconociendo el "derecho de paso inocente e inofensivo", a través de esa zona, para las naves de todas las naciones. Estos principios generales y propósitos quedaron consagrados en la Declaración de Santiago¹⁵. Por otra parte, la Convención de Derecho del Mar (Montego Bay, Jamaica, 1982) fue incorporada en 1986 como norma interna chilena al dictarse la Ley Nacional 18565.

En la búsqueda de instrumentos jurídico-políticos que le otorgasen sustento a su permanente preocupación por el espacio marítimo, surgiría en 1990 un nuevo concepto: el denominado "*mar presencial*", abordado desde la "*oceanopolítica*" por el entonces comandante en jefe de la Armada Jorge Martínez Busch, quien lo da a conocer en una conferencia pronunciada el 4 de mayo de ese año en Viña del Mar (Sandoval Santana, 2002). De ese modo, su Teoría del Mar Presencial consagra "*la idea y voluntad de estar y permanecer en la Alta Mar antes de delimitada, para cautelar los intereses nacionales y realizar actividades económicas que contribuyan al desarrollo de la Nación, protegiendo nuestro patrimonio marítimo y, por lo tanto, nuestra seguridad*". Estos conceptos encontraron concreción en la ley N° 19.080 de 1991, que define el "mar presencial" (Art. 1) como "aquel espacio oceánico comprendido entre el límite de las Zonas Económicas Exclusivas que generan las islas chilenas al interior de dicho espacio marítimo"¹⁶. Al promulgarse esta ley se expresó que el concepto en ningún caso implicaba un desconocimiento de la condición jurídica de los espacios marítimos que integran el Mar Presencial, sino que se trataba simplemente de la constatación y reconocimiento de la continuidad espacial que existe entre el territorio continental y antártico y la Isla de Pascua. Surge la necesidad de ejercer en ese espacio las acciones que resguarden la soberanía nacional, otorgando así seguridad a la zona económica exclusiva (Z.E.E) y al mar territorial chilenos, configurándose así los límites habitados de este Espacio Marítimo (Calderón, 1998)¹⁷.

Por otra parte, la mirada de Chile hacia el Pacífico, más allá del borde costero americano, remite a lo que la historia chilena ha denominado la "era romántica", cuando existieron vinculaciones comerciales por la venta de cobre y nitratos a India y China. Es de destacar que, como sostiene Francisco Orrego Vicuña, "la política internacional de Chile en el siglo XIX se estructuró sobre la base de una sostenida presencia en el área del Pacífico, ofreciendo un interesante caso de continuidad histórica en función de objetivos claramente diseñados en el plano interno y externo" (Orrego Vicuña, 1974: 85). En la historia reciente, figura entre los primeros países sudamericanos en establecer relaciones diplomáticas con China, el 15 de diciembre de 1970. Desde esa fecha, el desarrollo de las rela-

14 Existe coincidencia en diversas fuentes especializadas que se consultaron, a saber: Orrego Vicuña, F., *Chile y el Derecho del Mar*, Edit. Andrés Bello, Santiago de Chile, 1972; Illanes Fernández, J., *El Derecho del Mar y sus problemas actuales*, Edit. Universitaria de Buenos Aires, EUDEBA, Buenos Aires, 1974; Arias-Schreiber Pezet, A., "El Perú y la Convención del Mar", en *Revista del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú*, N° 16, 1997 pp. 85-95.

15 Comisión Permanente del Pacífico Sur, Declaración de Santiago, consultado el 11 de octubre de 2004 en <http://www.directemar.cl/dai/CPPS/declaracion.htm>

16 Debe señalarse como dato ilustrativo que Jorge Martínez Busch, el 10 de marzo de 1998, asumió como senador institucional de la República. Información obtenida en http://appsrv1.senado.cl/prontus4_senado/antialone.html consultado 24 de octubre de 2004

17 Agrega el autor que, Chile, al tratar de establecer normativamente el concepto del Mar Presencial, simplemente declara en forma positiva, no imperativa, cuáles son sus intereses en la Alta Mar, estableciendo su delimitación dentro de lo que considera Mar Presencial. Así considerado, no se trataría de establecer un nuevo Espacio Marítimo en forma unilateral, sino que precisar y limitar de forma clara y segura sus verdaderos intereses en la Alta Mar, proyectando éstas su jurisdicción territorial marítima.

ciones bilaterales ha experimentado un constante incremento del nivel de contactos y cooperación entre ambos países.

LAS CUESTIONES TERRITORIALES Y LOS PAÍSES VECINOS EN LA PERSPECTIVA DE LA POLÍTICA EXTERIOR CHILENA

Los cambios fronterizos, la definición de límites en los espacios territoriales y las demarcaciones de los mismos han tenido un fuerte peso en la conformación de la nación chilena y constituyen un eje estructurante de su política exterior. Por ello, además de considerar el rol significativo del mar (es decir, el "territorio marítimo"), será necesario hacer algunas consideraciones de las relaciones con los países contiguos, tomando en cuenta los aspectos territoriales.

Al respecto, y haciendo la salvedad que esta parte del trabajo no apunta a abordar de modo exhaustivo los "diferendos territoriales", aunque sí a poner de manifiesto *el peso de la variable territorial*, haremos una rápida revisión de cuestiones que continúan representando un potencial conflictivo y señalaremos cómo la resolución de otras, implicó un avance en las relaciones bilaterales y la potenciación de esquemas de cooperación, situación que se exhibe claramente con la Argentina.

Si se recorre la historia de la conformación de los nuevos estados latinoamericanos durante el siglo XIX, la definición del territorio, fue una tarea nada sencilla que tuvieron que encarar al comenzar a transitar los primeros años de independencia. En su gran mayoría, los gobiernos de las jóvenes repúblicas se encontraron con que los límites fronterizos heredados de la colonia aparecían en algunas ocasiones trazados de forma defectuosa o que, dado el desconocimiento de las zonas marginales, los mapas que se utilizaban tenían bastantes incorrecciones. Como resultado de esas complejas situaciones se generaron disputas entre los países vecinos, las cuales en algunos casos desembocaron en enfrentamientos armados. A ello se agrega que, al establecerse los respectivos arreglos limítrofes no siempre fueron percibidos como los "más justos", por lo cual, de tanto en tanto, han puesto de nuevo en discusión lo pactado y han renovado controversias y confrontaciones en la región. Con relación al tema territorial, uno de los ejemplos más significativos es el de la "Guerra del Pacífico" (1879-83), cuando Chile venció a una alianza compuesta por Perú y Bolivia¹⁸. Estas dos últimas naciones per-

dieron territorios, y en el caso boliviano el acceso al mar¹⁹. Puede ubicarse, en parte, el surgimiento de esos problemas territoriales al crearse en 1842 durante el gobierno del general Manuel Bulnes, la provincia de Atacama, un espacio sobre el que ni Bolivia ni Perú ni Chile habían ejercido un control efectivo. Esta determinación provocó una larga confrontación diplomática que recién concluiría con el tratado de 1904. En 1842 dio inicio una activa presencia económica de empresarios y trabajadores chilenos en el territorio disputado, en el que se descubrieron importantes riquezas de guano, salitre²⁰, plata y, más tarde, cobre (Maira, 2004: 93). Al respecto, Jaime Eyzaguirre citando referencias hechas por el autor boliviano Alcides Arguedas (1922), presenta un cuadro sobre la composición poblacional de la región, en función de las actividades de la Compañía del salitre y el ferrocarril de Antofagasta, que arrojaba un 93% de chilenos, 2% de bolivianos, 1,5% de europeos, 1% de americanos del Norte y del Sur y 1,5% de asiáticos y otros (Eyzaguirre, 1963: 39).

Haciendo un gran paréntesis para no desarrollar toda la evolución histórica, puede recordarse, como argumenta Simón Collier, que "la victoria que Chile obtuvo en la Guerra del Pacífico le dio un sustancial prestigio internacional. Esto hizo, además, que se recuperase el espíritu chileno que, en las décadas previas a la Guerra, estaba alicaído y pesimista. Se asignó un gran valor a la figura militar y parecía que en cada chileno había un soldado. Además agrega que, la conquista del litoral boliviano y las provincias sureñas del Perú, le permitieron a Chile incrementar su territorio nacional en una tercera parte" (Collier, 1993: 31).

La magnitud del factor territorial en la relación chileno-boliviana, ha obstaculizado el establecimiento de relaciones maduras entre ambos países. Han atravesado largos períodos en que mantuvieron rotas sus relaciones diplomáticas, resultando ser de las más conflictivas en la región. A lo largo del siglo XX, se produjeron algunos intentos de arribar a una solución mediante un corredor boliviano dotado de soberanía plena en el Pacífico, en una franja situada entre la actual frontera de Perú y Chile y el puerto de Arica. Tanto el presidente Gabriel González Videla, en 1950, como en épocas del gobierno militar de Pinochet, en 1976, estuvieron a punto de cerrar un acuerdo para la creación de un puerto boliviano en ese lugar.

18 Aquí conviene recordar que Diego Portales, quien fue sucesivamente ministro de Relaciones Exteriores, del Interior y de Guerra y Marina, además de haber sido quien estableció una política muy dura y quien organizó la administración para que fuese base del desarrollo; fue una pieza clave en la desarticulación de la confederación Peruano-boliviana a la cual consideraba como peligrosamente hostil a Chile.

19 A Bolivia se la ha ubicado como "país mediterráneo desde su nacimiento a la vida independiente" y también se ha señalado que "La falta de claridad en la delimitación de los estados después de la Independencia de América y, posteriormente, una gran omisión por parte de Chile, permitió a Bolivia alcanzar las costas del Pacífico en desmedro del litoral chileno", en Pinochet, A., *Geopolítica de Chile*, El Cid editor, México, 1978, pp. 92 y 95, respectivamente.

20 El salitre fue un mineral de gran importancia en esa época porque servía para la fertilización del suelo agrícola y también como componente de la pólvora, teniendo gran valor en el mercado europeo.

En el primer caso, refiere Manfred Wilhelmy, hubo una exploración de fórmulas de solución del problema de la mediterraneidad de Bolivia, donde con la intervención del presidente Truman se discutió una fórmula de "tierra por agua": agua del Titicaca para Chile y tierra para darle una salida al mar a Bolivia. Estados Unidos prestaría asistencia financiera para la realización del proyecto. Esas conversaciones fracasaron, en parte, debido a una aparente revelación prematura de parte de Truman, en circunstancias en que, tanto en Bolivia como en Chile, no se daban las condiciones para la discusión pública del asunto (Wilhelmy, 1979: 458).

Prácticamente, veinticinco años después, en una reunión de Banzer y Pinochet, se avanza en el tema, presentando nuevas fórmulas de solución. Sin embargo, se llega a un "nuevo estancamiento" luego de que Perú objeta la fórmula de un corredor boliviano entre Arica y la Línea de la Concordia bajo los términos del Protocolo al Tratado de 1929 (Wilhelmy, 1979: 469). Es importante señalar que, en virtud del Tratado de 1929 con Perú, se establecía que Tacna quedaba para Perú y Arica para Chile; en tanto, el Protocolo hacía una mención precisa respecto de que "ni Chile ni Perú" podían ceder a una tercera potencia los territorios materia del acuerdo²¹.

En diferentes momentos de la relación chileno-boliviana, la cuestión de la mediterraneidad boliviana, ha cobrado estado público y con ello la creación de un clima de apasionamiento, tensión y agresividad. Su consideración como un tema que tiene "continuidad" en la historia de la relación bilateral, llevó, por ejemplo, al historiador chileno Eyzaguirre a sostener que "la patria ha sido definida para muchos bolivianos, como el anti-Chile"²².

Un ejemplo reciente de tensión –octubre de 2003– registra la oposición manifestada por diferentes organizaciones sociales y movimientos políticos a que Bolivia exporte gas por los puertos chilenos. Entre otras cuestiones, esto se convirtió en un detonante de la caída del presidente Gonzalo Sánchez de Losada. A la par, y sólo a título de mención, merece recordarse que se pronunciaron reclamos por su "salida al mar" tanto en reuniones regionales como en el seno de las Naciones Unidas, mostrando el estado de "alta tensión" de dicha cuestión. Por otra parte, la entonces canciller Soledad

Alvear, reproduciendo palabras del ejecutivo, sostuvo que el gobierno ha sido claro que no negociará "mar por gas" y que está dispuesto a considerar fórmulas creativas realistas que perfeccionen el acceso de Bolivia al Pacífico, así como para avanzar en todos los planos de la relación²³. Por el momento, no se avizoran soluciones, y algunos han conjeturado que la estrategia actual chilena con relación a la cuestión boliviana, podría intentar emular algunas concesiones realizadas a Paraguay (durante la visita del presidente Lagos) ofreciendo una zona franca en Antofagasta. Se apuntaría así a intentar modos de acceso al mar con fórmulas más modernas²⁴. Asimismo, se considera, según diferentes análisis coincidentes desde la óptica chilena, que sólo sería posible imaginar una fórmula con soberanía en el área de poco más de 40 kilómetros de costa al sur de la Línea de la Concordia, en la actual frontera peruano-chilena (Maira, 2004: 98).

A lo largo de los años, los historiadores e internacionales chilenos han construido una posición articulada y fuerte en relación con los problemas que han existido con Bolivia. Ésta cuenta con un amplio respaldo interno. Encuestas recientes muestran que entre 80 y 85% de los chilenos consideran justa la actitud del país, oponiéndose a una salida al mar para Bolivia. La política chilena hacia Bolivia es, en los hechos, una política de Estado que cuenta con el apoyo de las principales fuerzas políticas, de gobierno y oposición (Maira, 2004: 94). De todos modos, el curso de las negociaciones que puedan llevarse a cabo entre Chile y Bolivia deberá guiarse por la búsqueda de soluciones sustentables, consensuadas y que respondan a una sólida arquitectura basada en la "confianza mutua".

Con respecto a Perú, la amplia victoria obtenida por Chile (evidenciada, además por la ocupación de Lima hasta 1884) trajo aparejado el control sobre Tarapacá y la provincia de Antofagasta. Por el Tratado de Ancón (octubre de 1883), concluido por Chile con "un gobierno peruano que las fuerzas chilenas habían ayudado a instalar", Perú cedió a Chile incondicionalmente y a perpetuidad su provincia de Tarapacá. También aceptó la posesión de Chile en sus provincias de Tacna y Arica por una década, luego de la cual un plebiscito determinaría quién dispondría finalmente del territorio; el ganador debería pagar al perdedor 10 millones de "*chilean silver pesos*" (Blakemore, 1993: 36).

21 Suscripto en Lima el 3 de junio de 1929, cuyas ratificaciones fueron canjeadas en Santiago el 28 de julio de 1929; el Protocolo establece en su Artículo primero: "Los Gobiernos de Chile y del Perú no podrán, sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que, en conformidad al Tratado de esta misma fecha, quedan bajo sus respectivas soberanías, ni podrán, sin ese requisito, construir, al través de ellos, nuevas líneas férreas internacionales".

22 Según el autor, desde Bolivia hay olas periódicas de ataques a Chile, cuando el país atraviesa un momento de crisis, la pasión emerge con renovado furor. Cuando hay un "paréntesis de estabilidad", el sentimiento antichileno se adormece, parece casi extinguido. (Véase Eyzaguirre, J., Op. Cit., pp. 58–60).

23 Entrevista a Soledad Alvear, en *Revista Foro 21*, N° 37, julio de 2004 consultado en www.chile21.cl

24 Véase al respecto "Lagos enfrenta el rediseño institucional", en *Paper Latinoamericano*, CADAL, año 2, N° 13, mayo de 2004 consultado en www.cadal.org/paper/nota.asp?id_nota=637

El Tratado de Lima de 1929, trajo como resultado la fijación de los límites entre Chile y Perú. El mismo indica que "la frontera entre los territorios de Chile y Perú, partirá de un punto de la costa que se denominará Concordia, distante 10 kilómetros al norte del puente del río Lluta, para seguir hacia el oriente paralela a la vía de la sección chilena del Ferrocarril de Arica a La Paz"(art.2). En 1930 formalizaron la demarcación de la frontera (Acta del 5 de agosto).

En cuanto a la temática que se está abordando –lo territorial, en sentido amplio– se han hecho públicos reclamos por parte del Perú que instalan controversias por el tema de la delimitación marítima. Mientras para Lima, la frontera marítima es un asunto pendiente de discusión porque argumenta que nunca fue definida por los dos Estados, Santiago sostiene que el tema está zanjado por acuerdos firmados en 1952 y 1954, que incluyen además a Ecuador. Desde Chile se estudian argumentaciones jurídicas que, recorriendo no sólo el Tratado de 1929 sino también las respectivas declaraciones de 200 millas, una "Ley de Petróleo" promulgada por Perú en 1952, los textos de la Declaración de Santiago de 1952 (recuérdese que creó la CPPS) y la Convención sobre Zona Especial Marítima de 1954 y otros antecedentes, conforme a las tareas realizadas por la Comisión Mixta en 1968 y 1969, apuntan a demostrar que no existen cuestiones pendientes (Cruz Jaramillo y Sandoval Santana, 2002). Sin embargo, Perú planteó el 19 de julio de 2004 iniciar negociaciones sobre el tema en cuestión, y Chile en respuesta casi inmediata, señaló que no procede el pedido peruano porque no hay ningún tema pendiente entre ambos países. Al respecto la canciller Soledad Alvear reafirmó la vigencia de los límites marítimos con Perú, recordó que hay tratados que datan de cincuenta años, los cuales están perfectamente en vigencia y agregó que en 1968 y 1969 el límite marítimo fue objeto "de un trabajo en terreno acordado por los dos países" (*El Mercurio*, 16/09/04).

El gobierno peruano, por su parte, ha adelantado que recurrirá "a los medios de solución pacífica de controversias previstos en el derecho internacional". Si bien coincide con la (entonces) canciller chilena respecto de que el "Tratado de 1929 con Chile es intangible"²⁵, entiende que éste no definió fronteras marítimas.

Parece difícil, al menos por el momento, que este tema se resuelva bilateralmente. Por otro lado, conviene tener presente que actualmente todos los países están analizando la cuestión del límite exterior de su respectiva "plataforma continental" para ser presentado ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, en el marco de la Convención de las Naciones Unidas. Quizá esto esté apresurando los tiempos.

LA ETAPA "MADURA" DE LAS RELACIONES BILATERALES CON LA ARGENTINA Y LA RESOLUCIÓN DE CUESTIONES PENDIENTES

Como hemos indicado al inicio de esta parte del trabajo, el aspecto territorial y sus múltiples impactos en las relaciones con la Argentina serán tomados, no en toda su evolución, sino como referente del establecimiento progresivo de una voluntad negociadora de ambas partes y la construcción de medidas de confianza mutua²⁶.

Con la llegada de Raúl Alfonsín a la Presidencia de la Argentina, inaugurando un "novel" período de gobierno constitucional luego de los años de gobierno autoritario, uno de los objetivos prioritarios fue modificar aquellas cuestiones y percepciones que habían contribuido a la mala imagen internacional que tenía el país como consecuencia de los años precedentes. Las relaciones argentino-chilenas en épocas de los gobiernos militares tuvieron un fuerte tono confrontativo, lo cual condujo, en gran medida, al diseño y actualización de doctrinas geopolíticas que siempre vieron al "vecino" como un adversario dispuesto a ganar en un juego de suma cero. Esas divergencias territoriales y la imagen estatal creada hacían que el "componente territorial" fuese exacerbado de uno y otro lado según diferentes momentos históricos (Lacoste, 2003)²⁷.

En el escenario contiguo, es decir, específicamente en la relación con Chile, el problema del Canal Beagle requería un tratamiento especial. Este conflicto había llevado en 1978 al límite de un enfrentamiento armado a los gobiernos de facto de Argentina y Chile y se resolvió pacíficamente con la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1984, alcanzado por los

25 El 24 de agosto de 2004, el ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Manuel Rodríguez Cuadros, manifestó que es diferente el caso de los "límites marítimos".

26 Avances muy importantes en temas "sensibles" como los de defensa y seguridad quedan expresados en acciones como las siguientes: Ejercicios Combinados entre las Armadas y Fuerzas Aéreas de Chile y Argentina, y se proyectan otros prontamente a nivel de Ejércitos de ambos países. Acuerdo sobre Coproducción de Unidades Navales, firmado en 1999. Tiene por objeto impulsar el desarrollo de la industria naval y complementar las capacidades tecnológicas de ambos países. Asimismo, este instrumento ha permitido que en Chile (Talcahuano) se trabaje en la modernización del buque de guerra argentino "Hércules". Metodología estandarizada común para la medición de los gastos de la defensa, que constituye un proyecto en ejecución con apoyo de la CEPAL. Publicación de sendos Libros de la Defensa en ambos países. En Chile se publicó en 1997 y en Argentina en 1999. Anuncios sobre desminado en la frontera, en el marco del III Encuentro de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa. Reuniones de la Comisión Permanente de Seguridad (Comperseg).

27 La imagen de la "Argentina fantástica" y del "Chile fantástico" y sus implicancias con tesis fundacionales, ha sido desarrollada como parte del flujo y reflujo de las relaciones bilaterales.

buenos oficios de Su Santidad Juan Pablo II. Ese tratado ya en su Preámbulo esbozaba, en alguna medida, la proyección que tendría la nueva relación, en términos de intensificación de la cooperación económica y la integración física entre ambos países. En esa dirección, se creaba con carácter permanente, una "Comisión Binacional Argentino-Chilena de Cooperación Económica e Integración Física".

Al coincidir en ambos países, gobiernos elegidos democráticamente, se imprimió un nuevo impulso a la relación argentino-chilena. El 2 de agosto de 1990, los presidentes Carlos Menem y Patricio Aylwin firmaron nueve acuerdos que abarcaron una multiplicidad de temas. Entre ellos, la Declaración Conjunta sobre Límites que establecía el acuerdo sobre 23 puntos en litigio. Veintidós de ellos se definieron siguiendo los trabajos ya realizados por la Comix (Comisión Mixta). Para el restante –esto es, el correspondiente a la zona comprendida entre el Monte Fitz Roy y el Cerro Daudet (conocida como Hielos Continentales para los argentinos y Campos de Hielo, para los chilenos), estableció una línea poligonal, cuyo trazado fue sometido a aprobación de los respectivos parlamentos. Las negociaciones fueron largas y constructivas, a la vez²⁸. Respecto de la cuestión del Lago del Desierto, ambas partes acordaron someterlo a arbitraje internacional. Así el 31 de octubre de 1991 los cancilleres Guido Di Tella y Enrique Silva Cimma firmaron en Santiago de Chile el compromiso arbitral sobre los límites en la zona de Laguna del Desierto. Para su cumplimiento, acordaron la conformación de un tribunal compuesto por cinco miembros, todos reconocidos juristas latinoamericanos²⁹. Transcurridos casi tres años de deliberaciones, la decisión sobre el Fallo Arbitral fue anunciada el 21 de octubre de 1994, según la cual la traza entre el hito 62 y el Monte Fitz Roy se ajustaba a la presentación argentina. Chile solicitó una revisión de interpretación, frente a la cual el Tribunal volvió a efectuar una sentencia inapelable el día 13 de octubre de 1995 donde se reafirmaba el trazado expresado. Seguidamente, la Cancillería argentina anunció que el Tribunal había dispuesto que "la colocación material de los tres hitos en los lugares que ya fueron señalizados en el terreno sería realizada por el pe-

rito geógrafo del Tribunal con apoyo de la Comisión Mixta de Límites o de la Comisión Nacional de cualquiera de las partes, en el próximo verano y antes del 31 de marzo de 1996." El 12 de marzo de 1996 quedaba concluida la colocación de los tres hitos previstos en la resolución del Tribunal Arbitral.

Posterior a la cuestión del Lago del Desierto, y acorde tanto con el gran trabajo parlamentario como también con la dedicación que le prestaron los Cancilleres y las respectivas burocracias, el 16 de diciembre de 1998 fue suscripto el Tratado sobre Hielos Continentales y, el 2 de junio de 1999, los Parlamentos argentino y chileno lo ratificaron simultáneamente³⁰.

OTROS TEMAS RELACIONADOS CON LO TERRITORIAL Y EL EQUILIBRIO DE PODER REGIONAL

Las referencias coincidentes de distintos analistas, con relación al proceso de transición chilena, tienden a enfatizar la persistencia de un comportamiento que continúa privilegiando –al menos en una importante franja de la década de los noventa– el lenguaje de las hipótesis de conflicto, la confusión entre cooperación militar y diplomacia militar y donde aparece la interferencia de los sectores más reacios a pensar en nuevos términos la seguridad regional³¹.

Una situación que debe ser contabilizada como "pre-ocupación" por todo aquello que pueda amenazar el equilibrio regional que para Chile es muy relevante, es la designación de la Argentina como aliado extra-OTAN, el 25 de agosto de 1997³². En algunas ocasiones, la oposición chilena utiliza este tipo de factores, entre otros, para marcar "supuestas debilidades" del gobierno.

En general, respecto de la política exterior, la opinión pública ha demostrado un gran desinterés en el proceso decisorio y su influencia es baja, *exceptuándose los casos en que*

28 Un análisis pormenorizado puede hallarse en Colacrai, Miryam. "La Política Exterior Argentina hacia los vecinos durante los 90", en www.cema.edu.ar/ceieg_colacrai.pdf.

29 Rafael Nieto (Colombia), Reynaldo Gallindo (El Salvador), Pedro Nikken (Venezuela), Julio Barberis (Argentina) y Santiago Bendava (Chile). Este tribunal tuvo su primera reunión el 16 de diciembre de 1991, en Brasilia, siendo su sede el Comité Jurídico Interamericano. De acuerdo con lo establecido, el Tribunal debería procurar dictar sentencia antes del 1º de marzo de 1994.

30 Muy vinculado a las resoluciones de las cuestiones anteriores, el Tratado sobre Integración y Complementación Minera suscripto en diciembre de 1997, recién concretó el canje de instrumentos de ratificación en diciembre de 2000. Además, la aprobación de su Protocolo fue posible en el 2004, luego de disipadas las controversias que la disminución en la provisión de gas a Chile, había provocado desde los comienzos de ese año.

31 Varas, A. y Fuentes, C., *Defensa Nacional, Chile 1990-1994*, FLACSO, Santiago, Chile, 1994; Varas, A., *Las relaciones cívico-militares en la democracia en América Latina: militares y sociedad*, FLACSO, San José de Costa Rica, 1991; Rojas Aravena, F., "Transición y relaciones civil-militares en Chile: aportes en un nuevo marco internacional", en Domínguez, J. (Editor), *Seguridad internacional*, op. cit. pp. 143-146.

32 Se detalla el caso en Colacrai, Miryam, "La Política Exterior Argentina...", op. cit.

vislumbra amenazas a la integridad territorial, relacionados con los límites y fronteras, donde hace sentir su opinión³³.

ESTILOS DIPLOMÁTICOS

El estudio de los estilos diplomáticos se justifica como una suerte de corolario de los temas trabajados, ya que la forma en que se hace la política exterior se encuentra influenciada por el tipo de régimen político y, la continuidad en las líneas de acción, depende de la estabilidad política e institucional. Por otra parte, el factor territorial así como la cuestión de los límites, estuvo condicionada por la cosmovisión de los actores involucrados acorde con las modalidades de conducción.

Para referirnos a ello, es elocuente lo que Heraldito Muñoz ha denominado el *estilo civil-pragmático* de la diplomacia chilena como una fuerza profunda y organizada. Asimismo, es útil la concepción de Manfred Wilhelmy acerca de las diferentes *subculturas políticas*, en tanto guardan relación con el estilo diplomático y han influido en la forma de hacer la política exterior del estado chileno. El primero de ellos sostiene que desde la década de los años cincuenta y hasta 1973 ha predominado el *estilo civil-pragmático* cuyas características más destacadas son "el énfasis en el derecho internacional, el reconocimiento práctico de las realidades del poder mundial y la preponderancia de los diplomáticos de carrera en el manejo de la política exterior" (Muñoz, 1984: 362). Sin embargo, a partir de 1973 el estilo civil-pragmático se vio desplazado por el *pretoriano-ideológico*. Las fuerzas armadas le imprimieron a la política exterior "su propio sello técnico y su visión marcadamente anticomunista del mundo" (Muñoz, 1984: 362-363). Otros elementos que coadyuvan a caracterizarlo son la utilización de canales personales-directos en detrimento del rol de la cancillería y su contenido altamente ideológico. Otro signo característico fue el desplazamiento de la negociación por la confrontación abierta, al mismo tiempo que comenzaba a valorizarse la dimensión económica en los lineamientos de la política exterior. En esta dirección es importante destacar que, a partir de 1978, con la designación de Hernán Cubillos como canciller y en la etapa pos-plebiscitaria, es posible observar la reaparición de elementos del estilo civil-pragmático. Pero, el pragmatismo de Cubillos se diferenció del desarrollado por

Chile anteriormente (Muñoz, 1984). Las diferencias sustanciales radicaban en que el primero se basaba en los valores democráticos mientras que el segundo se fundaba en el privilegio de la dimensión económico-comercial, la cual irá adquiriendo cada vez mayor relevancia.

Manfred Wilhelmy, por su parte, coincide con Muñoz en que la acción externa puede adoptar estilos diferentes y lo explica en función de "aquellos elementos de mayor gravitación en la *cultura política*³⁴ de los actores más importantes, del peso relativo que éstos conceden a la tradición diplomática y de las perspectivas ideológicas de los actores centrales cuando éstas alcanzan cierto nivel de importancia" (Wilhelmy, 1979: 305-306). El autor distingue tres tipos de subculturas dentro de la cultura dominante de la política internacional de Chile. La primera es la *dominante moderada* que prevaleció en el período 1946-1970 y la que se observa, también, en la actualidad. Los ejes centrales de esta subcultura son: la realización de un diagnóstico positivo del estatus y rol internacional de Chile, la *valoración de la democracia*, actitud internacionalista, orientación occidentalista y apoyo al *status quo* internacional cuyo corolario es la *actitud legalista* en lo relativo a la estructura del sistema internacional. La segunda, es una *subcultura disidente de tipo revolucionario* y corresponde al período del gobierno socialista de Salvador Allende. Los rasgos distintivos de ésta son: una visión pesimista del rol y del status de Chile producto de la dependencia, una fuerte orientación a la acción, la aceptación pragmática de los aspectos útiles de la subcultura dominante, internacionalista y tercermundista de corte nacionalista y definición anti-imperialista. La última, *tradicionalista-integrista*, fue la predominante desde 1973-1990. La visión de Chile en el sistema internacional es relativamente negativa, es autoritaria al sostener que el prestigio de Chile en el sistema internacional no deriva de la democracia sino de la estabilidad institucional de estilo portaliano (Wilhelmy, 1979: 444-446).

Los ejemplos fácticos, que contribuyen a ilustrar las diferencias más destacadas entre los distintos estilos diplomáticos que sobresalieron en Chile, varían según se trate de un estilo diplomático civil o pretoriano. Para el *estilo civil-pragmático* y la *subcultura dominante moderada*, trabajaremos sobre el rol de la Cancillería, advirtiendo la importancia de esta fuerza organizada, la tradición legalista y el componente pragmático. Para el estilo pretoriano-ideológico y la subcultura-

33 Es importante resaltar la coincidencia de opiniones respecto de este tema entre Maira, L., "Las relaciones entre Chile y Bolivia en el centenario del Tratado de 1904", en *Foreign Affairs en español*, octubre-diciembre 2004, pp. 89-101. Durán, R., "Notas para la elaboración de un marco teórico de la política exterior chilena", en Russell, R. (Comp.), *Política Exterior y toma de decisiones en América Latina*, GEL, 1990, Buenos Aires, 1990. Muñoz, H., "Las relaciones exteriores del gobierno militar chileno", en Puig, J. (Comp.), *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas*, GEL, 1984, Buenos Aires, pp. 353-391 y Van Klaveren, A., "Continuidad y cambio en la política exterior chilena", en Di Tella, T., *Argentina y Chile: ¿Desarrollos paralelos?*, Nuevo Hacer-ISEN, 1997, pp. 267-285.

34 Manfred Wilhelmy define a la cultura política -siguiendo a Almond y Verba- "como un conjunto de orientaciones o actitudes hacia determinados objetos políticos, comprendiendo tanto al sistema político con sus diversas estructuras y roles como también el rol propio desempeñado por el individuo". Citado en Wilhelmy, M., "Hacia un análisis de la Política Exterior chilena contemporánea", en *Estudios Internacionales*, N° 48, octubre-diciembre 1979, pp. 443.

ra disidente tradicionalista-integrista, nos ocuparemos del rol de las fuerzas armadas en la formulación de la política exterior como otra fuerza organizada relevante, de la importancia atribuida al factor ideológico, y de cierto grado de pragmatismo durante la etapa de Hernán Cubillos y Hernán Errázuriz que implicó el ascenso de los temas comerciales en la agenda de política exterior.

ACTORES, TRADICIONES y ESTILOS

El estilo civil-pragmático se ha caracterizado, como su nombre lo indica, por el rol destacado de funcionarios civiles y diplomáticos de carrera nucleados en las distintas agencias gubernamentales del Estado; tal es el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esto se condice, entre otras cosas, con el tipo de régimen político –procesos políticos democráticos– y el tipo de relaciones cívico-militares que caracterizaron a Chile antes del golpe de estado de 1973 tal como fue abordado en este trabajo.

En el período del gobierno militar se produjo un desplazamiento de los actores tradicionales tanto en la formulación como en la implementación de la política exterior. Al asumir el poder, las fuerzas armadas utilizaron la política exterior al servicio del proyecto político interno y le restaron importancia a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. También se produjo una creciente injerencia de otras agencias estatales sobre temas de política exterior a través de pronunciamientos públicos, declaraciones y toma de decisiones. Esto condujo a una situación en la cual se percibió que la Cancillería no ejercía un control pleno sobre temas propios de la cartera (Muñoz, 1985). La declaración del embajador de carrera José Miguel Barros resulta ilustrativa: “La Cancillería chilena es la única donde el diplomático profesional más alto ocupa el cuarto lugar jerárquico. Hay un ministro que no es de carrera; un viceministro que es un general de Ejército, y un teniente coronel que es el subsecretario. En cuarto lugar viene un diplomático de carrera” (Muñoz, 1985: 342). También es importante mencionar las dificultades por las que atravesó el Ministerio de Relaciones Exteriores debido a la exoneración de varios funcionarios y su reemplazo por otros más cercanos al gobierno. Otro ejemplo es que, a excepción del período de los cancilleres Hernán Cubillos 1978–1980 y el Hernán Errázuriz 1988–1990, el resto de los funcionarios que ocuparon dicho cargo fueron militares.

Por otra parte, los grupos económicos privados comienzan a cobrar una relevancia significativa en materia de política exterior durante 1973–1990. El sector privado empresarial comienza a reclamar la inclusión de los temas económico-comerciales en la política exterior más pragmática y eficiente que tenga en cuenta sus intereses y asegure el desarrollo del modelo económico implementado. Entonces, si bien se daba el predominio de la visión de los militares, en la práctica, existía un grupo de actores civiles que compartían los postulados y características del estilo diplomático (Wilhelmy, 1979). A modo de síntesis, debe subrayarse que el componente civil en la formulación de la política exterior, o el predominio de la subcultura dominante moderada, puede ser considerada como una fuerza profunda. Más allá de que en la administración de Augusto Pinochet se produjo un cambio significativo, los componentes civiles-pragmáticos de larga trayectoria no desaparecieron sino que, en todo caso, fueron moldeados de otra manera por la fuerza organizada que signó aquella etapa.

LA TRADICION LEGALISTA

Al respecto conviene precisar que siguiendo a Walter Sánchez, la tradición legalista o el legalismo “es la fe casi utópica en la fuerza de la ley y el derecho, como fuente de ciudadanos y naciones virtuosas y solidarias”³⁵. Partiendo de esta aclaración conceptual podemos afirmar que en Chile, tradicionalmente, ha existido un gran apego a la ley y, por lo tanto, la tradición legalista es un rasgo que, además de caracterizar un estilo diplomático determinado, contribuye a definir la identidad del país transandino. El apego a la ley y al derecho están presentes en Chile desde los inicios de su vida institucional; también se los puede observar durante la etapa pre-independentista. Si retomamos la distinción de las subculturas de Wilhelmy, observamos una coincidencia sobre la acentuación en la importancia otorgada al derecho. A modo de ejemplo, cabe mencionar la estabilidad institucional, –como fuerza profunda–, cuya base de sustentación fueron las constituciones de 1833, 1925 y 1980; también, la influencia que ejerció la polifacética figura de Andrés Bello desde el siglo XIX, cuya obra conforma la jurisprudencia de la Cancillería chilena en materia internacional. Pilar Alamos Varas sostiene que Andrés Bello fue el creador de la orientación jurídica de la política internacional del país transandino cuyo objetivo era dotar a las nuevas naciones de un conocimiento legal que les permitiera defenderse de las potencias, argumentando que el poder en el

35 Sánchez, W., “Las tendencias sobresalientes de la política exterior chilena”, en Sánchez, W. y Pereira, T., *150 años de política exterior chilena*, Editorial Universitaria, Santiago, 1977. Citado en Alamos Varas, P., “Algunas fuentes históricas de la política exterior de Chile”, en *Estudios Internacionales*, N° 126, Santiago, mayo-agosto 1999.

sistema internacional debe derivarse de la ley y no del poder de las naciones (1999).

Algunos ejemplos concretos que ratifican la existencia de la tradición legalista son observables en los sólidos argumentos jurídicos que Chile esgrimió para apoyar la resistencia de la mayoría de los estados latinoamericanos para evitar la condena de Cuba, la abstención en la votación que excluyó a Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA) en la reunión de Punta del Este, en 1962, y la abstención frente al intento de aplicación de sanciones a Cuba acordado en julio de 1964 (Muñoz, 1984). Otro indicador ha sido el amparo en el respeto de los tratados internacionales para no modificar situaciones vinculadas a la cuestión territorial. Un ejemplo más cercano en el tiempo y paradigmático fue la posición adoptada por Chile en calidad de miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones en 2003. La administración Lagos decidió no apoyar la invasión a Irak por considerar que violaba los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Empero, esta fuerza profunda atravesó un impasse en la era Pinochet cumpliendo selectivamente los acuerdos internacionales. En ese sentido se ajustó un estricto cumplimiento de los tratados vigentes en materia territorial y, aludió constantemente a principios generales del derecho internacional –no intervención en asuntos internos, por ejemplo– aunque se violaron numerosas convenciones relativas a los derechos humanos.

Aquí, nuevamente, emerge la tradición legalista. Aún siendo ella una fuerza profunda y un rasgo identitario de la política exterior chilena, ha alternado entre momentos de observancia estricta y selectiva de acuerdo con la visión de las fuerzas organizadas que moldearon la política exterior y que mutaban acorde con el tipo de cultura política dominante, en cada período.

¿PRAGMATISMO VS. IDEOLOGÍA?

En líneas generales, la mayoría de la bibliografía consultada sobre este tema coincide en señalar que el pragmatismo es uno de los rasgos sobresalientes de la política exterior de Chile y que, éste ha predominado, con algunos altibajos, más allá de la ideología presente en la cultura política predominante.

Heraldo Muñoz, al clasificar los estilos diplomáticos, sostiene que el pragmatismo es una característica propia del estilo civil-pragmático mientras que el factor ideológico lo es

del estilo pretoriano-ideológico. Desde nuestro punto de vista, sería más apropiado hablar de estilos con matices ya que tanto en uno como en otro es posible rastrear, en mayor o en menor grado, elementos pragmáticos e ideológicos. El actual embajador de Chile en Naciones Unidas, afirma que la administración de Salvador Allende responde a las características del estilo civil-pragmático. Por su parte, Manfred Wilhelmy y Joaquín Fernandois consideran que en el período en cuestión se da una compleja mixtura de ambos componentes. Ambos autores argumentan que durante el gobierno socialista se produjo una articulación y entrecruzamiento de elementos característicos de la subcultura dominante moderada y de la subcultura disidente revolucionaria. A modo de ejemplo, Fernandois señala que, por un lado, podía ensayarse una política de orientación revolucionaria y por el otro, frente a un estado como Brasil, se enfatizaba la subcultura moderada enviando como embajador a una figura destacada y de reconocida trayectoria en el Partido Radical como Raúl Rettig (Wilhelmy, 1986: 307). Este caso constituye una muestra de la primacía del pragmatismo frente al factor ideológico, donde se reconoce el distinto grado de importancia atribuido a los diversos actores internacionales. Es importante señalar que el pragmatismo se encuentra estrechamente relacionado con las realidades del poder mundial. En este sentido, también podemos mencionar el alineamiento casi ininterrumpido de Chile a los Estados Unidos desde 1946 hasta 1973 aproximadamente. Dicho alineamiento implicaba el reconocimiento de Estados Unidos como potencia hegemónica regional durante la guerra fría.

Tal como lo mencionamos anteriormente, el gobierno de Augusto Pinochet es identificado por Muñoz con el estilo pretoriano-ideológico. Si bien es cierto que el elemento ideológico es uno de los rasgos sobresalientes del régimen autoritario, también exhibe elementos pragmáticos. El tinte ideológico emerge con gran nitidez tanto en el plano discursivo como en el de las acciones. En el caso del discurso, en reiteradas oportunidades, se alude al nacionalismo político de corte tradicional, el marcado anticomunismo; al neoliberalismo en lo que atañe al modelo económico adoptado, el cual constituía uno de los temas prioritarios de la visión internacional del gobierno autoritario (Wilhelmy, 1986). Otro aspecto donde se plasmaba la visión ideológica del gobierno en cuestión, es el de las diversas doctrinas pregonadas, tal es el caso de la geopolítica y de la seguridad nacional.

Ahora bien, también es posible rastrear elementos pragmáticos. Esto puede verse con mayor claridad en el plano económico-comercial de la política exterior y, en este caso particular, con el ascenso de los temas comerciales en la

agenda de política exterior del gobierno chileno. En dicha dimensión, se produce un cambio significativo ya que se pasa de un modelo económico basado en la sustitución de importaciones a una apertura radical del país a la economía mundial. La implementación de un modelo de economía de mercado está estrechamente relacionado con la emergencia de un "nuevo" actor en la política exterior, constituido por los grupos económicos privados, tal como se expresó al referirnos a los actores. Las fuertes demandas del sector privado se orientaban al establecimiento de una diplomacia más pragmática y eficiente. La respuesta de la administración Pinochet fue la designación de un civil, Hernán Cubillos, como canciller, cuyo objetivo consistía en utilizar la inserción en materia económico-comercial como una cortina de humo que atenuara los efectos del aislamiento internacional.

La gestión de Cubillos en 1978 puede ser entendida como una flexibilización relativa del estilo pretoriano-ideológico en pos de uno más pragmático. En ese contexto la Cuenca del Pacífico cobra gran importancia. La elección de dicha región como una de las áreas prioritarias responde, en parte, a la existencia de una relación histórica entre ambas costas y a que Chile es un país esencialmente marítimo. El canciller intensificó la política diplomática y comercial anunciado en un documento denominado *Objetivo Nacional de Chile* e implementado a través de la *Política Exterior Pragmática*. En ésta, Cubillos sostenía que era necesario reforzar los lazos comerciales y financieros, sorteando los aspectos ideológicos, debido a que los primeros podían traspasar las barreras políticas impuestas por los gobiernos (Cousiño, 1999). La puesta en práctica de esta política trajo aparejado el establecimiento de relaciones diplomáticas con aquellos estados con los que aún no las tenía, la apertura de embajadas en los países más importantes de la región y el establecimiento de embajadas concurrentes para cubrir el amplio espectro de países. Al respecto, cabe mencionar la apertura de las embajadas en Filipinas y Nueva Zelanda, el establecimiento de relaciones diplomáticas con Somoa Occidental, Papua Nueva Guinea, Kiribati, Nauru, Tonga, Tuvalu, Indonesia, Singapur, Tailandia y Malasia, entre otras. En esta misma línea se encuadra la política hacia China porque, a pesar del notable anticomunismo discursivo, las relaciones con el gigante asiático mantuvieron un alto nivel, basado fundamentalmente en la actitud hostil que ambos estados tenían hacia la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (Muñoz, 1985). Además, Chile fue uno de los primeros países latinoamericanos en establecer relaciones diplomáticas con China en diciembre de 1970. Sin lugar a dudas que la política diseñada por Cubillos fue estratégica, sobre todo, teniendo en cuenta el aislamiento por el que

atravesaba Chile en aquella época, más allá de que los resultados no hayan sido tan ricos como se esperaba.

CONSIDERACIONES FINALES

El propósito que animó este trabajo fue identificar las principales *fuerzas profundas* que contribuyen a definir la identidad de Chile en materia de política exterior y, la influencia ejercida, en ciertas ocasiones, por las *fuerzas organizadas*. A ello se suma que las fuerzas profundas adquieren una importancia diversa en su capacidad para influir y modelar las acciones en política exterior. Ellas no se mantienen invariables a través del tiempo sino que van mutando de acuerdo con las épocas, los momentos de un Estado, y suelen estar influidas, en parte, por el tipo de régimen político, el rol que desempeñan las fuerzas organizadas y la cultura política dominante. A lo largo de este estudio hemos destacado, en numerosas oportunidades, las transformaciones que las fuerzas profundas han experimentado.

Uno de los rasgos identitarios más destacados es la *estabilidad institucional*, producto de la temprana conformación del Estado-Nación en Chile. Esta fuerza profunda junto con los *procesos políticos democráticos* y la importancia del factor territorial –entendido en sentido amplio– constituyen el punto de partida de nuestro análisis. Es decir que hemos analizado, en primer lugar, cuáles han sido las fuerzas profundas más relevantes –de carácter doméstico– y que han ejercido mayor influencia sobre la formulación de la política exterior chilena. En esa dirección, el análisis de los *estilos diplomáticos* pone de manifiesto la interrelación de varios factores –institucionales, políticos, económicos, territoriales, ideológicos, etcétera.– que definen y caracterizan la manera de hacer política exterior según las percepciones de quien detenta el poder. Asimismo, es importante destacar que los hacedores de política están profundamente influenciados por el tipo de cultura política dominante. Para el caso de Chile, se distinguieron tres sub-culturas políticas: *moderada dominante*, *disidente revolucionaria* y *tradicionalista-integrista* que correspondieron, en líneas generales, a los periodos 1946-1970, 1970-1973 y 1973-1990, respectivamente. A su vez, ello se refleja en los dos estilos diplomáticos diferentes –*civil-pragmático* y *pretoriano-ideológico*, los cuales expresaron la cosmovisión y la manera de proyectarse en el sistema internacional de los actores dominantes.

Para el periodo pos-autoritario, hemos observado –aunque no abordado en detalle– el surgimiento de *nuevas tendencias*. Ellas representarían fuerzas más recientes que dan cuenta de cierta mixtura o combinación –también pragmática– de lineamientos anteriores al golpe de 1973 con líneas de acción iniciadas en el transcurso del período 1973–1989. Es decir, que estas *tendencias* manifestadas en poco más de una década, parecen indicar la construcción de una “nueva identidad” pos-autoritaria. Dado que se trata de un período reciente, será conveniente dejar abierto el análisis para continuar enriqueciéndolo con nueva evidencia empírica. Conviene esperar los resultados de las elecciones presidenciales en Chile, previstas para 2005 y, a partir de allí, realizar reflexiones y balances de la gestión democrática.

Entre los aspectos relevantes que ameritarán un nuevo abordaje, subrayamos el estudio y análisis, en la dimensión político-institucional, del rumbo que seguirá la democracia chilena. Es decir, si persiste en el largo camino de la transición a la democracia o si comienza a transitar la senda de la consolidación, una vez que se libere de los *enclaves autoritarios* o de su *chaleco de fuerza*. Otro de los temas que será necesario puntualizar es la estrategia de inserción internacional múltiple. Ello implica que, desde el punto de vista económico-comercial, Chile sea considerado un *free rider*, un *spaghetti bowl* o un *global trader*, mientras que la valoración, acorde con su comportamiento político, se orienta a enfatizar cuestiones como país serio, maduro, moderno y confiable.

Referencias bibliográficas

- Acuña, C. y Smulovitz, C. (1996). "Ajustando las Fuerzas Armadas a la democracia: Las Fuerzas Armadas como actor político en el Cono Sur", en *Agora*, N° 5, Buenos Aires
- Alamos Varas, P. (1999). "Algunas fuentes históricas de la política exterior de Chile", en *Estudios Internacionales*, (126), 3-39
- Alvarez Donoso, D. (2004). "Fuerzas Armadas en Chile: Entre la configuración de nuevos roles y la normalización de las relaciones cívico-militares", FLACSO Chile, consultado el 11/11/04 en www.flacso.cl/flacso/biblos.php?code=983
- Arguedas, A. (1922). *Historia general de Bolivia. El proceso de la nacionalidad 1809-1921*, citado en Eyzaguirre, Jaime (1963), *Chile y Bolivia. Esquema de un proceso diplomático*, Chile: Zig-Zag
- Blakemore, H. (1993). "From the War of the Pacific to 1930", en Bethel, Leslie (Ed.), *Chile since Independence*, Cambridge: Cambridge University Press
- Calderón, Mario, "La teoría del Mar Presencial y su aplicación", en *Instituto de Estudios del Pacífico*, octubre de 1998, consultado en <http://www.ugm.cl/pacifico/marpres.htm>
- Colacrai, M. (2003). "La Política Exterior Argentina hacia los vecinos durante los 90", en www.cema.edu.ar/_ceieg_colacrai.pdf.
- Collier, S. (1989). "Gobierno y sociedad en Chile durante la 'República Conservadora' 1830-1865", en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani*, N° 1, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires
- (1993), "From Independence to the War of the Pacific" en Bethel, Leslie (Ed.), *Chile since Independence*, Cambridge: Cambridge University Press
- Comisión Permanente del Pacífico Sur, "Declaración de Santiago", consultado el 11 de octubre de 2004 en <http://www.directemar.cl/dai/CPPS/declaracion.htm>
- Cousiño, J. A. (1999). "La inserción de Chile en el Pacífico: 20 años después", en *Estudios Internacionales*, (126)
- Cruz Jaramillo, J. y Sandoval Santana, R. (2002). "Consideraciones en torno al límite marítimo Chile-Perú", en www.revistamarina.cl/revistas_2002_6_cruz-sandoval-pdf. Consultado 6 de julio de 2004
- Durán, R. (1990). "Notas para la elaboración de un marco teórico de la política exterior chilena", en Russell, Roberto (Comp.), *Política Exterior y toma de decisiones en América Latina*, Buenos Aires: GEL
- Duroselle, J. B. (1998). *Todo imperio perecerá*, México: Fondo de Cultura Económica
- "El mar en la historia de Chile" consultado en el site oficial de la Armada de Chile el 22 de septiembre de 2004 en http://www.armada.cl/arm_tradicion_hist/site/artic/20030512/pags/20030512141927.html
- Errázuriz Correa, H. (2003). "La diplomacia chilena en la segunda guerra de Irak", en *Estudios Internacionales*, (142), 113-120
- Garretón, M. A. (2004), La calidad de la política en Chile, en *Colección Ideas*, N° 42, consultado el 09/09/04 en www.chile21.cl/ideas/34.act
- Halperin Donghi, T. (1994). *Historia contemporánea de América Latina*: Buenos Aires-Madrid: Alianza
- "Informe sobre la democracia en América Latina", PNUD, 2004, consultado el 10/10/04 en www.democracia.undp.org/CTR/Redir.asp?crt=2758
- Lacoste, P. (2003). *La imagen del otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica-Universidad de Santiago de Chile
- Lafer, C. (2002). *La identidad internacional de Brasil*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- "Lagos enfrenta el rediseño institucional", en *Paper Latinoamericano*, 2 (13) ,mayo de 2004, consultado en http://www.cadal.org/paper/nota.asp?id_nota=637
- Maira, L. (2001). "El amarre institucional del General Pinochet y las restricciones de la transición chilena", en Labastida, Julio; Del Campo, Martín; Camou, Antonio (Coords.), *Globalización, identidad y democracia*, México: Siglo XXI-UNAM
- Maira, L. (2004). "Las relaciones entre Chile y Bolivia en el centenario del Tratado de 1904", en *Foreign Affairs En Español*, 89-101
- Merle, M. (1978). *Sociología de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Alianza
- Muñoz, H. (1984). "Las relaciones exteriores del gobierno militar chileno", en Puig, Juan Carlos (Comp.), *América Latina: Políticas Exteriores Comparadas*, Buenos Aires: GEL
- (1985). "La política exterior de Chile: la crisis continúa", en Muñoz, Herald (Comp.), *Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas. Las políticas exteriores latinoamericanas frente a la crisis*. Buenos Aires: GEL-PROSPEL-CERC
- Orrego Vicuña, Francisco (1974). *La participación de Chile en el Sistema Internacional*. Chile: Editorial Gabriela Mistral

- Renouvin, P. y Duroselle, J. (1964). *Introduction à l'histoire des relations internationales*. Paris: Librairie Armand Colin
- Renouvin, P. (1969). *Historia de las Relaciones Internacionales* Madrid: Aguilar
- Rojas Aravena, F. (1997). "Chile: cambio político e inserción internacional 1964-1997", en *Estudios Internacionales*, (119-120), 376-407
- Sandoval Santana, R. (2002). "Consideraciones en torno al límite marino Chile-Perú", en *Revista Marina*, (6), consultado el 4 de julio de 2004 en www.revistamarina.cl/revistas/2002/6/cruz-sandoval-pdf
- Van Klaveren, A. (1997) "Continuidad y cambio en la política exterior chilena", en Di Tella, Torcuato, *Argentina y Chile: ¿Desarrollos paralelos?*, Buenos Aires: Nuevo Hacer-ISEN
- Wilhelmy, M. (1979). "Hacia un análisis de la Política Exterior chilena contemporánea", en *Estudios Internacionales*, (48), 440-471
- (1986). "Dos libros sobre política exterior chilena", en *Estudios Públicos*, (24), consultado el 2 de noviembre de 2004 en www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_3079.html

Elecciones en México: restricciones, fraudes y conflictos*

José María Infante**

El desarrollo de los procesos electorales en las democracias modernas conoce una larga historia de reconstrucciones que levantaron poco a poco sus condiciones restrictivas y constrictivas. La construcción de procesos electorales no se ha hecho sin conflictos y debieron eliminarse muchos obstáculos para que la ciudadanía adquiriera confianza en las votaciones y sus consecuencias. En México los acontecimientos no se desarrollaron en el inicio de manera muy diferente, pero la fuerte presencia del aparato estatal hizo que las elecciones no puedan tomarse como fidedignas hasta finales del siglo XX. No obstante lo avanzado, todavía se presentan muchas dificultades. En el artículo se hace un recuento de los principales problemas derivados de las votaciones en los últimos años, tratando de desentrañar sus causas.

Palabras clave: elecciones, voto, conflictos electorales, votaciones en México

Elections in Mexico: restrictions, fraud, and conflicts

The development of electoral processes in modern democracies has a long history of reconstructions that slowly lifted restrictive conditions. This development has not been without conflicts and many obstacles have had to be overcome to establish citizens' confidence in voting. In the case of Mexico, electoral transformation experienced many difficulties, and combined with the strong presence of the state machinery elections were unreliable until the end of the 20th century. Therefore, despite advances, there are still many problems with the electoral process. This article provides a summary of the principal electoral issues in the past decade in an attempt to unravel the causes.

Key Words: elections, vote, electoral conflicts, voting in Mexico

Fecha de recepción: 06/02/05

Fecha de aceptación: 19/05/05

PROCESOS ELECTORALES: ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En los procesos electorales se dirimen una serie de cuestiones importantes: ciudadanía, representación, organización política, gobernabilidad; en esencia, las características del régimen político y sus formas concretas. Los procesos electorales, por otra parte, son una peculiaridad básica de las democracias modernas, aun cuando también podemos encontrar elecciones en sistemas totalitarios, las cuales, en sentido estricto, no son precisamente elecciones, debido a que no se elige, sino que sólo se "aprueba" a candidatos predeterminados en postulaciones restringidas.

Los ideales democráticos, vale decir, el imaginario que dio origen a los regímenes democráticos reales, incluían una serie de promesas que difícilmente se han realizado y que en algunos casos han devenido en su opuesto (Bobbio, 1986). En Bobbio, sin embargo, persiste la idea de la regla de mayoría como la regla fundamental del proceso democrático. Esto implica un modelo de democracia, el modelo mayoritario, que

si bien es el más practicado en la mayoría de los países, no es quizá el más democrático; esto, si pensamos en la idea de democratizar la democracia, o sea, descentralizar y distribuir el poder (Giddens, 1998), con sus consecuentes transformaciones en las instituciones y en los comportamientos asociados.

Cualquiera que sea la idea que tengamos de democracia, los sistemas políticos que reciben ese nombre, en la actualidad son poliarquías que se caracterizan por cinco instituciones fundamentales: cargos públicos elegidos por los ciudadanos; elecciones libres, imparciales y frecuentes; libertad de expresión; acceso de los ciudadanos a fuentes alternativas de información; asociaciones autónomas y relativamente independientes del poder gubernamental. Todo ello supone una ciudadanía inclusiva, es decir, personas que tienen residencia permanente a las cuales se les conceden todos los derechos implícitos de las cinco instituciones anteriores (Dahl, 1999).

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en el "Meeting of the Latin America Studies Association". Las Vegas, Nevada, 7-9 octubre 2004.

** Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). jisp@prodigy.net.mx

Se han propuesto diversas clasificaciones (o adjetivos) para la democracia. Por ejemplo, se ha creído que hay una línea de fractura entre las democracias formales y las participativas, o entre las democracias liberales y las democracias sociales, para no hablar de la división tan cara a ciertos grupos ideológicos posteriores a la segunda guerra mundial, que hablaban de democracias burguesas y democracias revolucionarias (negando generalmente a estas últimas las características fundamentales de las instituciones mencionadas).

Para Lijphart (1999), el elemento fundamental que clasifica a las democracias es la diferencia entre sus instituciones, en cuanto al grado de importancia que en los procesos de toma de decisiones y de acuerdos se otorga al sistema de mayoría o de consenso; de allí, los dos tipos fundamentales que podemos encontrar (modelo consensual/modelo mayoritario). Ambos modelos tienen expresiones concretas y en cada una de ellas pueden encontrarse instituciones típicas. Otra discusión importante es la que subyace a la medición de los sistemas políticos en cuanto a su grado mayor o menor de democracia, en el entendido de que las democracias no son estructuras rígidas sino más bien procesos sociales dinámicos con movimientos de flujo y reflujo. En la línea de funcionamiento de las instituciones fundamentales, Robert Dahl (1997) ha propuesto siete criterios para determinar la democratización de un país: 1. Elecciones oficiales que proporcionan un control por parte de la ciudadanía sobre las políticas gubernamentales y la toma de decisiones correspondientes; 2. elecciones libres y limpias, en las cuales se eligen sin coacción a los gobernantes y funcionarios; 3. sufragio inclusivo, donde prácticamente todos los adultos residentes tienen la posibilidad de votar; 4. derecho ilimitado a presentarse como candidato, aun cuando pueden existir ciertas restricciones, especialmente en lo que corresponde a la edad; 5. libertad de expresión, por la cual todos los ciudadanos tienen derecho a expresarse libremente en todos los asuntos que hacen a la política sin peligro de su integridad física o de otros castigos, siendo los asuntos políticos definidos de manera amplia, incluyendo crítica a los gobernantes y funcionarios, al régimen, al orden socioeconómico y a la ideología hegemónica; 6. existencia de medios de información alternativos, no controlados por el gobierno y que proporcionen información proveniente de fuentes alternativas; y 7. autonomía de asociación, lo cual implica que los ciudadanos tienen derecho a asociarse libremente con otros para formar agrupaciones u organizaciones independientes, incluyendo partidos políticos y grupos de interés. Si bien podemos encontrar concordancia o aceptación más o menos universal de estos criterios, más difícil es coincidir sobre escalas evaluativas apropiadas que no estén condicionadas por cierto grado de subjetividad. El Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDP, 2002) recurre a indicadores subjetivos que son estimados mediante el juicio de expertos cuando trata de determinar los grados de

democracia y de gobernabilidad de los países. Otras instituciones no gubernamentales también han tenido que apoyarse en juicios con cierto grado de subjetividad a la hora de clasificar las democracias existentes.

Cualquiera sea el criterio que adoptemos, parece evidente que los procesos electorales ocupan una posición central en las dinámicas de la democracia. En los procesos electorales se determinan una serie de condiciones y se verifican un conjunto de dinámicas esenciales al funcionamiento democrático: la ciudadanía, los mecanismos específicos del sufragio, la representatividad, las candidaturas, las condiciones legales que regulan esos procesos, todo ello envuelto en tradiciones electorales que se generan y transforman históricamente y con inevitables conflictos más o menos abiertos y más o menos solucionables y solucionados. Todos éstos están interrelacionados, afectándose mutuamente de manera más o menos directa.

La idea de ciudadanía ha ido cambiando y también las concepciones sobre el ser humano que la encarna. En las primeras etapas de la democracia moderna, la ciudadanía se definía más por exclusión que por inclusión. Como veremos más abajo, el número de votantes en Francia, hacia fines del siglo XVIII, era mínimo con relación al total de la población. El primer país que incluyó a las mujeres fue Nueva Zelanda, un siglo después, y en los Estados Unidos la mayoría de los negros carecían de posibilidades efectivas de sufragar hasta la puesta en marcha de las reformas por los derechos civiles en la década de los años sesenta del siglo pasado. La teoría de la democracia asume que los seres humanos son seres racionales, que ansían participar políticamente y que están ideológicamente convencidos de la importancia social de votar; todos estos supuestos pueden ser puestos en duda a la luz de la praxis política de las modernas democracias. La racionalidad humana, el gran mito del iluminismo (o Ilustración), continúa moldeando muchas de las propuestas políticas actuales. Esta idea de racionalidad, sin embargo, ha sido negada en la práctica política por muchos actores, quienes han pretendido, en diversos momentos y por diversas motivaciones, ya sea impedir el voto de aquellos a quienes consideraban sugestionables, ya sea promover leyes o regulaciones que impidan o limiten la acción de posibles agentes manipuladores de la decisión de voto. La ciudadanía, de todas maneras, debe traducirse en un sistema de registro eficiente; el padrón electoral se convierte así en un indicador más de la democratización.

El mecanismo del voto, el conjunto de acciones específicas que un ciudadano realiza para dejar constancia de su elección, también ha sido objeto de regulaciones con efectos sobre los resultados y, en consecuencia, sobre los electos. En sus inicios, los votos eran cantados o públicos y el secreto

fue imponiéndose poco a poco. En Chile y los Estados Unidos el voto era secreto desde mediados del siglo XIX, pero en la mayoría de los países de América no se impuso sino hasta inicios del siglo XX (Sokoloff, 2003). También tienen que ver con el mecanismo de voto el tipo de boletas o registro material; en los últimos tiempos se han fabricado ciertas máquinas que registran los votos de manera electrónica, las que no gozan todavía de confianza por parte de electores, con razones para ello. En muchos países las boletas para los distintos cargos a elegir están separadas, pero todavía hay casos en que se trata de una boleta única (aunque con posibilidades de cruzar el voto, cortándolas, como en Argentina). Las mesas electorales y las actas o registros también tienen distinto formato y diferentes requisitos para su llenado, con sus consecuencias sobre los resultados.

La representatividad se vincula con dos fenómenos: el abstencionismo y la distribución distrital junto con el número de representados. El distrito geográfico puede coincidir o no con otras divisiones políticas; en los sistemas mayoritarios la distribución puede ser relativamente arbitraria, es decir, no coincidir con otras divisiones políticas, como el municipio o la provincia o estado y ser fuente de conflicto. Recientemente tuvimos en el estado de Texas, en los Estados Unidos, un conflicto por la redistribución: un representante republicano presentó una propuesta de modificación que favorecía a su partido. Los opositores trataron de impedirlo, llegando a huir al estado vecino para no ser requeridos por la fuerza a participar en una sesión del congreso local (de todas maneras, no lograron impedir la reforma).

Las prácticas de manipulación de los distritos para favorecer a cierto tipo de tendencias electorales tienen un nombre en el léxico político estadounidense: *gerrymandering*, debido a que fue el gobernador de Massachusetts, Elbridge Gerry, quien en 1812 definió nuevos límites de los distritos electorales para favorecer a los candidatos de su partido (McLean y McMillan, 2003). Estas prácticas no parecen estar presentes en América Latina, quizá porque recurrimos a mecanismos menos sutiles a la hora de manipular los resultados electorales. El abstencionismo, cuyo significado profundo es motivo de muchas disputas, también puede alterar los resultados electorales; en ocasiones, quienes se abstienen son partidarios de un candidato.

Los candidatos deben poseer ciertos requisitos. Éstos varían desde el más simple de todos, como es el hecho de estar registrado en el padrón (votar y ser votado) hasta haber sido postulado por una agrupación política reconocida legalmente y cumplir con edad y residencia mínimas. En muchos países los partidos políticos son considerados como parte del estado y

de allí que sean sometidos a regulaciones restrictivas (Woldenberg, 2003). Los sistemas de partidos suelen tener efecto sobre los procesos electorales, en especial en lo que hace a las barreras legales y a la formación de coaliciones. En América Latina, pocos países parecen imponer barreras legales; las excepciones serían Argentina y México (Nohlen, 1992).

El hecho de que las elecciones se realicen bajo el sistema de circunscripciones unipersonales, por mayoría o bajo alguna fórmula de representación proporcional, también afecta las candidaturas, el estilo y forma de las campañas. Las circunscripciones unipersonales, a su vez, permiten una relativa mayor independencia en las propuestas programáticas de los candidatos –ajustadas a veces a condiciones locales y prescindentes de los entornos nacional e internacional–, mientras que los sistemas de proporcionalidad obligan, por su propia naturaleza, a la presentación de programas compartidos y, por lo tanto, de alguna manera consensados: en el primer caso, votamos teóricamente por personas y en el segundo, por agrupaciones políticas.

Pero hay por lo menos otros dos aspectos importantes en este rubro: la extracción social de los candidatos y el financiamiento de las campañas. En el primero, parece no haber restricciones, salvo en aquellos países de composición social multiétnica donde se establecen ciertas cuotas para grupos minoritarios o, como en el caso de las mujeres en la actualidad, donde se han impuesto cuotas de proporciones variables según los países. El problema de la representación, no obstante, es más complejo que los simples mecanismos de selección de candidatos y hace su función específica en las democracias actuales. ¿Hasta qué punto los candidatos y quienes los postulan (ya sean partidos políticos u asociaciones de otro tipo) son representativos de intereses reales de grupos de población y, por lo tanto, conducen a la negociación de demandas sociales? ¿Cuál debe ser el nivel de intereses prioritarios en la representación, vale decir, por ejemplo, si es más importante ser mujer o de un grupo étnico que ser un ciudadano igualitario?

En cuanto al financiamiento, es un fenómeno de la segunda mitad del siglo pasado: Francia es el primer país que en 1946 legaliza un reembolso a los gastos de campaña; le seguirán Argentina en 1955, Puerto Rico en 1957, Alemania en 1959, Suecia en 1965 y así, sucesivamente, otros (Woldenberg, 2003). El financiamiento se enlaza con la barrera legal, con el control de los gastos de campaña y con las posibilidades de llevar a la práctica políticas igualitarias o discriminatorias. En ciertos países, por ejemplo, el acceso a los medios de comunicación masivos se reparte por igual entre todos los contendientes; pero, en otros, eso sólo se determina en función de los recursos de cada partido. Dado que los medios de comunicación masivos, en especial la televisión, se han convertido en el principal creador de

imagen en la política, la adopción de cualquier procedimiento en este punto tendrá efectos determinantes en el sistema electoral en su conjunto.

En lo que hace a las condiciones legales, se debe destacar, en especial, el problema de la figura jurídica sobre quién sanciona la validez de la elección. Distintos países han dado y dan un tratamiento diferente a la cuestión, desde la simple confianza en mecanismos autorregulatorios hasta procesos de derivación compleja en distintas instancias y la creación de organismos *ad hoc*.

Las tradiciones electorales cuentan en los procesos electorales hasta el punto en que es imposible entender a éstos sin atender a su historia, según señalan algunos autores (Nohlen, 1994). Las tradiciones electorales varían de país a país e incluyen la aceptación de las elecciones como un mecanismo válido de selección de los gobernantes. Al respecto tenemos una curiosa tradición en algunos países de América Latina, por la cual las elecciones son buscadas, pero inmediatamente negadas, bajo golpes militares u otras formas, cuando un grupo hegemónico es contrariado por las urnas. En países multiculturales se ha impuesto, en los últimos tiempos, la idea de "usos y costumbres" para sancionar resultados electorales con arreglo a normas que escapan a la legislación general, lo cual tiene implicaciones teóricas y prácticas: ¿en función de qué principios o valores debe sustraerse un acto específico de la norma general?, ¿cuál es la especificidad que fundamenta la diferencia?, ¿quién o qué determina el valor de un uso o costumbre particular y su aplicación para el caso de que se trate?

En todos los procesos políticos, incluidos los electorales, es imposible evitar la aparición de conflictos. Lo importante, por otro lado, no es que surjan sino cuáles son los mecanismos puestos en acción por los agentes para encontrarles solución, para lo cual no tenemos recetas o prevenciones posibles. En los procesos electorales podemos encontrar conflictos en los tiempos previos a la jornada electoral, conflictos en la misma jornada y conflictos posteriores; cada uno de los tiempos marca diferencias en el tipo de conflictos. En los previos se trata de enfrentamientos entre los candidatos y/o entre sus partidarios, a través de ataques verbales o de acciones de agresión física, en los cuales pueden intervenir diversos grados de mentiras o calumnias; otros pueden derivarse de maniobras para registrar o impedir el registro en el padrón de quienes son considerados favorables o enemigos; el ataque a oficinas que apoyan a un candidato y el robo o rotura de material propagandístico. Otros aspectos se refieren a la aceptación y cumplimiento de las normas vigentes, en especial las relacionadas con los apoyos que pueden recibirse, como donaciones económicas o las distintas formas en que un grupo gobernante puede apoyar a sus candidatos. Más sutiles, los rumores son

una forma de agresión que ha sido y es usada por las oficinas de campaña de muchos candidatos; el problema de los rumores es que generalmente son más difíciles de contrarrestar, pero suelen crear resentimiento y frustración que puede llevar a expresiones de violencia.

En la jornada electoral, los conflictos se derivan de maniobras para impedir a ciertas personas o grupos el derecho a votar o el uso de formas de manipulación de los electores y de las autoridades electorales. El robo o destrucción de urnas o el ataque físico a personas o grupos también está en el panorama de los conflictos. Debe tenerse en cuenta que en ocasiones son los mecanismos de elección los que pueden propiciar la aparición de manifestaciones de manipulación o de violencia.

Los conflictos que analizaremos aquí son los que hemos denominado poselectorales, es decir, los que aparecen después de realizada la votación, desde el mismo acto de contar votos en adelante. Simple de explicar, pero no natural, es que los actos de rebeldía o protesta los inician generalmente quienes pierden y que las acusaciones o reclamaciones son hechas en función de ello; por ejemplo, un grupo ganador generalmente nunca reclama que el grupo gobernante actuó en su favor y así por el estilo; esto nos lleva a postular que todos los conflictos poselectorales se centran, en definitiva, sobre la determinación del ganador. Las acciones pueden estar vinculadas a uno o más de los siguientes aspectos: reclamaciones sobre el padrón electoral (sesgado o contaminado), acusaciones sobre la violación o inobservancia de las reglas en cualquiera de sus niveles, conteos inadecuados (anulación de votos o marcas mal interpretadas), alteración de los registros o de las sumas y otras más.

La determinación de los ganadores se relaciona también con la composición de los cuerpos de gobierno o de los cuerpos legislativos y de allí, otras fuentes posibles de conflicto. Los actos de protesta van desde acciones legales que siguen las instancias establecidas hasta actos masivos con expresiones más o menos violentas, según los casos. Los reclamos pueden afectar la legitimidad de los órganos de gobierno y la gobernabilidad general de una sociedad. La aparición de reclamaciones no es automática, es decir, que no es suficiente que exista la creencia de la legitimidad o no de las elecciones, sino que debe haber cierta predisposición a realizar acciones específicas; Gerd Meyer (2004) ha denominado coraje civil a un tipo de acciones sociales que tienen lugar en situaciones conflictivas específicas donde existe la violación de valores esenciales para una persona y se interviene para restablecer esos valores en conjunto con otros. Dado que deben estar presentes una serie de factores situacionales, no siempre las acciones se derivan en expresiones de coraje civil: la situación debe ser

clara y comprensible para los involucrados y debe haber la posibilidad de evaluar riesgos y, en nuestro caso, la existencia de valores democráticos internalizados y actitudes personales relacionadas, como orientación altruista, sentimientos de responsabilidad social, autoconfianza, y demás. ¿Se trata, en las reclamaciones, de coraje civil o simple eco de posiciones narcisistas, en el entendido de que es difícil aceptar no haber sido preferido claramente sobre los demás?

LAS PRIMERAS ELECCIONES MODERNAS EN AMÉRICA LATINA

Francia y los Estados Unidos de América son los países que organizan elecciones más o menos generales desde finales del siglo XVIII. El carácter democrático de ellas fue en principio limitado. En Francia, en las elecciones de abril de 1789, votaron casi cinco millones de franceses, una cifra proporcionalmente enorme para la época (Rosanvallon, 1999). Posteriormente, la Constitución de 1791 y las Cartas de 1814 y 1830 impondrán una serie de limitaciones de manera que el número de electores en 1845 bajará a 241 000. La Constitución de 1791 imponía siete condiciones: 1. haber nacido o haberse nacionalizado como francés; 2. tener una edad mínima de 25 años; 3. tener una antigüedad mínima de un año en el domicilio; 4. pagar una contribución equivalente a tres jornadas de trabajo; 5. no encontrarse en estado de domesticidad, o sea, no ser sirviente a sueldo; 6. estar enrolado en el municipio de su domicilio y 7. haber prestado juramento cívico. Nótese que había un criterio económico pero no se establecía la literacidad como requisito. También sabemos que muchas de estas restricciones han sido eliminadas, pero la "nacionalidad" y la residencia han permanecido como condición.

En los Estados Unidos se reservaba el derecho de voto a los adultos masculinos de raza blanca con propiedades inmobiliarias (Sokoloff, 2003), basados en la ambigua filosofía que suponía que quienes tenían grandes posesiones de tierra poseían mayor interés en los asuntos de largo plazo de la comunidad. La ruptura con el requisito de propiedad aparecerá con la incorporación de nuevos estados que se sumarían a los trece originales. Las restricciones económicas irán eliminándose poco a poco y para 1860 el requisito económico había desaparecido prácticamente; sin embargo, otras limitaciones siguieron vigentes por mucho tiempo; de todas maneras, para mediados del siglo XIX, los Estados Unidos tenían una de las proporciones más elevadas del mundo de ciudadanos (hombres, se entiende) con derecho a voto.

Como ya lo ha señalado Antonio Annino (1995a), la historia de las elecciones latinoamericanas está informada por una Leyenda Negra, pero pocos son los estudios que aporten

elementos suficientes para apoyar esa visión. Menos aún son suficientes los estudios que ofrezcan, desde una perspectiva comparada, un contraste entre las tradiciones implantadas en los diferentes países que adoptaran una organización republicana desde los inicios del siglo XIX. Lo que estaba en juego, en el proceso de transformación, eran las relaciones entre sociedad y poder, desde las estructuras feudales implantadas por la colonización hasta la eliminación de los derechos connaturales para llegar a asumir el logro o desempeño como único factor diferenciador.

En la voz de ciertos investigadores, es incuestionable el recurso electoral durante el siglo XIX, así como la aceptación del principio de representación electoral por parte de la mayoría de los grupos políticos y de poder. Es decir, que las elecciones no se suprimieron sino que se apeló a ellas como valor, aun cuando los mecanismos de manipulación estuvieron siempre presentes. América Latina ocupó una posición de vanguardia en lo que hace a experiencias electorales, las cuales se registran ya desde la década de 1810, antes incluso de los procesos de independencia. Claro que no estaban encuadradas en un sistema democrático o republicano, sino que fueron la consecuencia del régimen gaditano, que se trasladó a la América española como consecuencia de la reorganización institucional que provocaron las invasiones napoleónicas. La tradición de participación en los cabildos bajo el dominio colonial estaba restringida a la condición de "ciudadano prominente", con lo cual regía el mismo criterio de Francia y los Estados Unidos, o sea alguna forma de riqueza, generalmente asociada a la tierra.

Sin embargo, en el proceso que siguió a la independencia política, se extendió rápidamente el criterio de alfabetización como condición para el voto: la Constitución de Bolivia de 1826 incorporaba la restricción que se extendió hasta 1945; similares restricciones se impusieron en casi todos los países. Si bien la alfabetización estaba ligada al nivel de ingresos, hay diferencias. Debe pensarse que en los Estados Unidos la restricción por alfabetización se establece a fines del siglo XIX, cuando los estados del sur trataban de despojar a los ciudadanos negros del derecho de voto (Sokoloff, 2003). La alfabetización enfatiza, de alguna manera, el logro individual, al cual coloca por encima de la herencia (de bienes o de sangre).

El problema de la corrupción electoral ha sido poco estudiado y no siempre se ha tenido en cuenta que en las sociedades rurales latinoamericanas del siglo XIX los lazos de solidaridad y de lealtades personales conferían a los procesos electorales una serie de modalidades distintivas, cruzándose esto con la modalidad de elecciones indirectas, lo cual hacía que las influencias sociales desde el poder adquirieran un papel central en el proceso.

Por ello, Annino piensa que la noción misma de "fraude" varió en función de los contextos en que se daban los procesos electorales y asumían matices diferenciados a partir de las evaluaciones de los actores del proceso. Para los historiadores, esto representa un obstáculo importante; otros obstáculos estaban constituidos por la escasa definición de términos claves, como el de los requisitos para votar y ser electo. La ciudadanía, en general, se otorgó a los vecinos que "tenían un modo honesto de vivir" y esto no excluyó, en principio, ni a indígenas ni a analfabetos.

ELECCIONES EN MÉXICO

En México las primeras elecciones se realizaron en los años 1812-1824, en medio de una guerra civil que marcaba el proceso de disolución del orden colonial (Annino, 1995b). Estas elecciones se hicieron bajo el ordenamiento legal de la Constitución de Cádiz; la consecuencia de ello, a mediano plazo fue la presencia cada vez mayor de los cuerpos intermedios (cabildos, juntas, etc.) y con ello la relativa anarquía. Muchos cabildos buscaron una situación más igualitaria frente a las cabeceras tradicionales y de allí la sensación de desorden y pérdida de organización. El proceso de reorganización que siguió a las luchas de la independencia implicó una serie de marchas y contramarchas en la designación de autoridades; luego de la derrota del proyecto imperial, la restauración republicana reinstauró las elecciones, pero "al pueblo raso le importaba un pito la democracia; el voto lo tenía sin cuidado" (González, 1988:914). El embajador de los Estados Unidos escribirá por esas fechas que, en los siete años que estuvo en México, visitó los lugares de elecciones y que nunca vió a un solo ciudadano en el acto de votar. El 26 de octubre de 1876 fue declarado reelecto Sebastián Lerdo de Tejada; y se inició un ciclo de golpes de estado, elecciones y reelecciones; fue cuando la figura de Porfirio Díaz adquirió especial relevancia.

Ya en el siglo XX, las elecciones estuvieron marcadas por el conflicto abierto o velado, dado que fueron realizadas en circunstancias especiales y diferentes a las que suelen normar la vida política de la mayoría de los países democráticos (o así considerados de manera general).

El 11 de julio de 1904 la población se enteró de que había elegido nuevamente a un señor de 75 años para asumir la presidencia (González, 1988). A mediados de 1909 apareció el Club Central Anti-Reeleccionista -cuyo lema principal fue "Efectividad del Sufragio y No-Reelección"-, pero el 26 de junio y el 10 de julio de 1910 se realizaron elecciones en las que se reeligió una vez más a Porfirio Díaz. Después de los festejos del centenario, Francisco I. Madero, refugiado en San Antonio,

Texas, emitió un mensaje por el que declaró nulas las elecciones, desconoció al gobierno de Díaz, exigió sufragio efectivo y declaró el 20 de noviembre como el día del levantamiento en armas contra el tirano, cosa que no ocurrió sino hasta abril de 1911 cuando en varios lugares del país diversos grupos de orientación o adhesión maderista comenzaron a tomar plazas y ciudades.

El 6 de noviembre de 1911 se realizó la elección donde Madero y Pino Suárez obtuvieron la presidencia y vicepresidencia del país; el 19 de diciembre de ese mismo año se aprobó una nueva ley electoral que daba personalidad jurídica a los partidos y establecía el voto secreto (Sirvent, 2002). El 20 de septiembre de 1916 una nueva ley marcaba un retroceso: se establecía que la boleta electoral debía ir firmada por el votante y debía expresar su nombre en voz alta a la mesa receptora. La Constitución de 1917 no corrigió esta publicidad y será la ley aprobada el 2 de julio de 1918 la que establecerá el secretismo. Esta ley, además, proclamaba la libertad de participación política para los ciudadanos, aunque las condiciones sociales y culturales limitaran severamente tal posibilidad. Las leyes electorales fueron modificadas sucesivamente en varias ocasiones a través de los años, para adaptarlas a las condiciones cambiantes de la sociedad y adecuarlas a las tendencias internacionales (como el voto femenino): sin embargo, no pudieron conseguir una imagen de transparencia y verosimilitud.

A partir de 1977 las leyes y reglamentos que regulan la actividad política y electoral comienzan a establecer modificaciones a favor de una apertura y flexibilidad; se instituye el sistema de representación proporcional adosado al de mayoría relativa, lo que permitirá una presencia más elevada de la oposición en la Cámara de Diputados. Los partidos políticos son definidos como "entidades de interés público", lo que les confiere el rango de institución de estado y no simple organización de la sociedad civil. El art. 48 de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales aprobada el 30 de diciembre de 1977 establecía prerrogativas para los partidos políticos, como "tener acceso en forma permanente a la radio y a la televisión", "contar en forma equitativa, durante los procesos electorales, con un mínimo de elementos para sus actividades, encaminadas a la obtención del sufragio popular" (Lujambio 2003: 372). La Comisión Federal Electoral se integra con representantes de todos los partidos políticos, pero sólo confiere voto a los representantes de los tres principales partidos en el orden nacional (por el número de votos obtenidos). A pesar de ello, la idea de que el aparato del estado controlaba los comicios no desapareció.

El 6 de abril de 1990 se modifican varios artículos de la Constitución que regulan la actividad política; el artículo 41

establece que la organización de las elecciones en el ámbito nacional es una función estatal ejercida por los poderes Legislativo y Ejecutivo, pero dispone que esa función se ejercerá a través de un organismo público. El 15 de agosto se aprueba la creación del Instituto Federal Electoral dentro del marco jurídico regulado por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). También se establece que el Tribunal Federal Electoral será la instancia superior y definitiva en la resolución de los recursos de apelación e inconformidad y crea la credencial de elector con fotografía, con validez de documento oficial de identidad.

En septiembre de 1993 vuelven a modificarse una serie de artículos de la Constitución: se pone fin a la autocalificación para los procesos electorales y se establecen mecanismos por los cuales el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Federal Electoral serán los órganos encargados de ello. También se determina que ningún partido político podrá obtener más de 315 diputados (en combinación de la mayoría relativa y representación proporcional, con lo cual, por principio, ningún partido podrá tener más de 63 por ciento de los votos en la Cámara). También se eleva a cuatro el número de senadores por estado, siendo asignados tres, al partido de mayoría relativa y el cuarto, al partido que le siga en número de votos. Con ello se aseguraría que al menos una cuarta parte del Senado pertenezca a la oposición.

El 19 de abril de 1994 se reforma nuevamente la Constitución y se establece que un organismo público autónomo, con participación de los ciudadanos, organizará las elecciones; la autoridad de ese organismo se constituirá a partir de consejeros ciudadanos designados por los poderes legislativo y ejecutivo y por representantes de los partidos políticos.

En noviembre de 1996 vuelve a modificarse el mecanismo de representación del Senado, por el cual dos senadores por estado serán asignados a la primera mayoría; uno, a la primera minoría y uno, por un sistema de representación proporcional en el que se agrupan territorios electorales. También se reduce a 300 el número máximo de diputados al que puede aspirar un partido (60 por ciento del total). Ello obliga a contar con más de un grupo parlamentario para lograr cualquier reforma constitucional. Se conserva la primacía del financiamiento público por sobre los fondos de procedencia privada para la actividad de los partidos políticos: ninguno podrá recibir de sus simpatizantes más del 10 por ciento del total del financiamiento público.

En su versión actual, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, un corpus de 272 artículos más los adicionales y transitorios, es el principal elemento de ordenación de las elecciones y los partidos políticos; fue apro-

bado el 15 de agosto de 1990 y que recibió algunas modificaciones en fechas posteriores, las cuales terminaron por ciudadanizar las instituciones electorales. Su extensión responde a una especie de necesidad de dejar claros todos los aspectos posibles, lo cual redundaba en un instrumento jurídico que puede ser interpretado y sobreinterpretado, de manera que su posible objetivo, facilitar el funcionamiento de las instituciones, puede terminar en un efecto perverso. Pero también, sin duda, estaba presente en su construcción la idea de imposibilitar a cualquier grupo el disponer de ventajas o prerrogativas con respecto a los demás. A este Código lo complementa la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, aprobada el 22 de noviembre de 1996; esta ley está integrada por 108 artículos y también existen algunos instrumentos jurídicos complementarios. Esta ley no es menos complicada, en sus términos y su redacción, que el instrumento mencionado en primer lugar, de manera que a los conflictos electorales en sí se agrega el problema de las interpretaciones de los instrumentos jurídicos y sus posibles aplicaciones (IFE 2002).

Los diferentes estados del país crearon instituciones similares de competencia en su ámbito, aunque no siempre coincidentes en el espíritu y en la letra: en algunos casos se mantienen ciertas restricciones para una completa ciudadanización del proceso, sosteniéndose distorsiones a favor de los caudillismos locales. Aun cuando ello puede ser combatido y corregido, las elecciones de los ámbitos locales siguen provocando más polémicas e impugnaciones que las del orden nacional. En las elecciones del año 2003 se registraron 127 impugnaciones en el orden federal, mientras que sólo en Nuevo León (el 7.23 por ciento de los votantes nacionales) se registraron 33 impugnaciones en las elecciones estatales. Debe tenerse en cuenta, además, que las impugnaciones del orden federal se concentraron en ciertos distritos (en Colima, Aguascalientes y Michoacán se impugnaron todos los distritos y en Coahuila, Veracruz y Oaxaca más de la mitad), fenómeno que debería analizarse en profundidad, tratando de encontrar las causas de las diferencias.

CONFLICTOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES MEXICANOS

El largo proceso de transformación de las instituciones políticas electorales relatado, tenía entre sus objetivos implícitos reducir el número y la importancia de conflictos derivados de elecciones y hacerlas confiables; ello aseguraría la gobernabilidad pero, además, la confianza general en las instituciones de la democracia. En caso de disconformidad con los resultados, los mecanismos legales aprobados permitirían tomar decisiones que no dejarían ninguna duda sobre la vali-

dez de esos desenlaces; no obstante, se han presentado cuestionamientos de todo tipo a los procesos y a los resultados y, en algunos casos, se llegó a enfrentamientos violentos, con consecuencias de muertos y heridos.

Quizá el principal de ellos, fue el resultado de las denuncias de fondos ilegales en las campañas presidenciales del año 2000, siendo los recipiendarios de las acusaciones el PRI y el presidente electo, Vicente Fox.

El Cofipe regula los gastos de campaña en dos artículos. En el artículo 49 se destinan varios párrafos (7, 8, 9 y 11) con una detallada exposición de las condiciones en que los partidos recibirán financiamiento público tanto para su funcionamiento normal como para afrontar los gastos de campañas electorales; también regula los aportes de simpatizantes y afiliados, limitadas aquéllas al diez por ciento anual del financiamiento público (estando absolutamente prohibido recibir aportes de cualquier persona residente en el extranjero). En el párrafo 11, inciso a), fracción III de dicho artículo, sin embargo, se lee:

Las cuotas voluntarias y personales que los candidatos aporten exclusivamente para sus campañas tendrán el límite que fije el órgano interno responsable del manejo del financiamiento de cada partido (IFE, 2002: 47).

Hay varios problemas aquí: aparentemente, los candidatos no tienen más límites a sus aportes que el determinado por el partido, lo que hace que deban enterar solamente al órgano interno mencionado, pero hecho esto, no hay otra limitación. Pero no se habla de que esos fondos deban estar sometidos a controles o fiscalizaciones. Por otro lado, hay una dualidad en cuanto al financiamiento recibido, ya que se habla de que éste irá a las arcas de los partidos, pero no se dice nada sobre las condiciones en que irá para la campaña de los candidatos, de manera directa o personal; de modo que los partidos pueden realizar gastos generales de campaña, sin que los candidatos deban necesariamente recibir apoyo para sus gastos personales de campaña. Debe notarse, además, que la reglamentación habla siempre de aportes a los partidos, pero no señala nada con relación al dinero recibido por sus personas físicas representativas, cualquiera sea el nivel de éstas.

La fracción I del inciso a) del párrafo 4 del artículo 182 del Cofipe convierte a los funcionarios del IFE y de los partidos políticos en expertos matemáticos:

El tope máximo de gastos de campaña [se trata de la presidencia del país], será la cantidad que resulte de multiplicar por 2.5, el costo mínimo para la campaña de diputado fijado para efectos del financiamiento público en los términos del

párrafo 7, inciso a), fracción I, del artículo 49 de este Código, actualizado al mes inmediato anterior, por 300 distritos, dividida entre los días que dura la campaña para diputado y multiplicándola por los días que dura la campaña para presidente (IFE, 2002: 162-3).

Pero más interesante es el párrafo 5, que convierte a los funcionarios del IFE en hermeneutas:

Cada partido político deberá destinar el 50% de las erogaciones que realice para propaganda en radio y televisión en programas para la difusión de su plataforma electoral, la promoción de sus candidatos, así como para el análisis de los temas de interés nacional y su posición ante ellos (IFE, 2002: 163).

No obstante que un 50 por ciento exacto podría dar pie a varias interpretaciones, no sobra la pregunta ¿y el otro 50%, para qué?. Si pensamos que las disposiciones rigen para elecciones federales y que, consiguientemente, existen disposiciones similares para los ámbitos estatales y municipales, las campañas electorales deben organizar paralelamente un complejo sistema de auditorías al interior de los partidos y en los organismos reguladores, o sea el IFE y sus correspondientes, para poder establecer qué corresponde a cada nivel y tipo de gasto. Pero, lo más complejo aún, que cualquiera puede pretender denunciar a un candidato (especialmente los opositores) por no cumplir con los preceptos legales; las consecuentes averiguaciones implican costos no evaluados que, de todas maneras, también pagan todos los ciudadanos.

Ya el 21 de junio de 2000, pocos días antes de las elecciones, se presenta en la Comisión Permanente del Congreso una denuncia sobre la existencia de una presunta red de financiamiento ilícito (por ser dinero proveniente del extranjero) a favor de la Alianza por el Cambio (la coalición que apoyaba la candidatura de Vicente Fox). La denuncia formal se presenta ante el Consejo General del IFE y el 25 de julio de 2001, más de un año después, el IFE desecha la queja porque la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (organismo regulador de las actividades bancarias) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no proporcionan la información necesaria. El representante legal del PRI ante el IFE recurre la decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ordena al IFE reanudar la investigación el 7 de mayo de 2002, casi diez meses después.

El 21 de junio de 2003, la Fiscal Especial para la Atención de los Delitos Electorales, María de los Ángeles Fromow, declaró que, en el caso "Amigos de Fox" se aplicaría la ley y se sancionaría a los responsables (Sevilla, 2003). En otros contextos, la declaración sería inútil, pero no en el caso mexicano. La violación permanente de la ley y la declaración de excepción

para todos los casos con el objeto de sustraerlos a las leyes regulares es una práctica cotidiana de la cultura mexicana; no sólo en el ámbito de la legislación política sino en todos, la aplicación de la ley es omitida cuando no directamente violada. Pero la declaración es irrelevante dado el funcionamiento de la procuraduría: el art. 102 de la Constitución establece que el Procurador General de la República será designado por el titular del Ejecutivo; el hecho de que deba ser ratificado por el Senado no lo hace más independiente; a su vez, la persona encargada de la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales es nombrada y removida libremente por el presidente de la República (art. 17 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y Reglamento correspondiente (PGR 2004)). La dependencia de instancias judiciales del Ejecutivo es una de las condiciones menos favorables a la democracia; criticada en muchos ámbitos y circunstancias, sigue, sin embargo, como uno de los baldones institucionales de la política mexicana.

La Comisión de Fiscalización del IFE concluyó, el 20 de julio de 2003 (Jiménez, 2003), que en el caso de la campaña presidencial de Vicente Fox, el PAN y el PVEM (Partido Verde Ecologista de México) habían incurrido en las siguientes faltas: recibir dinero del extranjero, aceptar donativos de empresas mercantiles, permitir que particulares pagaran publicidad en diferentes medios de comunicación, rebasar los topes de campaña, no haberle reportado al IFE más de 100 millones de financiamiento privado y falsear la información de aportaciones de simpatizantes panistas. Deben destacarse dos cosas: el párrafo 2 del artículo 42 del Cofipe mencionado dice que los simpatizantes "no podrán realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos, en dinero o en especie, por sí o por interpósita persona..." (IFE, 2002: 42), lo cual fue utilizado por las autoridades del PAN como un argumento fuerte, en el sentido de que no se pudo probar que el dinero ingresó al partido (Guerrero, 2003). Segundo, que el PVEM recibió un castigo probablemente inmerecido; Lino Korrodi, el operador financiero del grupo "Amigos de Fox", que fuera el grupo que realizó la mayoría de las operaciones ilegales, exculpó públicamente al PVEM diciendo que ese partido nunca estuvo enterado de los dineros ilegales (Reforma, 2003). De todas maneras, dado que el Código Penal no contempla penas para estos casos, nadie fue a la cárcel. Las multas correspondientes fueron recusadas, pero, en definitiva, se fijaron en 360 900 000 para el PAN y en 184 200 000 para el PVEM (Herrera y Saúl, 2003).

Casi paralelamente al caso de "Amigos de Fox", se desarrolló en el IFE una investigación sobre el llamado "Pemexgate", por el cual se habrían transferido grandes cantidades de dinero desde el sindicato de trabajadores de Pemex a la campaña de Francisco Labastida, su candidato presidencial en las mismas elecciones. Pero, aun cuando el resultado final fue

bastante similar, ni su origen ni su desarrollo fueron iguales. A diferencia del caso "Amigos de Fox", que se dio a publicidad antes de la elección presidencial, este caso fue desarrollado judicialmente y hecho público recién a mediados del año 2002, bastante después de las elecciones. La acción se había iniciado por parte de la Contraloría (oficina gubernamental dedicada a buscar fallas administrativas y financieras de los órganos de gobierno) y después enviada a la Procuraduría General de la República (PGR). En el origen, el sindicato petrolero (STPRM) había recibido por parte de la empresa Pemex, el 5 de junio de 2000, 640 millones de pesos en función de un convenio administrativo, destinado al desarrollo de sus actividades en pro de los trabajadores a quienes defiende (había también otras sumas con fines parecidos, pero no fueron incluidas en el proceso) (Fuentes, 2002). La sospecha era que ese dinero había sido destinado al PRI para el pago de gastos de campaña. El nombre "Pemexgate" (no muy original) también aparece en estas fechas. Las averiguaciones de la PGR se integraron en un expediente de 38 635 folios divididos en 63 tomos y trasladadas al IFE el 2 de noviembre de 2002 (Irizar, 2002). De todas maneras, aun cuando la PGR había pedido "secrecía" (sic) la continuidad del caso implicaba la aplicación o la violación de varias leyes. A lo largo del proceso, el PRI insistió en que nunca hubo pruebas sólidas de que el dinero hubiese ido a las arcas del partido y que el IFE había realizado procedimientos ilegales al no investigar de acuerdo a los propios reglamentos (Lizárraga, 2002).

El 13 de mayo de 2003, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó una multa de mil millones de pesos impuesta al PRI por el IFE; la votación fue muy cerrada, ya que se aprobó por cuatro votos a favor y tres en contra (Irizar, 2003). Quienes se opusieron a ella en el Consejo del IFE, argumentaron que el IFE no había acreditado con prueba plena que los 500 millones de pesos provenientes del sindicato petrolero hubiesen ingresado al PRI. De manera que ambos procesos, el del PAN y el del PRI, presentan muchas similitudes en su conclusión; la diferencia es que en éste sí hubo intentos de procesar penalmente a quienes se creía responsables, lo que de todas maneras no pudo llevarse a cabo.

En las elecciones federales realizadas en julio de 2003, 89 de los diputados, supuestamente triunfadores por mayoría relativa, fueron impugnados, es decir, casi una tercera parte. Las denuncias se concentraron en cuatro aspectos: ejercer presión y coacción sobre los votantes, rebasar los topes de financiamiento legal de las campañas, acarrear votantes el día de la elección y anulación de votos de manera indebida por los funcionarios y autoridades electorales actuantes (Lizárraga, 2003a). En dos de los casos el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló los comicios; se trata de las diputaciones federales de Torreón (Coahuila) y de Zamora

(Michoacán). En el primer caso, se tomaron como pruebas las evidencias de que un grupo de jóvenes locales, participantes de un operativo apodado "los hombres de negro", actuaron aprehendiendo a todo aquél que consideraran sospechoso de acarrear votos a favor del diputado perdedor. En el segundo, se quitó la diputación a quien había triunfado por haber usado símbolos religiosos en su trabajo proselitista (Lizárraga, 2003b).

Un caso de orden local interesante es la impugnación a la elección de alcalde de Garza García en Nuevo León. El 16 de julio de 2003 el candidato de Alianza Ciudadana, que había quedado en segundo lugar por una diferencia relativa de votos bastante pequeña, impugnó las elecciones correspondientes; se pedía la anulación de 39 casillas de un total de 150 paquetes (Villasáez, 2003). Aparecieron denunciantes anónimos que habrían actuado como "mapaches"¹, pero no se obtuvieron pruebas concretas de delitos electorales. En un exceso de democracia, el Tribunal Estatal Electoral decidió abrir los 150 paquetes en lugar de los 39 impugnados; el partido del candidato triunfante recusó ante la instancia superior y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió impedir que se abrieran los 150 paquetes (García y García, 2003). Vueltas las actuaciones al ámbito local, el Tribunal Estatal decidió no abrir ninguno de los paquetes (Ramos, 2003). Estas contradicciones prácticas de los organismos de fiscalización no siempre son bien entendidas por los ciudadanos.

Diferente fue el tratamiento dado a la elección de Abasolo, también del estado de Nuevo León. El 13 de agosto de 2003 se anuló la elección realizada el 6 de julio y se ordenó la realización de nuevos comicios (Reyes, 2003). Se trata de un municipio muy pequeño (tres mesas electorales con un total de 1653 electores); las impugnaciones se debieron, probablemente, a esto mismo, dado que dos de los candidatos de la lista triunfante y la madre de quien encabezaba esa lista, habían actuado como funcionarios de casilla (el candidato triunfante, a su vez, era hijo del presidente municipal saliente). Realizadas nuevas elecciones el 12 de octubre de 2003, los resultados para las dos elecciones fueron:

PARTIDO	Votos primera elección	Votos segunda elección
Alianza Ciudadana	645	693
Partido del Trabajo	465	433
Partido Acción Nacional	172	80

Hubo menos votantes en la segunda elección, lo cual puede ser interpretado de diversas maneras (Mendieta, 2003),

por ejemplo, como un indicador de que los conflictos no generan necesariamente apatía de los electores. Dado que se trata de una localidad pequeña, el costo de las nuevas elecciones no fue muy alto; oficialmente, el presidente de la Comisión Estatal Electoral habló de 300 mil pesos (claro que son los costos "directos", pero no se calculan allí los gastos realizados por los candidatos ni la movilización de las fuerzas de seguridad, que puso en acción a decenas y quizás cientos de agentes). De todas maneras, los candidatos perdedores volvieron a impugnar la elección (Flores, 2003), resistiéndose al hecho evidente de que la población no los prefería.

También en Nuevo León se ha presentado un caso que en otras partes del mundo está sancionado, pero que aquí pasó sin mayores complicaciones: una diputada electa por un partido lo abandona y crea un bloque propio (García y Romo, 2003). Este caso de transfuguismo no recibió más atención que dos o tres escuetas notas en los periódicos locales. En realidad, la diputada era externa al partido que la postuló y probablemente ganó por su propia virtud, pero el Tribunal Electoral del Estado se declaró incompetente para el caso. El problema se deriva de nuestro sistema electoral mixto: en los regímenes de representación proporcional, el transfuguismo suele ser severamente castigado porque, precisamente, los votos son atribuidos a los partidos, mientras que en los regímenes de mayoría relativa los votos son dados a los candidatos, lo cual no hace que su adhesión ideológica deba etiquetarse con un membrete; ello explica por qué en los Estados Unidos los representantes o diputados puedan parecer miembros de cualquiera de los partidos (en función, precisamente, de esa adhesión ideológica).

El 7 de diciembre de 2003, se repitieron las elecciones para gobernador en el estado de Colima, después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aceptara las impugnaciones correspondientes y anulara, el 29 de octubre, las elecciones realizadas el 6 de julio. La razón fundamental esgrimida fue la intervención del gobernador del Estado, descalificando a los candidatos opositores y realizando en los medios de comunicación una campaña de promoción de sus propias acciones, violando así disposiciones de la ley electoral del Estado (López y Maguey, 2003). En las nuevas elecciones, el candidato triunfante anterior volvió a obtener la mayoría, incrementando en 20 por ciento los votos de la elección anterior (Heras, 2003). La nueva elección, no obstante, implicó un enorme esfuerzo y, vistos los resultados, un gasto innecesario de recursos humanos y financieros.

¹ Mapache es un término utilizado en México para mencionar a cierto tipo de delincuente electoral, que actúa especialmente en los días de votación realizando operativos que también tienen nombres populares: 'operación carrusel' (cambio de boletas sin usar por votos marcados), 'operación taqueo' (rellenar con votos urnas vacías), 'operación acarreo' (llevar a votantes desde distintos destinos a su lugar de votación y coaccionarlos a favor de un candidato determinado) y otras. Estas acciones, muy comunes antes de 1997, son muy difíciles en la actualidad debido a los controles existentes.

Algo que llama la atención es que, en todos los casos de denuncia por supuesta compra de votos, el monto denunciado como cantidad dada a los posibles electores como pago por el voto, sea de 500 pesos. ¿Es ése el estándar del valor del voto o es una coincidencia de los denunciados?

El caso de los topes de campaña es recurrente: por haberlos excedido en las elecciones del año 2003, el IFE multó en abril de 2004 a todos los partidos políticos del orden nacional. Las multas iban desde casi cuatro millones de pesos hasta más de 200 millones, pero los partidos inmediatamente decidieron acudir al Tribunal Electoral del PJJF por considerar que esas multas habían sido aplicadas utilizando criterios rigurosos y que, al menos en algunos casos, se trataba de resoluciones ilegales e inconstitucionales (Irizar, Salazar y López, 2004). El Tribunal Electoral entendió, efectivamente, que al menos en un caso la multa era incorrecta por no haberse cumplido con los preceptos legales del caso, porque no se había investigado a fondo para deslindar responsabilidades; no se habían requerido los datos correctos ni se habían obtenido pruebas contundentes de la violación de las disposiciones reglamentarias; la acción se había iniciado por la denuncia de uno de los partidos contendientes (Lizárraga e Irizar, 2004).

La lista de hechos aquí presentada no es exhaustiva: hemos dejado a un lado muchos incidentes menores que se dan en todo el territorio de la república, en el afán de aportar lo que podría ser fundamental para el análisis y no caer en el viejo refrán ruso de “por ver el árbol no ver el bosque”. Alargar la lista quizá no contribuya mucho, dada cierta pauta repetitiva: acciones reiteradas para hacer aparecer al partido o candidato que se apoya como triunfante o al otro como perdedor, haciendo del triunfo electoral la única razón de ser de la tarea democrática de una sociedad, sin tener en cuenta que ello es sólo una de las condiciones de la vigencia de una democracia que pretenda ostentarse como tal. Debe tenerse en cuenta que las elecciones, aun cuando puedan ser libres y justas, no son el único criterio ni quizá tampoco el principal para calificar a una democracia moderna (Don y Kennedy, 2003).

LAS POSIBILIDADES DE DEPURAR LOS PROCESOS ELECTORALES

Lo anterior motiva, sin duda, a muchas reflexiones. Queda claro, en primer lugar, la dificultad para establecer una dinámica de completa legalidad sin problemas de interpreta-

ción. Ello se debe al carácter ambiguo o incompleto de las leyes, que obligan a llevar a cabo discusiones sobre los textos legales y su aplicabilidad. Es cierto que, por su propia naturaleza, las leyes requerirán siempre de interpretaciones y juicios derivados de factores humanos, pero las cosas se complican inevitablemente cuando, de partida, las leyes permiten, debido a sus rasgos inherentes, la aparición de estas dificultades. Todo se agrava cuando el “espíritu de las leyes” existente en la cultura permite la impunidad y el incumplimiento en todos los órdenes. Para citar un solo ejemplo más: en las últimas elecciones de carácter local, realizadas en el estado de Veracruz, un académico de la ciudad de Veracruz habló de la posibilidad de fraudes, debido a que el Instituto Electoral Veracruzano no había sancionado oportunamente las violaciones a diversas disposiciones existentes (Jiménez, 2004). En parte, se trata de una invocación a la profecía autorrealizada, pero en parte también, la convicción de que nadie, *de jure* o *de facto*, cumple ni está dispuesto a cumplir con la ley. Las elecciones se realizaron y las denuncias sobre todo tipo de irregularidades no se hicieron esperar; quienes protestaban no pertenecían a un solo grupo o partido, aun cuando podría hablarse de ciertas tendencias a denunciar a uno más que a otro, en especial a quien encabezaba las cifras de resultados. Los actos denunciados incluían principalmente quema de actas y otros documentos, destrucción de oficinas de los organismos electorales y retención o desaparición de paquetes o urnas.

En el caso del financiamiento paralelo, nos encontramos con que, mientras en otros países la sola presunción de su existencia ha acarreado la caída de gobiernos, la destitución de funcionarios y la condena penal de sus actores, en el caso de México, no se ha producido nada de ello (Islas Colín, 2004). Con todo, debemos tener en cuenta que las apelaciones se hacen precisamente en nombre del apego a la ley o la contradicción con ella. También esto ha sido señalado como un rasgo cultural mexicano: que espera que la ley se cumpla en los demás pero no en el caso propio.

¿Por qué los dirigentes de partidos políticos, quizá moralmente más obligados que otros ciudadanos a acatar las leyes, no están dispuestos a hacerlo? ¿Por qué aparecen grupos de seguidores bastante numerosos que se hacen eco de las denuncias de ilegalidad o participan directamente en ellas? ¿Debemos indagar en factores subjetivos para encontrar una explicación a ello o podemos pensar que son las disposiciones institucionales de carácter estructural la causa de estas dinámicas? Sin duda, se trata de ambas y sólo un análisis más detallado de los agentes intervinientes en cada caso y de las

condiciones institucionales de su operación podrá darnos una mayor y más profunda comprensión de los fenómenos aquí analizados.

Los problemas, de todos modos, persisten y se trata de encontrar los modos de eliminarlos o evitar sus perjuicios. En ese camino, ¿cuál es la mejor estrategia posible? ¿Debemos modificar las leyes? ¿Debemos buscar funcionarios y políticos más eficientes por medio de procesos de selección más adecuados? ¿Debemos propiciar una mayor educación democrática? ¿Debemos ser más rigurosos con las sanciones? ¿O debemos aceptar que todo ello es el resultado inevitable de la naturaleza intrínseca de la política, pasión humana por sustancia y propensión?

El IFE y otros organismos han pretendido ser "puramente democráticos". En el entendido de que tal cosa fuera

posible, debe tenerse en cuenta que aceptar cualquier reclamación y cualquier queja no es necesariamente una muestra de ello; el democratismo es la enfermedad infantil de la democracia y es el mal que suele aquejar a las sociedades que salen de un largo periodo de autoritarismo. Esto es más grave cuando los costos de ello deben ser asumidos por todos los ciudadanos, como es el caso de la repetición innecesaria de elecciones.

¿Qué lleva a grandes masas de ciudadanos a adoptar una u otra versión? ¿Por qué, en ciertos casos, se persiste en comportamientos que denotan un rechazo a cierta realidad? En el mencionado caso de Abasolo los resultados de los comicios volvieron a ser impugnados. ¿Por qué se negaba una vez más lo que parecía evidente? Más investigación sobre las instituciones y los seres humanos es la única respuesta que tengo a estas preguntas.

Referencias bibliográficas

- Annino, A (1995a). Introducción, en A. Annino (coord). *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX (7-18)*. México: Fondo de Cultura Económica
- (1995b). "Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos 1812-1821", en A. Annino (coord). *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX (177-226)*. México: Fondo de Cultura Económica
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica
- Couffignal, G. (1994). Introducción. ¿Para qué sirve votar en América latina?. En G. Couffignal (comp). *Democracias posibles. El desafío latinoamericano (13-35)*. México: Fondo de Cultura Económica
- Dahl, R. (1997). *Toward democracy: a journey. Reflections: 1940-1997*. Berkeley: Institute of Governmental Studies Press, UC-Berkeley
- (1999). *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Madrid: Taurus
- Don, N-H. y Kennedy, R. (2003). "Observar y ser observado". *Voz y voto*, (125-126), jul 2003, 29-32
- Flores, A. (2003). "El PT impugna elección de Abasolo". *Milenio. Diario de Monterrey*, año XXIX, (328), 16 oct 2003
- Fuentes, V. (2002). "Radiografía del "Pemexgate"". *El Norte*, 17 jul 2002, <http://www.elnorte.com>
- García, M. y J. García (2003). "Para panistas, gana legalidad". *El Norte*, año LXV, (23629), 12 ago 2003
- García, C. y C. Romo (2003). "Desecha TEE la inconformidad de Convergencia". *El Norte*, año LXVI, (23681), 3 oct 2003
- Giddens, A. (1998). *The third way*. Cambridge: Polity Press
- González, L. (1988). "El liberalismo triunfante", en El Colegio de México. *Historia general de México (897-1015)*. México: El Colegio de México/Harla
- Guerrero, C. (2003). "Lo que diga Korrodi importa un comino". *El Norte*, año LXVI, (23685), 7 oct 2003
- Heras, M. de las (2003). "Las lecciones de Colima". *Milenio. Diario de Monterrey*, año XXIX, (20), 11 dic 2003
- Herrera, J. y L. Saúl (2003). "Ratifican sanción a PAN y PVEM". *El Universal*, año LXXXVIII, tomo CCCXLVII, (31398), 11 oct 2003
- IFE (2002). *Código Federal de Instituciones y procedimientos electorales y otros ordenamientos electorales*. México: Instituto Federal Electoral
- Irizar, G. (2002). "Custodian 24 horas datos del "Pemexgate"". *El Norte*, 3 nov 2002, <http://www.elnorte.com>
- (2003). "Ratifican multa de \$mil millones por 'Pemexgate' ". *El Norte*, 14 may 2003, <http://www.elnorte.com>
- Irizar, G., C. Salazar y M. López (2004). "Arman partidos frente contra sanción del IFE ". *El Norte*, año LXVI, (23881), 21 abr 2004
- Islas Colín, A. (2004). "Con estos amigos....." en *Voz y voto*, (137), jul 2004, 30-33
- Jiménez, N. (2003). "Fox utilizó dinero ilegal en su campaña presidencial: IFE". *Milenio. Diario de Monterrey*, año XXIX, (241), 21 jul 2003
- Jiménez, B. (2004). "Advierten académicos de fraude en Veracruz". *El Norte*, año LXVI, (24012), 30 ago 2004
- Liphardt, A. (1999). *Patterns of democracy*. New Haven: Yale University Press
- Lizárraga, D. (2002). "Piden frenar Pemexgate; amagan citar funcionarios". *El Norte*, 30 dic 2002, <http://www.elnorte.com>
- (2003a). "Llevan la elección al campo jurídico". *El Norte*, año LXV, (23607), 21 jul 2003
- (2003b). "Quitan el triunfo a PAN en Torreón". *El Norte*, año LXV, (23637), 20 ago 2003
- Lizárraga, D. y G. Irizar (2004). "Suspende Tribunal multa del IFE". *El Norte*, año LXVI, (23891), 1º may 2004
- López, E. y C. Maguey (2003). "Acepta tricolor asumir resolución del Trife; lanza ex candidato priista reto a sus oponentes". *El Norte*, año LXVI, (23708), 30 oct 2003
- Lujambio, A. (2003). "México", en M. Carrillo, A. Lujambio, C. Navarro y D. Zovatto (coords). *Dinero y contienda político-electoral. Reto de la democracia (368-386)*. México: Fondo de Cultura Económica
- McLean, I. y McMillan, A. (eds) (2003). *Oxford concise dictionary of politics*. Nueva York: Oxford University Press
- Mendieta, E. (2003). "Alianza Ciudadana Vuelve a ganar en Abasolo; PAN no reconoce su triunfo". *Milenio. Diario de Monterrey*, año XXIX, (325), 13 oct 2003
- Meyer, G. (2004). "*Civil courage in social conflicts*". Ponencia presentada en ISPP Twenty-seventh Annual Scientific Meeting. Lund, 15-18 jul 2004
- Nohlen, D. (1992). *Sistemas electorales y gobernabilidad*. Working paper (63). Disponible en: http://www.diba.es/icps/working_papers
- (1994). *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica
- PGR (2004). Ley Orgánica de la Procuraduría. Disponible en: <http://www.pgr.gob.mx/homepage/htm>
- Ramos, M. (2003). "Niegan otra vez a Alianza la apertura de paquetes". *El Norte*, año LXV, (23633), 16 ago 2003
- Reforma (2003). "Considera Korrodi injusta la sanción contra PVEM". *Reforma*, año 10, (3601), 25 oct 2003

- Reyes, R. (2003). "Anula TEE la elección de Abasolo". *El Norte*, año LXV, (23631), 14 ago 2003
- Rosanvallón, P. (1999). *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*. México: Instituto Mora
- Sevilla, R. (2003). "Prometen aplicar la ley". *El Norte*, año LXV, (23577), 21 jun 2003
- Sirvent, C. (2002). *Partidos políticos y procesos electorales en México*. México : Miguel Angel Porrúa/UNAM
- Sokoloff, K. (2003). "La evolución de las instituciones electorales en el Nuevo Mundo: una visión preliminar", en *Instituciones y Desarrollo*, (14-15), 335-357
- UNDP (2002). *Human Development Report 2002. Deepening democracy in a fragmented world*. Nueva York: Oxford University Press
- Villasáez, J. (2003). "Busca Alianza con falsedades anular elección". *El Norte*, año LXV, (23617), 31 jul 2003
- Woldenberg, J. (2003). "Relevancia y actualidad de la contienda político-electoral". En M. Carrillo, A. Lujambio, C. Navarro y D. Zovatto (coords). *Dinero y contienda político-electoral* (17-29). México: Fondo de Cultura Económica

In fieri

Occidentalización de las instituciones políticas en África. Anotaciones sobre la cooperación al desarrollo de España a Mozambique

Ana Fernanda Hierro Barba*

Este artículo es un esbozo de un proyecto de investigación que pretende realizar un análisis de la cooperación al desarrollo en su concreta referencia a la promoción de instituciones políticas. Se ha tomado como caso empírico los programas de cooperación españoles a Mozambique dada la importancia que la ayuda internacional juega en la configuración del gobierno y del Estado mozambiqueño. Se parte de la postura teórica que identifica a la cooperación al desarrollo como parte de la política exterior de un Estado; en este esquema, los Estados donantes tienen una dinámica e intereses propios para la promoción institucional, diferenciada de la que lleva a los Estados receptores a aceptarla. El Estado africano tiene características propias basadas en el neopatrimonialismo, la extraversión y el centralismo, mismas que son perpetuadas, junto con el discurso estatal, por la cooperación al desarrollo.

Palabras clave: Cooperación al desarrollo, Estado moderno, Estado en África, Mozambique, España

The Westernization of Political Institutions in Africa: Some comments about development cooperation between Spain and Mozambique

This article outlines an on-going research project that analyzes the process of cooperation for development in the promotion of political institutions. Focusing on the case of Spain and Mozambique, the author states that development cooperation is part of a state's foreign policy. Therefore, the author suggests that the donor states have their own dynamics and set of interests for institutional promotion which most likely differ from the recipient state. For example, Mozambique is characterized by neo-paternalism and centralization which should be taken into account when analyzing its developmental relationship with other countries.

Key Words: Cooperation for development, modern state, state in Africa, Mozambique, Spain

Fecha de recepción: 10/01/05

Fecha de aceptación: 20/05/05

INTRODUCCIÓN

El continente africano, específicamente en su región subsahariana, vivió la colonización europea en el siglo XIX y parte del XX; experiencia que tuvo como una de sus consecuencias la herencia de instituciones. Esto implicó que, a partir del fin del periodo colonizador –mediados del siglo XX–, se adoptaran estructuras organizativas de la vida política importadas de Occidente, específicamente el Estado.

No obstante, la aplicación de dicha institución en el África Subsahariana¹ difiere del modelo occidental, lo que ha llevado a considerarle como un Estado *fantasma* o un *Quasi-Estado* (Jackson y Rosberg, 1986; Ayoob, 1995). Otros africanistas, como Chabal y Daloz (2001) o Vallart (1999) conciben

al Estado africano como un modelo de organización que obedece a condiciones históricas y socio-culturales propias de la región.

Dentro de este contexto se han generado programas considerados como *cooperación para el desarrollo* llevados a cabo por otros Estados que pretenden homologar el sistema estatal occidental al africano a través del fortalecimiento institucional. Como bien dice Pérez-Agote:

una de las formas a través de las cuales la mundialización se realiza es, paradójicamente, por la difusión de una específica forma occidental de organización política, el Estado-Nación, a escala universal (1984: 175).

* Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política, ITESM, Campus Monterrey. ana.hierro@gmail.com

1 Sin considerar a Etiopía, Somalia y Sudáfrica.

Podemos entonces preguntarnos cuál es la relevancia de la promoción de instituciones estatales en otras regiones para un Estado occidental y qué efectos tiene dicha intervención en el Estado receptor. Es decir, ¿qué mueve a un Estado occidental a buscar que exista un Estado 'a la occidental' en África? ¿Qué razones motivan esta iniciativa? ¿Cómo se define con quién cooperar y con quién no? ¿De qué manera la propia cooperación al desarrollo sustituye al Estado en sus funciones? ¿Cómo se llevan a cabo los programas de cooperación? ¿Qué dinámicas genera la cooperación al desarrollo al interior del Estado receptor? ¿Qué efecto tiene en las elites políticas? ¿Es posible hablar de tendencias neo-coloniales?

Atendiendo a estas interrogantes se ha decidido revisar una aplicación concreta de la cooperación al desarrollo enfocada al fortalecimiento de instituciones y buen gobierno: la ayuda aportada por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) durante el periodo 1997-2000 a Mozambique².

Se ha elegido Mozambique³ porque este país, primeramente, constituye un caso paradigmático de cooperación al desarrollo ya que el 80% de su presupuesto nacional lo ha llegado a obtener por medio de ayuda externa (Campos, 2004). Por otro lado, su relación con España es estrecha pues se le ha considerado como un país prioritario en la región y ya hacia el año 2000 se posicionaba como el principal receptor de ayuda, lugar que mantiene en la actualidad. Además, Mozambique cuenta con una ubicación geográfica importante: gran parte de su frontera es marítima; Maputo, su capital, es un puerto, y por lo tanto mantiene fuerte contacto con el comercio internacional. Ligado a este factor, la propia infraestructura de comunicaciones y transportes mozambiqueña constituye un elemento más a considerar pues se desarrolla en su mayoría en un eje Este-Oeste, por lo que predomina un enfoque externo del país⁴.

Se podrían destacar dos preguntas para ayudarnos a entender este fenómeno:

- a) ¿Por qué es importante para España la promoción de la institución estatal en Mozambique?
- b) ¿Qué efectos tiene la intervención española en el funcionamiento, organización y estructura del Estado mozambiqueño?

Se tomará como punto de partida teórico el concepto de la cooperación para el desarrollo y sus posibles motivaciones e influencias, para evaluarla en términos de las condiciones en el país donante y el país receptor; así como los efectos que conlleva.

A continuación no se presentan las conclusiones de una investigación terminada, aportando más bien, un análisis teórico desde el que se busca atender a las relaciones entre la cooperación al desarrollo y el Estado, así como esbozar la dinámica de cooperación que se ha venido ofreciendo por España y recibiendo desde Mozambique.

ANTECEDENTES EN LOS ESTUDIOS SOBRE LA AYUDA INTERNACIONAL

Los estudios realizados hasta la fecha se han concentrado en el análisis de la cooperación internacional en cuatro áreas: cooperación durante la Guerra Fría, ayuda monetaria, intervención humanitaria y evaluación de los éxitos de la ayuda. Con respecto a la Guerra Fría, las investigaciones llevadas a cabo tenían como objetivo revisar la relevancia que tenía la cooperación internacional para la contienda bipolar y la distribución de fuerzas. Así, Regan (1995), Wang (1999) y Wittkopf (1973) han encontrado relación entre la alineación de países africanos y asiáticos en la Guerra Fría y la cooperación internacional. Específicamente, Regan (1995) y Peñas (2000) han profundizado en el efecto que dicha ayuda tuvo sobre el voto en foros internacionales como la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En cuanto a las investigaciones centradas en la ayuda monetaria, éstas buscan dilucidar si existe o no una tendencia neo-imperialista detrás de la ayuda y definir qué criterios se emplean en la toma de decisiones que le rodean. Brigitte Schulz y William Hansen (1984) realizaron un análisis relacionado con el papel de Alemania Occidental hacia el África Subsahariana llegando a la conclusión de que existe una tendencia a reforzar lazos históricos de unión entre antiguas metrópolis y antiguas colonias, para que las primeras puedan proteger sus intereses económicos en lo que denominaron "intervencionismo doméstico".

2 En España, la política de cooperación se da a través de Planes Directores efectuados cada cuatro años, con lo que abarcar de 1997 a 2000 permite revisar los años documentados por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) de todo un periodo con objetivos y guías generales y ya llevados a término.

3 Mozambique fue colonia portuguesa desde 1890, contando con un levantamiento interno a través del Frente de Libertação do Moçambique (Frelimo) que en 1975, cuando se da la Revolución de los Claveles en Portugal y se derroca su gobierno por militares opuestos a las guerras en África, ocupa el poder.

4 Es decir, la comunicación al interior del país se supedita a la comunicación con el exterior y, así, el país debe atravesarse Norte-Sur por vía marítima, pues la infraestructura al interior es mínima en ese eje.

La tercera línea de investigación hace referencia a la intervención humanitaria y la evaluación de la motivación detrás de las operaciones de paz (referentes también a Naciones Unidas), evaluando a su vez si han logrado promover la paz con éxito. Itziar Ruiz-Giménez (2003) propone que las intervenciones humanitarias han funcionado como una vía para imponer la democracia y el Estado occidental al analizar los casos de la República Democrática del Congo, Rwanda y Liberia. Esta autora plantea que, al terminarse la lógica de la Guerra Fría, aparece un nuevo régimen de soberanía donde los Estados dejan de ser considerados como *bolas de billar*, es decir, como entes aislados, para comenzar a ser importante el tipo de régimen político existente, su grado de respeto de los derechos humanos o su capacidad de gobierno efectivo. Bajo esta lógica, los Estados que no cumplieran dichos estándares no pueden ser considerados soberanos y por lo tanto, es justificable una intervención "civilizadora". Esta posición coincide, nos indica Ruiz-Giménez, con la idea de que la Comunidad Internacional tiene una "creciente responsabilidad de defender los derechos humanos ahí donde la autoridad estatal se hubiese desintegrado o vuelto perversa" (2003: 170), originando lo que la autora definiría como *diplomacia humanitaria coercitiva*. Por otra parte, Rye, Carstensen y Høyen (2003) realizan un estudio acerca de qué determina el nivel y la prontitud de la ayuda humanitaria, concluyendo que existen tres factores participantes: la cobertura de los medios, los intereses de los donantes y el 'negocio' de la ayuda.

Finalmente, existen estudios con respecto a la democratización africana y su conveniencia (Wantchekon y Newman, 2002; Ottaway, 2003) y sobre el éxito que ha tenido la cooperación en la promoción del desarrollo (Erixon, 2003) y la democracia internacionalmente (Campos, 2004; Knack, 2004). Erixon ha presentado la justificación de lo que él denomina la 'ortodoxia de la ayuda', misma que parte de la creencia de que hay "ciclos viciosos" en las dinámicas internas de los Estados *subdesarrollados* o en *vías de desarrollo* que les impiden acceder al desarrollo, de manera que la única vía para romper estos ciclos es con la aportación de recursos desde el exterior. Este autor ha encontrado, sin embargo, que aunque la ayuda continúa incrementando sus proporciones y agencias de distribución, no ha logrado generar la dinámica esperada para que se alcance el desarrollo. Por otro lado, y llevando a cabo un estudio cuantitativo y comparativo entre la distribución de recursos en ayuda internacional y los índices de *Freedom House* para las libertades políticas y civiles (utilizados para calificar a los países en grados efectivos de democratización), Knack (2004) ha encontrado que, si bien desde 1975 ha aumentado la cantidad de recursos destinados internacionalmente a

programas que tienen entre sus objetivos la democratización, no es posible observar empíricamente una mayor democratización de los Estados como tendencia dominante. Campos (2004), en un estudio sobre la cooperación en Mozambique y Guinea Ecuatorial ha encontrado que el discurso de la democratización como justificante de la cooperación no ha redundado en una democratización efectiva que dé participación política a la sociedad, sino que, por el contrario, el discurso del desarrollo despolitiza a la sociedad y vuelve conflictivo el acceso al poder político.

Los hallazgos de dichos estudios aportan interesantes conclusiones acerca de la lógica de la cooperación internacional, sus modalidades, evoluciones y efectos, pero se ha dejado de lado el cuestionamiento de por qué se considera relevante la promoción de instituciones concretas a través de la cooperación al desarrollo y a los motivos de la aceptación no sólo de recursos provenientes del exterior, sino de instituciones y prácticas occidentales por parte de los Estados africanos.

LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO COMO POLÍTICA EXTERIOR: UNA PROPUESTA ANALÍTICA

Tomando la teoría de Palmer, Wohlander y Morgan (2002), la ayuda exterior y, en específico, la cooperación al desarrollo, no es vista como un componente separado de la política exterior sino como parte de ella. En lugar de percibir los asuntos de política exterior y sus comportamientos de manera aislada, la aproximación aquí propuesta busca presentarla como una serie de iniciativas separadas que, al ser ensambladas en conjunto por los Estados, se afectan entre sí.

El debate radica en el sentido de la motivación de la cooperación al desarrollo, es decir, si está orientada hacia fines humanitarios o bien, hacia fines política y económicamente estratégicos. Palmer, Wohlander y Morgan plantean un modelo de "doble-beneficio" donde la política exterior y, en concreto, la cooperación, producen dos beneficios: el cambio y el *status quo*. Su teoría viene a indicarnos entonces que los Estados deben decidir cómo distribuirán los recursos de política exterior y, al hacerlo, eligen simultáneamente entre buscar cambiar algunos aspectos del *statu quo* y al mismo tiempo proteger otros.

Ahora bien, la capacidad de un Estado de producir cambios o mantener el *statu-quo* estaría condicionada por el ambiente de la política exterior y el entorno en el que se tiene

que desenvolver. De esto se derivan las siguientes premisas:

- a. Los Estados más poderosos son capaces de llevar a cabo una mayor cantidad de cambios o permanencia del status quo que los estados débiles.
- b. El modelo asume que la producción del cambio se vuelve mucho más eficiente conforme aumenta el poder del Estado.

Esto implicaría que la política exterior de los Estados fuertes, si bien contendrá ambos tipos de orientaciones, se verá caracterizada por un énfasis en las políticas enfocadas al cambio dado el incremento en la eficiencia. Esto no implica que los Estados más débiles estarán más satisfechos con las políticas tendientes al status quo, sino que serán menos capaces de ejercer sus cambios.

Dentro de este modelo, la cooperación para el desarrollo se percibiría como un ejemplo de una política enfocada al cambio. El argumento que Palmer, Wohlander y Morgan dan para esta afirmación es que la cooperación al exterior es una herramienta para ejercer influencia: los Estados cooperan porque creen que promueven un cierto tipo de acciones deseadas en los receptores.

Es decir, los Estados donantes diseñan su ayuda al desarrollo para que los Estados receptores adopten políticas favorables para los primeros. Los receptores de dicha ayuda están restringidos a Estados pobres o Estados en transición, con el objetivo de generar desarrollo sostenible social y económicamente, así como la adopción de instituciones políticas y sistemas económicos propios de los países donantes. De acuerdo con el esquema Donante - Receptor y para comprender, por un lado, las motivaciones específicas de la promoción de la institución del Estado y, por otro, los efectos que tiene en el Estado africano, a continuación se presenta una consideración teórica para ambas esferas.

a. Estado donante

Existen dos explicaciones teóricas que dan cuenta de la importancia para Occidente de la promoción de instituciones, específicamente del Estado. Por un lado, encontramos aquella que ve en el Estado occidental el estadio de desarrollo político más avanzado y que, por lo tanto, plantea su promoción como una acción necesaria. Por otro, está el enfoque que desdeña la tendencia teleológica de la historia y hace énfasis

en la actitud imperialista y de dominio civilizador de Occidente donde se genera una dependencia neo-colonial que obedece a intereses ideológicos, económicos y políticos de los donantes.

El primer enfoque ve en el Estado occidental la unidad paradigmática de ordenamiento del sistema internacional, pues la define como el único organismo capaz de aportar un ambiente seguro para sus ciudadanos. Se mide entonces la validez de un Estado de acuerdo con su potencial para defender su soberanía ante entidades que compiten. Se percibe, por lo tanto, la falta de capacidad y de requisitos institucionales en el Estado poscolonial africano para extender la hegemonía suficiente sobre su sociedad civil, clasificándolo como un Estado fallido (Jackson y Rosberg, 1986). Y en este contexto, la pobreza, los conflictos político-sociales y el mal desempeño económico de estos Estados constituyen una condición endémica dada la desviación de las tradiciones occidentales en el manejo del Estado.

Para Jackson y Rosberg, las normas que rigen al Estado occidental y que emanaron de Westfalia en 1648 proveen de la capacidad y el conocimiento necesarios para determinar los estándares de conducta que se deben seguir. Ante esto, la propuesta es un aliento a la intervención de Occidente como la única manera de proteger a los ciudadanos y corregir el rumbo, es decir, promover la cultura occidental. Bajo esta justificación, Occidente estaría obligado a dar recomendaciones y a prescribir estándares de comportamiento para cada región. Además, este enfoque naturaliza el orden estatal logrado por Occidente, sin siquiera cuestionar su validez y aplicabilidad en otras regiones en las cuales fue impuesto por vía de la colonización y la conquista; asimismo, supone la aceptación implícita y la falta de objeción de quienes habitan al interior de dichos Estados (Grovoqui, 2002). Se sigue la creencia de que lo que es bueno *para nosotros* lo es para todos.

Como contraposición, aparece el enfoque que ve en dicho discurso y en la promoción institucional de Occidente una tendencia al imperialismo y universalismo que ha mutado de ser un colonialismo explícito a uno que se apoya en mecanismos de homogeneización para la dominación ideológica y la generación de vías de dependencia.

Valespín menciona que el sistema de Estados que brota de la Paz de Westfalia "supone que no existen identidades políticas distintas a los mismos Estados" (2000: 94). Actualmente, no hay condicionantes explícitos de legitimidad y autoridad, como los estipulados en la Sociedad de Naciones y

que clasificaban a los Estados en civilizados, semi-civilizados y bárbaros dando atribuciones de tutelaje a los civilizados sobre los bárbaros. No obstante, este enfoque supone que hay una nueva formación de figuras imperialistas: el soldado ha sido reemplazado por el diplomático, el comerciante por la multinacional y el misionero por el cooperante o el *diplomático humanitario* (Peñas, 2000; Grovogui, 2002):

El imperialismo liberal hoy se manifiesta en políticas de homogenización: no en la conquista sino en la ingerencia; no en la rapiña sino en forzar la apertura a la lógica del mercado; y, finalmente, no en la cristianización forzosa sino en la exportación de modelos liberales que son, en el pensamiento liberal, filosóficamente universales aunque no lo sean sociológicamente (Peñas, 2003: 89).

En esta perspectiva, "hablar de vías disidentes es una concesión al pensamiento hegemónico" pues la verdadera percepción de Occidente los plantearía como "fenómenos de resistencia, como residuos de culturas desaparecidas o en vías de desaparición" (Iniesta, 2000: 289). Y el Occidente homogeneizador es aquel que no ve otro tipo de igualdad más que aquella que emana de sí mismo. La propuesta de estos autores indicaría que, detrás de la cooperación al desarrollo existe no una tendencia de humanitarismo sino de dominación individualista, determinada además por intereses políticos y económicos específicos.

b. Estado receptor - Estado africano

El primer elemento teórico a abordar en el caso de la situación africana es si se puede definir al Estado africano propiamente como tal. La visión weberiana del Estado, que le caracteriza por el ejercicio del monopolio legítimo de la coacción física se ve complementada además por la implementación de una burocracia que abarque al territorio y un orden legal de validez igualmente territorial que se erija en fundamento de la legitimidad del Estado. Tenemos ante nosotros un reto importante ya que la soberanía ejercida en África es meramente jurídica, mas no empírica (Jackson y Rosberg, 1986); es decir, la administración oficial del Estado no llega a todo el territorio, así como tampoco sus fuerzas de seguridad (Williams, 1996; Roca, 1998).

Sin embargo, aquí se diferirá de la definición de Jackson del Estado como un ente que está "lejos de ser una realidad creíble" pues, si bien es cierto que las elites africanas al

obtener su reconocimiento a la autodeterminación durante el periodo descolonizador aceptan la estructura política heredada, ésta será *africanizada* al adaptarse dicha institución a las condiciones históricas, sociales y culturales de la región (Chabal y Daloz, 2001).

Podemos entonces hablar de tres características interconectadas del Estado africano y que sirven como pauta para comprender la cooperación al desarrollo: el neopatrimonialismo, la extraversión y el centralismo.

El neopatrimonialismo emana de una condición básica de la percepción de lo político y de lo público en África en contraste con Occidente: no existe una emancipación de lo político con respecto a la sociedad a través de una administración libre de presiones sociales; por el contrario, el Estado se mezcla con la sociedad y es considerado como propiedad e instrumento de ésta (Chabal y Daloz, 2001)⁵.

El servicio público es de carácter personalizado a través de redes clientelares y del uso del nepotismo, quedando el poder por fuera de los límites específicos del puesto administrativo (Williams, 1996). Así, el acceso a las instituciones estatales se ve como un medio de enriquecimiento personal y la legitimidad de las elites proviene de "su capacidad para alimentar a la clientela en cuyo poder se apoya" (Chabal y Daloz, 2001: 42) y los representantes de la comunidad no son aquellos que buscan actuar en función y beneficio de todos los ciudadanos a través de la labor legislativa, sino quienes son más capaces de beneficiar a su comunidad y brindarle privilegios que de otra manera no percibiría.

Existen, por un lado, una economía moral de la etnia donde un factor determinante de la acción viene a ser la responsabilidad con la familia extensa y, por otro, un tribalismo político en el que la etnia pasa a ser un elemento esencial en el ámbito político ya que es definitorio de si se recibirán recursos o no. De esta manera se puede observar cómo el Estado no falló sino que "el edificio se rige por el modelo occidental mientras que el funcionamiento procede de la dinámica patrimonial" (Chabal y Daloz, 2001: 35).

Aquí interviene la segunda característica del Estado africano: la extraversión o externalidad. Esto implica que las relaciones exteriores constituyen un elemento fundamental para los gobiernos, lo que se evidencia en la prioridad en sus relaciones hacia fuera del continente en contraste con las que

⁵ Hyden (1999) menciona que aun y cuando en algunos países africanos se introdujo la organización militar o una estructura de partido dominante, el Estado se vio sobrepasado por las fuerzas sociales que le rodeaban.

se mantiene con los vecinos; en su papel como intermediarios entre el sistema internacional y sus sociedades; y en que su relación con el mundo exterior desde que adquirieron su independencia ha sido a través de la recepción de ayuda (Peñas, 2000; Campos, 2004).

Es decir, la externalidad se da porque los Estados en África pudieron descolonizarse, en gran parte, por el reconocimiento internacional y, por lo tanto, deben su legitimidad al sistema externo, no a la condición interna (Herbst, 2000; Bayart et al., 1999). Aunado a esto, las infraestructuras están diseñadas para unir a los territorios con las antiguas metrópolis y no a los vecinos entre sí, lo cual favorece y perpetúa las economías de exportación. Y finalmente, la extracción de tributos de los Estados no viene de sus poblaciones sino de los gravámenes sobre importaciones y exportaciones con el exterior desarrollado, dependiendo en gran medida de la cooperación al desarrollo para su presupuesto:

Hoy, como en el pasado, el pago de impuestos no es considerado como la expresión de la soberanía interna del estado y de su legitimidad, sino que es percibido por la población en general como la expresión de la soberanía internacional del estado (en la forma de impuestos sobre los extranjeros y sobre los flujos económicos transfronterizos) y como una manifestación del poder coercitivo del estado (Bayart et al., 1999: 88).

Finalmente, la tercera característica actúa como causa y efecto de esta misma condición: el Estado está fuertemente centralizado y, como ya se dijo, cuenta con poca expansión de su aparato administrativo a lo largo del territorio. En este contexto, la cooperación al desarrollo obedecería a un mecanismo de auto-mantenimiento de las elites en el poder, donde la democratización y la adopción de instituciones occidentales se ha llevado a cabo, hasta la actualidad, en términos discursivos y como una estrategia para continuar percibiendo recursos.

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y MOZAMBIQUE

La cooperación internacional como mecanismo para solucionar problemas económicos, sociales y humanitarios se ha plasmado como discurso oficial al aparecer en el artículo 1.3 de la Carta de las Naciones Unidas. Como indica Torroja

(1998), la cooperación se ve como un factor indispensable para alcanzar el desarrollo y la asistencia humanitaria, mismos que desembocarán en el fomento y mantenimiento de la paz, fin principal de la Organización de las Naciones Unidas. La cooperación al desarrollo, propiamente, comenzó a incluirse en las estrategias de organizaciones y Estados a partir de los años sesenta fruto del proceso de descolonización emergente.

España desarrolla su cooperación internacional a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y en conjunto con la Unión Europea⁶. Su actividad en cooperación inició en 1976 con la creación del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), pero no fue sino hasta 1987 que se definirían los lineamientos guía de la cooperación, pues incluso a finales de los setenta España figuraba aún como país en vías de desarrollo.

Dentro del Plan Director de la Cooperación Española para el periodo 2001 - 2004, se justifica la existencia de una política de cooperación de la siguiente manera:

España coopera porque forma parte de la comunidad humana y en base a la igualdad de las personas en su dignidad, se considera obligada moralmente a luchar con los demás países para un mundo donde todos tengamos las mismas oportunidades de vivir una vida próspera y feliz (SECIPI, 2001).

Existen distintas categorías de ayuda clasificadas de acuerdo con su objetivo: la destinada a funciones humanitarias, la enfocada a programas alimentarios, y la ayuda oficial al desarrollo. Dentro de la ayuda al desarrollo existen dos modalidades, la dependiente del Ministerio de Economía se refiere a los créditos del FAD, por lo tanto, es bajo este rubro que se negocia la deuda, los créditos concesionales, o la participación española en la Unión Europea; además, está el Ministerio de Asuntos Exteriores, que gestiona los programas y proyectos de la cooperación bilateral no reembolsable. Dentro de este último tipo de ayuda se llevan a cabo los programas enfocados al fortalecimiento y consolidación del Estado.

La Ley de Cooperación establece, en su artículo 7d) el fortalecimiento de las estructuras democráticas y de la sociedad civil y el apoyo a las instituciones como uno de los sectores prioritarios de la cooperación española. El organismo estatal encargado del tipo específico de cooperación enfocada al desarrollo es la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) que, entre sus objetivos plantea⁷:

6 Para un estudio detallado de las atribuciones y coordinación entre áreas de la administración véase Rodríguez Cañada, B. (1998).

7 Existen otros tres fines específicos de la AECI: propiciar el crecimiento económico; fomentar la cooperación cultural y científica con los países en vías de desarrollo; y asegurar la concertación con las políticas de desarrollo con los países desarrollados especialmente en el ámbito de la Unión Europea.

el fomento de la democracia, el estado de derecho y el buen gobierno, y otorga a la lucha contra la pobreza el carácter de objetivo prioritario [...] contribuir al progreso social, cultural, institucional y político de los países en vías de desarrollo (AECI, 2004).

La ayuda de la AECI se distribuye con base en patrones geográficos: Iberoamérica; Medio Oriente y el Magreb; Europa Central y Oriental; Asia-Pacífico; y África Subsahariana. En esta última, la ayuda se concentró en el periodo 1997-2000 en ocho países: Angola, Cabo Verde, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Namibia, Santo Tomé y Príncipe, y Senegal.

Mozambique, como se mencionó, ha venido ocupando un lugar cada vez más preeminente contando incluso con presencia institucional española en su territorio al haber una Oficina Técnica de Cooperación en Maputo. De acuerdo con datos de la propia AECI, Mozambique constituye hoy el principal receptor en África Subsahariana de ayuda no reembolsable bilateral española, mientras que en 1992 ni siquiera figuraba en los porcentajes generales⁸. El presupuesto anual (2004) según información de la AECI en Maputo es de 9.6 millones de euros, de los cuales el 66% es de financiación a través de convocatorias de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), 32% es de ejecución directa, y el resto de becas y cooperación cultural.

Desde 1997 su participación en el reparto presupuestario aumentó hasta ubicarlo como el principal país receptor en el año 2000. En 1997, el desarrollo de acciones encaminadas al fomento del Estado fueron definidas bajo el rubro "Fortalecimiento Institucional de las Administraciones de los Países" que se centraban en:

contribuir al funcionamiento de las instituciones públicas con objeto de consolidar los Estados Democráticos [que] se concreta en la ejecución de asistencias técnicas a los Minis-

terios para mejorar la gestión y prestación de los servicios públicos, programas de formación para los técnicos de los ministerios, apoyo a los presupuestos generales de los Estados (AECI, 1997).

Además, y dado el proceso de paz iniciado en 1994⁹, la aportación a Mozambique se concentró en la estructuración de su policía, la creación de centros de formación para funcionarios públicos, así como la creación de un registro civil y del documento de identidad. Por otro lado, se le condonó parte de su deuda externa y en 1997 Mozambique se ubicó como el sexto país -exceptuando Iberoamérica- con mayor cantidad de recursos obtenidos a través de la AECI¹⁰.

El año 1998 Mozambique aumentó su importancia en el esquema de la cooperación española pues fue el cuarto receptor de recursos¹¹, aun y cuando el presupuesto fue menor en términos generales. La línea continuó en el apoyo a la capacitación de las fuerzas policíacas y a la implementación del documento de identidad mozambiqueño.

En 1999 este país ocupó el quinto puesto en recepción de cooperación¹² y, aunque el presupuesto disminuyó nuevamente, fue designado como prioritario junto con Guinea Ecuatorial -fueron estos dos países los únicos de la región subsahariana en superar el millar de millones de pesetas- ocupando el 51% del presupuesto juntos. Continuando con los proyectos anteriores, se plantea en este año un programa de becas para que oficiales mozambiqueños se capaciten en España.

Como se indicó, en el año 2000 la importancia de Mozambique se consolidó, pues, junto con Guinea Ecuatorial y Angola, ocupó el 77% de los recursos asignados a África Subsahariana. Además, de acuerdo con el documento "Ayuda Humanitaria, Mozambique" de la AECI, en el 2000 el gobierno español canceló en su totalidad la deuda que Mozambique contraía con España, equivalente a 44 millones de dólares, además

8 Para ese año, la cooperación se dividió como sigue: 45% de la ayuda a Iberoamérica, 30% al Magreb, 15% a Guinea Ecuatorial y el 10% restante a otros países. Datos obtenidos de Miralpeix (1998).

9 El Frente de Libertação do Moçambique (Frelimo) y la Resistência Nacional Moçambicana (Renamo) se han enfrentado en una guerra civil en Mozambique desde 1976. El Frelimo, originalmente marxista, fue organizado en 1964 para luchar contra el colonialismo portugués; el Renamo nació como una organización de la población blanca de rhodesianos, apoyados por Sudáfrica en tiempos del apartheid, en pos del control gubernamental y en oposición a un gobierno de las guerrillas de la población negra. Dichas organizaciones entraron en negociaciones en 1992 para finalizar la guerra civil, estableciéndose en 1994 la estructura de un nuevo gobierno democrático con elecciones aprobadas por la ONU. CIA World Factbook, 2005.

10 Mozambique recibió 1,131,398,764 pesetas, es decir, 6,799,843.52 euros-. Marruecos fue el principal receptor (2,191,230,543 pesetas -13,169,560.8 euros-), seguido por los Territorios Palestinos, Guinea Ecuatorial, Filipinas y Bosnia-Herzegovina.

11 A Mozambique se le designó un total de 1,256,781,555 pesetas, que equivalen a 7,553,409.27 euros. Marruecos nuevamente fue el principal receptor (1,787,205,784 pesetas, es decir, 10,741,323.09 euros), seguido por Guinea Ecuatorial y los Territorios Palestinos.

12 Dado el conflicto en Kosovo y la intervención europea, este territorio que antes no figuraba en la cooperación, ocupó el primer lugar en recepción de recursos (2,193,013,556 pesetas, es decir, 13,180,276.92 euros) siguiéndole Marruecos, los Territorios Palestinos, Guinea Ecuatorial, Filipinas y Mozambique (1,060,548,332 pesetas, equivalentes a 6,374,023.85 euros).

de concederle 2,000 millones de pesetas (12,020,242 euros) en créditos FAD dando un total de 10,000 millones de pesetas (60,101,210 euros) de ayuda en un año¹³. Por otra parte, el área de "Fortalecimiento de Instituciones y Buen Gobierno" continúa con el apoyo a las fuerzas policíacas, ampliándose a la reforma del sistema judicial, modernización de los órganos legislativos, el apoyo a la reforma de la administración y se financiaron asistencias técnicas a los Ministerios para mejorar la gestión y prestación de servicios.

La justificación de la posición que ocupa Mozambique en los esquemas de cooperación española es definida por la propia AECl, en su oficina en Maputo, por cuatro razones: su proceso de transición a la democracia, su elevado nivel de pobreza, su vulnerabilidad medioambiental y, finalmente, junto con Guinea Ecuatorial y Angola, por su vinculación histórica y cultural con España. Incluso, en un documento expedido por esta misma agencia en el año 2000, se indica que: "en África Austral, la cooperación española se destina a países donde existen vínculos culturales" (AECl, 2000). Llama la atención, sin embargo, que de esos tres países únicamente Guinea Ecuatorial fue colonia española, mientras que Angola y Mozambique lo fueron portuguesas.

¿Cuál es el interés de cooperar con Mozambique? ¿Por qué hacerlo a través de la promoción institucional? Estos cuestionamientos son relevantes e interesantes si, además, se observa que estudios como el llevado a cabo por Knack indica que la consolidación democrática -uno de los principales justificantes de la ayuda española en Mozambique- no tiene relación directa con la ayuda internacional que se aporte y cuando autores como Chabal, Daloz y Campos nos hablan de una dinámica de patrimonialización del Estado y de extraversión provocada en parte por el continuo flujo de recursos del exterior, que hacen del gobierno no una institución fortalecida sino un botín (Campos, 2004).

La realización de una investigación que pretenda evaluar las motivaciones particulares del caso mozambiqueño-español se regiría por tres áreas de estudio empírico. Por una parte, y siguiendo el esquema planteado anteriormente, se hace referencia directa al Estado donante, España, donde es imperativo preguntarnos ¿quién decide sobre la asignación de

recursos?, ¿cómo se toman estas decisiones?, ¿cómo se determina la prioridad de un Estado sobre otro? y, finalmente, ¿qué retribuciones concretas conlleva la cooperación al desarrollo?

En el caso de la revisión del Estado receptor, Mozambique, se requiere un estudio completo de su formación como tal: de qué tipo de colonización proviene, cómo fue su proceso de independencia -violento y tardío-, así como la infraestructura y tipo de gobierno que mantiene actualmente. Asimismo, cabe determinar ¿cómo se distribuyen y en qué áreas se concentran los recursos obtenidos de la ayuda al desarrollo? Además, es necesario saber de qué manera, programas dirigidos a la construcción misma del aparato estatal se manejan, es decir si existen o no políticas de descentralización específica, quiénes participan en la aplicación de los programas y el funcionamiento del sistema fiscal (cómo y a dónde se asignan los recursos).

Finalmente, vale la pena hacer un análisis de líneas de convergencia en cuatro niveles. Uno de estos lo constituye la relación económica entre ambos Estados -qué tipo de comercio manejan, qué tipo de empresas comparten, cuál es la política arancelaria mozambiqueña-; asimismo, encontramos el factor político en la relación Mozambique - España que nos permite dilucidar qué alianzas existen dentro del foro de organismos internacionales como la ONU, los vínculos entre los distintos partidos políticos o bien, posibles asentamientos militares en Mozambique. Igualmente necesaria es una revisión sobre el procedimiento de diseño, gestión y negociación de los programas de cooperación españoles a Mozambique, para finalmente avanzar sobre los métodos de evaluación¹⁴ de la implementación de dichos programas: ¿existen condicionantes para la ayuda?, ¿qué compromisos tiene el gobierno mozambiqueño con el Estado español?¹⁵

REFLEXIONES Y PROPUESTAS SOBRE LOS EFECTOS DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Sobre la base de las consideraciones teóricas planteadas, donde la cooperación al desarrollo funciona como parte de la política exterior de un Estado, es posible aportar al-

13 Es importante indicar que en el 2000, Mozambique sufrió fuertes inundaciones que movieron a la participación y ayuda internacional generalizada a este país.

14 Véase Gudiño, F. (s.a.)

15 De ser implementado este proyecto, habría un acercamiento a la documentación oficial de ambos gobiernos, evaluación de proyectos, análisis de la cooperación española (como la realizada por Rodríguez, 1998), revisión del presupuesto mozambiqueño, de su sistema fiscal, etc. Sería conveniente además, obtener contacto directo con funcionarios de la AECl y de los encargados de los programas específicos enfocados al fortalecimiento de instituciones para hacer una entrevista a profundidad.

gunas explicaciones alternativas que, a manera de enunciados hipotéticos, animan el presente proyecto:

1. La cooperación al desarrollo enfocada al fortalecimiento del Estado en otras regiones funge como un mecanismo de construcción de una identidad igualitaria generalizada que tiende a eliminar vías alternativas de organización y gobierno. El propio diseño de la cooperación al desarrollo olvida el análisis de conflictos, de intereses y grupos sociales dentro de las sociedades africanas y se centra en una visión socioeconómica y estatista que excluye a la sociedad de participar y limita la posibilidad de identificar dinámicas subyacentes dentro del entorno sociopolítico africano (Campos, 2004), tales como la neopatrimonialización o la extraversion. Más aún, la cooperación al desarrollo crea o fortalece un lazo de dependencia entre los países occidentales y el África Subsahariana que acentúa la limitación de encontrar vías alternativas de acceso al desarrollo: el Estado se perpetúa como la única identidad política legítima. Además, el que la política moderna se rija por el Estado, como es indicado por Bartelson, lleva a que se condicione la inteligibilidad del discurso a tal punto que "la estructura conceptual de éste podría sufrir de una falta de coherencia en la ausencia de dicho concepto" (2001: 5); es decir, que lo político deje de ser coherente fuera de la visión y del significado que el concepto de Estado le da. La promoción de la democracia y el buen gobierno redundan en la promoción de categorías analíticas que expanden y dan vitalidad al concepto del Estado.

2. La recepción de recursos ayuda a sostener a las elites gobernantes y mantiene, por lo tanto, el sistema –en el caso mozambiqueño, un Estado con un gobierno recientemente iniciado en la democracia. Más aún, tal como es mencionado por Chabal y Daloz (2001) o Williams (1996), la existencia de lazos de dependencia económica ayudan a perpetuar un sistema –el neopatrimonialismo– en el cual las elites basan su poder, pues han permitido que éstas accedan a recursos de otra manera inaccesibles. Nos encontramos ante un caso de explotación de la debilidad: la petición y recepción de ayuda funciona como fachada e incentivo para elites que tienen, por su parte, objetivos concretos y particulares.

3. Los programas de la cooperación al desarrollo "no parecen estar vinculados a los objetivos que declaran los países donantes" (Rodríguez, 1998), sino definirse de acuerdo con parámetros que obedecen a intereses económicos y geoestratégicos específicos.

4. La concentración de la cooperación al desarrollo en centros urbanos específicos – i.e. Maputo– deriva en que el Estado subsahariano mantenga su limitación en la aplicación de su dominio en términos burocráticos y administrativos.

Además, se sugiere que el enfoque analítico de este proyecto sea ampliado en las siguientes líneas de investigación:

1. Crisis o redefinición del Estado-Nación: Si el Estado-Nación en África únicamente ha contado con soberanía jurídica y no empírica, ¿qué dimensiones tiene la crisis? ¿es una situación similar a la occidental?, ¿qué papel juega la cooperación para el desarrollo en este contexto?, ¿cómo se ve condicionada la cooperación al desarrollo por el propio paradigma estatal?

2. Transiciones a la democracia y cooperación al desarrollo: ¿se ha condicionado la ayuda al establecimiento de la democracia?, ¿a qué obedece esta tendencia?, ¿es la democracia un nuevo estándar "civilizador" occidental?

3. Sociedad Civil: ¿qué impacto tiene la cooperación para el desarrollo en su rol de fortalecimiento institucional en la sociedad civil?, ¿de qué manera se refleja en los programas educativos?

CONSIDERACIONES FINALES

Karl Lowenstein (1954) menciona que la cooperación está motivada por patrones de acción recíprocos, donde las motivaciones son tan abundantes como los propósitos. Esto nos permite recordar un elemento fundamental: la cooperación al desarrollo afecta a más de un elemento de acción del Estado y encuentra aplicabilidad en casi todas las áreas susceptibles de acción estatal –económica, política, cultural y social–, de manera que, si bien la reproducción del modelo

occidental seguramente no es su única motivación, su propia lógica de actuación contiene una tendencia a la reproducción del modelo.

El hecho de pensar que detrás de la cooperación hay intereses alternativos a los planteados objetivamente, aunado a la posibilidad de corroborar con datos empíricos como los aportados por Knack respecto a que la cooperación no ha influido en el cumplimiento de los objetivos planteados discursivamente, nos deja con un problema teórico fundamental: ¿existe otro paradigma de análisis en las relaciones internacionales además de enfoques estadocéntricos como el rea-

lismo? ¿Hay alternativas teóricas que nos permitan analizar el contexto mundial? En este sentido, la visión estatalista del diseño de la cooperación y del análisis de los conflictos africanos y la promoción del Estado por la vía de la cooperación, redundantes en una homogeneización, no son los únicos elementos a revisar; el propio pensamiento teórico, al centrarse en lo doméstico y lo internacional¹⁶, requiere de la noción de Estado para ser comprendido (Bartelson, 2001). Así, el estudio de la cooperación al desarrollo, al igual que su diseño, no pueden desvincularse del paradigma político moderno, en el que el Estado aparece como un concepto central.

16 Si bien hoy tanto el concepto de soberanía, como de la identidad estatal están siendo cuestionadas, la principal dificultad que viene de dicho ejercicio "es su propia tendencia a presuponer los mismos límites conceptuales que se proponen cuestionar o disolver" (Bartelson, 2001: 13).

Referencias bibliográficas

- Ayoob, M. (1995). *The Third World Security Predicament: State Making, Regional Conflict, and the International System*. Boulder: Lynne Rienner
- Bartelson, J. (2001). *The Critique of the State*. Londres: Cambridge University Press
- Bayart, J.-F.; Ellis, S.; Hibou, B (1999) *The Criminalization of the State in Africa*. Londres: James Currey
- Campos, A. (2004). Cooperación y democracia en Guinea Ecuatorial y Mozambique: variaciones de la extroversión en África subsahariana. Ponencia presentada en el Congrés Internacional d'Estudis Africans - IV Congrés d'Estudis Africans del Món Ibèric. África Camina. Laboratori per la Investigació de les Societes Africanes. Barcelona
- Chabal, P. y Daloz, J. (2001). *África camina. El desorden como instrumento político*. Barcelona: Bellaterra
- Chazan, Mortimer, Ravenhill y Rothchild. (1992). *Politics and Society in Contemporary Africa*. Colorado: Lynne Rienner Publications
- Erixon, F. (2003). "Poverty and recovery: the history of aid and development in East Africa" en *Aid, trade and economic development*. Institute of Economic Affairs. Oxford: Blackwell Publishing
- García, J. (1994). "Democracia y desarrollo en Mozambique". Disponible en: <http://eurosur.org>
- Gellner, E. (1996). *Condiciones de la libertad. La sociedad civil y sus rivales*. Barcelona: Paidós
- Gudiño, F. (s.a.). "La evaluación de la cooperación al desarrollo en España. Un análisis de metodologías y organización institucional". Coordinadora de ONGD de Castilla La Mancha. Disponible en: <http://www.ongd-clm.org/cdcooperacion.htm>
- Grovogui, S. (2002). "Regimes of Sovereignty: International Morality and the African Condition", en *European Journal of International Relations*, 8 (8)
- Hellen, J. (1968). "Independence or Colonial Determinism? The African Case", en *International Affairs*, 44 (4)
- Herbst, J. (2000). *States and Power in Africa. Comparative Lessons in Authority and Control*. Nueva Jersey: Princeton University Press
- Hyden, G. (1999). "No Shortcuts to Progress. African Development Management in Perspective". California: University of California Press. Iliffe, J. (1998). *África. Historia de un Continente*. España: Cambridge University Press
- Iniesta, F. (2000). *Emitai. Estudios de Historia Africana*. Barcelona: Bellaterra
- Jackson, R. y Rosberg, C. (1986). "Sovereignty and Underdevelopment: Juridical Statehood in the African Crisis", en *The Journal of Modern African Studies*, 24(1)
- Joseph, R. (1999). *State, Conflict and Democracy in Africa*. Londres: Lynne Rienner
- Knack, S. (2004). "Does Foreign Aid Promote Democracy?", en *International Studies Quarterly*, (48)
- Lindberg, S. (2001). "Forms of State, Governance, and Regimes: Reconceptualizing the Prospects for Democratic Consolidation in Africa, en *International Political Science Review*, 22 (2)
- Lowenstein, K. (1954). "Sovereignty and International Cooperation", en *The American Journal of International Law*, 48 (2)
- Minter, W. (2000). "The Mozambican Peace Process: An (Over)Abundance of Lessons", en *Peace & Change*, 25 (2)
- Miralpeix i Güell, M. (1996). "La cooperación española con Centroamérica: ¿voluntad política o transferencia de recursos?", en *CIDOB D'Afers Internacionals*, 31
- Ottaway, M. (2003). "Promoting Democracy after Conflict: The Difficult Choices", en *International Studies Perspectives*, 4
- Palmer, G.; Wohlander, S.; Morgan, T. (2002). "Give or Take: Foreign Aid and Foreign Policy Substitutability", en *Journal of Peace Research*, 39 (1), 5-26
- Peñas, F.(coord.) (2000). *África en el sistema internacional. Cinco siglos de fronteras*. Madrid: Los Libros de la Catarata
- Peñas, F.(2003). *Hermanos y enemigos. Liberalismo y Relaciones Internacionales*. Madrid: Los Libros de la Catarata
- Pérez-Agote, A. (1984). "Hacia una concepción sociológica de la nación", en Pérez-Agote, A. (Ed.) *Sociología del Nacionalismo*. Bilbao: Universidad del País Vasco
- Potter, P. (1953). "Progress in International Cooperation", en *Political Science Quarterly*, 50 (3)
- Regan, P. (1995). "US Economic Aid and Political Repression: An Empirical Evaluation of US Foreign Policy", en *Political Research Quarterly*, 48 (4)
- Roca, A. (1998). "La problemática y el futuro del Estado-Nación en África Subsahariana. Curso de aproximación al África Árabe-Islámica del Norte." Disponible en: <http://www.telcom.es/cmunsu/cmu0.htm>
- Rodríguez, B. (1998). "La Cooperación al Desarrollo de la Unión Europea y España. Consideraciones sobre África Negra. Curso de aproximación al África Árabe Islámica del Norte". Disponible en: <http://www.telcom.es/cmunsu/cmu0.htm>
- Ruiz-Giménez A., Itziar (2003). *Las 'buenas intenciones'. Intervención humanitaria en África*. Barcelona: Icaria
- Rye, G.; Hoyen, K. y Carstensen, N. (2003). "Humanitarian crises: What determines the level of emergency assistance? Media Coverage, Donor Interests and the Aid Business", en *Disasters*, 27 (2)

- Schulz, B. y Hansen, W. (1984). "Aid or Imperialism? West Germany in Sub Saharan Africa", en *The Journal of Modern African Studies*, 22 (2)
- Torroja, H. (1998). "La relación entre la asistencia humanitaria y la ayuda al desarrollo en la práctica de la ONU", en *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*. (40-41)
- Vallespín, F. (2000). *El futuro de la política*. Madrid: Taurus
- Wang, T. Y. (1999). "U.S. Foreign Aid and UN Voting: An Analysis of Important Issues", en *International Studies Quarterly*, 43 (1)
- Wantchekon, L y Neeman, Z. (2002) A theory of post-civil war democratization", en *Journal of Theoretical Politics*, 14, (4)
- Williams, D. (1996). "Reconsidering State and Society in Africa: The Institutions Dimension in Land Reform Policies", en *Comparative Politics*, 28(2)
- Wittkopf, E. (1973). "Foreign Aid and United States votes: A Comparative Study". en *American Political Science Review*, 67 (4)
- Westendorp, C. (2004). "La política exterior de España: las *prioridades permanentes* y los nuevos desafíos. Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior". Ensayo No. 9. Disponible en: <http://incipe.org>

Ex libris

Pueblos que cambiarán irremediabilmente. Los nuevos destinos de la inmigración mexicana a Estados Unidos

Luis Lojero Garza*

Hernández-León, R. y Zúñiga, V. (Compiladores). (2005). *New Destinations: Mexican Immigration in the United States*. New York: Russell Sage Foundation.

¿Qué pasaría si en Torreón, Irapuato, Hermosillo y Linares comenzara a aparecer un grupo de trabajadores guatemaltecos con fuerte arraigo a su dialecto y sin manejar mucho el español? ¿Cómo reaccionarían los lugareños si en menos de diez años, los casi recién llegados guatemaltecos se convertirían en la mayoría del pueblo; si los asentamientos urbanos cambiaran tanto que pareciera que se hubiera transportado íntegramente un pueblo de Guatemala al corazón de tal o cual lugar en México? ¿Y qué pasa si son lugareños en Estados Unidos los que experimentan lo anteriormente descrito y los mexicanos son, por mucho, los que se vuelven inevitablemente visibles?

New Destinations: Mexicans Immigration in the United States es una compilación de artículos, realizada por Rubén Hernández-León y Víctor Zúñiga, que llama la atención sobre un fenómeno relativamente nuevo para la sociedad estadounidense: la presencia, ya no ignorable, de mexicanos en sitios poco comunes para la migración. No nos habla de personas en Los Ángeles ni de alguna ciudad de Texas con alta tradición en la recepción de migrantes. Se estudian estados como Georgia, Luisiana, Carolina del Norte, Virginia o Iowa, lugares donde, en un lapso de 5 a 10 años, el castellano se ha vuelto una lengua común en las calles. ¿Cómo reaccionan los residentes tradicionales? ¿Cómo se comportan los mexicanos? ¿Se encamina todo esto a un gran choque de etnias o acaso es posible la convivencia pacífica e incluso constructiva? ¿Qué sucede entonces entre los grupos?

Al vislumbrar los casos de estudio reunidos en este pionero trabajo, el lector recibe, de golpe, un sin fin de preguntas e incógnitas. El libro realiza una aproximación a la problemática, la describe y descifra para su análisis y comprensión. Y dada la naturaleza vigente del fenómeno, de rostro

verdaderamente dinámico y no rígido, todos los trabajos de campo compilados arrojan en su conclusión más interrogantes, ya no de curiosidad ni de superficie, sino de agudeza científica.

Los diferentes artículos que componen el libro se encuentran ligados, y a la vez justificados, por la magnitud que el fenómeno migratorio ha tomado en los últimos años y por las proporciones que éste podría adquirir en el futuro. En el artículo de Gouveia, Carranza y Cogua, "The Great Plains Migration: Mexicanos and Latinos in Nebraska", se encuentra uno de los ejemplos más sorprendentes. En 1990, Lexington, Nebraska, contaba con una población de 6,601 habitantes de los cuales, el 4.9% eran latinos; para el año 2000 el número de habitantes había aumentado a 10,011 de los cuales los latinos comprendían el 51.1%, es decir, 5,121 personas que provenían principalmente de México. Este fenómeno se repite una y otra vez a lo largo de Estados Unidos en asentamientos de baja y media densidad poblacional.

Los autores atribuyen este desmesurado crecimiento a un entramado de factores políticos, económicos y sociales que, en una visión general, se podrían resumir de la siguiente manera: en primer lugar, el Immigration Reform and Control Act (IRCA), una amnistía que entre 1988 y 1992 otorgó permisos de residencia a 2.3 millones de indocumentados mexicanos y que, al mismo tiempo, reforzó y militarizó las entradas fronterizas principales de inmigrantes ilegales mexicanos a los EE.UU. En segundo lugar, el aumento del desempleo en California (estado donde se encontraba la mayoría de los inmigrantes mexicanos) debido a la recesión de la industria bélica provocada por el fin de la guerra fría. Finalmente, y de manera simultánea, la situación económica de México, tras la crisis de 1994, que prácticamente expulsó miles de ciudadanos a la

* Centro de Estudios de Norteamérica, ITESM, Campus Monterrey. lojerojarza@yahoo.com

búsqueda de medios de supervivencia al otro lado de la frontera.

Se normaliza, entonces, el estado legal de muchos mexicanos en California, lo cual abre el panorama de movilidad de manera total. Tras la recesión económica del fin de la Guerra Fría, los mexicanos empezaron a emigrar a otros Estados no tradicionales en la recepción de este tipo de trabajador. El migrante dentro de los EE.UU. buscó así una industria que necesitara de mano de obra barata y que no estuviera ya saturada de connacionales. Asimismo, el reforzamiento de los cruces fronterizos tradicionales desplazó la migración a otros puntos de la frontera. Y sumando a esta ecuación la crisis mexicana de 1994, tenemos a miles de mexicanos intentando hacer su vida laboral estadounidense en donde quiera que haya oportunidad y plazas.

El libro aborda tres temáticas muy relacionadas unas con otras. El primer grupo de artículos se enfoca en los procesos de formación de comunidades de inmigrantes y su incorporación económica en EE.UU. Se delinea aquí el cómo llegan los mexicanos a una industria específica que tenga escasez de mano de obra barata. Enseguida, tras el asentamiento de todo un grupo, se desarrolla una red de servicios para inmigrantes que, como dice Griffith en "Rural Industry and Mexican Immigration and Settlement in North Carolina", "Comúnmente (...) comienza como una tienda de abarrotes". Estos servicios van desde las telecomunicaciones y transporte, hasta las guarderías, escuelas de inglés y tortillerías. El desarrollo de estas pequeñas empresas llega incluso a la generación de organizaciones proactivas que trabajan por el bienestar social de su grupo, dándole a su vez una voz a la comunidad, que, según Donato, Stainback y Bankstone, materializa un nuevo actor social ante los viejos residentes. Esta visibilidad repentina provoca, invariablemente, múltiples reacciones.

El impacto en los residentes ante la aparición del nuevo y numeroso grupo fluctúa entre la aceptación y el rechazo. Esta temática reúne el segundo grupo de artículos presentados en el libro. En el primero de ellos, "Bridging The Community: Nativism, Activism, and the Politics of Inclusion in a Mexican Settlement in Pennsylvania", Lattanzzy habla de la ansiedad social, como la experiencia grupal de la incertidumbre ante cambios en el orden comunitario. Señala, así, a esta ansiedad como la causa de reacciones que, aunadas a la réplica de los mexicanos, dictarán sea la integración, sea el surgimiento de un sinnúmero de conflictos. Después, en "'Latinos have revitalized our community'": Mexican Migration and Anglo Responses in Marshalltown, Iowa", para Grey y Woodrick, la opinión

de la población angla se puede dividir en la designada regla del 20-60-20. Tres distinguibles grupos. Dos de ellos, los más pequeños, se hallan en los extremos, es decir, la aceptación y el rechazo, con un 20% del total cada grupo. El tercero, la mayoría, con 60%, se podría ubicar en el centro más bien indeciso. Las tres tendencias provienen de grupos específicos y se desarrollan a partir de intereses propios que dictarán el orden de las relaciones intergrupales.

La experiencia migratoria traducida en relaciones intergrupales, tercer y último tema del libro, se caracteriza por la desigualdad de poder, según sostienen Rich y Miranda en el artículo "The Sociopolitical Dynamics of Mexican Immigration in Lexington Kentucky, 1997 to 2002: an Ambivalent Community Responds". En sociedades con una estructura grupal compleja esto toma múltiples matices. Y es el fenómeno que, Courtney Smith estudia en "Racialization and Mexicans in New York City". Una comunidad mexicana neoyorquina que se enfoca en el proceso de acomodación dentro de una jerarquía social, política y racial. Todo esto desde la perspectiva de etnicidad en un mercado laboral.

Por otro lado, Hernández-León y Zúñiga, los autores de "Appalachia Meets Aztlán: Mexican Immigration and Intergroup Relations in Dalton", sostienen que en una sociedad altamente polarizada (clase obrera y clase dirigente), al insertarse un nuevo grupo, se genera una competencia de acciones contrarias que desembocan o en la aparición de instituciones paternalistas o, por contraste, en la intimidación agresiva y las reacciones de grupos nativistas. De aquí el porqué del estudio de Dalton: un pueblo que en sus entrañas cuenta con tesis y antítesis para una misma situación.

Los casos presentados en el compendio son todos microanálisis de una situación ahora común en EE.UU. Al finalizar el libro, se puede formar un mosaico muy interesante de lo que pasa ya no en un pueblo, sino en la nación estadounidense. Así, algunas líneas parecen cruzar todas las investigaciones como ejes conductores. Muestra de esto son las restricciones producidas por la ley federal, que siendo obstáculo para cualquier acción de ayuda a los inmigrantes, limitan de manera tajante -diría inhumana- el uso de todo recurso federal para los "fuera de la ley". Sin embargo, parece hacer falta un último artículo que concentre y amalgame los múltiples casos en un panorama general de mayor profundidad. Esto último, con el fin de volver al panorama nacional, pues, al comienzo del libro, se parte de este nivel para después focalizarse en lugares específicos. Y aquí termina.

El resultado de los artículos, no hubiera sido posible sin el desarrollo tan detallado y arduo de los estudios de campo. El compendio de migración refleja una aproximación neutra de parte de los autores; ellos proyectan un interés social genuino, llegando a ser, en muchos de los casos, participantes activos en los esfuerzos de diálogo y comprensión intergrupal. Además, el abanico de casos logrado por los compiladores muestra una atinada selección de textos que, sin duda, amenazan al antiguo paradigma de la "asimilación en América" y nos proponen una nueva plataforma para los estudios sobre la sociedad estadounidense.

Tras la lectura del libro se antoja sobremanera un texto complementario que vuelva al fenómeno en su conjunto, en un nivel federal, para posteriormente terminar en la desmitificación del paradigma de asimilación. Este concepto, forzado hoy en día, todavía rige el modo de pensar de la población anglosajona y, sobre todo, el de los funcionarios públicos que son quienes, finalmente, aprueban o niegan toda política pública que impacta ya no sólo a los migrantes, sino también al estadounidense promedio. La información que surja del fenómeno y su modo de manejo jugarán un papel primordial en la actitud, ideas y acciones que tomen, tanto el ciudadano común como el funcionario público, con respecto al inmigrante mexicano.

Cruzando fronteras y expandiendo horizontes

Mariana Rangel Padilla*

Durand, J. y Massey, D. (Editores) (2004). *Crossing the Border. Research from the Mexican Migration Project*. Nueva York: Russell Sage Foundation.

El tema de la migración mexicana hacia Estados Unidos ocupa diariamente un espacio en los medios de información: se filman documentales sobre el difícil trance de los migrantes que cruzan por el desierto, se publican cifras que revelan el nivel histórico de remesas que el país recibe, se debate el voto mexicano en el extranjero. Pero ¿qué hay detrás de esto? ¿Cuáles son los factores que mueven a los migrantes? ¿Cómo ha evolucionado la migración durante la segunda mitad del siglo XX? ¿Qué políticas públicas se han iniciado en Estados Unidos y cómo afectan a los migrantes?

Éstas son precisamente algunas de las interrogantes que el libro *Crossing the Border* trata de resolver. Editado por Jorge Durand y Douglas Massey, quienes desde hace casi 20 años trabajan el tema de la migración, este libro cruza fronteras literal y metafóricamente, pues representa un gran esfuerzo de coordinación binacional que reúne una serie de análisis sobre el tema migratorio y que va más allá de los temas, fuentes y metodologías tradicionales. Los colaboradores son tanto mexicanos como estadounidenses, sociólogos y demógrafos en su mayoría, con un punto en común: utilizan los datos del llamado Proyecto de la Migración Mexicana (MMP, por sus siglas en inglés).

Antes de adentrarnos en el contenido del libro, hay que mencionar que el proyecto MMP es muy valioso, pues consiste en aplicar un modelo de etnoencuesta en diversas comunidades de origen de los migrantes. Este proyecto surgió debido a que "las fuentes de datos que se usan normalmente para estudiar la migración tienen serias deficiencias respecto a la medición de la migración indocumentada. Por lo tanto se desarrolló una etnoencuesta...con procedimientos cualitativos y cuantitativos complementarios" (Durand y Massey, 2004: 321). Las encuestas se han realizado desde 1982 hasta el 2002, creándose una base de datos que contiene informa-

ción sobre 17,625 actuales o antiguos migrantes hacia el país vecino. Dada la metodología del MMP, los datos se pueden analizar tanto en forma transversal como de manera longitudinal a lo largo del tiempo. En cuanto a su alcance y cobertura, las encuestas incluyen una gran variedad de estados mexicanos, desde los que tradicionalmente participan en la migración, como Jalisco, Michoacán y Zacatecas, hasta los que se han incorporado en las últimas décadas, como los estados de la región centro-sur y los del norte.

Los datos reunidos por el MMP se convierten en el eje central del libro editado por Durand y Massey. Sus colaboradores presentan 15 artículos muy variados utilizando la información disponible, gracias al MMP. A lo largo de sus casi 350 páginas, se exploran las causas y sobre todo las consecuencias de los factores que generan o detienen la migración, tanto en México como en Estados Unidos a nivel de familia, de comunidad e inclusive de país. En general, cada artículo se conforma de una sección descriptiva en donde se presenta el marco general y se plantean hipótesis de trabajo seguidas de una sección estadística para comprobarlas (solamente el capítulo 5, sobre las Estrategias Maritales de los Migrantes, es netamente cualitativo). Algunos de ellos (como el capítulo 15 de Belinda Reyes) aprovechan las historias de vida de los migrantes para ilustrar sus hallazgos cuantitativos. Los artículos están agrupados en cuatro secciones que conforman un mosaico con los temas de: migración y familia, migración y género, variaciones regionales y consideraciones de política.

La sección de **migración y familia** resulta muy interesante; en ella se estudian desde las formas de cruce de la frontera hasta el uso de las remesas y la formación de matrimonios mixtos en Estados Unidos. El capítulo 2, escrito por Marcela Cerruti y Douglas Massey, traza la evolución de la migración entre México - Estados Unidos después de

* ITESM, Campus Monterrey. mariana@itesm.mx

la cancelación del Programa Bracero, en 1964, y las distintas políticas aplicadas, desde entonces, para detener el flujo de indocumentados. Los capítulos 3 y 4 son los que están más interrelacionados en esta sección, pues examinan el tema de las remesas y su impacto en el desarrollo económico a nivel de hogar. En el capítulo 3, Margarita Money analiza las condiciones que llevan a los migrantes a invertir sus remesas en proyectos productivos y de vivienda, en lugar de emplearlos en consumo. Particularmente examina cómo incide la pertenencia a una red de migrantes, ya sea mediante un club o al vivir con familiares en Estados Unidos, en la forma en que éstos utilizan sus remesas. Mientras tanto, Emilio Parrado (capítulo 4) revela la conexión entre la migración hacia Estados Unidos y la posesión de una vivienda en México. Se afirma que "sin el recurso de la migración, la tasa de propiedad de vivienda observada en la muestra del MMP hubiera sido significativamente más baja" (Parrado, 2004: 78). Otro hallazgo importante es que las casas que fueron financiadas por ahorros de migrantes en Estados Unidos, tienen un mayor tamaño y mejores materiales.

En el capítulo 5, Enrique Martínez Curiel realiza un estudio muy particular sobre los migrantes de una comunidad en Jalisco y cómo éstos establecen relaciones maritales con ciudadanos estadounidenses en un proyecto definido de estrategia matrimonial basado en el interés propio que les permite legalizar su situación en Estados Unidos.

Cercano al tema de la familia se encuentra el de las mujeres. Si bien el fenómeno migratorio entre México-Estados Unidos, durante muchos años, fue mayoritariamente masculino, en las últimas décadas la proporción de mujeres participantes ha aumentado. Basta señalar que de la migración indocumentada se estima que en 1965 el 11% eran mujeres, mientras que para 1990, éstas representaban el 28% del total (Cerrutti y Massey, 2004: 33). Por ende, resulta sumamente oportuno y relevante que en el libro se incluya una sección sobre **migración y género**. Ésta comprende dos capítulos en los que se estudian aspectos complementarios del comportamiento femenino en relación a la migración: el de "las mujeres que se van", es decir, las mujeres migrantes y el de las mujeres "que se quedan", las esposas de los migrantes.

En el capítulo 6, Katherine Donato y Evelyn Patterson argumentan que uno de los efectos colaterales del incremento en la vigilancia y control fronterizos, en las últimas dos décadas, es la "feminización de la migración". Mientras que en el capítulo 7, María Aysa y Douglas Massey se preguntan si la presión económica causada por la partida del esposo,

conduce a las mujeres a incorporarse en la fuerza de trabajo remunerada. Su análisis estadístico revela que en el sector rural, la ausencia de marido no tiene un efecto detectable en el comportamiento del mercado laboral de las esposas. Incluso la recepción de remesas disminuye la probabilidad de que las mujeres se comprometan al trabajo. Por cada 100 dólares recibidos la probabilidad de trabajar disminuye en un 4% (Aysa y Massey, 2004: 139). Para las mujeres en comunidades urbanas, la ausencia de su marido incrementa la probabilidad de que trabajen, aunque el efecto no es tan significativo.

Además de las diferencias de género, el fenómeno migratorio es distinto en las comunidades rurales y urbanas, y también varía según se trate de comunidades de origen históricas o de reciente incorporación al fenómeno. Este tema se explora con más detalle en la tercera sección del libro titulada "Variaciones regionales".

En el capítulo 8 Elizabeth Fussel, presenta el caso de Tijuana, ciudad fronteriza que tiene un alto nivel de integración con San Diego, California. Ello ha disminuido la migración de los habitantes de Tijuana debido a que los migrantes potenciales tienen alternativas atractivas en el mercado laboral. Por su parte, Patricia Arias (capítulo 9) estudia la migración en una región tradicionalmente emisora de migrantes como el estado de Guanajuato. Su análisis revela que hay comunidades en las que aun cuando hay oportunidades económicas en algunas localidades, la gente continúa migrando a Estados Unidos. Esto se explica con la teoría del capital social que afirma que cuando un proceso de migración internacional se inicia, se tejen redes que incrementan el número de migrantes.

En su valiosa contribución, Nadia Flores, Rubén Hernández-León y Douglas Massey (capítulo 10) proveen una perspectiva más detallada sobre las diferencias entre comunidades urbanas y rurales y las causas de la migración ilegal. Mediante un análisis estadístico los autores encuentran que, entre los factores demográficos, el número de hijos afecta por igual a comunidades urbanas y rurales: cada hijo adicional disminuye la probabilidad de migrar. En cuanto a las variables económicas, la tasa de interés tiene una relación positiva y significativa sólo en la población urbana. El capital social tiene un efecto positivo y significativo en ambos casos, pero el efecto es mayor en el área rural. Como bien señalan sus autores, "esta investigación ofrece una exploración inicial a las diferencias urbanas y rurales en el proceso de migración internacional. Otras variables de contexto deberán ser agregadas a los modelos" (Flores, Hernández, Massey, 2004: 197). Este primer acercamiento es

elemental para comprender las tendencias actuales y futuras en cuanto a los lugares de origen de la migración y sus causas. Cercana a la perspectiva de capital social, en el último capítulo de esta sección (capítulo 11), Estela Rivero Fuentes examina, desde el punto de vista teórico de la acumulación de causales (*cumulative causation*), las diferencias entre migración interna e internacional en México. La autora enfatiza que, al igual que en el caso de la migración internacional, la migración interna está fuerte y positivamente asociada a pertenecer a una comunidad en donde la migración interna prevalece y a tener un familiar que sea migrante interno.

Las *consideraciones de política* se abordan en la cuarta sección del libro. No está demás señalar que se refiere a la política migratoria que Estados Unidos ha aplicado unilateralmente desde el fin del Programa Bracero, en 1964. Los artículos de este segmento son quizás los más vinculados entre sí, lo que facilita su análisis y genera un panorama global muy completo.

William Kandel (capítulo 12) examina las comunidades de migrantes agrícolas ilegales en Estados Unidos comparándolos con otros tipos de trabajadores: calificados y no calificados. La principal aportación del autor es brindar evidencia para invalidar los estereotipos que generalmente se manejan en Estados Unidos contra la migración mexicana y que en ocasiones han justificado acciones de gobierno. Por ejemplo, respecto a las aportaciones fiscales, se revela el potencial de las contribuciones de los trabajadores mexicanos, pues de todos ellos el 70% recibe su pago mediante cheque, por lo que están sujetos a declarar y pagar impuestos. Además, muy pocos piden las devoluciones fiscales que les corresponden. En el capítulo 13 se compara la migración de retorno contra migración que se establece en Estados Unidos. Su autor, Fernando Riosmena, afirma que ni la aprobación del Acta de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA, por sus siglas en inglés), en 1986, ni la intensificación de la vigilancia fronteriza ni los castigos para la migración ilegal han logrado detener la migración indocumentada. Al contrario, se ha propiciado un crecimiento más rápido por dos razones: la amnistía ofrecida por el IRCA fortaleció las redes de migrantes, aumentando el número de ciudadanos americanos y de residentes entre los mexicanos que vivían en Estados Unidos, y porque, al incrementar los costos psicológicos y económicos de cruzar la frontera, las políticas estadounidenses disminuyeron la probabilidad de migración de retorno a México.

Por su parte, Pia Orrenius (capítulo 14) estudia los diversos operativos implementados por los gobiernos fronte-

rizos de Texas, California, Arizona y Nuevo México, para combatir la migración ilegal. Al igual que otros autores, señala que estos operativos no han detenido la migración sino que han generado cambios entre los estados y a nivel de ciudades de cruce. En general, se observa que se han reducido los cruces por grandes ciudades y los migrantes cada vez más pasan por áreas remotas. En el capítulo 15, Belinda Reyes demuestra que, aunque la migración mexicana ha sido caracterizada como de naturaleza cíclica, en años recientes la duración del viaje ha aumentado. En la mayor parte de los modelos estadísticos, la vigilancia en la frontera tuvo un efecto negativo en la probabilidad de regreso. Las redes sociales también son un factor importante para predecir la migración de retorno y los migrantes con familias de experiencia migratoria son menos propensos a regresar a México.

En general, el libro escudriña el lado cotidiano de la migración, pues no solamente se dan cifras de cuántos migrantes legales e ilegales hay en Estados Unidos sino se exploran las motivaciones que hay detrás de este proceso, las formas de cruce y las consecuencias personales e intrafamiliares. El contenido es sumamente relevante e interesante; sin embargo, hay algunas limitantes que impiden una lectura fluida de los artículos. El que todos los autores utilicen como fuente el proyecto MMP genera un punto en común; pero el problema es que se eligen diversos periodos de tiempo y comunidades distintas para probar las hipótesis. Si bien esto enriquece al libro, también dificulta presentar los resultados como un todo. Incluso, a veces, hay contradicciones entre capítulos; un ejemplo específico es respecto al costo de los "coyotes": en un capítulo se dice que el costo aumentó durante los noventa (capítulo 7) y en otros se dice que ha disminuido (capítulo 2).

Por otra parte, a pesar de que en su introducción el libro se presenta con el objetivo de dar información para el público que tiene estereotipos y exageraciones sin fundamento, en realidad, los capítulos que lo conforman presentan un análisis tan a detalle que su lectura exige un cierto grado de conocimiento estadístico y familiaridad con el tema migratorio. En este sentido, aunque es difícil que se convierta en una referencia para lectores que apenas se inician en el tema de la migración México-Estados Unidos, su gran contribución radica en que sus artículos contienen un examen muy fino del entramado del fenómeno migratorio, ampliando los métodos de investigación y empujando los horizontes temáticos.

Queda pendiente un estudio en el que se cuestionen y validen los datos y métodos estadísticos utilizados por los autores. Con relación a ello, surge la duda sobre la factibilidad

de generalizar los hallazgos del libro. Los propios editores señalan que "Debido a que las comunidades de la MMP no se escogen al azar, la MMP no da una muestra probabilística de México. Técnicamente es representativa de las 81 comunidades en donde se ha aplicado" (Durand y Massey, 2004: 330). Sin embargo, Durand y Massey afirman que en un estudio previamente conducido por Massey y Zenteno (2000), utilizando la Encuesta Nacional sobre Dinámica de la Población para validar la precisión del Proyecto sobre Migración Mexicana, se encontró que aunque la cobertura geográfica estaba muy concentrada en la región de migración histórica, ésta capturaba con precisión las características y comportamiento de los migrantes.

Finalmente, los distintos autores de *Crossing the Border* realizan una valiosa aportación a la comprensión del fenómeno migratorio, pues muestran en forma directa o indirecta, los efectos de la política migratoria en Estados Unidos (sus amnistías, el incremento en el control fronterizo, los operativos estatales). Y aunque en ocasiones la información es un poco repetitiva, el resultado global es que el libro permite te-

ner casos específicos y aproximaciones sobre las consecuencias de las políticas públicas iniciadas por el país vecino.

Relacionándolo con la agenda bilateral sobre migración entre México y Estados Unidos, el libro me deja la impresión de que tal vez México no necesita negociar "la enchilada completa", sino que sería más efectivo ir trabajando y refinando programas que atiendan el fenómeno migratorio a nivel local y estatal. Si bien ya hay pasos de este tipo, falta orquestarlos en una estrategia coordinada entre los distintos niveles de gobierno. En cuanto a Estados Unidos, el reto parece aún mayor, pues varios estudios contenidos en el libro muestran que las políticas aplicadas no han disminuido ni detenido la migración ilegal; al contrario, ésta se ha incrementado. *Crossing the Border* implícitamente sugiere que la solución no está en construir muros o poner más vigilantes, pues una frontera de más de 2,000 kilómetros difícilmente será controlada al 100%; en cambio, valdría la pena explorar un amplio programa de migración temporal que estimule el flujo circular y ordenado de personas.

Más allá de la migración: el movimiento teórico hacia la diáspora

Ignacio Irazuzta*

Braziel, J. y Mannur, A., (editors) (2003). *Theorizing Diaspora*, London: Blackwell.

El interés por las diásporas despunta en las ciencias sociales desde principios de la década de los noventa. Para ser más concretos, podría cifrarse como acto de fundación el año 1991, cuando aparece la revista *Diaspora: A Journal of Transnational Studies*, editada desde Canadá por Khachig Tölölyan. Los propios datos biográficos que nos presenta el editor, "armenio-americano", a pesar de que "su identidad nada tiene que ver con la experiencia de los armenios que viven en Armenia", constituyen una muestra del tipo de ciencia social que aloja la reflexión sobre las diásporas. Allí, el tópico de lo transnacional, deslocalizado, híbrido, transfronterizo, etcétera, es abonado por una tradición de pensamiento e investigación que podría remontarse a finales de los años sesenta, cuando detrás del concepto de identidad colectiva, las ciencias sociales sugieren explicaciones alternativas de la acción social. Desde entonces hasta la fecha, nos encontramos con un cúmulo de investigaciones que insinúa transformar en profética la interpretación etimológica del vocablo diáspora: "al menos en inglés y en otras lenguas de origen indoeuropeo, el término comparte la raíz demarcada por las consonantes spr con sugerentes palabras como *spore*, *disperse*, *spread* y *sperm*"¹.

Theorizing Diaspora es una compilación de diversos trabajos que, desde la década de los noventa, viene delineando un campo alrededor de lo que las editoras denominan "Diaspora Studies". Y, como el título del estudio introductorio lo pone de manifiesto, el tema convoca a otros de ineludible referencia en el debate actual como son los de nación, migración y globalización. A pesar de su prístina tradición y su asociación con pueblos tan ancestrales como el judío o el armenio, la actual significancia del concepto proviene del papel fundamental que ha adquirido el proceso de construcción nacional luego de la segunda posguerra y las múltiples formas de movimiento, desplazamiento y deslocalización que, paralelamente, se han experimentado desde entonces. La cuestión abre así otra mella crítica por donde pensar una de las tensiones centrales de la

modernidad: aquella que señala la tendencia a la centralización y la estabilidad de poblaciones que genera el Estado-Nación y la simultánea evidencia empírica del movimiento que suponen las migraciones masivas desde comienzos del siglo XIX hasta nuestros días. No se trata sólo de una tendencia estructural que, a la vez que insinúa la crisis de las instituciones políticas modernas y abre una de las pistas por donde se suele pensar la globalización, cuestiona el alcance de algunas definiciones de Estado. También alude a aspectos más subjetivos del vínculo social que, al mismo tiempo que provee de sentido las experiencias individuales, redefine el vínculo social generando nuevos espacios políticos y dando pie a debates sobre nuevas formas de ciudadanía. Así, localizado el tema en la tensión entre lo objetivo y lo subjetivo, las diásporas, en cuanto categoría histórica y recurso epistemológico, desarman el discurso de lo nacional instaurando espacios de transnacionalización e hibridación donde las identidades son negociadas tanto a nivel colectivo como individual. Simultáneamente, el fenómeno está inscrito en el contexto de la modernidad y capitalismo tardíos, donde los flujos económicos globales, como las remesas económicas que alimentan a más de una economía nacional, redefinen las relaciones entre lo local y lo global, la nación y la diáspora.

De esta manera, son dos las premisas sobre las que las editoras asientan el campo de los "Dispara Studies": 1. "las diásporas nos conducen a repensar las rúbricas de la nación y el nacionalismo, a la vez que reconfiguran las relaciones de ciudadanos y estados-nación" (7) y 2. "ofrecen una multiplicidad de espacios deslocalizados de contestación a las hegemónicas y homogéneas fuerzas de la globalización" (10). Estas conjeturas teóricas son las que sirven a Braziel y Mannur para componer un texto que, bajo la modalidad de antología, recoge los aportes de trabajos previamente publicados (algunos ya clásicos para los especialistas en el tema) y provenientes del amplio abanico disciplinario de las ciencias sociales. Dan-

* ITESM, Campus Monterrey. ignacio.irazuzta@itesm.mx

1 Tolölyan, N., "Rethinking Diaspora(s): Stateless Power in the Transnational Moment" *Diaspora* 5.1, 1996: 10.

do lugar a una variada y multidisciplinaria autoría que va de la Antropología a la Crítica literaria, pasando por la Sociología y los estudios culturales, la compilación se organiza en cuatro partes: 1. "Modernidad, globalismo y diáspora"; 2. "Etnicidad, identidad y diáspora"; 3. Sexualidad, género y diáspora" y 4. "Producción cultural y diáspora".

Los dos textos de la primera parte –precisamente los que pueden considerarse ya clásicos– nos ofrecen un marco general sobre el cual interpretar los cambios más significativos de la modernidad tardía y las implicancias gnoseológicas y epistemológicas de estos cambios. "Disjuncture and Difference in the Global Cultural Economy", de Arjun Appadurai, retoma el seminal trabajo de Benedict Anderson (*Imagined Communities*) para dar cuenta del papel crucial de la imaginación en el actual contexto de una economía globalizada. Y un factor que colabora significativamente para el desarrollo de nuevos imaginarios es el movimiento de personas a lo largo y ancho del planeta. Movimiento e imaginación caracterizan la actual economía cultural global como un orden complejo, superpuesto y dislocado, que ya no puede ser entendido en los términos clásicos de centro–periferia; ni en los de *push and pull forces*, en lo que hace a la teoría sobre las migraciones; ni en los de consumidores y productores, como puede ser el caso de ciertos enfoques marxistas sobre el desarrollo.

"La complejidad de la actual economía global tiene que ver con ciertas fundamentales disociaciones entre la economía, la cultura y la política que sólo recientemente ha comenzado a ser teorizada" (31). El autor reconsidera, entonces, el rol crucial de la imaginación en este contexto, proponiendo cinco dimensiones desde las cuales interpretar la naturaleza de la nueva economía global: *ethnoscapes* (para dar cuenta de los múltiples movimientos de gente entre naciones, desde turistas hasta refugiados y trabajadores transnacionales); *technoscapes* (la tecnología, asociada frecuentemente a corporaciones multinacionales); *finanscapes* (todo el movimiento económico y financiero global); *mediascapes* (cifrado en el rol de los nuevos media) e *ideoscapes* (relacionado con el papel político de ideologías de estado y contraideologías de movimientos sociales). En términos generales, el sufijo *scape* da cuenta del fluido, del movimiento y de la variabilidad de los objetos dependiendo de la perspectiva desde la que los observemos. En definitiva, nos enfrentamos al fenómeno de la desterritorialización, el cual afecta tanto al movimiento de capitales, como a las instituciones políticas modernas y a los lazos primordiales entre los individuos, quienes, a través de este rol crucial de la imaginación, devienen progresivamente globalizados.

Paul Gilroy es el autor de "The Black Atlantic as Counter-culture of Modernity", un texto que, aun cuando se presente fragmentado respecto a su publicación original, es un buen trabajo de edición de las compiladoras del libro. Desandando el camino esencializador de las formas modernas de nacionalismo, Gilroy propone el gentilicio "Black Atlantic" para dar cuenta de las nuevas formas híbridas de las identidades étnicas señalando los ámbitos transnacionales de producción, pertenencia e intercambio cultural que se crean entre la población negra de África, Gran Bretaña, el Caribe y los Estados Unidos. Al desafiar así las correlaciones modernas entre territorio y etnicidad, Gilroy explora en la geografía de estos nuevos mapas diaspóricos que conectan varios continentes. Como en el trabajo anterior, en este texto se pone de relieve el papel de movimiento a través de la imagen del barco y el desplazamiento, en cuanto atributos de las pertenencias étnicas transnacionales. Al mismo tiempo, como alternativa a los enfoques nacionalistas o de absolutismo étnico, el autor sugiere tomar el espacio atlántico como una unidad compleja de análisis que haga las veces de disparador en el debate sobre la modernidad, la nacionalidad, la territorialidad, la identidad y la memoria histórica de Occidente.

La segunda parte del libro se abre con el capítulo de Daniel y Jonathan Boyarin, "Diaspora: Generation and the Ground of Jewish Identity". Recurriendo a uno de los casos ancestrales de diásporas, los autores exploran en la posibilidad de definir la identidad judía poniendo énfasis en el aspecto generacional, marcado por la memoria, la familia y las prácticas religioso–comunitarias, más que en los lazos geográficos. El planteamiento polemiza de entrada con la visión sionista, argumentando a favor de la diáspora como ámbito de reconocimiento comunitario, libre de las ataduras de un modelo nacional territorializado o de una tradición religiosa monoteísta. Así, "la diáspora nos puede enseñar que es posible para un pueblo mantener su cultura distintiva, su diferencia, sin necesidad de controlar un territorio, sin dominar a fortiori sobre otra gente o desposeerla de su territorio" (111).

R. Radhakrishnan, en "Ethnicity in an Age of Diaspora", aborda el carácter siempre fluctuante de la etnicidad desde la perspectiva de los indios viviendo en la diáspora. Como se deduce de parte de la trama argumental de los capítulos precedentes, en el texto se sostiene que la identidad étnica es situacional y que, para el caso, ello se expresa en las diferencias entre ser indú–americano e indú. Explorando en estas formas deslocalizadas, y mediante el recurso de la historia personal y la crítica literaria, el ensayo problematiza sobre el concepto de

autenticidad y su importancia dentro del imaginario diaspórico.

"Heterogeneity, Hybridity, Multiplicity: Making Asian-American Differences", de Lisa Lowe, cierra esta segunda parte centrándose en el caso de la comunidad asiática en Estados Unidos. Si las perspectivas tradicionales sobre este grupo lo veían como una totalidad homogénea en la que la socialización familiar oficiaba como principal instancia de reproducción cultural, la autora va a develar su heterogeneidad y un entramado de socialización atravesado por cuestiones de género, raza y origen nacional que llevan a considerar los procesos de hibridación y el carácter múltiple al interior de la comunidad. Dentro de este panorama heterogéneo, el concepto de asiático-americano, en cuanto un todo homogéneo, se presenta como una "estrategia esencializadora" que es empleada por los actores para contestar los discursos excluyentes de la sociedad mayor. En definitiva, el enfoque que nos sugiere la autora es el de un constructivismo social más atento a la multiplicidad de factores que atraviesan a los procesos étnicos.

Es precisamente en el cruce de algunos de esos factores, como la sexualidad y el género, en lo que se centra la tercera parte del libro. En "Against the Lures of Diaspora: Minority Discourse, Chinese Women, and Intellectual Hegemony", Rey Chow explora en el mundo de la producción intelectual al interior de la diáspora. La propia situación histórica de desplazamiento es una posición privilegiada para la reflexión, como la extensa tradición intelectual judía lo demuestra. Sin embargo, la autora se interroga por el papel de estos intelectuales chinos insertos en la academia americana y que han hecho de China su objeto de estudio. Si se sabe que el conocimiento es producido socialmente, ¿qué es lo que subyace en las agendas de los intelectuales chinos en la diáspora? ¿Cuál es su concepción de "minorías" y de "tercer mundo"? ¿No deben ser éstas históricamente contextualizadas? En definitiva, este flujo de conocimiento de Occidente a Oriente gestionado en la diáspora ¿no conserva ciertas formas de colonización cultural?

"Returning(s): Relocating the Critical Feminist Auto-Ethnographer", de Jayne O. Ifekwunigwe, aborda los aspectos más subjetivos relacionados con la diáspora explorando, desde la crítica feminista, en la metodología auto-etnográfica, su propia experiencia como mujer en la diáspora y la de su grupo familiar, con integrantes de más de una nacionalidad. Este recurso autobiográfico parece el adecuado para poner de manifiesto las peculiares subjetividades de estas identidades desplazadas.

Martin Manalansan IV, en "In the Shadow of Stonewall: Examining Gay Transnational Politics and the Diaspora Dilemma", indaga en las relaciones entre diáspora y sexualidad. Centrándose en el caso de una de las socialidades más globalmente extendidas en nuestros días –como es la del movimiento gay–, sostiene el autor que estas prácticas sociales están mediadas por una serie de factores como la ascendencia nacional, la historia, la clase, la religión, etcétera. No se trata sólo de demostrar la transversalidad cultural sobre una misma práctica social-sexual. Observando estos "cleavages" culturales entre homosexuales filipinos residentes en Filipinas y en Estados Unidos, muestra la centralidad occidental y sus correlativos márgenes en una identidad y estilo de vida que no por global y ateritorial deja de ser sensible a las peculiaridades culturales de lo local.

La cuarta parte está compuesta por tres capítulos abocados a ver la diáspora desde el campo de los estudios culturales. Y para ello nada más apropiado que comenzar con Stuart Hall, un pionero en la materia. "Cultural Identity and Diaspora" arranca con una advertencia: "Si el capítulo parece preocupado con la diáspora y sus narrativas de desplazamiento, no está de más recordar que todo discurso está 'emplazado', y que el corazón tiene sus razones" (234). Y este lugar, este emplazamiento, en cuanto lugar de enunciación discursiva, es para Hall el del poscolonialismo y la identidad poscolonial. Las identidades son, entonces, "los diferentes modos en los que nos posicionan las narrativas sobre el pasado" (236). En aquellas narrativas que versan sobre la identidad cultural afro-caribeña, Hall descubre estas posiciones a través de tres presencias: *la Présence Africaine*, marcada por el poder de la experiencia de la esclavitud, *la Présence Européenne*, como instancia de exclusión, imposición y expropiación de los tiempos coloniales y *la Présence Américaine*, como el comienzo de la diáspora, no por la esencia o la pureza, sino por la heterogeneidad, la diversidad y la hibridación de sus identidades culturales.

Dentro de esta línea se desarrolla el capítulo de Kobena Mercer "Diaspora Culture and the Dialogic Imagination: The Aesthetics of Black Independent Film in Britain". Analizando el cine negro británico de los ochenta, observa la autora las rupturas que introduce en sus narrativas de la identidad al representarla como heterogénea, híbrida y contradictoria. A diferencia de la estética realista del tradicional cine negro inglés, que crea realidades ajustadas al contexto de las ideologías racistas británicas, las expresiones filmicas contemporáneas de la diáspora irrumpen esta "ilusión naturalista"(...) "liberando

la dimensión imaginativa y expresiva del significativo fílmico como una realidad material en sí misma" (252).

Finalmente, en "Nostalgia, Desire, Diaspora: South Asian Sexuality in Motion", Gayatri Gopinath se centra en tres textos provenientes de la producción cultural de la diáspora sudasiática para analizar las dimensiones de la nostalgia y los imaginarios del regreso a la tierra de origen, mediados por la sexualidad y el género. Gopinath pretende dar cuenta de "los modos en que la nación y la diáspora son representados dentro del imaginario diaspórico *queer*" (275); una identidad, la homosexual, frecuentemente excluida de las narrativas nacionalistas pero que, en los tiempos posnacionales, irrumpe en su discurso hegemónico con representaciones alternativas de un pasado nacional que, a la vez que violento, no lo puede imaginar exento de placer y mediado por el deseo.

En su conjunto, a través de las cuatro secciones que componen esta antología –seguidas, cada una de ellas, por un extenso listado de bibliografía adicional que puede resultar de

utilidad para quien pretenda iniciarse en el tema–, las compiladoras logran dar cuenta de la diversidad de perspectivas y disciplinas que admite el campo de los "estudios diaspóricos". Se podría decir, no obstante, que no introducen gran novedad a través de sus enunciados hipotéticos de partida. Más bien, mediante el trabajo de recopilación de algunos textos ya muy difundidos entre los especialistas, como es el caso del de Appadurai, Gilroy y Hall, pretenden dar carta de fundación a un campo de estudio. Si es que es tal la intención de Braziel y Mannur me atrevería a decir que su trabajo se queda corto en pensar las implicaciones epistemológicas de unas ciencias sociales que, ante la inminencia del movimiento, la hibridación y el mestizaje, tienen a necesidad imperiosa de revisar sus orígenes, hechos de objetos compactos, homogéneos y puros. Pero, por otro lado, sí dan cuenta suficiente del deber de hacer frente a las subjetividades heredadas de la era del nacionalismo y, quizá, en el fondo, abriguen la esperanza de una geopolítica más sensible al sentido del desplazamiento y las identidades colectivas que han generado las diversas formas de migraciones de los tiempos modernos.

Los árabes de México. Asimilación y herencia cultural

Rosa E. García Ita*

Marín-Guzmán, R. y Zeraoui, Z. (2003). *Arab Immigration in Mexico in the nineteenth and twentieth Centuries. Assimilation and Arab Heritage*. Austin: Augustine Press, ITESM

¿Cuál es la importancia del pueblo árabe en México y cómo surge el fenómeno de la inmigración árabe en nuestro país? ¿Qué contribuciones ha hecho a su historia política, económica, social y cultural? A raíz de estos cuestionamientos, se presenta en el libro *Arab Immigration in Mexico in the nineteenth and twentieth Centuries, Assimilation and Arab Heritage*, un análisis minucioso de los distintos períodos de inmigración árabe, las causas de estas oleadas migratorias y el desempeño que dicha comunidad tiene en nuestro país.

A través de un marco cronológico, que comienza en el año de 1878 hasta nuestros días, los autores exponen los cinco períodos migratorios de población árabe en México. Cada uno de ellos refleja y señala los acontecimientos históricos que promovieron la salida de estas masas, de sus países de origen.

Pero, ¿cuál fue la causa por la que estos pueblos deciden emigrar a América Latina y en especial a México? Cabría mencionar que hubiera sido más fácil llegar a un país europeo con una mayor cercanía al Medio Oriente y por ende seguir manteniendo un lazo estrecho con la patria respectiva. Pues bien, esto se entiende si se toma en cuenta el fortalecimiento del capitalismo y la promoción de la inversión extranjera en el país, que derivó en un desarrollo y prosperidad económica en la época de la dictadura de Porfirio Díaz, lo cual era atractivo a la vista del inmigrante. Asimismo, se plantea dentro del libro, que, hasta finales de la primera década del siglo XX la ley migratoria mexicana no imponía grandes restricciones a la entrada de extranjeros, y que más bien promovía su internación al país; por lo tanto, muchos árabes de origen sirio, libanés y palestino principalmente, se vieron favorecidos por la situación.

A pesar del desconocimiento del idioma, de las costumbres y formas de organización y de arribar a un contexto social en pleno hervor, los primeros inmigrantes árabes llegaron a nuestro país con el propósito de lograr una mejor calidad de vida. Un rasgo distintivo de ellos y que se mantiene durante todo el proceso histórico presentado en el libro, es la llegada de hombres jóvenes principalmente, que estando o no casados, buscaban la estabilidad en nuestro territorio para después mandar traer a sus familias o, por otro lado, regresar a su tierra y casarse con una mujer de su misma nacionalidad, para después volver a México. Este rasgo se dio entre los grupos libaneses, mientras que en los grupos palestinos, se pretendía hacer fortuna en América, para poder regresar a su país e invertir en actividades económicas que les permitiera vivir de manera honrosa. En la mayoría de los casos, esto no sucedía y los grupos árabes fueron estableciéndose en México.

La distribución geográfica de las comunidades árabes es interesante. La población libanesa hasta antes de 1950 se estableció predominantemente en las costas del golfo de México, en los puertos de Tampico y Veracruz, así como en la península de Yucatán, dado el boom petrolero de la década de los treinta. A su vez, los grupos palestinos y sirios se establecieron en ciudades del norte del país como Monclova, Saltillo y Monterrey.

Es hasta inicios de la década de los cincuenta cuando las nuevas oleadas de extranjeros árabes comienzan a instalarse en la Ciudad de México, por el crecimiento estabilizador y auge económico de la gran urbe. La población de nuevos inmigrantes libaneses se moviliza a la capital y a la ciudad de Puebla, mientras que grupos pequeños de iraquíes y egipcios se establecen en la península de Yucatán.

* ITESM, Campus Monterrey. rosy_garcia_ita@yahoo.com.mx

La descripción que hacen los autores sobre los movimientos de los inmigrantes en el territorio nacional, es indispensable para entender, a su vez, parte de la historia migratoria de nuestro país, en la que los puertos toman un rol esencial. Tal es el caso del puerto de Veracruz, entrada principal de los inmigrantes árabes y que en la mayoría de los casos representaba el último adiós a la patria a la que de antemano se sabía, no habría regreso.

Desde este punto comienza la etapa de asimilación y aculturación de estas comunidades en su llegada a México. La mayoría de ellos, instalados ya en familia, conservaban y fomentaban sus costumbres de vida, sin dejar de lado una adaptación al contexto mexicano. Como se comenta en el texto, muchos extranjeros cambiaban su nombre al momento de instalarse para no despertar rechazo o xenofobia de la población local, por lo que adoptaban nombres que podrían ser la traducción al español, por ejemplo, "Boutros a Pedro, Maryem a María, o a nombres que fueran similares fonéticamente, como Fares a Félix."

Asimismo, estos grupos comienzan a enrolarse en la dinámica social, política y económica de México participando en el desarrollo del comercio, las letras o la política nacional.

Siguiendo la tradición mercantil de los pueblos árabes, la mayoría de estos grupos desarrollaron actividades inclinadas al comercio, principalmente de textiles, en el caso libanés. Un dato importante a destacar a través de la investigación, es que a pesar de representar para la década de los treinta menos del 5% de la población extranjera en México, los árabes poseían más del 50% de las actividades económicas en manos de inmigrantes; de ahí la importancia de sus aportaciones al sector económico de México. Tal es el caso de grandes empresarios como Carlos Slim Helú, quien es considerado uno de los hombres más ricos de Latinoamérica y el mundo, Alfredo y Carlos Harp Helú, primos del primero y los hermanos José y Antonio Abed, dueños del complejo hotelero Aristos, entre otros.

Aunadas a las actividades comerciales, los inmigrantes árabes participaban de la industria, de actividades técnicas, de la minería y de la agricultura. A este respecto, los autores hacen un análisis enfocando las dinámicas económicas según la religión de cada grupo, puesto que esto traía consigo un contexto histórico y cultural de sus lugares de origen.

Para ejemplificar lo anterior, se establece primero, que la mayoría de los árabes que se internaron en México pro-

fesaban la religión cristiana definiéndose ya sea como católicos, maronitas (rama del catolicismo practicado en el Líbano) u ortodoxos. También hubo una considerable población judía, la cual se hizo presente desde comienzos del siglo XX y tuvo un punto álgido en la oleada migratoria durante los años de la segunda guerra mundial y hasta la formación del Estado de Israel en 1948. Dicha comunidad pertenecía en gran medida a grupos sefarditas sirios y judíos del territorio de Palestina. A su vez, hubo grupos musulmanes que entraron al país, y que sin embargo, fueron una minoría dentro del total de la población árabe inmigrante.

Teniendo claro ello, los autores exponen que dentro de la comunidad cristiana y judía se practicaban, en mayor medida, actividades comerciales, mientras que los grupos musulmanes se dedicaban primordialmente a la agricultura, y en menor medida, al comercio y la industria. Esto se debe a que la población musulmana que ingresó al territorio nacional estaba formada por grupos de tradiciones rurales en sus países de origen y por ende, dicha tradición se perpetuó al llegar a México. Sin embargo, es interesante destacar que, del total de los musulmanes registrados, un porcentaje considerable se reconoció como estudiante y, por lo tanto, exento de cualquier actividad económica.

La gran diversidad de grupos árabes en México marcó la pauta para la formación de un sinfín de organizaciones sociales, culturales y religiosas que dieran unidad y sentido de identidad a las comunidades de inmigrantes. Sin descartar a las organizaciones sirias y palestinas, la mayor parte de dichas comunidades fueron fundadas por la comunidad libanesa, las cuales varían ampliamente en sus objetivos puesto que, mientras algunas se limitaban a las problemáticas y a necesidades de los libaneses, otras, apoyaban campañas sociales enfocadas al entero de la población mexicana.

A pesar de ello, el motivo principal para el surgimiento de estas organizaciones es preservar y promover la cultura libanesa y algunas tradiciones árabes en México, con lo cual futuras generaciones o nuevos inmigrantes pudieran sentir identificación y apoyo de sus connacionales.

Con el paso del tiempo y con el nacimiento de las segundas o terceras generaciones, las comunidades árabes se han integrado completamente a la dinámica de nuestro país, participando activamente dentro de la vida política, económica, social y cultural. Como ejemplo de ello, los autores destacan a los políticos Emilio Chuayffet Chemor y José Murat Casab, el poeta Jaime Sabines, el intelectual Jorge Sayeb Helú, el histo-

riador Elías Trábulse Atala, los actores Gaspar Henaine "Capulina" y Mauricio Garcés, y una larga lista de personalidades.

Para el especialista en el tema migratorio o para el interesado en el estudio de la composición social de México, este libro resulta el proveedor de un extenso material que permite reconocer a una importante comunidad en el país. Los grupos árabes suelen ser estereotipados o rechazados, como bien se señala en los testimonios relatados en el texto; sin embargo, estas actitudes pueden cambiar si se analiza su historia y las aportaciones que han hecho a la sociedad.

El Archivo General de la Nación y el Archivo Municipal de Tampico, Tamaulipas, proporcionaron información invaluable para la recreación de los procesos históricos incluidos en el libro; asimismo, son destacables los datos obtenidos a través de archivos personales de la comunidad libanesa en México quienes se caracterizan por fomentar y no dejar morir los vínculos con su país de origen con el paso de los años. El material que explica las etapas de inmigración, los testimonios, las entrevistas, las estadísticas y demás es bastante puntual, lo que permite al lector profundizar en los temas expuestos.

Migrantes japoneses en México: la trayectoria de investigación de Ota Mishima

Megumi Terui*

Ota Mishima, M. (1982). *Siete Migraciones Japonesas en México, 1890–1978*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Hoy en día, aproximadamente 30,000 personas, descendientes de japoneses, viven en México, en una historia que viene desde finales del siglo XIX; sin embargo, poco se ha investigado sobre este grupo social. Una de las pioneras en los estudios de la comunidad nikkei¹ en México, así como referencia obligada para aquel interesado en conocer más sobre las migraciones japonesas a dicho país, fue María Elena Ota Mishima. La investigadora, mexicana de ascendencia japonesa de segunda generación, publicó diversos trabajos sobre los descendientes de japoneses en México, además de dictar varias conferencias en el mundo sobre esta temática. Uno de sus principales trabajos aparece en el libro *Siete Migraciones Japonesas en México 1890–1978*, publicado por el Colegio de México en 1982.

Ota Mishima logra, a través de cerca de doscientas páginas, introducir al lector en los albores de la llegada de japoneses a nuestro país, y describe los siete tipos de migrantes que aquí radicaron. Más aún, su estudio profundiza datos históricos y estadísticos que tienen como fin ilustrar acerca de las migraciones de japoneses a México, sus condiciones, sus objetivos al llegar al país, y el grado de mestizaje que se presentó con la raza mexicana. Para realizar el libro, María Elena Ota emprendió una intensa labor de investigación, que abarcó desde entrevistas con algunos de los descendientes, hasta la revisión de diversos documentos estadísticos e históricos, en manos tanto japonesas como mexicanas.

De acuerdo con Ota Mishima, la inmigración japonesa en México resulta *sui generis*, porque el propio gobierno nipón la planificó, promovió y dio seguimiento; a diferencia de otras migraciones al territorio mexicano, esta fue apoyada y promovida por el gobierno del país de origen (en este caso, Japón); se suscitó de manera planificada y con un amplio seguimiento por parte del gobierno japonés. Ésta tuvo sus orígenes en el

Porfirato, y aunque fue interrumpida durante la Segunda Guerra Mundial, continuó su expansión durante la segunda mitad del siglo XX. El libro consta de cinco capítulos, cuyas páginas abarcan periodos históricos correspondientes al tipo de migrante que arribaba a México en dicho momento, lo cual ayuda al lector a contextualizar el fenómeno de la migración. Dicha clasificación de los inmigrantes japoneses, se encuentra en función del orden cronológico y las condiciones de la llegada de estos grupos a México, así como la actividad que buscaban desempeñar en nuestro país.

En el primer capítulo, la autora hace referencia a los primeros colonos japoneses que se establecieron primordialmente en la región de Chiapas, que corresponden al primer y segundo tipo de inmigrante japonés (agricultores y emigrantes libres, respectivamente). Si bien la inmigración japonesa en México inició en 1897, fue a partir de 1888 cuando se cimentaron las bases para dicha inmigración. Ota señala, que en ese año, México se convirtió en el primer país de Occidente en reconocer la soberanía japonesa, y con la firma de dicho tratado, se estableció el libre flujo de habitantes de ambos países entre los dos territorios. Los propios oficiales del gobierno de Japón se interesaron por la colonización de tierras mexicanas, con el fin de tener acceso a tierras fructíferas de cultivo, particularmente, de café, por lo que seleccionaron la región de Chiapas. Se estableció así la Sociedad Colonizadora Japón-México, que con apoyo gubernamental, reclutó a japoneses colonos agricultores para que viajaran a México a trabajar en las tierras que se adquirirían con los recursos de la Sociedad. A ellos se aunaron los llamados emigrantes libres los cuales no viajaron bajo contrato con la Sociedad y debían adquirir por sí mismos tierras para cultivar. Sin embargo, al llegar a México, se enfrentaron a condiciones muy diferentes a las prometidas originalmente por la Sociedad Colonizadora, por lo que muchos de los colonos desertaron, y los inmigrantes libres decidieron

* ITESM, Campus Monterrey. meguminosa@gmail.com

1 Nikkei es un vocablo japonés usado coloquialmente para designar a los japoneses y sus descendientes que viven fuera de su país.

iniciar una nueva asociación denominada Sociedad Cooperativa Nichiboku Kyodo Gaisha, que diversificó las actividades económicas de los nikkei-mexicanos y se convirtió en la primera de su tipo en México.

En el segundo capítulo se analiza al migrante bajo contrato, el tercer tipo de migrante. Este periodo abarca de 1900 a 1910, cuando los inmigrantes japoneses ingresaron a México bajo el tratado celebrado entre ambos países, contactados a través de diferentes compañías, para trabajar en algunas industrias en las que México no poseía obra de mano calificada. Ota menciona que entre las principales ocupaciones se encontraban las industrias minera y cañera, además de la construcción de ferrocarriles. En este capítulo, la autora detalla las compañías para las que trabajaron los inmigrantes japoneses, estadísticas sobre el número de japoneses que ingresaron al país en este periodo, las condiciones en las que realizaron su travesía, así como las causas de la desertión de los braceros. Aunque señala que dicha desertión fue semejante a la de los inmigrantes del primer tipo; sin embargo, a diferencia de los segundos, la mayoría de los inmigrantes del tercer tipo tenían como meta inicial emigrar hacia Estados Unidos, aprovechando la facilidad de acceso a México, por lo que disminuyó el número de japoneses que radicaron en nuestro país, a pesar del continuo ingreso durante ese lapso de tiempo.

El tercer capítulo aborda al cuarto, quinto y sexto tipos de inmigrantes, es decir, al inmigrante que ingresó ilegalmente a México, al migrante calificado, y a aquellos que se acogieron al sistema de requerimiento, respectivamente, quienes ingresaron al territorio mexicano durante las primeras cuatro décadas del siglo XX. En cuanto a los inmigrantes ilegales, muchos de ellos provenían de Estados Unidos y, al ser rechazados como residentes en ese país, viajaban a México con la esperanza ingresar otra vez. Muchos de ellos radicaban temporalmente en el norte del país, o bien, ante la imposibilidad de lograr su cometido, decidían establecerse en México. Los migrantes japoneses calificados, por su parte, ingresaron a México bajo el amparo de un convenio bilateral en el que se permitía el libre ejercicio de la medicina, farmacéutica, odontología y veterinaria, de 1917 a 1928, por lo que durante esta década ingresaron profesionistas que buscaban nuevas oportunidades. Finalmente, el sexto tipo de inmigrante, o japoneses por requerimiento (yobiyose), eran aquellos que ingresaron al país invitados por otro japonés que ya radicaba en México. La mayor parte se concentró en la región de Baja California, y ya que contaban con oportunidades de desarrollo económico, buscaron desde un principio establecerse en territorio mexi-

cano. Sin embargo, ante la inminencia de la Segunda Guerra Mundial, la cantidad de inmigrantes japoneses que ingresó por esta vía a México disminuyó hasta volverse nulo al iniciar el conflicto armado.

El cuarto capítulo, titulado *Inmigrantes Japoneses en México y la Segunda Guerra Mundial: 1941-1950*, aborda las relaciones entre ambos países, así como las condiciones a las que se enfrentaron los nikkei-mexicanos durante este periodo histórico. Esta parte del libro resulta particularmente interesante ya que Ota logra condensar en pocas páginas este capítulo de la historia mexicana en el cual, al romper México relaciones diplomáticas con Japón y unirse a los aliados durante la Segunda Guerra Mundial, dio un trato muy diferente al que había dado a los inmigrantes japoneses, llevándolos a la concentración y orillando a muchos de ellos hacia el éxodo; este último en algunos casos de índole obligatoria. Así mismo, la autora realiza una interesante narración del papel de los comités de ayuda intrajaponesa que se crearon en el interior del país y que fueron de gran importancia para el mantenimiento de las relaciones sociales entre los dos países, aunque en el nivel gubernamental el rompimiento fue franco. Al finalizar la guerra, los japoneses que se encontraban concentrados fueron libres de retornar a sus lugares de residencia y, con excepción de aquellos bienes financieros que fueron custodiados por el Banco de México, les fue regresado íntegramente su dinero y propiedades.

El séptimo tipo de inmigrante japonés es explicado en el capítulo V, abarcando desde 1951 hasta 1978. En esta parte, María Elena Ota destaca las implicaciones favorables para México a raíz del crecimiento económico que vivió Japón durante ese periodo, entre ellas el aumento de inversiones. Con este flujo de inversión, también se presentó una nueva oleada de inmigrantes, en este caso, los técnicos japoneses, quienes constituyeron el séptimo tipo de inmigrante. Estos técnicos venían a trabajar en las nuevas industrias que habían establecido en nuestro país las transnacionales japonesas por un periodo máximo de dos años, con capacidad de renovar su contrato por un año más.

Además de los enlistados capítulos, María Elena Ota incluye tres apéndices: en el primero, aparece una breve información sobre las actividades económicas, la Asociación Japón-México, Lengua, Mestizaje, entre otras temáticas, las cuales sirven de guía básica para el lector. Los apéndices II y III cuentan con cuadros estadísticos de diversas fuentes que son de relevancia para el estudio de este fenómeno social en México,

además de ser de las pocas recopilaciones de este tipo de material entre las publicaciones mexicanas. Finalmente, la autora incluye fotografías de diferentes archivos recopilados tanto en México como en Japón.

Con *Siete Migraciones Japonesas en México 1890-1978*, la doctora María Elena Ota Mishima brinda un panorama ilustrativo sobre la migración japonesa a nuestro país. Dicho trabajo, si bien tiene algunos años de ser publicado, continúa vigente, ya que le brinda al lector (aun si se trata de un neófito acerca de los fenómenos sociales de esta índole) amplia información sobre lo que representó dicho fenómeno cuando acontecieron los hechos, y le da herramientas para comprender la forma en la que actualmente vive y se organiza la sociedad nikkei-mexicana.

Durante su vida docente, la doctora Ota Mishima promovió la profundización del estudio de esta comunidad en nuestro país. Como profesora en el Centro de Estudios de Asia y África del Colegio de México, llevó a cabo importantes contribuciones no solamente relevantes para el estudio de la co-

munidad nikkei en México (su principal línea de investigación), sino también para el estudio de las inmigraciones a nuestro país. Además de este libro, es recomendable otra publicación titulada *Destino México: un Estudio de las Migraciones Asiáticas a México, Siglos XIX y XX* (El Colegio de México, 1997), compilada por la doctora Ota, en donde investigadores presentan los resultados de sus trabajos sobre algunos grupos de inmigrantes asiáticos. Siendo México un país concebido en muchas ocasiones sólo en términos de sus emigrantes (particularmente a través de la frontera norte del territorio nacional), en raras ocasiones se le percibe en cuanto a los grupos de extranjeros que han venido a establecerse en nuestro país. La dificultad de reunir datos estadísticos y cualitativos que reflejen la relevancia de este fenómeno migratorio hacia México, también colabora a que no se profundice en su investigación. Por ello, tiene aún mayor relevancia la labor pionera de la doctora María Elena Ota Mishima en cuanto al estudio de las migraciones hacia nuestro país, ejemplificado en una de sus obras más importantes: *Siete Migraciones Japonesas en México 1890-1978*.

Communitas

El Congreso de la ISA: una instancia para la reflexión sobre el panorama teórico en las Relaciones Internacionales

46vo. Congreso de la *International Studies Association*, Honolulu, Hawaii, Marzo 2005

Orietta Perni*

La *International Studies Association* (ISA) ha celebrado el pasado marzo, en Honolulu (Hawaii), su 46avo. congreso anual bajo el título 'Dynamics of the World Politics. Capacity, Preferences and Leadership'. ISA fue fundada en 1959 y actualmente representa a ochenta países con más de tres mil miembros. Se divide en cinco sub-unidades geográficas (*regions*)¹ y se compone de veintidós sub-unidades temáticas (*sections*)², presentándose como la más influyente y reconocida asociación en la disciplina.

Uno de los logros de ISA es reunir cada año lo más representativo de las Relaciones Internacionales como disciplina; sin embargo, no ha estado ni está exenta de críticas respecto a su papel que quisiera fuera doble: organización profesional de un país y al mismo tiempo asociación internacional de la disciplina³. La polémica no es nueva y se enmarca alrededor de la preponderancia de los académicos estadounidenses en esta área de estudios. Stanley Hoffmann ha hablado de unas oportunidades institucionales que han permitido a los Estados Unidos destacarse y que no se han dado en ninguna otra parte del mundo. En primer lugar, el vínculo entre los académicos y el gobierno, vínculo que se manifiesta en un intercambio de roles y competencias entre los dos sectores (es decir que habrá profesores que trabajan en el gobierno y servidores públicos de alto nivel que imparten clases). En segundo lugar, la existencia de fundaciones 'generosas' que permiten mantener conectados los pasillos del poder con las aulas para así contribuir al acercamiento productivo de los intereses de gobierno con la investigación de la comunidad académica. Finalmente, y estrictamente relacionado con la consideración anterior, esto significa que las universidades son capaces de responder a las

demandas del gobierno a través de una producción intelectual innovadora y especializada (Smith, 2000: 393).

Entre los reflejos más directos de las ideas que acabamos de exponer está la abrumadora presencia de académicos de universidades estadounidenses en los principales *journals* (publicaciones académicas especializadas) de la disciplina. El idioma inglés es, obviamente, el vehículo de comunicación más utilizado, dando lugar a un condominio intelectual anglo-americano que, al ser exactos, acaba siendo dominado por la academia estadounidense. La presencia masiva en el papel significa poder establecer la agenda de trabajo de la disciplina misma fijando los temas, las teorías y los debates que se consideran relevantes y dejando a un lado los que quedan afuera de este esquema.

Después del llamado 'tercer debate' o 'debate inter-paradigmático' de los años setenta y ochenta, que no acabó con el dominio del paradigma estadocéntrico frente al paradigma globalista, la disciplina ha entrado en una nueva fase que algunos llaman 'cuarto debate'. Éste se caracteriza por el regreso a consideraciones metateóricas y por concentrarse en cuestiones ontológicas y epistemológicas propias de la teoría social. Los contendientes de este debate son las teorías racionalistas (también consideradas como *mainstream*) y las teorías reflectivistas.

La impresión que se tiene y que alimenta las dudas acerca de la posibilidad de considerar a ISA la asociación internacional de la disciplina, es que en la academia estadounidense prevalece el *mainstream* que comprende el neorrealismo

* ITESM, Campus Monterrey. orietta@itesm.mx

1 Canada, Midwest, Northeast, South y West (<http://www.isanet.org/handbook/regionsa.html>)

2 Active Learning in International Affairs (ALIAS), Comparative Interdisciplinary Studies (CISS), Diplomatic Studies (DPLST), English School (EngSS), Environmental Studies (ESS), Ethnicity, Nationalism, and Migration Studies (ENMISA), Feminist Theory and Gender Studies (FTGS), Foreign Policy Analysis (FPA), Global Development Studies (GDS), Intelligence Studies (ISS), International Communication (ICOMM), International Education (EDUC), International Ethics (ETHICS), International Law (ILAW), International Organization (IO), International Political Economy (IPE), International Political Sociology (IPS), International Security Studies (ISSS), Peace Studies (PEACE), Post Communist States in International Relations (POSTCOMM), Scientific Study of International Processes (SSIP), Women's Caucus (WICS). (<http://www.isanet.org/sections.html>)

3 Véase al respecto Steve Smith (2000). "The discipline of international relations: still an American social science?" en *British Journal of Politics and International Relations*, (2) 3, 374-402 (en especial, las páginas 394-395).

y el neo-liberalismo como teorías dominantes. Frente al peso que los neorrealistas otorgan a la seguridad y al poder, los autores neoliberales destacan la importancia de los procesos de cooperación, en la explicación de los cuales desempeñan un papel fundamental las ideas y no sólo factores materiales como la distribución del poder. En los últimos años, el esfuerzo de acercamiento de las posiciones de esas dos tradiciones teóricas ha sido notable. Neorrealistas y neoliberales han descubierto más puntos en común que divergencias, sobre todo, al verse obligados a responder al 'ataque' de los enfoques antirracionales. Ambas corrientes actualmente comparten el mismo programa de investigación abriendo, así, las puertas a un diálogo más que a un enfrentamiento irreconciliable. Sin embargo, no ha habido una fusión entre los dos enfoques, lo que quiere decir que persisten las diferencias acerca de cómo ambos intentan explicar la realidad internacional. El diálogo ha tenido dos focos temáticos principales. Uno, acerca de la discusión de la teoría neorrealista de Kenneth Waltz y otro, más importante, acerca de la posibilidad de las instituciones internacionales de mitigar los efectos de la anarquía.

La serie de enfoques que se contraponen a la anterior es la llamada 'disidencia' que tiene como objetivo, en la mayoría de los casos, llevar a cabo una 'reestructuración' de las Relaciones Internacionales⁴. Robert Keohane como presidente de ISA, en el año 1988, fue el primero en identificar esta nueva fractura. En un lado situó las teorías racionalistas, las que consideran posible juzgar objetivamente los comportamientos, es decir, realismo/neorrealismo y liberalismo/neoliberalismo. En el otro, situó las teorías que llamó 'reflectivistas' (con una ontología idealista y holista y una epistemología pospositivista). Los autores reflectivistas, según Keohane, tenían en común: su desconfianza frente a los modelos científicos para el estudio de la política mundial; una metodología basada en la interpretación histórica y textual y la insistencia en la importancia de la reflexión humana sobre la naturaleza de las instituciones y sobre el carácter de la política mundial. Sin embargo, y pese a su interés, los enfoques reflectivistas se consideraban marginales en la disciplina y necesitados de unos programas de investigación empíricos concretos que aclararan las cuestiones centrales de la política mundial.

En el ámbito de ISA, los reflectivistas tienen aún poco espacio y, en muchas ocasiones, son representados por académicos no estadounidenses casi para confirmar que es una minoría la que está interesada en estos nuevos enfoques. Probablemente, éste es un indicio de que una disciplina no puede verse totalmente reflejada en una asociación que no inclu-

ye a todos los enfoques teóricos. Además, otras asociaciones regionales, como la *British International Studies Association* o la sección de Relaciones Internacionales del *European Consortium for Political Research*, se presentan como válidas alternativas o, por lo menos, como otros escenarios posibles para el avance de la disciplina y no están dispuestas a ceder frente a ISA, no obstante los vínculos de cooperación existentes.

El programa de más de trescientas páginas del último congreso de ISA no desmiente las ideas que hemos intentado expresar en las líneas anteriores. Lo que llama la atención es la variedad de temas que bien hacen referencia a la 'dinámica' citada en el título del mismo. Las Relaciones Internacionales parecen estar en efervescencia y, aparentemente, hay espacio para todas las temáticas internacionales. Lo que queremos subrayar es que la variedad temática no siempre corresponde a una variedad de enfoques teóricos.

Una de las fortalezas de la disciplina es poder ofrecer un panorama actualizado de lo que es importante investigar y analizar a nivel mundial. Sería probablemente una paradoja que una agenda de investigación tan joven se quedara anclada en el pasado, es decir, en los primeros esfuerzos de conceptualización que se hicieron alrededor de la guerra, la paz y las relaciones entre países. Sin embargo, el avance sustancial tendría que estar en el uso de nuevos enfoques para analizar una realidad internacional tan cambiante. Si estamos viviendo fenómenos y coyunturas cada vez más complejos o también imprevisibles, tenemos que tener nuevos instrumentos para analizarlos. Probablemente, el *mainstream* no presenta todas las herramientas necesarias para entender los nuevos desarrollos.

Este mismo esfuerzo abarca las más variadas temáticas; sin embargo, esto podría interpretarse también como una debilidad de la disciplina, ya que nuestro mayor problema es de definición y de identidad; una variedad tan grande en los temas abordados, probablemente, no ayuda a que nos veamos y a que los demás nos vean como una disciplina madura, con instrumentos de análisis apropiados y con aportaciones realmente significativas. Obviamente, esto no significa renegar nuestros orígenes (es decir, la ciencia política y el derecho internacional que nos han precedido en el análisis de la realidad mundial) sino incorporar los aspectos más relevantes de las mismas para elaborar algo nuevo.

Regresando al polifacético congreso de ISA, un simple vistazo a su programa es ilustrativo del panorama actual

4 Hacemos referencia a la teoría crítica, la teoría feminista y el posmodernismo. No obstante quiera ser el puente de unión entre las dos grandes tendencias teóricas, el constructivismo de Alexander Wendt también puede ser considerado de alguna manera 'disidente' ya que su punto de partida es una crítica al neorrealismo y se inscribe en una ontología y epistemología 'reflectivista'.

de la disciplina. Llamamos la atención algunos temas de reciente incorporación al debate internacional como el medio ambiente (conflictos ambientales, manejo de recursos naturales, el Protocolo de Kioto, desarrollo sostenible), la ética (guerra justa, biopolítica, justicia internacional, derechos humanos, intervención internacional) y los estudios de género (ciudadanía, sexo y género en los conflictos, liderazgo). Otros temas de actualidad como la economía política internacional (globalización, desarrollo económico y mercados, política comercial, ayuda exterior, inversión extranjera, empresas multinacionales) y los estudios de seguridad (amenazas y nuevos actores, OTAN y seguridad europea, conflictos y negociaciones, armas nucleares, terrorismo). Y finalmente, los temas clásicos como la organización internacional (regionalismo europeo y asiático, resolución de conflictos, reconstrucción, cooperación, regímenes internacionales, actores no-estatales), el análisis de política exterior (factores domésticos, papel de los presidentes y primeros ministros, burocracia, medios de comunicación, análisis del discurso, *decision-making*) y el derecho internacional (asuntos humanitarios, justicia y responsabilidad, conflictos comerciales, cumplimiento y efectividad). Sin duda, es difícil establecer categorías bien definidas ya que la transversalidad es uno de los elementos clave de nuestro esfuerzo analítico.

La actualidad obviamente domina la agenda de trabajo. La guerra de Irak aparece como la cuestión principal que se analiza desde múltiples puntos de vista y de allí se amplían las reflexiones hacia la legitimidad del conflicto y las consecuencias del mismo, implicando así la ética y la economía política internacional, además de la seguridad global y regional. Otra gran reflexión es la que se realiza en torno a la emergencia de China como nueva (o renovada) presencia en el escenario internacional. Desde la política a la economía, pasando por los temas medioambientales y el desarrollo regional, China es analizada en todas las facetas posibles. En sentido más amplio,

Asia es el continente que interesa estudiar, ya que aparte de China, también las dos Coreas, Japón, India y, por supuesto, Oriente Medio, son objetos de análisis. Europa queda en segundo plan y, en efecto, los paneles que le conciernen son muy pocos. La integración europea sigue interesando como experimento *in fieri* y con posibilidad de ser exportado a otras realidades regionales; la reciente ampliación hacia el este también produce debate por los desafíos que entraña, sin embargo, no hay una atención igualable a la que se demuestra hacia el continente asiático. Los otros continentes quedan decididamente en el olvido: menos de 5 paneles se dedican a África y a Latinoamérica y sólo de manera esporádica estas áreas aparecen como casos de estudio en otras temáticas (los países asiáticos son mucho más usados como ejemplos).

Concluyendo, podemos decir que, sin duda, ISA es la vitrina más importante de las Relaciones Internacionales, como disciplina, por la variedad de temas abarcados y por su consolidado prestigio a lo largo de casi cincuenta años. Sin embargo, en este caso, la variedad temática no corresponde a la variedad de enfoques que hoy en día existen en esta área de estudio. La presencia tan importante de la academia estadounidense todavía está lejos de ser equilibrada por otras 'tradiciones' de análisis ya que, además de la aún necesaria definición de programas de investigación innovadores, sigue habiendo un gran número de investigadores de los países emergentes que se preparan en las universidades de los Estados Unidos, perpetuando así la visión del *mainstream*.

Lo que auspiciamos, de aquí en adelante, es que se dé una mayor visibilidad de los nuevos enfoques que, sin duda, merecen la pena ser incluidos en este espacio anual de reflexión para demostrar así una verdadera madurez de la disciplina. La próxima cita es en marzo 2006 en la ciudad de San Diego, Estados Unidos.

Un pensamiento social en movimiento

IV Encuentro "Las Astucias de lo Social": "Materiales e identidades", Donostia -San Sebastián, 23-27 de febrero de 2005

Elixabete Imaz*

El pasado mes de febrero se celebraron, bajo el patrocinio del Centro de Arte Arteleku, en Donostia-San Sebastián, los IV encuentros de la Red de Investigadores "Las astucias de lo social", que a lo largo de sus diferentes ediciones pretende, desde un planteamiento de multidisciplinariedad y de rotatividad -física y temática-, crear un espacio de reflexión y trabajo sobre las diferentes cuestiones teóricas que atañen a los procesos identitarios contemporáneos, proponiendo la astucia no sólo como característica constitutiva de los mismos, sino como actitud imprescindible para aprehenderles. Los participantes, provenientes del mundo académico y artístico y radicados en diferentes países europeos y latinoamericanos, se coordinan a modo de red desde los primeros encuentros organizados en Bilbao en 1998, tomando como imagen del grupo una mosca que se pretende atenta, rebuscadora y persistente. Durante estos años, la red ha organizado distintas actividades de discusión e investigación, que se han materializado en tres encuentros anteriores, dos publicaciones colectivas y algunas publicaciones individuales¹.

En estos cuartos encuentros, que se celebraron bajo la coordinación de Elixabete Imaz y Gabriel Villota, intervinieron cerca de cuarenta participantes provenientes de la sociología, las ciencias políticas, la comunicación, la antropología, la videocreación, la musicología, la gastronomía y la crítica artística. Bajo la rúbrica de "MATERIALES E IDENTIDADES", las jornadas tuvieron como eje el interés por reflexionar sobre los soportes físicos en la construcción del sentido, profundizando en las relaciones entre la identidad y lo material. A partir de la definición de tres ámbitos de trabajo -TECNOLOGÍA, ESPACIO y CUERPO- durante los cuatro días que comprendían los encuentros se combinaron seminarios cerrados de reflexión, presentación de ponencias y talleres de formatos variados.

La primera jornada, cuyo referente temático fue el espacio, se conformó a partir de textos de Teresa del Valle, Aitzpea Leizaola, Ignacio Irazuzta, Beatriz Moral y Héctor Fouce que abordaron las diferentes dimensiones de lo espacial. La labor de relator de José Antonio Santiago subrayó los vínculos entre lo espacial, lo material y lo identitario subyacentes a los diversos trabajos presentados. En ellos el espacio se tematizaba a partir de diferentes planos de significación. Así, se nos aparecía como espacio físico (ciudades, territorios, fronteras, etc.), espacio social (campos a lo *Bourdieu*), espacio de representación (el museo y la frontera) o a partir de los pares *doméstico-público* y *visible-oculto*. El grueso de los trabajos presentados puede entenderse como resultado de una ciencia social que se está adaptando a un nuevo contexto de des/territorialización en el que, como señala I. Irazuzta, aparecen nuevos espacios que no ofrecen ya el correlato de objetividad política para la objetividad científica. Esa objetividad que propiciaba el triunfante Estado-nación se resquebraja, y nos sitúa ante nuevas experiencias transnacionales (las diásporas señaladas por I. Irazuzta), al mismo tiempo que nos enfrenta a aquello que antes quedaba oculto como parte de un sentido común del que participaban los científicos sociales (como es el caso de los museos y de las fronteras sobre las que reflexionaron B. Moral y A. Leizaola respectivamente). Quiebras también de las fronteras entre el espacio público y el doméstico que hacen estallar viejas dicotomías y nos sitúan ante fuentes generadoras de tensión -en las que se centró la ponencia de Teresa del Valle- que posibilitan procesos de cambio social. Los textos discutidos son una invitación para dotar de *visibilidad* a los espacios que de algún modo se nos ocultan, ya sea porque no han sido aún iluminados o porque forman parte de lo dado. Una invitación no exenta de riesgos, ya que al hacer visibles determinados espacios inevitablemente dejamos ocultos otros, cuestión que quedó pertinentemente ilustrada

* Universidad del País Vasco. Coordinadora de las aportaciones de los relatores de cada una de las mesas y talleres. txipris@euskalnet.net

1 G. Gatti e I. Martínez de Albéniz (coords.) (1999) *Las astucias de la identidad. Figuras, territorios y estrategias de lo social contemporáneo*, Leioa, Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco; número monográfico de la revista de la Universidad Complutense de Madrid Política y Sociedad, 36 (2001) dedicado íntegramente a la reflexión sobre el tema "fronteras", y otro número monográfico de la revista electrónica francesa *Esprit Critique*, vol. 04, n 09, Septiembre 2002, <http://www.espritcritique.org>. Para conocer con más detalle la trayectoria de esta red de investigadores consúltese la página web <http://www.ehu.es/CEIC/PAGINAS/Astucias/astucias.htm>

con el análisis de H. Fouce de los programas de telerrealidad, cuya pretendida transparencia no nos puede hacer olvidar que siempre hay una *región posterior* que escapa a nuestra mirada.

La reflexión sobre la trabazón entre espacio, identidad y materialidad se completó con el taller "Observaciones del uso de tecnología en espacios urbanos", organizado por Amparo Lasén, que se desarrolló en varias sesiones distribuidas durante los días que duró el encuentro y que contó con la participación de 15 personas. Los participantes, sociólogos, antropólogos, estudiantes universitarios, y artistas plásticos se distribuyeron en ocho proyectos. En la primera jornada, siguiendo la prescripción del taller, se dedicaron a observar, filmar y fotografiar la presencia y distintos usos de tecnologías en distintos espacios públicos de la ciudad. Las elecciones de los participantes fueron más allá que lo sugerido en la definición del taller. No se limitaron a observar usos de tecnologías móviles personales (teléfonos móviles, estereos personales, agendas electrónicas, etc.) sino que el conjunto de los proyectos presentó un amplio repertorio de tecnologías presentes en el espacio urbano: desde las cámaras de vigilancia, hasta los juguetes infantiles electrónicos, pasando por parquímetros y cajeros automáticos. También los lugares observados en los distintos proyectos dieron cuenta de la multiplicidad de los espacios urbanos: lugares al aire libre y espacios públicos cerrados (universidad, centros comerciales, estaciones, autobuses y el propio centro Arteleku), observaciones llevadas a cabo en un solo lugar, una calle o un parque, hasta otras que plantearon una deriva recorriendo muy distintos y periféricos lugares urbanos. Los objetivos del taller fueron prestar atención a la agencia compartida entre usuarios y tecnologías y a cómo influye la materialidad de los objetos digitales en la ocupación e ideación de los distintos espacios de la ciudad, así como, gracias a las observaciones en equipo y a la puesta en común de las imágenes recogidas, y de las experiencias y reflexiones suscitadas por la observación, mostrar las diferentes maneras de ver y también las posibilidades de colaborar y colisionar entre artistas y etnógrafos participantes.

La segunda jornada del encuentro se centró en la materialidad del cuerpo humano y las consecuencias que la corporalidad tiene en la identidad. El debate, dirigido por David Casado, giró en torno a los textos escritos para su presentación en este foro por Mari Luz Esteban, Aurora Álvarez Veinguer, Beatriz Muñoz, Elixabete Imaz, Elena Casado y Antonio García. La articulación de la discusión de la sesión mostró que el cuerpo, lo fisiológico, la carne y lo psicossomático, en la

ciencias sociales, o se mueven por los derroteros clásicos o el manido binomio cuerpo-alma, (no por obvio inoperativo), sólo se supera por la ingeniería, la biotécnica y la cibernética (todo ajeno en su desarrollo a las ciencias sociales). Así nos encontramos que todo lo dicho está por decir. Así lo ha demostrado la teoría feminista, con seis intervenciones no limitadas a las mujeres. En la intervención de M. L. Esteban se reclamaron los 'itinerarios corporales' como metodología de las trayectorias vitales de sexualización y socialización; o como en la de B. Muñoz, donde el maquillaje, afeites y modificaciones corporales femeninas responden a un estudiado análisis de la lucha por la 'desnaturalización' corporal y estructuras de poder sexuadas que ya se dejan ver claramente (gracias a quien ha llevado a cabo su estudio) en la literatura del Siglo de Oro castellana. Pero no todos los cuerpos femeninos son exhibibles y menos aún los de las mujeres embarazadas, como ilustró E. Imaz: la preñez aparece como un cuerpo a la vez 'interno' (biomedicalizado), 'íntimo' (autoimagen corporal) y 'externo' (en el espacio público) sometido a escrutinio y censura pública (contaminación simbólica y paternalismo social). A. Álvarez nos devolvió al cochino mundo, al trabajo doméstico y de limpieza, donde impera la burda lógica del cuerpo como mano de obra sexuada en conflicto privado (dentro de la pareja/familia) o directamente explotada (las trabajadoras de hogar casi siempre inmigrantes). Por su parte, E. Casado y A. García en su compleja aproximación a la violencia doméstica, nos la muestran no como un absurdo en el contexto de las sociedades modernas basadas en el reconocimiento de los derechos individuales, la igualdad y la democracia, sino como un fenómeno coextensivo a éstas.

La sesión propuesta por Gabriel Villota titulada "Ficciones demasiado reales" consistió en el visionado y posterior debate sobre los trabajos en vídeo de los artistas Marta de Gonzalo y Publio Pérez Prieto, también participantes en la sesión, con la que se concluyó el espacio destinado a la reflexión sobre lo corporal. Los trabajos exhibidos fueron "W: La force du bio-travail" (28', 2001), que muestra las conversaciones (¿imaginadas? ¿interiorizadas?) que mantienen en silencio una pareja de profesionales modernos entre las paredes de su apartamento vacío, y "European Friendship and Telecommunications" (25', 2004), en el que un bebé y una mujer joven mantienen, por el teléfono móvil, un largo y minucioso diálogo pseudo-platónico acerca de la amistad. En ambos trabajos videográficos, de estética que bien podríamos calificar como post-brehtiana, estos artistas mostraron con agudeza sensible el punto preciso de entrecruzamiento de los discursos contemporáneos sobre la corporalidad y la tecnología. Tal vez

el tono intencionadamente didáctico y antinaturalista en ellos utilizado, fruto, en buena medida, de la práctica del distanciamiento reflexivo característico del dramaturgo alemán, motivó numerosas interpelaciones, no siempre complacientes, por parte de los presentes. Como conclusión de la sesión quizás se podría decir que, en esta ocasión, el intento de hacer coincidir las visiones del arte y las ciencias sociales no resultó fácil, y que se constataron modos muy divergentes de mirar una misma realidad.

En el seminario sobre tecnologías, los textos de Juan Luis Moraza, Carmen Pardo y Jorge Luis Marzo, sirvieron de base para la reflexión que encauzó Héctor Fouce sobre las implicaciones que para la identidad tienen las nuevas tecnologías. Los múltiples temas surgidos en los artículos y la reflexión posterior giraron en torno a dos ejes: por un lado, la capacidad creciente de la tecnología para homogeneizar nuestra experiencia social, para construir, a través de un discurso que enfatiza la productividad y el orden, un sujeto contemporáneo aislado, angustiado ante un ritmo de cambio que constantemente promete una mejora de las condiciones de vida pero que exige cada vez más esfuerzo. La experiencia social resultante de estas presiones rompe con las redes sociales que aportaban seguridad y apoyo; somos ahora seres móviles, con la casa y la oficina a cuestas, en un mundo que debería funcionar como un reloj pero en el que parece difícil solucionar los problemas cotidianos. Frente a este diagnóstico, se plantea el arte y la experiencia estética como una salida a la funcionalización impuesta por la tecnología: puesto que ésta es una mediadora entre el yo y el mundo, varias posiciones reivindicaron la necesidad de recuperar el valor de la experiencia, del desorden, de la lentitud, en suma, la necesidad de crear espacios, el artístico entre otros, en el que el individuo tenga la oportunidad de estar a solas consigo mismo o en compañía de manera no mediada, hedonista y no finalista.

La reflexión sobre los vínculos entre identidad y materialidad continuó con el taller organizado por Gabriel Gatti, "Identidades (de la) basura", que contó con la colaboración de David Casado, Beatriz Moral y Daniel Muriel y que posibilitó centrar la atención en la identidad de aquello que participa del estatuto de desecho. Reflexionando sobre la peculiaridad de las cosas que se separan de los sentidos y situándolas en contextos diferentes –el territorio del asco, la basura como la materialidad de la "parte maldita"; la traducción social de esa parte maldita en distintas instituciones (el margen, el ghetto, lo otro...); la forma que toma esa parte maldita en la sociedad contemporánea–, el taller quiso llevar la cuestión de la mate-

rialidad a sus extremos: desde las cosas que aparecen desgajadas de sus sentidos hasta los sentidos que se desvanecen, pero que, sin embargo, siguen asociados a ciertas "cosas", a cierta materialidad. Materialidad ciertamente prófuga la de la basura que dirigió la discusión por lugares interesantes: por lo que sobra y lo que está afuera; por la ambigüedad; por los restos y su regulación; por el estatuto de las cosas que se mueven en ese limbo emplazado entre lo que tiene sentido y lo que se expulsa del sentido; por, en fin, la multiplicación del desperdicio en la sociedad del conocimiento (basura informática, telebasura...). Temas, en efecto, límite. El taller, para ayudar a pensar en todo esto, contó con la inestimable ayuda de un documental de Agnès Varda, *Les glaneurs et la glaneuse*.

Por último, Iñaki Martínez de Albeniz dirigió el taller titulado "Yo me lo guiso, yo me lo como. Articulaciones semiótico materiales en la nueva cocina vasca" en la que se asistió a un trabajo de colaboración entre el cocinero Josean Martínez de Aliza del restaurante Guggenheim de Bilbao, destacado representante de la cocina creativa contemporánea, y el escultor y crítico de arte Juan Luis Moraza. La idea que vertebró el taller, que tuvo como marco las cocinas del Auditorio Kursaal de San Sebastián, era el reto de poner a trabajar conjuntamente a dos especialistas que, pese a proceder de campos profesionales muy diferentes, comparten una especial sensibilidad hacia la experiencia estética. El taller, desarrollado con altas dosis de improvisación, tuvo dos partes: una primera, en la que se presentó una serie de recetas originales que fue interpretada, por parte del escultor, desde el punto de vista de su dimensión estética, formal e imaginaria. En la segunda parte del taller, el cocinero sometió al escultor al reto de confeccionar dos platos a partir de una serie de alimentos y condimentos prefijados. Finalmente, los participantes en el taller pudieron degustar los platos preparados y departir, de forma más distendida, con los protagonistas del taller, sobre las implicaciones que desde el punto de vista de los conceptos centrales del encuentro –espacio, cuerpo y tecnología– tuvo lo allí sucedido.

Desde los primeros encuentros de 1998, un apelativo, la astucia, y una imagen, la mosca, han ganado cuerpo para representar, digamos, el espíritu o, para ser más fiel al más común de los objetos de estudio, la identidad del grupo. Aunque algunos de los atributos fundadores van perdiendo fuerza, como el de la juventud de las y los ofiantes situados, por entonces, en los umbrales de las instituciones académicas –hoy, en su mayoría, son parte de distintas universidades y centros de investigación de aquí y de allá–, otros, en cambio, se consolidan remozando unas ciencias sociales plurales, in-

quietas y distantes de ortodoxias. Así, la imagen metáfora de la mosca astuta sigue estando al cabal de la representación tanto de las identidades que merecen la atención de las y los investigadores –formas de socialidad alternativas, ubicuas, híbridas, liminares... y, por todo ello, astutamente molestas y desafiantes de modelos teóricos encorsetados–, como de los intentos por procurar nuevas estrategias explicativas de los múltiples y diversos sentidos comunitarios de nuestro tiempo.

Y no sólo eso. Si todos los “posts” que se le han adherido a los tiempos presentes dieron al traste con los sueños ilustrados de pensamiento–acción como secuencia fundamental para la liberación, quizá el recurso de la astucia pueda hacer las veces de sustituto válido para dar visibilidad a unas identidades que, en los tiempos de la política del reconocimiento, demandan salir de las sombras que las ocultan².

² Incluso, reconociendo la crítica que formulara Ramón Ramos, alegando que la astucia, razón instrumental en esencia, es, precisamente, el recurso preferido de la política moderna. Véase Ramos Torre, R., “De astucias, moscas y sociología joven” (recensión de G. Gatti e I. Martínez de Albéniz (coords), *Las astucias de la identidad. Figuras, territorios y estrategias de lo social contemporáneo*”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (1999) 88: 304–308.

Colaboradores

Miryam Colacrai es Licenciada en Ciencia Política y en Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, en Argentina. Es Master en Ciencias Sociales de FLACSO y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente se desempeña como profesora titular de Teoría de las Relaciones Internacionales (UNR), investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones científicas y Técnicas (CONICET) y Directora de investigadores y becarios.

Javier Echeverría ha sido profesor e investigador en diferentes universidades de España y otros países. Actualmente labora en el Instituto de Filosofía del CSIC; es Presidente de la Sociedad de Lógica, Metodología y Filosofía de la Ciencia y representante español en la Internacional Division of Logia, Philosophy and Methodology of Science y en la Comission on the History of Mathematics. Ha publicado más de 50 artículos en libros colectivos y en revistas filosóficas, científicas y literarias y recibió los siguientes premios: Anagrama de Ensayo en 1995 por *Cosmopolitas domésticos*; el premio Euskadi de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales en 1997 y el Premio Nacional de Ensayo en el 2000 por *Los señores del aire: Telépolis y El Tercer Entorno*.

Alicia Hamui Sutton es Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Iberoamericana y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Forma parte de la Sociedad Internacional de las Religiones, con sede en Francia. Es profesora titular del Departamento de Medicina Familiar de la Facultad de Medicina de la UNAM y en el Programa de Posgrado de la Universidad Iberoamericana. Ha publicado los libros *Efectos sociales de la globalización*, *Transformaciones en la religiosidad de los judíos*, ofició como coordinadora del libro *Los judíos de Alepo en México* y publicó varios artículos en revistas de investigación y difusión nacionales y extranjeras.

Ana Fernanda Hierro Barba es estudiante del noveno semestre de la Licenciatura en Ciencia Política en el ITESM, Campus Monterrey. Actualmente, colabora en el Centro de Estudios de Norteamérica como asistente de investigación en la temática de Asia y su relación con América del Norte. Ha participado en el análisis de la espectacularización de noticieros en Canadá, México y Estados Unidos dentro del marco de la Cátedra de Investigación en Medios Audiovisuales y de Globalización de América del Norte (CIMAGEN).

José María Infante es Doctor en Sociología por la Universidad Nacional de Córdoba, (Argentina). Es profesor e investigador de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en donde también se desempeña como subdirector de Investigación. Sus líneas de investigación son la psicología social con énfasis en la psicología política. Es miembro de la International Society of Political Psychology, de la World Association for Public Opinion Research y de la International Sociological Association. Ha publicado: *Guía para el diseño de investigación*, y los artículos: "Ideologías políticas y autoritarismo en la zona metropolitana de Monterrey"; "Participación electoral en México y Apuntes para un análisis de los procesos científicos en la sociedad", entre otros.

María Elena Lorenzini es Licenciada en Relaciones Internacionales y docente en la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Ha cursado la Maestría en Cooperación Internacional e Integración en la misma universidad y es becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Daniel Muriel, es Licenciado en Sociología por la Universidad del País Vasco desde 2003, año en el que se incorporó como miembro investigador del CEIC/IKI (<http://www.ehu.es/CEIC>). Actualmente se encuentra realizando una tesis doctoral en el que confluyen la sociología de la ciencia, la identidad y el patrimonio, para lo cual disfruta de una beca FPI del Gobierno Vasco que desarrolla en el departamento de Teoría Sociológica de la Universidad Complutense de Madrid.

Normas de publicación

Confines de relaciones internacionales y ciencia política somete los artículos a arbitrajes externos, procurando evaluar la calidad de los trabajos a publicar. Los escritos deberán ser inéditos y estar relacionados con las áreas disciplinarias que integran la revista. Podrán estar redactados en español, inglés o francés. Se considerarán para publicación solamente aquellas colaboraciones que cumplan con las siguientes normas:

1. Se deberá enviar el texto a la siguiente dirección electrónica: *confines.mty@itesm.mx*
2. Sólo se aceptarán trabajos en formato Microsoft Word.
3. Los trabajos no deben exceder las 35 páginas en fuente Times New Roman, 12 a espacio y medio.
En esa cantidad de páginas deberán incluirse tablas y/o gráficos y bibliografía.
4. El título que encabeza la colaboración se escribirá en negritas.
El nombre del autor y de la institución y/o departamento al que pertenece deberán ir al inicio del texto, en itálicas, después del título.
5. Deberá incluirse un resumen del artículo en inglés y español (10 líneas, aproximadamente) y entre 4 y 7 palabras clave.
6. Las citas textuales que excedan de 40 palabras se pondrán en párrafo aparte, sin comillas y con sangría del lado izquierdo de 5 golpes.
7. Las citas de libros y artículos se efectuarán de acuerdo a la siguiente forma (en base al estilo APA):
 - a. Cita de un libro, haciendo referencia a una página concreta. Ej.: (Beck, 1998: 327)
 - b. Cita de un artículo publicado en un libro colectivo o en revista. Ej.: (Maffesoli, 1998).
 - c. La referencia bibliográfica de estas citas aparecerá al final del artículo de la siguiente forma:

LIBRO

Beck, U. (1998). *La invención de lo político*. México: Fondo de Cultura Económica.

CAPÍTULOS EN LIBROS

Zizek, S. (1993). "Más allá del análisis del discurso", en Laclau, E. (Ed.) *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

JOURNAL

Piette, A. (1992). "Les rituels: du principe d'ordre à la logique paradoxale. Points de repère théoriques", en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 92, 163–179

8. El Comité Editorial de la revista acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles desde su recepción. El comité dictaminador decidirá sobre su publicación en un plazo menor de 3 meses; esta resolución podrá estar supeditada a revisiones y modificaciones del texto original, propuestas al autor por los/as dictaminadore/as
9. Los autores se hacen absolutamente responsables del contenido de sus colaboraciones.
10. Todos los originales deberán incluir la información siguiente: Nombre y currículum breve del autor/a (5 líneas máximo), además de número de teléfono, fax, correo electrónico y domicilio. Textos que se reciban sin esta información no serán tomados en cuenta.

Rules of submission for articles under consideration to Confines

Confines, Journal of International Relations and Political Science, is a peer reviewed and refereed journal by academics from throughout the world who evaluate the quality of the submitted works for publication. Submissions are accepted under the condition that the intellectual work has not been previously published in other journals, books, or other formats, and should be directly related to the subjects which fall under the title of the journal. Submissions are accepted in the languages of Spanish, English, or French, and will be published in the language of submission. Those works which will be considered for publication must meet the following editorial criteria and standards:

1. You should send the text of your article to the following electronic address *confines.mty@itesm.mx*
2. We only accept works which are written in the Microsoft Word format.
3. Submitted works should not exceed 35 pages in the Times New Roman font (size 12), with one and one-half line spacing. This space limitation includes all tables, graphics, and the bibliography.
4. The title at the head of the article should be written in bold. The name of the author(s) and their corresponding institutions and/or academic departments, should be written at the beginning of the article, in italics, following the title.
5. Direct quotations which exceed 40 words should be placed in a separate paragraph, without quotation marks, and indented by five spaces.
6. Cited books and journal articles should adhere to the APA format, as follows:

BOOKS

Beck, U. (1998). *La invención de lo político*. México: Fondo de Cultura Económica.

CHAPTERS IN BOOKS

Zizek, S. (1993). "Más allá del análisis del discurso", en Laclau, E. (Ed.) *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

JOURNALS

Piette, A. (1992). "Les rituels: du principe d'ordre à la logique paradoxale. Points de repère théoriques", en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, 92 163-179

7. Acknowledgement and response to the reception of the submitted work will occur within 15 days. The editorial committee will decide on the publication/non-publication of the submitted work within a maximum of three months. Submission and acceptance of these works for publication fall under the condition that the submissions might be subject to minor editorial revisions and slight modifications to their original work— as is common practice in all peer reviewed journals. These revisions and their publication will occur only under the final authorization of the author(s).

8. The author(s) of the accepted work is/are solely responsible for the intellectual content of that work.

9. All submitted works should also include a cover page with the following information: your name, a brief viate (five lines maximum), an abstract of the article (that does not exceed ten lines and must be in one of the accepted languages, as well as your telephone number, electronic address, and your home address. Submissions which do not include the previous information will not be considered for review.

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA - IZTAPALAPA

POLIS

INVESTIGACIÓN SOCIOPOLÍTICA Y ANÁLISIS PSICOSOCIAL

NUEVA ÉPOCA / PRIMER SEMESTRE 2005

VOL. I, NÚM. 1

ARTÍCULOS

JORGE MENDOZA GARCÍA

La forma narrativa de la memoria colectiva

Claudia Galindo Lara

Hannah Arendt: una lectura en clave política

Javier Gallardo

Diálogo en la república

Flavia Freidenberg

Mucho ruido y pocas nueces. Organizaciones partidistas y democracia interna en América Latina

Gustavo Ernesto Emmerich

La política en Canadá durante el gobierno de Chrétien y después (1993-2004)

Carlos César Contreras-Ibáñez, Fredi Everardo Correa Romero y Luis Felipe García y Barragán

Participación política no convencional: ¿Culturas de protesta vs. culturas institucionales?

Cristina Steffen Riedemann y Flavia Echánove Huacuja

El modelo neoliberal y el difícil proceso organizativo que viven los ejidatarios mexicanos productores de granos

Traducciones y reseñas

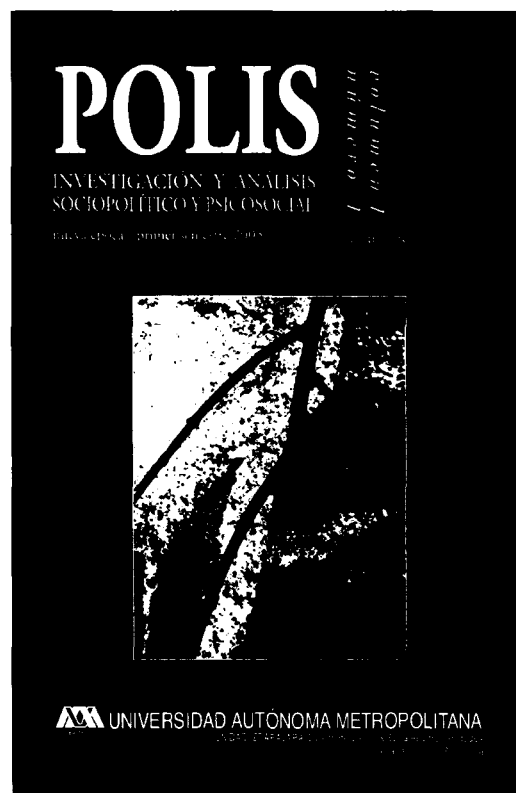
William Roberts Clark

Agentes y estructuras: dos visiones de las preferencias, dos visiones de las instituciones

Erika Granados Aguilar reseña *Poliarquías urbanas. Competencia electoral en las ciudades y zonas metropolitanas de México*,

de Rafael Aranda Vollmer

María Carsolio reseña *Simbolismo y ritual en la política mexicana*, de Larissa Adler-Lomnitz, Rodrigo Salazar Elena e Ilya Adler



Precio del ejemplar

\$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M. N.)

Suscripción anual (dos números)

\$100.00 (cien pesos 00/100 M. N.),
más gastos de envío

Informes y suscripciones

5804-4788

Correo electrónico:

polis_iztapalapa@yahoo.com.mx

Consulta:

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=polis>

Avenida San Rafael Atlixco número 186,

Colonia Vicentina,

Delegación Iztapalapa,

C. P. 09340, México, Distrito Federal

División de Ciencias Sociales y Humanidades,

Departamento de Sociología,



Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey

La Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey es una publicación académica indizada editada semestralmente por la División de Humanidades y Ciencias Sociales del Tec de Monterrey, Campus Monterrey. Se especializa en la publicación de estudios literarios, lingüísticos, históricos y culturales de alto nivel, así como de reseñas de libros académicos. Los idiomas de publicación son español, inglés y francés.

En el número 18:

- Maricruz Castro Ricalde: "Niveles de derivación en la traducción / adaptación: de La señorita de Trévez (1910) de Carlos Arniches a Calle Mayor (1957) de Juan Antonio Bardem".
- Julieta Leo: "Nexos y transgresiones. Una exploración de los temas ocultistas empleados por los autores modernistas".
 - María Emma Llorente: "Oralidad y sentido en Trilce, de César Vallejo".
 - Mariana Ozuna: "Historias de una piedra o positivismo y profecía en Santa de Federico Gamboa".
- Irene Vegas: "Nicolás Guillén y la Guerra Civil Española: España, poema en cuatro angustias y una esperanza".

Para consultar las normas de publicación y adquirir los números de la revista, visite nuestra página en internet:
<http://humanidades.mty.itesm.mx/revista>

Editora: Dra. Blanca López de Mariscal
blopez@itesm.mx
Coordinador: Lic. Adrián Herrera Fuentes
adrian.herrera@itesm.mx



TECNOLOGICO
DE MONTERREY®

COLECCIÓN CAPILLA ALFONSINA

El Tecnológico de Monterrey a través de la Cátedra Alfonso Reyes, el Fondo de Cultura Económica y la Fundación para las Letras Mexicanas inician una colección de libros seleccionados por tema con el propósito de acercar a los jóvenes a la lectura de la obra de este gran escritor universal.

Alfonso Reyes. Autobiografía, prólogo de Carlos Fuentes

Alfonso Reyes y México, prólogo de Carlos Monsiváis

Alfonso Reyes y la literatura española, prólogo de Juan Goytisolo

Alfonso Reyes y América, prólogo de David Brading

Alfonso Reyes y Grecia, prólogo de Emilio Lledo

Alfonso Reyes y la Nueva España, prólogo de Gonzalo Celorio

Alfonso Reyes y la literatura universal, prólogo de José María Pérez Gay

Alfonso Reyes y la teoría literaria, prólogo de Julio Ortega

Alfonso Reyes y la poesía, prólogo de José Emilio Pacheco

Alfonso Reyes y la memoria, prólogo de Margo Glantz

Alfonso Reyes y las relaciones internacionales, prólogo de Bernardo Sepulveda



f.l.m.

FUNDACIÓN PARA LAS LETRAS MEXICANAS

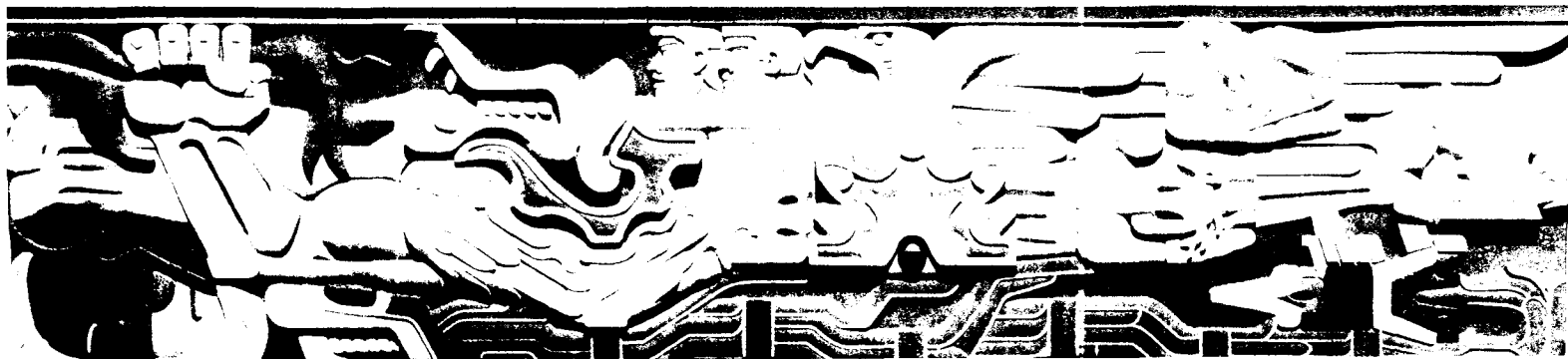


FONDO
DE CULTURA
ECONÓMICA



Próximamente a la venta

www.itesm.mx/catedra





DELFO
Portal Educativo

Mosaico
ultural

<http://delfos.mty.itesm.mx>

El Servicio de Información Electrónica y de Apoyo Académico en las Humanidades y las Ciencias Sociales te ofrece:

RECOMENDACIONES SEMANALES

- El Cartón
- La Foto
- La Película
- El Sitio
- El Artículo
- El Libro

PROYECTOS

- Aldea Virtual (94.9 F.M.).
- Asuntos Norteamericanos.
- Asuntos Mexicanos.
- Asuntos Asia - Pacifico.
- Asuntos Europeos
- Mosaico Cultural

CONSULTA LAS MAS DE 10 MIL
LIGAS ESPECIALIZADAS EN HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES QUE TENEMOS.

¡CONECTATE..... Este Servicio es GRATUITO!



División de Humanidades y Ciencias Sociales / Departamento de Relaciones Internacionales
Centro de Estudios Internacionales / Teléfonos: 83582000 ext. 4377 y 4390

CONfines

de relaciones internacionales y ciencia política

SUSCRIPCIÓN:

Anual:

Volumen con dos ejemplares: 14 dlls.

Gastos de envío:

Estados Unidos: 11 dlls.

Resto del Mundo: 17 dlls.

Nombre:

Institución:

Calle y Número:

Ciudad: Estado: C.P.:

País: Teléfono:

E-mail:

Números requeridos:

Cantidad de cada número:

FORMA DE PAGO:

Nacional

Número de Cuenta: Bancomer CIE458169

Clave de ingreso: ig782 + Nombre del solicitante

Internacional

Número de Cuenta: Wells Fargo Bank 7890068454

Clave de ingreso: ITESM ABA12100248

Enviar datos de depósito (fecha, banco en que se depositó y número de transacción)
por correo electrónico a: anita.martinez@itesm.mx

CONfines

de relaciones internacionales y política

Se terminó de imprimir el 6 de octubre de 2005 en los talleres de
Impresos Tecnográficos, S.A. de C.V., Ave. Porfirio Díaz 524 Sur,
Monterrey, Nuevo León, tel. 8342 2879.

Tiraje: 1,000 ejemplares. Prohibida su reproducción parcial o total
sin previo permiso escrito del Tecnológico de Monterrey. Los artículos
firmados son responsabilidad de sus autores.

...tres manos brotan de la estrella de la mañana mostrando en su palma los símbolos de la civilización prometida....
la segunda mano simboliza la industria en un engranaje.

Composición gráfica basada en el mural del edificio de la Rectoría del Tecnológico de Monterrey, diseñado por Jorge González Camarena en 1954.

D. R. © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey,
Eugenio Garza Sada 2501,
Col. Tecnológico, Monterrey, N. L. México. 2005

Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento por cualquier medio sin previo y expreso consentimiento por escrito del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey a cualquier persona y actividad que sean ajenas al mismo